

PLENO

Núm. 68 XI LEGISLATURA 8 de octubre de 2020

Presidencia: Excma. Sra. Dña. Marta Bosquet Aznar

Sesión plenaria número 38 celebrada el jueves, 8 de octubre de 2020

ORDEN DEL DÍA

INTERPELACIONES

11-20/I-000023. Interpelación relativa a política general en materia de políticas activas de empleo, formulada por el G.P. Vox en Andalucía.

MOCIONES

11-20/M-000010. Moción relativa a política en materia de turismo, presentada por el G.P. Adelante Andalucía.

PREGUNTAS ORALES

- 11-20/POP-000955. Pregunta oral relativa a la campaña #AndalucíaTeQuiere, formulada por los Ilmos. Sres. D. Raúl Fernando Fernández Asensio, Dña. Ana María Llopis Barrera, Dña. María Teresa Pardo Reinaldos y D. Carlos Hernández White, del G.P. Ciudadanos.
- 11-20/POP-001004. Pregunta oral relativa a las manifestaciones del vicepresidente sobre el esfuerzo de la Justicia y el mantenimiento de los proyectos de futuro, presentada por los Ilmos. Sres. D. Felipe López García y D. Francisco Javier Fernández Hernández, del G.P. Socialista.
- 11-20/POP-000962. Pregunta oral relativa a los dispositivos contra acampadas ilegales en Andalucía, formulada por los Ilmos. Sres. D. Alejandro Hernández Valdés y D. Manuel Gavira Florentino, del G.P. Vox en Andalucía.
- 11-20/POP-000948. Pregunta oral relativa a las diligencias de la Fiscalía Superior de Andalucía por la contratación urgente de 159 funcionarios interinos, formulada por el Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía.
- 11-20/POP-000950. Pregunta oral relativa a las medidas ante la COVID-19 en los centros de trabajo de la Junta de Andalucía, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Isabel Mora Grande, del G.P. Adelante Andalucía.
- 11-20/POP-001000. Pregunta oral relativa a la idoneidad del nuevo comisionado de la Junta de Andalucía para el Cambio Climático, presentada por la Ilma. Sra. Dña. Ángela Aguilera Clavijo, del G.P. Adelante Andalucía.
- 11-20/POP-000992. Pregunta oral relativa a las escuelas taurinas andaluzas, formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Martín Iglesias, D. Adolfo Manuel Molina Rascón, D. Pablo José Venzal Contreras y Dña. Virginia Pérez Galindo, del G.P. Popular Andaluz.
- 11-20/POP-000966. Pregunta oral relativa a la campaña de la fresa en Huelva, formulada por los Ilmos. Sres. D. Alejandro Hernández Valdés y D. Manuel Gavira Florentino, del G.P. Vox en Andalucía.
- 11-20/POP-001001. Pregunta oral relativa a la Conferencia Sectorial de Empleo y Asuntos Laborales, presentada por los Ilmos. Sres. Dña. Mónica Moreno Sánchez, D. Francisco José Carrillo Guerrero, D. Juan de Dios Sánchez López y Dña. Ángela Rodríguez Aguilar, del G.P. Ciudadanos.
- 11-20/POP-001005. Pregunta oral relativa al Consejo de Política Fiscal y Financiera, presentada por el Ilmo. Sr. D. Pablo José Venzal Contreras, del G.P. Popular Andaluz.
- 11-20/POP-000976. Pregunta oral relativa a la operación rescate de Abengoa, formulada por el Ilmo.Sr. D. Antonio Ramírez de Arellano López, del G.P. Socialista.

- 11-20/POP-000954. Pregunta oral relativa a la implantación del Bachillerato Internacional, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María del Mar Sánchez Muñoz, D. Francisco José Carrillo Guerrero, D. Enrique Moreno Madueño y Dña. María Mar Hormigo León, del G.P. Ciudadanos.
- 11-20/POP-000977. Pregunta oral relativa a la supresión del apoyo curricular para alumnado con discapacidad motora del ámbito de la comunicación del IES Lucus Solis, de Sanlúcar la Mayor (Sevilla), formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Verónica Pérez Fernández y D. Francisco Javier Fernández Hernández, del G.P. Socialista.
- 11-20/POP-000981. Pregunta oral relativa a la dimisión del Delegado Territorial de Educación y Deporte de Sevilla, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Verónica Pérez Fernández y D. Francisco Javier Fernández Hernández, del G.P. Socialista.
- 11-20/POP-000964. Pregunta oral relativa a las infraestructuras hidráulicas, formulada por los Ilmos. Sres. D. Alejandro Hernández Valdés y D. Manuel Gavira Florentino, del G.P. Vox en Andalucía.
- 11-20/POP-000958. Pregunta oral relativa a la declaración de impacto ambiental —DIA— al proyecto de Fertiberia en las balsas de fosfoyesos de Huelva, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Gracia González Fernández, del G.P. Adelante Andalucía.
- 11-20/POP-000988. Pregunta oral relativa al desdoblamiento del túnel de San Silvestre (Huelva), formulada por los Ilmos. Sres. D. José Ramón Carmona Sánchez, D. Manuel Andrés González Rivera, Dña. María Dolores López Gabarro y Dña. Carmen Céspedes Senovilla, del G.P. Popular Andaluz.
- 11-20/POP-000957. Pregunta oral relativa al apoyo a las startups andaluzas, formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco José Carrillo Guerrero, Dña. Concepción González Insúa, Dña. Mónica Moreno Sánchez y D. Juan de Dios Sánchez López, del G.P. Ciudadanos.
- 11-20/POP-001003. Pregunta oral relativa a las declaraciones del rector de la Universidad de Sevilla en la inauguración del curso universitario 2020-2021, presentada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Ramírez de Arellano López y D. Javier Carnero Sierra, del G.P. Socialista.
- 11-20/POP-000989. Pregunta oral relativa a las infraestructuras sanitarias de la provincia de Jaén, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, D. Erik Domínguez Guerola, Dña. Ángela María Hidalgo Azcona y D. Francisco José Palacios Ruiz, del G.P. Popular Andaluz.
- 11-20/POP-000972. Pregunta oral relativa a los proyectos a desarrollar en el marco del Plan Andalucía en Marcha, formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Jiménez Barrios y Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista.
- 11-20/POP-001002. Pregunta oral relativa a la información de datos sobre COVID-19, presentada por el Ilmo. Sr. D. Jesús María Ruiz García, del G.P. Socialista.

Núm. 68 XI LEGISLATURA 8 de octubre de 2020

- 11-20/POP-000967. Pregunta oral relativa al I Plan Estratégico Integral para Personas Mayores en Andalucía 2020-2023, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Teresa Pardo Reinaldos, D. Raúl Fernando Fernández Asensio, Dña. Concepción González Insúa y Dña. María Mar Hormigo León, del G.P. Ciudadanos.
- 11-20/POP-000991. Pregunta oral relativa a la inspección urbanística, formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan Francisco Bueno Navarro, D. Ramón Herrera de las Heras, Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba y Dña. Ángela María Hidalgo Azcona, del G.P. Popular Andaluz.
- 11-20/POP-000996. Pregunta oral relativa al cumplimiento del punto 27 del acuerdo presupuestario para el año 2020, presentada por el Ilmo. Sr. D. Alejandro Hernández Valdés, portavoz del G.P. Vox en Andalucía.
- 11-20/POP-000952. Pregunta oral relativa a la evolución de la pandemia en Andalucía, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, portavoz del G.P. Adelante Andalucía.
- 11-20/POP-000953. Pregunta oral relativa a las previsiones en los presupuestos de 2021, formulada por el Ilmo. Sr. D. Sergio Romero Jiménez, portavoz del G.P. Ciudadanos.
- 11-20/POP-000987. Pregunta oral relativa al impulso al sector agroalimentario andaluz, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Antonio Nieto Ballesteros, portavoz del G.P. Popular Andaluz.
- 11-20/POP-000969. Pregunta oral relativa a los objetivos y propuestas ante la situación sociosanitaria y económica de Andalucía, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Susana Díaz Pacheco, presidenta del G.P. Socialista.

COMISIONES, GRUPOS DE TRABAJO Y PONENCIAS DE ESTUDIO

11-20/CC-000005. Solicitud de creación de un Grupo de Trabajo relativo a las propuestas para la mejora de la atención social y sanitaria a las personas mayores, presentada por el G.P. Socialista.

PROPOSICIONES NO DE LEY

- 11-20/PNLP-000092. Proposición no de ley relativa a la vuelta segura a las aulas en el curso 2020-2021, presentada por el G.P. Socialista.
- 11-20/PNLP-000103. Proposición no de ley relativa a la defensa de la Constitución española y de la figura del rey Felipe VI, presentada por el G.P. Ciudadanos.
- 11-20/PNLP-000104. Proposición no de ley relativa al futuro de la PAC, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

SUMARIO

Se reanuda la sesión a las nueve horas, veintinueve minutos del día ocho de octubre de dos mil veinte.

INTERPELACIONES

11-20/I-000023. Interpelación relativa a política general en materia de políticas activas de empleo (pág. 13).

Intervienen:

D. Francisco José Ocaña Castellón, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Rocío Blanco Eguren, consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo.

MOCIONES

11-20/M-000010. Moción relativa a política en materia de turismo (pág. 23).

Intervienen:

- D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía.
- D. Manuel Gavira Florentino, del G.P. Vox en Andalucía.
- D. Raúl Fernando Fernández Asensio, del G.P. Ciudadanos.
- D. Bruno García de León, del G.P. Popular Andaluz.
- D. Francisco Javier Fernández Hernández, del G.P. Socialista.

Votación de los puntos 1, 1.2, 1.6, 1.7, 1.9, 1.11, 3, 10, 11, 17 al 19, 21 y 22: aprobados por unanimidad.

Votación de los puntos 1.1 y 1.14: aprobados por 62 votos a favor, 47 votos en contra, ninguna abstención.

Votación de los puntos 1.3 y 1.5: aprobados por 98 votos a favor, 11 votos en contra, ninguna abstención.

Votación de los puntos 1.4, 1.8, 1.10, 1.12, 1.13, 2, 4 al 9, 10.1 al 10.3, 12 al 16 y 20: rechazados por 51 votos a favor, 58 votos en contra, ninguna abstención.

PREGUNTAS ORALES

11-20/POP-000955. Pregunta oral relativa a la campaña #AndalucíaTeQuiere (pág. 39).

Intervienen:

- D. Carlos Hernández White, del G.P. Ciudadanos.
- D. Juan Antonio Marín Lozano, vicepresidente y consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local.
- 11-20/POP-001004. Pregunta oral relativa a las manifestaciones del vicepresidente sobre el esfuerzo de la Justicia y el mantenimiento de los proyectos de futuro (pág. 42).

Intervienen:

- D. Gerardo Sánchez Escudero, del G.P. Socialista.
- D. Juan Antonio Marín Lozano, vicepresidente y consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local.
- 11-20/POP-000962. Pregunta oral relativa a los dispositivos contra acampadas ilegales en Andalucía (pág. 45).

Intervienen:

- D. Benito Morillo Alejo, del G.P. Vox en Andalucía.
- D. Elías Bendodo Benasayag, consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior.
- 11-20/POP-000948. Pregunta oral relativa a las diligencias de la Fiscalía Superior de Andalucía por la contratación urgente de 159 funcionarios interinos (pág. 48).

Intervienen:

- D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía.
- D. Elías Bendodo Benasayag, consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior.
- 11-20/POP-000950. Pregunta oral relativa a las medidas ante la COVID-19 en los centros de trabajo de la Junta de Andalucía (pág. 51).

Intervienen:

- Dña. María Isabel Mora Grande, del G.P. Adelante Andalucía.
- D. Elías Bendodo Benasayag, consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior.

11-20/POP-001000. Pregunta oral relativa a la idoneidad del nuevo comisionado de la Junta de Andalucía para el Cambio Climático (pág. 54).

Intervienen:

Dña. Ángela Aguilera Clavijo, del G.P. Adelante Andalucía.

- D. Elías Bendodo Benasayag, consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior.
- 11-20/POP-000992. Pregunta oral relativa a las escuelas taurinas andaluzas (pág. 57).

Intervienen:

- D. Antonio Martín Iglesias, del G.P. Popular Andaluz.
- D. Elías Bendodo Benasayag, consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior.
- 11-20/POP-000966. Pregunta oral relativa a la campaña de la fresa en Huelva (pág. 59).

Intervienen:

Dña. Ángela María Mulas Belizón, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Rocío Blanco Eguren, consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo.

11-20/POP-001001. Pregunta oral relativa a la Conferencia Sectorial de Empleo y Asuntos Laborales (pág. 62).

Intervienen:

Dña. Ángela Rodríguez Aguilar, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Rocío Blanco Eguren, consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo.

11-20/POP-001005. Pregunta oral relativa al Consejo de Política Fiscal y Financiera (pág. 65).

Intervienen:

- D. Pablo José Venzal Contreras, del G.P. Popular Andaluz.
- D. Juan Bravo Baena, consejero de Hacienda y Financiación Europea.
- 11-20/POP-000976. Pregunta oral relativa a la operación rescate de Abengoa (pág. 68).

Intervienen:

- D. Antonio Ramírez de Arellano López, del G.P. Socialista.
- D. Juan Bravo Baena, consejero de Hacienda y Financiación Europea.

DECLARACIONES INSTITUCIONALES

11-20/DI-000005. Declaración Institucional con motivo del Día de la Dislexia y en apoyo al reconocimiento ante las Naciones Unidas del 8 de octubre como Día Mundial de la Dislexia (pág. 72).

Interviene:

Dña. Marta Bosquet Aznar, presidenta del Parlamento de Andalucía.

PREGUNTAS ORALES

11-20/POP-000996. Pregunta oral relativa al cumplimiento del punto 27 del acuerdo presupuestario para el año 2020 (pág. 74).

Intervienen:

- D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía.
- D. Juan Manuel Moreno Bonilla, presidente de la Junta de Andalucía.
- 11-20/POP-000952. Pregunta oral relativa a la evolución de la pandemia en Andalucía (pág. 79).

Intervienen:

- Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Adelante Andalucía.
- D. Juan Manuel Moreno Bonilla, presidente de la Junta de Andalucía.
- 11-20/POP-000953. Pregunta oral relativa a las previsiones en los presupuestos de 2021 (pág. 85).

Intervienen:

- D. Sergio Romero Jiménez, del G.P. Ciudadanos.
- D. Juan Manuel Moreno Bonilla, presidente de la Junta de Andalucía.
- 11-20/POP-000987. Pregunta oral relativa al impulso al sector agroalimentario andaluz (pág. 91).

Intervienen:

- D. José Antonio Nieto Ballesteros, del G.P. Popular Andaluz.
- D. Juan Manuel Moreno Bonilla, presidente de la Junta de Andalucía.

11-20/POP-000969. Pregunta oral relativa a los objetivos y propuestas ante la situación sociosanitaria y económica de Andalucía (pág. 97).

Intervienen:

Dña, Susana Díaz Pacheco, del G.P. Socialista.

D. Juan Manuel Moreno Bonilla, presidente de la Junta de Andalucía.

11-20/POP-000954. Pregunta oral relativa a la implantación del Bachillerato Internacional (pág. 104).

Intervienen:

Dña. María del Mar Hormigo León, del G.P. Ciudadanos.

D. Francisco Javier Imbroda Ortiz, consejero de Educación y Deporte.

11-20/POP-000977. Pregunta oral relativa a la supresión del apoyo curricular para alumnado con discapacidad motora del ámbito de la comunicación del IES Lucus Solis, de Sanlúcar la Mayor (Sevilla) (pág. 107).

Intervienen:

Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista.

D. Francisco Javier Imbroda Ortiz, consejero de Educación y Deporte.

11-20/POP-000981. Pregunta oral relativa a la dimisión del Delegado Territorial de Educación y Deporte de Sevilla (pág. 110).

Intervienen:

Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista.

D. Francisco Javier Imbroda Ortiz, consejero de Educación y Deporte.

11-20/POP-000964. Pregunta oral relativa a las infraestructuras hidráulicas (pág. 113).

Intervienen:

Dña. Ana Gil Román, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. María del Carmen Crespo Díaz, consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

11-20/POP-000958. Pregunta oral relativa a la declaración de impacto ambiental —DIA— al proyecto de Fertiberia en las balsas de fosfoyesos de Huelva (pág. 116).

Intervienen:

Dña. María Gracia González Fernández, del G.P. Adelante Andalucía.

Dña. María del Carmen Crespo Díaz, consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

11-20/POP-000988. Pregunta oral relativa al desdoblamiento del túnel de San Silvestre (Huelva) (pág. 119).

Intervienen:

D. Manuel Andrés González Rivera, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María del Carmen Crespo Díaz, consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

11-20/POP-000957. Pregunta oral relativa al apoyo a las startups andaluzas (pág. 121).

Intervienen:

- D. Julio Jesús Díaz Robledo, del G.P. Ciudadanos.
- D. Rogelio Velasco Pérez, consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades.
- 11-20/POP-001003. Pregunta oral relativa a las declaraciones del rector de la Universidad de Sevilla en la inauguración del curso universitario 2020-2021 (pág. 123).

Intervienen:

- D. Francisco Javier Conejo Rueda, del G.P. Socialista.
- D. Rogelio Velasco Pérez, consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades.
- 11-20/POP-000989. Pregunta oral relativa a las infraestructuras sanitarias de la provincia de Jaén (pág. 126).

Intervienen:

- D. Erik Domínguez Guerola, del G.P. Popular Andaluz.
- D. Jesús Aguirre Muñoz, consejero de Salud y Familias.
- 11-20/POP-000972. Pregunta oral relativa a los proyectos a desarrollar en el marco del Plan Andalucía en Marcha (pág. 129).

Intervienen:

- D. Manuel Jiménez Barrios, del G.P. Socialista.
- D. Jesús Aguirre Muñoz, consejero de Salud y Familias.
- 11-20/POP-001002. Pregunta oral relativa a la información de datos sobre COVID-19 (pág. 132).

Intervienen:

- D. José Luis Ruiz Espejo, del G.P. Socialista.
- D. Jesús Aguirre Muñoz, consejero de Salud y Familias.

11-20/POP-000967. Pregunta oral relativa al I Plan Estratégico Integral para Personas Mayores en Andalucía 2020-2023 (pág. 135).

Intervienen:

D. Javier Pareja de Vega, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Rocío Ruiz Domínguez, consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación.

11-20/POP-000991. Pregunta oral relativa a la inspección urbanística (pág. 138).

Intervienen:

D. Juan Francisco Bueno Navarro, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María Francisca Carazo Villalonga, consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio.

COMISIONES, GRUPOS DE TRABAJO Y PONENCIAS DE ESTUDIO

11-20/CC-000005. Solicitud de creación de un Grupo de Trabajo relativo a las propuestas para la mejora de la atención social y sanitaria a las personas mayores (pág. 141).

Intervienen:

Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista.

Dña. Ángela María Mulas Belizón, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Ana Villaverde Valenciano, del G.P. Adelante Andalucía.

D. Emiliano Pozuelo Cerezo, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Ana Vanessa García Jiménez, del G.P. Popular Andaluz.

Votación: rechazada por 50 votos a favor, 59 votos en contra, ninguna abstención.

PROPOSICIONES NO DE LEY

11-20/PNLP-000092. Proposición no de ley relativa a la vuelta segura a las aulas en el curso 2020-2021 (pág. 158).

Intervienen:

Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista.

D. Benito Morillo Alejo, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Luz Marina Dorado Balmón, del G.P. Adelante Andalucía.

Dña. María del Mar Sánchez Muñoz, del G.P. Ciudadanos.

D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz, del G.P. Popular Andaluz.

Núm. 68 XI LEGISLATURA 8 de octubre de 2020

Votación de los puntos 1, 5, 6 y 7: aprobados por 98 votos a favor, 11 votos en contra, ninguna abstención.

Votación de los puntos 2, 3 y 4: rechazados por 51 votos a favor, 58 votos en contra, ninguna abstención.

11-20/PNLP-000103. Proposición no de ley relativa a la defensa de la Constitución española y de la figura del rey Felipe VI (pág. 176).

Intervienen:

- D. Francisco José Carrillo Guerrero, del G.P. Ciudadanos.
- D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía.
- D. José Ignacio García Sánchez, del G.P. Adelante Andalucía.
- D. Adolfo Manuel Molina Rascón, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista.

Votación de los puntos 1 y 2: aprobados por 90 votos a favor, 19 votos en contra, ninguna abstención.

Votación del punto 3: aprobado por 59 votos a favor, 50 votos en contra, ninguna abstención.

Votación del punto 4: aprobado por 59 votos a favor, 17 votos en contra y 33 abstenciones.

11-20/PNLP-000104. Proposición no de ley relativa al futuro de la PAC (pág. 196).

Intervienen:

Dña. María Dolores López Gabarro, del G.P. Popular Andaluz.

D. Eugenio Moltó García, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. María del Carmen García Bueno, del G.P. Adelante Andalucía.

- D. Enrique Moreno Madueño, del G.P. Ciudadanos.
- D. Felipe López García, del G.P. Socialista.

Votación de los puntos 1, 2.2, 2.4, 5.2, 5.3, 5.4, 6.4 y 7.4: aprobados por 59 votos a favor, ningún voto en contra y 50 abstenciones.

Votación del resto de puntos: aprobados por 92 votos a favor, ningún voto en contra y 17 abstenciones.

Se levanta la sesión a las diecinueve horas, ocho minutos del día ocho de octubre de dos mil veinte.

∞
0
ŏ
71
←'
÷
- 1
~
-
ட
ഗ
\sim

Núm. 68 XI LEGISLATURA 8 de octubre de 2020

11-20/I-000023. Interpelación relativa a política general en materia de políticas activas de empleo

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, vayan tomando sus escaños, que vamos a comenzar la sesión.

Comenzamos por el punto quinto del orden del día, que es la interpelación relativa a política general en materia de políticas activas de empleo, formulada por el Grupo Vox en Andalucía.

Y para comenzar la exposición de la misma, el señor Francisco Ocaña tiene la palabra.

El señor OCAÑA CASTELLÓN

—Buenos días a los señores diputados.

Señora consejera, el 19 de septiembre del pasado año, en la sesión ordinaria de la Comisión de Empleo, usted compareció para hablar sobre la reformulación de políticas de empleo e implantación de una nueva estrategia para el fomento del empleo en Andalucía.

En aquella intervención, usted nos dijo que la lucha contra el desempleo era uno de los objetivos prioritarios de este Gobierno, de este nuevo Gobierno de la Junta de Andalucía. En ella insistió que esta declaración de intenciones, según dijo usted, no era una frase hueca. Usted anunció un plan director para la ordenación de las políticas de empleo a partir de la cual se extraería la estrategia integral para construir las nuevas políticas y actuaciones sobre el empleo. Marcó entonces como objetivo que todos los andaluces tuvieran un empleo estable y de calidad.

Tenemos claro que su consejería aspira a conseguir una eficiencia y eficacia que avance en un mercado laboral ágil y operativo que se adapte a los tiempos que corren. El problema es que en el escenario actual tiene difícil adaptabilidad, porque estamos ante una hecatombe cuyo procedente histórico hay que buscarlo en la postguerra de la Guerra Civil.

Es imposible que su plan director pudiese contemplar la situación actual, ni usted, lógicamente, ni nadie. Por eso, desde este grupo parlamentario queremos aportar nuestro grano de arena y plantear unas medidas excepcionales para una situación excepcional.

Verá, señora consejera: la primera comparecencia pública en esa etapa como diputado que inicié hace ya más de un año y medio fue con usted. En ese primer discurso le expresé que, tras la herencia recibida de los diferentes Gobiernos del Partido Socialista, usted tenía que ser valiente y aplicar políticas valientes. Si no recuerdo mal, le dije que para obtener resultados diferentes era también necesario ejecutar políticas diferentes.

Ahora, señora consejera, ya ni siquiera sirve adoptar políticas valientes; ahora, ante el duro escenario que tenemos presente, le tengo que pedir que sea una heroína, que actúe como una superconsejera y que vaya más allá de la propia valentía.

En definitiva, lo que quiero expresarle es que muchas medidas que usted planteó en septiembre de 2019, con ese plan rector sobre el empleo, hay que revisarlo profundamente. Y aquí estamos; estamos interpelando en esta Cámara para traer el próximo pleno una moción de obligado cumplimiento —si finalmente conse-

Núm. 68 XI LEGISLATURA 8 de octubre de 2020

guimos el apoyo— que, desde nuestro criterio va a aportar esas políticas urgentes sobre empleo que sitúe a nuestra región como un auténtico cortafuego de desempleados y que haga flexible la creación de nuevas oportunidades a todas aquellas personas que, lamentablemente, a causa de esta maldita crisis económica, han perdido su empleo o están a punto de perderlo.

Pero también para ello, y desde este atril, quiero hacer un llamamiento al resto de grupos políticos, para que se unan en esta batalla contra el desempleo. No estamos para ideologías; es el momento de trabajar al unísono en propuestas y medidas pujantes y drásticas que consigan parar la sangría de puestos de trabajo que, a la vista de los datos que estamos teniendo, parece ya imparable.

Es fundamental transmitir a la ciudadanía, a los empresarios, a los autónomos y sindicatos, la certeza de que este Parlamento está haciendo todo lo posible para salvar la desastrosa situación que tenemos.

Hay que generar certeza con medidas concretas y, como dije anteriormente, con medidas heroicas, que ayuden a superar el pesimismo imperante que hay actualmente en la sociedad.

Ahora, como en la guerra, la moral de la sociedad tiene que levantarse. Y nosotros, todos los que estamos aquí, en este Parlamento, de uno u otro lado, tenemos mucho que decir, tenemos mucho que hacer y tenemos mucho que aportar.

La sociedad tiene que captar el mensaje de que los políticos de este Parlamento están a la altura de la situación de sufrimiento y precariedad que muchas familias están actualmente padeciendo. Las palabras se las lleva el viento, y obras son amores y no buenas razones.

Por eso les pido que, cuando presentemos la moción, la estudien y la miren en profundidad. Enmiéndela, si creen que puede ser mejorable, pero, eso sí, por favor, háganlo con responsabilidad; no estamos para bromas ideológicas ni para hacernos perder el tiempo; ahora toca trabajar y ejecutar soluciones.

Les prometo que nuestro grupo parlamentario la mirará con lupa, con espíritu positivo y proactivo, con el único fin de consensuar las mejores políticas activas de empleo.

Tenemos que lanzar un mensaje de esperanza, y toda ayuda que venga de este Parlamento fortalecerá ese mensaje. Para evitar desencuentros y ponérselo fácil al resto de grupos políticos, para que la futura moción, con motivo de esta interpelación, marche sobre ruedas, hemos incorporado las medidas que están redactadas en el dictamen final de la Comisión de Estudio para la Recuperación Económica y Social de Andalucía. Entendemos que las medidas reflejadas en este subdocumento son las mejores y, además, están consensuadas; ya sé —lo sé perfectamente— que no por todos los grupos políticos que están representados en esta Cámara. Pero aun así —y lo digo con humildad, pero con contundencia—, albergo la esperanza de que recapaciten. Albergo la esperanza de que los grupos de la izquierda decidan estar a la altura en las difíciles circunstancias que estamos pidiendo y nos ayuden a ayudar a todas esas personas que lo están pasando mal. Ahora nos necesitan más que nunca.

Decía que las medidas contempladas en el dictamen final son las mejores. Y son las mejores porque provienen de los sectores empresariales, sociales y sindicales, y las mejores porque provienen de los auténticos creadores de empleo. Ellos nos han marcado el camino, la ruta que hay que seguir para resolver, lo más rápido posible y de la mejor manera posible, el escenario de destrucción de empleo al que estamos asistiendo.

Por eso, señorías, les reitero una vez más la necesidad de que, vía enmiendas, nos ayuden a mejorar la moción que traemos a este Parlamento dentro de dos semanas.

Señora consejera, ¿qué le voy a decir a usted? Será su responsabilidad aplicar las políticas definidas en la moción, si finalmente se aprueba. Como Ejecutivo, le rogamos que sea una parte activa en las enmiendas que nos puedan proponer.

Para nosotros es también importante que el propio Gobierno se sienta cómodo con las medidas planteadas, ya que, finalmente, son ustedes los que, llegado el caso, tendrán que desarrollarlas.

En resumen, señora consejera, valentía con tintes heroicos, urgencia en la aplicación de las medidas, responsabilidad de todos y cada uno de los que estamos en este Parlamento; trabajo, mucho trabajo, para ayudar a los que han perdido todo; decisión, ímpetu y, sobre todo —y esto va por usted—, mucha energía para llevarlo a cabo.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de intervención de la señora consejera.

La señora Rocío Blanco tiene la palabra.

La señora BLANCO EGUREN, CONSEJERA DE EMPLEO, FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO

-Buenos días, señorías.

Las previsiones de crecimiento y creación de empleo contempladas para los Presupuestos de 2020 se han visto asoladas por el efecto de la pandemia, de forma que la actual previsión muestra un descenso en la actividad superior al 10% anual en el presente año, con una destrucción de empleo que puede superar los 110.000 afiliados de media y, por ende, un importante aumento en el número de personas en desempleo superior a 190.000 personas.

En este contexto se ha desplegado un amplio abanico de políticas públicas que han incrementado significativamente el gasto. Y, aunque se ha relajado el equilibrio presupuestario y se nos ha concedido la posibilidad de un déficit del 2,2% del PIB, la interpretación de los números tiene muchas aristas y aún nos faltan muchas certezas.

Esta consejería tiene como premisa el buen uso del dinero público. Dentro de este objetivo, se mantiene todavía incertidumbre sobre el plan presupuestario de los ejercicios 2021 y 2022. Los recursos financieros de las políticas activas de empleo no escapan a esta situación. El trabajo del Gobierno de Andalucía para intentar reducir los efectos negativos de la pandemia comenzó desde su llegada a través de medidas que han supuesto una importante movilización de recursos públicos.

La valoración de este trabajo, sin embargo, no se debería centrar solo en la medida de la pérdida de empleo y hemos de considerar también todas las ocupaciones que se ha evitado destruir gracias a la actuación de todos los niveles del Gobierno. Esta es una afirmación que ya he realizado y que quiero recordar ahora: la evolución del empleo en Andalucía es el resultado de las políticas aplicadas de forma complementaria y, a ser posible, coordinada en los diferentes niveles de gobierno.

Núm. 68 XI LEGISLATURA 8 de octubre de 2020

Para nosotros, en lo que a nuestro ámbito se refiere, el despliegue de unas políticas activas de empleo útiles para la sociedad es fundamental; recordando una cuestión básica: estas políticas tienen como objetivo fundamental mejorar la empleabilidad de las personas y la productividad de las empresas, un reto que debemos asumir orientando hacia él las políticas activas de empleo.

Por ello, las bases sobre las que estamos trabajando se despliegan en torno a ocho grandes ejes.

El primero, la planificación. Nos hemos dotado de un instrumento que nos permite reorientar las herramientas con las que contamos. El Plan director de ordenación de las políticas de empleo y relaciones laborales en vigor es un instrumento versátil que se constituye en un ejercicio para construir los cimientos sólidos para el diseño de las políticas activas de empleo. Sus objetivos son mejorar las condiciones de empleabilidad de las personas y conocer las necesidades del tejido productivo a un nivel cercano y ajustado a la realidad. Si estos objetivos eran plausibles antes del 14 de marzo, hoy se revelan aún más necesarios que en el momento de la articulación, dado el empeoramiento del desempleo en nuestra tierra.

Junto a la planificación, el diálogo. Ahora más que nunca es de suma importancia aunar esfuerzos para afrontar los grandes obstáculos que la crisis ha puesto ante nosotros. Mantenemos el compromiso con el impulso y desarrollo de las medidas de nuestra competencia contenidas en el acuerdo para la reactivación económica y social de Andalucía. Este acuerdo contempla cinco ejes, y uno de ellos es el relanzamiento del empleo y la actividad empresarial, con 19 medidas para la reactivación del mercado de trabajo. Sus actuaciones han quedado concretadas en una comisión de seguimiento en la que participan todos los firmantes.

Entendemos básica también la existencia de un servicio público de empleo eficaz. Dentro de las políticas activas de empleo, los servicios públicos juegan un papel estratégico. Y así el SAE debe colaborar a mejorar la cohesión y competitividad de la sociedad andaluza. Ya están lanzados los procesos que lo van a permitir. La utilización del perfilado estadístico de oferta y demanda incorpora una herramienta sofisticada, apoyada en técnicas de *big data* e inteligencia artificial que va a modernizar profundamente y mejorar el funcionamiento del SAE en materia de encuadramiento, de orientación e intermediación, con la capacidad de relacionar de forma cierta las posibilidades de emparejar la oferta de trabajo con las necesidades del tejido productivo andaluz. Recientemente, se ha adjudicado un contrato por 2,73 millones de euros para desarrollar un nuevo modelo de gestión integral del SAE, que se implementará en los dos próximos años, con el objetivo de optimizar todos los recursos disponibles. Además, la crisis del COVID ha potenciado nuevas formas de gestión en el SAE, mediante la adaptación a la nueva realidad tecnológica de los servicios, a través de un proceso de digitalización con la web y la *app* del SAE.

Tomando también como referencia la adaptación digital, se está trabajando en la implantación de un modelo diferente al actual para la gestión integral de la intermediación más ágil, que permita realizar de forma autónoma las actuaciones realizadas y relacionadas con la interacción entre oferta y demanda de empleo.

Dentro de las políticas de empleo integramos el desarrollar incentivos de creación y mantenimiento de empleo que traten de reducir los costes laborales en algunas circunstancias o para algunos grupos con dificultad para integrarse en el mercado laboral. La situación actual, como he expuesto, nos exigía poner en la práctica medidas de forma rápida y efectiva, de ahí el Plan Aire.

Adoptar actuaciones con las empresas del sector privado en tan breve espacio de tiempo era imposible por falta de medios administrativos de la Administración autonómica, si bien les adelanto que se están ya di-

Núm. 68 XI LEGISLATURA 8 de octubre de 2020

señando otros programas para el próximo año con otras características diferentes que pueden ser útiles para hacer frente a la situación en la que nos encontremos, ya sea de pandemia o de postpandemia. Pretendemos que la iniciativa Aire sea una medida puente que en estos momentos dramáticos permita a sus destinatarios permanecer activos, de forma que no queden descolgados del mercado de trabajo, ya que la permanencia dentro de él determina mayores posibilidades de continuar en el mismo.

Y en este momento se está barajando la opción de una nueva iniciativa de fomento de la empleabilidad en el ámbito local, que diseñará sus actuaciones respondiendo al espacio de diálogo creado con el acuerdo con los agentes económicos y sociales, que además intentaremos que permita la contratación del mayor número de empleos posibles, dadas las extremas dificultades de las circunstancias en las que nos encontramos.

Cuando hablamos de una parte de las políticas activas, es necesario recordar que nos hemos encontrado con un marco presupuestario de fondos europeos ya programado, al que estamos obligados a ajustarnos. No poner en marcha esta nueva iniciativa en el ámbito local supone la no ejecución de un 20% del presupuesto de la consejería, la pérdida de 41 millones de la primera asignación de la conferencia sectorial y de los 18,77 de la segunda asignación, que fue el pasado 30 de septiembre, y el incremento considerable de riesgo de pérdida de 90 millones de euros del Fondo Social Europeo. Como ven, nada de autofinanciada.

No les niego que el cambio radical de los parámetros económicos que estamos sufriendo obliga a pensar en fórmulas y en programas distintos y adaptados a la situación, porque además estimamos que tales planes son muy mejorables. También porque la eficacia de las políticas activas de empleo depende en buena parte del ciclo económico. El actual, como usted ha dicho y como bien sabemos, en el que una parte significativa del tejido productivo no puede funcionar, es excepcional y en él es apropiado aplicar programas que no serían necesarios cuando la economía camina a buen ritmo. Nuestra función con las políticas activas de empleo es apoyar a las empresas en el sostenimiento del empleo con líneas de incentivos adecuadas y acompañarlo en los procesos de reincorporación.

Para dar respuesta a las empresas, estamos barajando opciones, dos de ellas bajo el concepto de colaboración público-privada. Y así, está previsto el desarrollo de proyectos integrales dirigidos a la inserción laboral de las personas desempleadas con especiales dificultades de acceso al mercado de trabajo y, asimismo, dadas las circunstancias, se prevé la puesta en marcha de un plan que permita la reincorporación de las personas desempleadas pertenecientes a los sectores más afectados por esta crisis, en los que la colaboración público-privada va a ser una pieza necesaria.

En los próximos días se va a adjudicar el contrato con agencias de colocación, destinado a ampliar los servicios de inserción laboral complementarios a las actividades de intermediación y que se desarrollará bajo la coordinación del SAE. De cara al próximo ejercicio se pretende contar con entidades o agencias externas a SAE expertas en procesos de recolocación o reciclaje profesional.

Un sostén a las empresas que va a tener su prolongación en las acciones de apoyo y promoción del trabajo autónomo. A ello, además de las ayudas al alquiler, irán dirigidas otras nuevas que incluirán nuevas ayudas para la creación y consolidación de la actividad y ayudas específicas para la transformación digital.

Para la recuperación económica efectiva necesitamos presentar la viabilidad económica de las empresas y, dentro de ella, con objeto de aumentar su dimensión, apoyamos la economía social, con ayudas destina-

das a profundizar el acceso a la asistencia técnica, a ampliar la dimensión de los proyectos cooperativos y a favorecer la contratación de servicios de transformación digital.

Dentro de las políticas activas de empleo también estamos en fase de recuperar la formación profesional para el empleo, instrumento siempre necesario, pero más en este momento tan complicado. Tenemos en marcha la contratación de acciones formativas por un importe global de 41 millones de euros, que se están licitando progresivamente. Los jóvenes, además, constituyen una prioridad para nosotros. Su empleo es más que un trabajo, es la promesa de un futuro. El cambio de competencia en esta área va a reforzar especialmente la formación profesional para el empleo, dirigida específicamente a jóvenes desempleados menores de 25 años, y la participación en programas formativos en desarrollo del 5G.

Mejorar la empleabilidad implica la promoción de la corresponsabilidad y la conciliación de la vida familiar, laboral y personal, para lo que hemos aprobado una orden específica que contempla nueve líneas de incentivos, y se van a destinar 6,9 millones de euros a ellas.

Finalmente, las políticas públicas de la Junta deben ir de la mano con la evolución de los ERTE. Con la aprobación del Real Decreto Ley 30 le corresponde a la Administración andaluza como autoridad laboral tramitar los ERTE por impedimento y limitación, así como la constatación de la condición de la empresa como integrante de la cadena de valor dependiente indirectamente de las empresas incluidas en el anexo.

Aunque no tenemos certeza, prevemos que van a dar lugar a un gran número de...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, por favor, bajen el volumen.

La señora BLANCO EGUREN, CONSEJERA DE EMPLEO, FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO

—... solicitudes, situación complicada si tenemos en cuenta que los servicios de la Administración laboral tienen una capacidad limitada.

Finalizo. Con este retrato de los objetivos, muy somero por falta de tiempo, que nos marcamos respecto a las políticas activas de empleo, he pretendido trasladarles nuestra prioridad por colaborar activamente en esta situación.

Seguro que nos equivocaremos y seguro que podríamos hacer algunas políticas mejor, pero lo que no me pueden negar es la entrega, el trabajo y la total disposición para mejorar del equipo, del personal de la plantilla y del equipo de dirección de la consejería. Aunque está es una tarea en la que el sector privado y los agentes económicos y sociales, y no solo las administraciones, tienen mucho que decir y hacer.

De nuestra capacidad de respuesta y de la eficacia en su aplicación, dependerá el éxito de todo lo que emprendamos.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

Núm. 68 XI LEGISLATURA 8 de octubre de 2020

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Muchas gracias.

Turno de réplica del señor Ocaña.

El señor OCAÑA CASTELLÓN

-Gracias, señora presidenta.

Señora consejera, errar es de humanos, y desde luego solamente se equivoca aquel que trabaja de verdad. Y nos consta que su consejería está a tiempo completo y a tope, intentando resolver la situación tan drástica que estamos padeciendo. Y desde aquí, desde este grupo parlamentario, queremos agradecerle ese esfuerzo que están realizando.

Usted nos acaba de exponer una serie de iniciativas que, desde luego, calificamos como muy favorables, pero, como todo en la vida, las cosas pueden ser mejorables.

Sinceramente, estoy convencido de que nos pondremos de acuerdo. Creo que usted y yo tenemos una visión muy similar de la situación actual del mercado de trabajo. Además, también estoy convencido de su disposición para trabajar en la dirección correcta. Usted mismo, con toda la batería de propuestas que ha hecho, creo que va en la buena dirección. Se lo digo humildemente, desde luego.

Un camino sinuoso y complicado donde cometer errores ahora mismo no debería ser una opción. Demasiada responsabilidad cuando está en juego el futuro laboral y por tanto, económico, de miles de familias andaluzas.

En mi anterior exposición, expresé nuestra voluntad de ser proactivos y propositivos. Esa actitud también la esperamos de usted y de su Gobierno, pero lógicamente la hago ampliable al resto de fuerzas políticas representadas en esta Cámara.

Deseamos y esperamos que las medidas que le vamos a traer dentro de dos semanas tengan el fuelle suficiente para recabar los apoyos de todos y cada uno de los diputados que están aquí representados. Son medidas estudiadas muy concienzudamente con los sectores económicos generadores de empleo, que pretende simplemente, así de sencillo, reforzar y ayudar a su consejería y la difícil tarea de parar la sangría de desempleados, especialmente en aquella población que está más expuesta.

Le adelanto que la moción que traeremos, en un par de semanas, contemplará aspectos tan importantes como la evaluación de políticas de empleo. Ahora más que nunca, y en un mercado laboral tan sumamente cambiante, es necesario controlar los resultados de las políticas aplicadas para detectar lo antes posible los fallos y los cambios en un escenario actualizado, y adaptarlos para que sus resultados sean lo más eficientes y eficaces.

También planteamos la lucha contra la corrupción, en estos momentos justamente. Después de lo vivido, un error, cualquier grieta de corrupción en el sistema, no solamente acabará con la moral de la sociedad, que de ninguna manera entenderá cómo en un escenario tan crítico se puede permitir este tipo de comportamiento.

En corrupción, poner la venda antes que la vida es lo recomendable. Esta Administración no debe permitir lo de: «A río devuelto, ganancia de pescadores», como ya pasó, lamentablemente, en tiempos [...]. Aumentar

y mejorar la colaboración público-privada. Usted también ha marcado una línea en esa dirección. Es imperativo reforzarlo al máximo. Este Ejecutivo está recaudando menos por la crisis económica, y necesitamos que lo privado cubra ese hueco al que la Administración ya le es imposible llegar. Unos buenos acuerdos con las empresas privadas para la generación de empleo podrían ser muy positivos, ya no solo para el futuro de ese trabajador, sino para la propia reactivación económica.

Apoyo a las familias. Ahora más que nunca, la Administración debe contemplar la situación dramática que muchas familias están padeciendo por falta de ingresos. A ellas, como núcleo que está compuesto por varios miembros, les hace ser tremendamente vulnerables con un claro índice de agitación mayor.

Apoyo a los jóvenes. Hay que ir más allá. Ellos son la garantía de futuro que se puede disolver como un azucarillo si no les damos urgentemente oportunidades. Una migración masiva de nuestros jóvenes podría abocarnos a una catástrofe de pérdida generacional de mano de obra, en su mayoría altamente cualificada, y que será muy necesaria para la reactivación de la economía de nuestra región.

Así podría seguir hablando sobre discapacitado, etcétera, pero ya lo verá dentro de dos semanas.

Señora consejera, se lo digo con mucha humildad, hay que convencer para vencer el desempleo. Y para esto, usted tiene que ejecutar las mejores políticas activas de empleo.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias.

Turno de dúplica de la señora consejera.

Señora Blanco, tiene usted la palabra.

La señora BLANCO EGUREN, CONSEJERA DE EMPLEO, FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO

—Gracias, señora presidenta.

Señoría, Andalucía, al igual que el resto de España, está afrontando uno de los mayores retos que como sociedad ha tenido en mucho tiempo. Según Aerostat, España fue el país de la Unión Europea con mayor descenso porcentual del empleo en el segundo trimestre, un 7,6%, y cuyo PIB disminuyó también más respecto al primero, un 18,5%.

En solo un semestre, la actividad de nuestra economía ha caído más de 22 puntos; la inversión, más de 25. Podemos acabar el año con una tasa de desempleo superior a la del 2015. Tendremos 130.000 empresas menos, la deuda pública puede superar el 120 del producto interior bruto, y es muy posible que el nivel de producción del 2019 no se recupere como mínimo hasta el 2022.

Créame, son datos que nos causan una gran preocupación. Son el reflejo de una realidad muy dura. Detrás de las frías cifras, hay cientos de miles de personas cuya máxima preocupación cada día es obtener los ingresos suficientes, manteniendo un empleo o sacando a flote su empresa.

Núm. 68 XI LEGISLATURA 8 de octubre de 2020

La situación en Andalucía no es buena. Jamás me habrá oído decir otra cosa, menos desde el inicio de la pandemia. Por todas estas razones, nos tomamos muy en serio, y con una enorme responsabilidad la gestión de la crisis sanitaria y sus efectos personales y económicos.

Es indispensable confeccionar un presupuesto riguroso que marque las prioridades que, como Administración, nos corresponde cumplir, teniendo en cuenta las circunstancias que atravesamos.

La caída de la regla fiscal en el Consejo de Política Fiscal y Financiera y el reconocimiento de un déficit recomendado no superior al 2,2 a las comunidades autónomas, no va a implicar malgastar o relajarnos a la hora de fijar unos compromisos de gastos. El Consejo que se celebró el lunes, tras nueve meses sin convocarse, deja abierta incógnitas sobre la envolvente financiera de los presupuestos.

Desconocemos los criterios de distribución de los fondos extraordinarios para 2021, planteado en función del 1,1 del PIB; si serán como los seguidos para el Fondo COVID o, por el contrario, se tomarán como criterio de población en la referencia.

Hay otras cuestiones de las que depende la planificación económica o financiera de las comunidades autónomas que condicionan las medidas que podamos adoptar, y urge abordar, como la reforma del modelo de financiación autonómico. Nos faltan certezas, generar confianza con transparencia en la información, y contando con todos los niveles de Gobierno, es decir, seguramente, el primer paso para consolidar la recuperación. Si no nos dotamos de credibilidad con un plan serio y realista de proyectos de inversión, desaprovecharemos la oportunidad. Las condiciones de la Unión Europea son claras en el ámbito del empleo: reformas estructurales de calado en el mercado laboral para eliminar la dualidad y facilitar la creación de empleo e inversión en sectores clave para el futuro, ya sea digitalización, transición económica, comunicaciones para empresas y familias, entre otras.

Es una responsabilidad colectiva reactivar cuanto antes nuestra economía. La unidad de acción entre todas las fuerzas políticas es imprescindible y, hasta el momento, no se ha contado con las comunidades autónomas.

Decirle, señoría, además, que el reto es facilitar la supervivencia de empresas viables a medio y largo plazo, y reanudar su actividad productiva cuando sea posible. Es necesario facilitar una rápida reasignación de empleo y factores productivos a las empresas y sectores más dinámicos y en condiciones de crecer.

Además, mientras los trabajadores estén en ERTE o en desempleo es necesario aprovechar ese tiempo para mejorar su cualificación. En definitiva, Andalucía debe reducir la temporalidad en el mercado de trabajo —particularmente en el sector público, que es más elevada que en el sector privado—; aumentar la eficiencia de las políticas activas de empleo, la cualificación y la flexibilidad interna, ya sea salarial, tecnológica u organizativa, de manera pactada con los agentes económicos y sociales; mejorar el proceso de intermediación entre vacantes y desempleados, mediante inteligencia artificial aplicada a los datos masivos; promover el emprendimiento, la digitalización y la inversión en investigación.

Andalucía tiene la oportunidad histórica de reducir algunas de las debilidades endémicas de nuestro mercado de trabajo, con ayuda de la Unión Europea, no solo del Fondo de Recuperación, sino con las mejores prácticas que allí se llevan aplicando, en términos de empleo, de productividad y de efectividad. Con la tasa de desempleo y de temporalidad que sufrimos, Andalucía no puede permitirse esa inaceptable ineficiencia económica, con un coste social tan elevado, que es una de las principales causas de la desigualdad. En los próxi-

Núm. 68 XI LEGISLATURA 8 de octubre de 2020

mos tres años, España puede tener acceso a subvenciones directas de la Unión Europea equivalentes a 5,8 puntos porcentuales del PIB, por lo que sería vital que a Andalucía se le asignaran fondos en consonancia con su peso en el territorio nacional.

No hay soluciones fáciles ni mágicas. Esta situación a la que nos enfrentamos va a exigir trabajo, rigor, constancia y esfuerzo por parte de todos. En este contexto es clave también el diálogo social y la coordinación con todas las fuerzas políticas. Es fundamental dar confianza y seguridad jurídica para atraer inversiones y retener las que estén planteadas o iniciadas, ya que son las empresas quienes principalmente crean empleo. Además, es necesario que utilicemos adecuadamente y con inteligencia, como ya he dicho, los fondos europeos para transformar la economía y hacerla más competitiva y desarrollada.

Pero por encima de todo, yo destacaría que, en un momento como este, debemos ser humildes, trabajar la autocrítica y trabajar también en equipo, intentando mejorar permanentemente, ahora más que nunca, y gestionar esta tragedia económica, en la que entendemos que tiene que ir todo aquel que se quiera unir junto a nosotros al mismo nivel, para salvar esta situación en la que, en pro del compromiso que tenemos que tener como..., como..., en nuestra tierra.

Me permito un inciso en mi exposición. El Gobierno de la nación, que traspasa líneas razonables sobre el modelo del Estado realizando afirmaciones a favor de la plurinacionalidad, en la práctica mantiene una conducta bastante jacobina, olvidando en demasiadas ocasiones su carácter descentralizado, en el que las comunidades autónomas tienen competencias específicas, que necesitan una estrecha colaboración con el Gobierno central para realizar su trabajo de forma efectiva. Ahí nos va a tener el Gobierno de España y espero también que contemos con el consenso de sus señorías.

[Aplausos.]

Núm. 68 XI LEGISLATURA 8 de octubre de 2020

11-20/M-000010. Moción relativa a política en materia de turismo

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos al punto sexto del orden del día, que es la moción relativa a política en materia de turismo, presentada por el Grupo Adelante Andalucía. Recordarles que la presente moción tiene formuladas 53 enmiendas —siete del Grupo Popular, 16 del Grupo Ciudadanos, 10 del Grupo Vox, 20 del Grupo Socialista—, que han sido admitidas a trámite y calificadas favorablemente por la Mesa, excepto las de referencia 19.554, 19.555 y 19.556, formuladas por el Grupo Socialista, que no han sido admitidas a trámite.

Para la presentación de la misma, tiene la palabra el señor Guzmán Ahumada.

El señor AHUMADA GAVIRA

-Muchas gracias, señora presidenta.

Abrimos el debate sobre la moción sobre políticas de turismo, un sector en el cual todos coincidimos en que Andalucía es el líder, en que destacamos por la amplia y variada oferta turística, en que es un sector imprescindible para entender la economía andaluza —no en vano, el 13-14%..., es el 13-14% tanto del empleo como del producto interior bruto andaluz—; un sector muy estacionado, con altas tasas de temporalidad y de precariedad laboral, reconocido también por todos. Y también coincidimos en que es el sector que más está afectado, o está siendo afectado por la crisis de la pandemia del COVID-19.

Una moción y un debate muy necesario, y los hechos así lo demuestran. No solo porque el consejero pusiera en valor la posición constructiva que tuvimos en la interpelación, posición constructiva que vamos a continuar con ella; no solo que el consejero reconoció que esperaba con entusiasmo nuestras propuestas, sino que las 53 enmiendas que se han hecho al texto así lo reflejan. Era necesario mantener este debate, que ha tenido que salir de la oposición, una oposición constructiva.

Estamos hablando, por tanto, de una moción en la cual adelanto que prácticamente la totalidad de las enmiendas, de casi todos..., de todos y cada uno de los grupos, van a ser admitidas o transaccionadas, porque lo que entendemos es que lo importante es que tenemos que avanzar, que caminar. Y por ello hemos negociado en estos días muchas de esas enmiendas. No vamos a aceptar, lógicamente, las que van frente al modelo turístico que nosotros entendemos que hay que defender, sostenible económica y socialmente, o que desnaturalizan los puntos de la moción.

Una moción que lleva..., o que se articula en cinco líneas estratégicas: en primer lugar, reactivar desde repensar el modelo turístico; en segundo lugar, la calidad por encima de todo; tercero, intervención del ente público en el sector; en cuarto, un turismo abierto los 365 días del año, y en quinto lugar, un turismo, en definitiva, sostenible económica, social y medioambientalmente hablando.

Primero, reactivar desde repensar. Preocuparnos y ocuparnos de lo urgente y de lo importante. El Plan de Turismo Sostenible 2021-2027 debe contemplar tanto las medidas de choque que alivien la situación actual como medidas a medio y largo plazo para salvar las fallas de este modelo, que no es único, y que es

Núm. 68 XI LEGISLATURA 8 de octubre de 2020

muy mejorable. Todo, desde el diálogo y el consenso con el conjunto del sector, con todo el sector: con los trabajadores y con las empresas. Y cuando decimos empresas, decimos no solo con las empresas que ustedes..., que este Gobierno se ha venido sentando. Nos referimos a las empresas serias y comprometidas, a esos autónomos, a esas pymes, a esas micropymes, a esos empresarios que, en definitiva, son los primeros en levantar la baraja y son los últimos en apagar la luz cuando salen. No..., los empresarios del sector no son aquellos con quienes ustedes os sentáis, única y exclusivamente. Esos son gente de negocios, que no son empresarios. Que solo ponen, por encima de todo, sin importarles lo que se llevan por delante, los beneficios, por encima, como decía, de todo. Los pasos, en definitiva, que hay que dar hoy deben seguir el mismo camino que los pasos que necesita el sector mañana. Por eso, entendemos que debe haber una planificación organizada.

En segundo lugar, la calidad por encima de todo. Y cuando hablamos de calidad, hablamos de calidad con mayúsculas, negrita, Arial 18. Porque no solo estamos hablando —que también— de la calidad del producto que queremos vender, que, por supuesto, debe ser en base a criterios objetivos y que no deje a nadie por detrás. Y me explico: es necesaria una ley de clasificación hotelera. No vale el decreto aprobado en plena pandemia, donde se eliminaban servicios mínimos fundamentales, que al final son personas los que los ejecutan. No vale puntuar lo mismo que te den una copita al recibirte en un hotel que tener un hotel accesible para todos y todas; no puede valer lo mismo, más cuando los servicios por los cuales un hotel es accesible son más personas las que lo llevan a cabo que los servicios de, perdónenme la expresión, pijería, que al final no valen, no suman para nada. Por lo cual, apostamos por la calidad, no solo cuantitativa, no solo el tener más hoteles de cuatro, cinco estrellas, sino cuantitativa, que cuando vengas a Andalucía y veas un hotel de esas características, sepas que entras en un espacio que te va a cuidar, que te va a proteger. Y cuando hablamos de calidad con mayúsculas, no solo hablamos del producto a vender, sino del producto en su conjunto. Y el 99,9% de ese producto son los trabajadores y trabajadoras, los autónomos, las pymes, las micropymes que forman el sector. Y, para ello, hay que poner en marcha desde ya un plan de calidad por el empleo en el sector turístico, con el que el consejero se comprometió hace ya un año y que todavía no se ha dado un paso. Pero, además de este plan, son necesarias medidas concretas, como distinguir aquellas empresas comprometidas, que cumplen con los derechos laborales, para excluir de los programas y las ayudas públicas a aquellos que incumplen las leyes, la legislación laboral.

Pero también hay que acabar con los abusos a través del convenio que está en el presupuesto con la Inspección de Trabajo para duplicar, duplicar la inspección laboral. En Málaga, en mi provincia, de donde vengo, hace dos años se logró revalidar el convenio de la hostelería en el que principalmente lo que se consiguió es que los trabajadores y, sobre todo, las trabajadoras de las subcontratas de los hoteles tuvieran los mismos derechos que los trabajadores fijos. Esas trabajadoras... Pongo el ejemplo de las camareras de piso, que antes eran fijas en un hotel, que fueron despedidas por cuatro perras gordas gracias a la reforma laboral y que ahora hacen el mismo trabajo por la mitad de sueldo o menos y sin ningún derecho laboral. Pues bien, se consiguió eso, pero solo tenemos en Málaga dos inspectores en verano. ¿Cómo se puede controlar esto? Hay que hacerlo, en el presupuesto está, ahí está la consejera que debe hablar con el consejero. Y, por supuesto, cuando hablamos de calidad con mayúsculas tenemos que fortalecer la formación para que ser profesional de la hostelería sea una opción más dentro de la educación, no el refugio ante el fracaso escolar.

Tercero, intervención pública. Y perdonen que aquí me detenga porque quizás es donde más vamos a confrontar. Intervención pública para protegernos, para proteger a nuestras empresas frente a esas grandes multinacionales que se hacen de oro con el trabajo nuestro. Y por eso presentamos algo tan simple como que se fomente el cooperativismo para que las centrales de reserva no se queden ese dinero por las reservas, se quede en Andalucía.

Potenciamos también o proponemos algo tan importante como proteger nuestro suelo hotelero frente a los pelotazos urbanísticos. Y aquí voy a poner un ejemplo, Marbella, hotel Playa, un hotel valorado en 25 millones de euros si se vende como hotel, un hotel, un espacio, un suelo que se puede vender en 100 millones de euros si se vende como suelo residencial, como aparece en el avance del Plan General de Ordenación Urbana. Si se logra eso, se logrará un pelotazo urbanístico de 75 millones de euros para una persona o un grupo. Ahora bien, esto directamente echará a la calle a 100 trabajadores entre fijos y fijos discontinuos, y 100 eventuales, otros tantos eventuales. Pero es que, además, dejará de tener Marbella en temporada alta y media 1.200 huéspedes al día, 1.200 personas sin consumir, sin ir a los bares, sin coger taxis, sin ensuciar o usar —mejor dicho—sábanas y toallas que vayan a la lavandería, etcétera. ¿Cuánto ladrillo y cuánto cemento hace falta para tapar el agujero que nos dejaría ese pelotazo urbanístico?

Y quedan dos puntos, el turismo abierto 365 días y un turismo social, económica y medioambientalmente hablando, que hablaré en la segunda intervención.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de los distintos grupos políticos, comenzando por el Grupo Vox en Andalucía. El señor Manuel Gavira tiene la palabra.

El señor GAVIRA FLORENTINO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, buenos días.

Señoría del grupo proponente, con independencia de que en la lectura inicial de su iniciativa veamos muchos puntos que, con sinceridad, no nos gustan por el hecho de que —a nuestro juicio— solo unas pocas medidas ponen especial acento en lo que es el turismo, o intentan hablar de turismo de verdad... Porque ya le digo que —a mi juicio— lo que parece es que ustedes quieren hablar de otras cuestiones y nos han metido la palabra turismo con calzador en algunas de las medidas que nos proponen y nos traen en su iniciativa. Con independencia de esto, y con independencia de que también en alguna otra de sus medidas ustedes pretendan en el fondo, pues, dividir un poco a la clase trabajadora en Andalucía según el domicilio fiscal de las empresas para las que trabajan. Con independencia de esto —como le digo—, pues hay algunos puntos que sí compartimos con su moción, con su iniciativa. Por ejemplo, la *necesariedad* de la mejora en la formación, en la *necesariedad* de que se minimice la estacionalidad turística en Andalucía, lo necesario también

Núm. 68 XI LEGISLATURA 8 de octubre de 2020

de que se diversifique el turismo para tener más oportunidades, para tener más tipos de negocio y para tener también más empleo. Que haya mejoras en lo digital y en la utilización de las nuevas tecnologías, que se potencie el turismo en Andalucía, que se potencie el turismo gastronómico en Andalucía, que es una de sus medidas y que nosotros, de alguna manera, hemos enmendado. Hablan del apoyo al turismo gastronómico en Andalucía y que se apoye o que se premie a estos establecimientos. Nosotros le hemos hecho una pequeña enmienda en el sentido que, además, estos establecimientos consuman productos andaluces. Le decimos esto porque nadie entendería que premiásemos o que apoyásemos un establecimiento turístico que hiciese un gazpacho o hiciese un salmorejo con un tomate que no fuera de Andalucía, porque en Andalucía está entrando mucho tomate del extranjero, y esto la ciudadanía andaluza pues no lo entendería.

Siendo esto así, también nos complace, y se lo alabamos y se lo reconocemos en este Salón de Plenos, ver en una iniciativa suya que se mencionen expresamente mecanismos y sinergias de inversiones público-privadas. Nosotros se lo aplaudimos, porque nosotros personalmente reconocemos que es absolutamente imprescindible y absolutamente necesario, si lo que pretendemos es una pronta y rápida recuperación económica y social de Andalucía, que no nos cerremos puertas a cualquier tipo de solución que..., bueno, que de alguna manera arregle los problemas que tiene Andalucía después de esta crisis sanitaria que nos ha producido este virus.

Es verdad, y usted lo ha dicho, que hay algunas materias o algunos puntos que de alguna forma u otra se están llevando a cabo. Es decir, que abundar en ello pues podría parecer innecesario o superfluo, pero en cualquier caso tampoco es nada inicuo. Entonces, bueno, seguir insistiendo en algunas de las medidas que se han adoptado no nos parece mal.

En todo caso, sí recordarle lo que hemos expuesto en este Salón de Plenos y en comisiones en muchísimas ocasiones, y es que con las cosas del comer pues no se juega. Y en Andalucía hay muchas bocas que comen del turismo, muchas bocas.

Y la noticia es de hace un par de días. El señor vicepresidente, el señor consejero de Turismo de la Junta de Andalucía, hablaba de que en el sector turístico en Andalucía se van a perder 120.000 puestos de trabajo, 120.000, ¿eh?, en la región con más paro de España. Bueno, ¿qué les digo con esto? Pues lo que les quiero decir es que aquí no valen ni milongas ni cantinelas, que aquí todo el mundo tiene que sumar, todo el mundo tiene que aportar. Y en esa dirección van las enmiendas que nosotros le hemos presentado, algunas de modificación para darle un poco más de calidad, algunas de adición porque entendemos que hay todavía algunos márgenes de mejora; por ejemplo, en materias como mejoras de trámites burocráticos, que las cámaras de comercio también potencien lo que es la actividad turística en Andalucía, que se insista en otras medidas fiscales para un mayor desarrollo y recuperación turística en Andalucía, para de esta forma hacer lo que le decía anteriormente, más actividad, más negocio, más empleo.

Yo estoy seguro de que ustedes, si les interesa realmente el turismo, las van a analizar, porque en el fondo en esta moción hay poco turismo de fondo, y necesita un cierto empujón. Y le digo esto porque, de hecho, aparece..., bueno, mejor dicho, la palabra turismo hay puntos de la moción en los que no aparece. Y sí aparece, por ejemplo, la búsqueda de la calidad en el empleo a través de la Inspección de Trabajo. Y la Inspección de Trabajo, pues, como usted sabe, no es la inspección que tiene la Consejería de Turismo, por ejemplo, y que nosotros consideramos que la búsqueda de la calidad en el empleo no se consigue de esta manera. En

8 de octubre de 2020

XI LEGISLATURA

cualquier caso, que ustedes mencionen la Inspección de Trabajo a nosotros nos hace plantearnos dos reflexiones. La primera es que, como ustedes saben, la Inspección depende del Ministerio, y el Ministerio lo lleva la señora ministra de Podemos. Entonces, casi de oficio, pueden reforzar la Inspección. Es verdad que la Junta de Andalucía de alguna manera puede ayudar. Y, si ustedes hablan de precariedad laboral, ustedes están en el Gobierno de España; es decir, que lo tienen ustedes más fácil, ustedes nada más que tienen que conseguir los apoyos y reformar la legislación laboral si creen que es conveniente.

Y la segunda reflexión que le hago cuando ustedes piensan o hablan de la Inspección está relacionada con el hecho del papel insustancial de los sindicatos que conocemos en España. La verdad es que, como saben, ya hace mucho tiempo que los sindicatos mayoritarios, los que conocemos en nuestro país, ya han dejado de luchar por estas cuestiones. Ayer, sin ir más lejos, fue el Día del Trabajo Decente y de Calidad, y si los sindicatos hiciesen su trabajo, su trabajo, pues tal vez, a lo mejor, estas denuncias que ustedes de alguna manera señalan en el sentido de precariedad y en el sentido de violaciones del derecho laboral pues no existirían. Pero es verdad que ya los sindicatos, tal y como los conocemos, y en Andalucía aún más, ya han dejado de tener esa función originaria que tenían.

Para no desviarme un poco de la materia, sí me gustaría decirles que nos preocupan mucho esas medidas que están reflejadas en sus mociones, en el sentido de limitar las ayudas y subvenciones a aquellas empresas que tengan su sede fiscal en Andalucía. Podían haber dicho priorizar, pero dicen limitar.

Claro, esto nos provoca ciertos reparos, de hecho, fíjese usted, por ejemplo, que nosotros, aparte de que el Gobierno se encarga de gestionar este tipo de subvenciones y de ayudas. Y ayer aprobamos, sin ir más lejos, un decreto donde el artículo 5, relacionado con los autónomos, hablaba de personas físicas con domicilio fiscal en Andalucía.

Pero, como les decía, ustedes van más allá, ustedes van en el sentido de limitar. Y la sede fiscal no garantiza ni el empleo ni el empleo de calidad. Y cuando ustedes hablan de empresas, se estarán refiriendo a mercantiles, y las mercantiles, básicamente, el impuesto por el que tributan fiscalmente no es autonómico, es estatal también.

Pero bueno, en cualquier caso, a mí la pregunta que me gustaría hacerle es la siguiente, ¿que no apoye el Gobierno de Andalucía a aquellas empresas que tienen miles de trabajadores andaluces y que tienen el domicilio fiscal fuera de Andalucía? Se lo digo porque a mí me encantaría llegar a Cádiz, y decirle a la gente que Adelante Andalucía, en el Parlamento, en Sevilla, están diciendo que no se apoyan empresas, por ejemplo, como Airbus, Navantia, la mayoría de las auxiliares. Es que estas empresas no tienen la sede fiscal en Andalucía, ¿o a estas empresas sí se les ayuda y a las del sector turístico no? ¿Qué pasa, que un empleo vale más en un sector que en otro?

Yo creo que esta no es la línea para conseguir el valor añadido del turismo que denunciaba su compañero Garzón. Verá, si hubiesen venido a la Comisión de recuperación económica y social en Andalucía habrían escuchado a un compareciente decir, en julio de este año, hace tres meses, cómo solicitaba que los ERTE se prorrogasen hasta diciembre de 2021 para darles garantía y estabilidad a las empresas.

Qué gran favor nos harían ustedes si al Gobierno central le pidiesen y consiguiesen que los ERTE se prolongasen ya hasta diciembre de 2021 o que hagan lo que hacen en otros países, que es bajar el IVA para reactivar la actividad turística. Es muy fácil.

Verán, junto a estas medidas que les he expuesto, bueno, ya les digo que si ustedes quieren presentar una iniciativa, de esas que presentan ustedes aquí, de instar al Gobierno de la nación para bajar el IVA turístico, ya tienen el apoyo del Grupo Parlamentario Vox en Andalucía. Se buscan otro socio y salen para adelante. Un único punto, bajar el IVA turístico. Ya cuentan con nuestro apoyo.

En todo caso, como le decía anteriormente, vamos a votar algunas medidas que están reflejadas en la moción, porque creemos que pueden ser, y lo hemos advertido anteriormente, pueden ser positivos.

Y ojalá, como le decía también, admitan alguna de nuestras enmiendas, porque nuestro objetivo es mejorar el turismo en Andalucía. Ayer el señor Molina —no está, ha salido— decía que apoyaría buenas medidas vengan de donde vengan. Yo creo que ese es el camino, porque nosotros creemos, de alguna forma, que las medidas aportadas van en esa dirección, mejorar el turismo en Andalucía. Y si lo conseguimos, si damos una oferta amplia de calidad, del tipo de turismo que sea, de playa, rural, de montaña, gastronómico, cultural, monumental, el que ustedes quieran, pues yo creo que avanzaremos. Y seguiremos avanzando si lo completamos con formación de todo tipo para los trabajadores. Y avanzaremos todavía y lo seguiremos completando si avanzamos en seguridad, tanto para los trabajadores como para los visitantes. Y daremos una imagen seria, y los turistas volverán a Andalucía. Ahí también hay que incidir.

Y si lo completamos con ayudas a las empresas, a los autónomos, a las pymes, a las micropymes, ya lo dije anteriormente, pues seguiremos avanzando y conseguiremos esta crisis económica y social que nos ha causado un virus, y que en Andalucía está haciendo especial escarnio. Y el invierno, como se suele decir, está cerca y va a ser largo, de alguna manera, pues el impacto de esta crisis en Andalucía en el sector turístico que, como digo, como ustedes saben, tienen gran peso en la economía, en el producto interior bruto de Andalucía, tiene un peso muy grande, pues la caída será menor. Y yo creo que esa es la línea en la que todos, en la que todos los grupos debemos avanzar.

Por eso le solicitamos encarecidamente que estudien las enmiendas presentadas por nosotros, porque nosotros perseguimos, en este caso, pues que el turismo en Andalucía se resienta lo menos posible.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Gavira.

Turno de intervención del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

El señor Raúl Fernández tiene la palabra.

El señor FERNÁNDEZ ASENSIO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Ahumada, en primer lugar, yo le reconozco el esfuerzo que ha hecho con esta moción y también el buen tono que ha tenido en esta intervención, así como la interpelación de hace dos semanas, aunque yo sí he escuchado algunas cosas que quiero ahora rebatirle en este turno de intervención.

Núm. 68 XI LEGISLATURA 8 de octubre de 2020

En primer lugar, creo que existe un desconocimiento por parte de su grupo de las actuaciones que se están haciendo en el área de turismo, porque traen ustedes una serie de puntos que ya se están realizando o se han realizado, usted lo ha reconocido. Y no tiene mucho sentido traerlo en una moción cuando son cosas que ya se han realizado. Y es que yo creo que, desde que el Gobierno del Partido Popular y Ciudadanos está aquí, en la Junta de Andalucía, ustedes han cerrado los oídos, ustedes no escuchan, ustedes no escuchan en las comisiones, ustedes no escuchan en los plenos porque la interpelación del otro día, el señor vicepresidente le aclaró muchas cosas que vuelen a traer aquí hoy.

Ustedes hablan de un plan de recuperación, un plan que ya está en marcha, un plan 2021-2027, un plan de choque que ya está en marcha contra la pandemia. Ustedes hablan de impulsar planes de formación específico en materia de turismo. ¿Es que usted no ha escuchado al señor vicepresidente, en numerosas ocasiones, en prensa, en comisión, en Pleno, diciéndole que hay 128 actuaciones de formación para este cuatrimestre específicas en materia de turismo? ¿No ha escuchado que hay un plan, un acuerdo con las cámaras de comercio para mejorar la competitividad, para la formación digital, para la innovación en este sector? ¿No lo ha escuchado?

Además, traen aquí, por ejemplo, la modificación, la [...] de una ley de clasificación hotelera, cuando en el mes de mayo ya se aprobó un decreto ley. Un decreto ley que era bastante específico que recogía hoteles de lujo, usted lo ha mencionado aquí. Pero venir ahora, tres meses después, a pedir una ley cuando ya se ha aprobado un decreto ley sobre esto, y que lo hemos aprobado en este Pleno, en esta Cámara, pues me parece un poco absurdo. Y eso es que o no escuchan o no quieren escuchar.

Yo sí le escuché atentamente a usted en su interpelación. Y usted planteaba uno de los puntos fundamentales que era el cambio de modelo turístico. Bueno, está dentro de su opción ideológica, lo que pasa es que yo, después de ver la moción, tampoco entiendo muy bien el modelo que proponen, porque, por un lado, sí es verdad que son propositivos en anular cuestiones, en avanzar en el turismo, pero, en otras, meten matices ideológicos de intervencionismo.

Y nosotros creemos que, evidentemente, el modelo hay que mejorarlo, hay que mejorarlo en diversificar la oferta turística, en mejorar la formación, también en mejorar las condiciones laborales, por supuesto, superar el tema de la estacionalidad. Y le reconozco que algunas de las medidas sí van en este sentido, pero otras muchas no. Y nosotros lo que no vamos a apoyar nunca, nunca, desde Ciudadanos, es un modelo intervencionista, un modelo intervencionista comunista no lo vamos a aceptar porque no nos parece adecuado.

Y el modelo es susceptible de mejora, como todo, pero eso no quiere decir que haya que romper el modelo. El modelo ha funcionado bien durante muchos años, hay que mejorarlo, pero ha funcionado bien durante muchos años. De hecho, estamos a la cabeza del turismo con respecto al resto de comunidades y con respecto al resto de países. Con lo cual, romper con algo que funciona, pues, no lo veo adecuado, sobre todo porque no se puede ser oportunista y no se puede aprovechar una pandemia, como esta, para decir que es que hay que romper con el modelo y que hay que buscar un modelo ahora interviniendo, etcétera.

No se puede hablar de eso, porque el modelo ha funcionado y sí es susceptible de mejora, pero como ha funcionado hay que mantenerlo. Lo que no vamos a apostar es por modelos intervencionistas, modelos comunistas, modelos que en otros países lo que han demostrado es que traen pobreza y traen miseria a los pueblos. Por eso no vamos a apostar.

Núm. 68 XI LEGISLATURA 8 de octubre de 2020

Mire usted, a nosotros no se nos ocurre para nada entrar en las negociaciones colectivas entre los representantes de los trabajadores y los empresarios, para nada. Esos son ámbitos de su competencia, nosotros no podemos entrar como Ejecutivo en eso, no se puede entrar.

Además, es que yo también le escuché, y no sé si el modelo que usted quiere es el modelo del señor Sánchez y del señor Iglesias, que han demostrado que no apuestan por el turismo. Durante la pandemia ya el señor Garzón, que es ministro suyo, ministro de Consumo, pues parece que apostaba entre comillas, diciendo que el turismo en España es precario, es estacional y de bajo valor añadido. Es su ministro, su ministro de Consumo, un ministro diciendo eso. ¿El señor Garzón no se ha enterado de que el turismo mueve más del 13% del PIB en España? ¿No se ha enterado de eso? ¿Qué mueve miles de puestos de trabajo en España y que salga en plena pandemia a echar un jarro de agua fría sobre el turismo español? No sé si su modelo quizás sea el del señor Sánchez, que no ha dado ayudas al turismo, ayudas cero. Pero es que, además, le han sacado los colores desde la Unión Europea.

La señora Vestager, la vicepresidenta de la Comisión Europea, dice que: «Las autoridades españolas no han solicitado el régimen específico de ayudas al sector turístico». Y eso ha sido el 26 de septiembre, el 26 de septiembre.

Pero, claro, esto es una negligencia, una incompetencia, pero es que va más allá. Es que en julio, el 1 de julio, hubo otras ayudas específicas al sector, y tampoco las solicitó el señor Sánchez. ¿Ese es el modelo que quieren ustedes seguir? Nosotros, desde luego, no.

Y usted, en su interpelación —que sí la escuché bien—, habló de incompetencia de la consejería, porque no quería aceptar algunas de sus proposiciones; habló de eso. También habló bien de otras cosas, pero sí habló de incompetencia. Incompetencia la del señor Sánchez.

Mire usted, durante la pandemia, durante el confinamiento, nadie apostaba por el sector turístico este verano, nadie. Y, sin embargo, la consejería no dejó de apostar, no cejó en el intento, no dejó de creer y de reinventarse, apostó por el turismo nacional y, de hecho, los datos de Andalucía no han sido tan malos como en otras comunidades. Han sido malos, porque el turismo ha ido mal como consecuencia de la pandemia, pero en Andalucía no se dejó de creer en eso. Gracias a este Gobierno, a esta consejería, y también, por supuesto, a los empresarios que apostaron por el turismo, el verano no ha sido tan malo como podría ser, con lo que eso supone para el empleo, para la economía, etcétera. Entonces, cuando hablan de incompetencia, pues mírense en el espejo del señor Sánchez y pídanle que pida los fondos para turismo, los fondos específicos para turismo. Pídanselo, que son su Gobierno, son su Gobierno.

Pero, además, es que el otro día también, en su interpelación, aludía a algo que no sé si era en serio o... Aludía al patriotismo, habló usted de patriotismo, para hablar de una serie de puntos de esta moción donde se dice que hay que beneficiar a las empresas que tengan su domicilio fiscal en Andalucía. Nosotros no vamos a apostar por eso, nosotros vamos a apostar por ayudar a todas las empresas que generan economía, que generan empleo en Andalucía, tengan su domicilio fiscal aquí o no. Es cierto que el 96% lo tiene en Andalucía, pero el resto de las empresas que producen economía, que producen empleo..., vamos a apostar por ayudarlas a todas ellas. Pero es que, además, suena un poco sarcástico que ustedes hablen de patriotismo. Nosotros estamos aquí para defender a Andalucía, pero como parte de España, y ese es nuestro patriotismo. Ustedes, sin embargo, gobiernan con Bildu, con Esquerra Republicana, con partidos que quieren romper España. Entonces, no entiendo cómo hablan ustedes de patriotismo.

En definitiva, señor Ahumada, nosotros... No es algo personal contra usted, porque yo sí soy consciente de que usted ha hecho un esfuerzo y creo que sí es verdad que usted quiere aportar positivamente con esta moción al turismo, y se lo reconozco a usted personalmente, a usted personalmente. Pero, claro, está en un partido que ha cometido muchos fallos y que está cometiendo muchos fallos en este sentido. Y por eso nosotros sí le hemos hecho numerosas enmiendas, que queremos..., además, que hemos acordado con usted, y que, si son aprobadas, pues vamos a aprobarle muchos puntos de su moción. Algunos también... Bueno, vamos a votarle muchos en contra, sobre todo, los que tienen carácter ideológico, intervencionista, etcétera; todos esos se los vamos a votar en contra.

Vamos a votar algunos a favor, porque creemos que son positivos, como por ejemplo el estudiar, junto a agentes sociales y económicos, el complemento al mecanismo para la protección social en caso de desempleo coyuntural, porque nos parece bastante acertado; o puntos como los 17, 18 y 19, que tienden a ayudar en materia de financiación a las pymes, a las pequeñas empresas, a los autónomos en materia del sector turístico, a estimular a los hosteleros a que apoyen la gastronomía andaluza, la salud en la alimentación. Todo eso se lo vamos a apoyar, porque estamos en la misma línea, en la línea de que tenemos que ir todos juntos a apoyar este sector. Ahora, no me parece bien utilizar esta moción para meter contenido ideológico. Yo estoy de acuerdo en eso con el señor Gavira, que hay muchos puntos de esta moción que no están hablando de turismo, que están hablando de otra cosa.

Por lo demás, pues bienvenidos los puntos adecuados de esta moción, pero el resto vamos a votar en contra.

Muchas gracias, señorías.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Fernández.

Turno de intervención del Grupo Parlamentario Popular.

El señor Bruno García tiene la palabra.

El señor GARCÍA DE LEÓN

-Muchas gracias, presidenta.

Muy buenos días, señorías.

Permítanme primero seguir animando desde la tribuna a todas esas personas que siguen luchando contra el coronavirus, a todas. Nuestro pensamiento hoy también tiene que estar con ellos.

Pero, señorías, en el Grupo Popular coincidimos plenamente en la importancia de debatir sobre turismo, porque cuando hablamos de turismo, hablamos de economía, hablamos de empresas, hablamos de empleo, hablamos de miles de andaluces que viven y que trabajan en el sector, que supone un 13% del producto interior bruto de Andalucía. Hablamos, sobre todo, de personas, de muchas vidas que giran en torno al sector turístico.

Núm. 68 XI LEGISLATURA 8 de octubre de 2020

Y lo hablamos, además, en un momento especialmente difícil, complejo, muy duro para el sector y, por tanto, es bueno y es positivo que hablemos de ello y que estemos cerca del sector. Además, obviamente, estamos obligados a acertar con las medidas.

Pues bien, hoy debatimos aquí una propuesta de Adelante Andalucía. Y desde el Partido Popular, como decía, lo hacemos desde un espíritu constructivo, que se demuestra en que vamos a votar a favor en algunas..., en muchas de las enmiendas, y también en que hemos propuesto una enmienda de adición, proponiendo también otras medidas.

En esta moción que plantea Adelante Andalucía se habla de recuperación económica, se habla de formación, se habla de innovación, se habla de pymes, se habla de empleo de calidad, se habla de colaboración público privada, de estacionalidad, de gastronomía también, de diálogo con el sector. Hay cosas muy positivas, y nosotros, como decía, vamos a votar que sí a algunas. Hay otras que, como se ha dicho anteriormente, tienen que ver más con la ideología, tienen que ver más con el intervencionismo, y que nosotros no vamos a votar a favor. Y, además, hay muchas que se están haciendo ya y yo creo que es bueno también que se sepa.

Pero, señorías, faltan también medidas muy relevantes que está pidiendo el sector. Falta un actor fundamental, que es el Gobierno de la nación. Y falta porque es un actor fundamental, como decía, que tiene la solución a muchos de los problemas que está sufriendo este sector. Y nos llama la atención que, en este caso, Adelante Andalucía lo haya obviado; no sabemos si se le ha olvidado, si ha querido obviarlo voluntariamente o es que ya tampoco espera nada del Gobierno de Sánchez en lo que tiene que ver con el turismo, porque aún nos acordamos de ese plan de turismo de 4.250 millones, que todo eran créditos, que al final no se han utilizado en su mayoría. Por tanto, es el momento también de plantear que el Gobierno de la nación tiene que sumar.

Y lo hemos hecho nosotros planteando medidas que tienen que ver con problemas reales que el sector nos ha trasladado, que son fundamentales, como la ampliación de los ERTE de manera..., con más tiempo, para que haya una mayor planificación; un plan de rescate real; una fiscalidad adecuada al momento y a la situación actual, o la devolución de los ICO, que tenga una moratoria, así como los corredores, que sean, en este caso, corredores internacionales, que sean seguros y que se amplíen y que, por ejemplo, se pusieron en septiembre de este año pasado, hace unos meses, cuando debían haberse hecho mucho antes. Queremos, además, que se amplíen y que se mejoren.

Por tanto, nosotros lo hemos dicho muchas veces en esta tribuna, lo hemos dicho allí donde hemos estado: cada uno tiene que hacer su parte. Y la Junta de Andalucía está haciendo también la suya, y la prueba es que lo ha hecho aumentando el presupuesto en lo que tiene que ver con la campaña de comunicación, con las actuaciones que tienen que ver con «Andalucía segura», con la financiación que se ha aportado a través de Garantia, que ha sido muy importante, y por supuesto y fundamentalmente, con esa gestión de la pandemia, la gestión sanitaria, que ha permitido como resultado que Andalucía sea líder en este verano, en un contexto dificilísimo; desde luego, unos datos que no son desde luego nada positivos, pero evidentemente en el contexto en el que están, desde luego son esperanzadores.

Pero, señorías, llegados a este punto del debate, permítanme compartir una anécdota que me ocurrió siendo concejal del Ayuntamiento de Cádiz, siendo, en este caso, alcalde su admirado José María González, que durante un Pleno del ayuntamiento me dijo a mí que yo era buena gente y que yo no era el problema, que el problema era mi partido —no siendo cierto, porque, desde luego, el Partido Popular no es un problema—.

Y sin ánimo de perjudicarle, y sí, y sí de reconocerle el trabajo que usted, señor Guzmán, ha estado haciendo estos días en esta moción, sí quiero hoy devolvérselo y decirle exactamente lo mismo: señor Guzmán, el problema no es usted, el problema es su partido.

[Aplausos.]

El problema es su partido, y le voy a explicar por qué. El problema es su partido cuando el ministro de Consumo menosprecia a turismo. El problema es su partido cuando en la negociación de los ERTE que ha habido esta última semana han dejado de lado a la hostelería hasta el último momento, y han sido los entes sociales los que han provocado que se metiera la hostelería en esa negociación. Una negociación, por cierto, como les decía antes, que siempre la llevan hasta el último día, y que no permite que haya una planificación, y que no permite que las empresas puedan tener cierta certidumbre. Eso, desde luego, es un problema para el turismo.

Pero también es un problema para el turismo cuando usted, cuando su grupo, aquí, habla de explotación generalizada en el turismo. También es un problema cuando pide, parte de su partido, que se vaya abandonando el turismo internacional, cuando es parte fundamental del turismo de Andalucía. Pero no solo pasa a nivel general, a nivel nacional y autonómico, también pasa en las ciudades donde ustedes gobiernan. Fíjense, está pasando en la ciudad de Cádiz, donde ustedes tienen un problemón, en lo que tiene que ver con el turismo. Que hasta el propio Partido Socialista les está parando los pies, su socio en la sombra les está parando los pies. Porque ustedes no conciben que el turismo sea una actividad económica que sirva para los ciudadanos. Desde luego, por eso creemos que ustedes tienen un problema.

Pero, miren, queremos ser equilibrados, queremos ser ponderados, queremos ser constructivos. Y nos vamos a quedar hoy, nos vamos a quedar con esa voluntad suya de diálogo, con la esperanza de que abandonen esos ataques continuos que están haciendo al turismo, desde Podemos, desde Izquierda Unida o desde cualquiera de sus siglas. Eso hay que abandonarlo, es el momento de defender al turismo.

Ustedes, con esta moción, en cierta medida, lo hacen. Y nos quedamos con eso, con esa parte positiva, rogándoles que abandonen la otra parte, la parte de los ataques. Es el momento de defender, como decía, al turismo andaluz, momento de hablar sobre el turismo andaluz. Y para eso, para eso, pueden contar con el Partido Popular.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Muchas gracias, señor García.

A continuación, tiene la palabra, el portavoz del Grupo Socialista, en este caso el señor Fernández Hernández.

Señor Fernández.

El señor FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ

—Gracias, presidenta.

Núm. 68 XI LEGISLATURA 8 de octubre de 2020

Señorías, buenos días a todos y a todas.

En primer lugar, echo en falta la presencia del señor Marín, de ese consejero paladín del consenso y del diálogo que nos encontramos en el turismo, y que cuando aquí hay una moción que nos permite tener un debate abierto, un debate en profundidad, un debate de ideas de lo que debe ser el turismo, hoy no se encuentra aquí. Creo que, como en todas las cosas del turismo casi siempre, o está ausente, o llega mal, o llega tarde. Y, en este sentido, también le tengo que decir al señor del Partido Popular que, en esta moción, solo se puede instar al Gobierno de la Junta de Andalucía. Por eso esta moción no lleva ningún tipo de petición al Gobierno de España, sino que solo puede instar, en una moción parlamentaria, al Gobierno de Andalucía. Se lo digo por eso de la tramitación parlamentaria, que debe conocer usted como parlamentario. Y esta moción nos permite tener un debate serio sobre el turismo, un debate sobre la sostenibilidad del turismo. La sostenibilidad del turismo que hoy no es una opción, que hoy es una obligación de cualquier destino que quiera salir vivo de esta crisis, y una obligación para quien quiera tener una larga esperanza de vida para el futuro. La sostenibilidad entendida de forma correcta tiene en cuenta todas las vertientes que articulan una sociedad moderna: una sostenibilidad ambiental, una sostenibilidad social y económica, una sostenibilidad laboral. Todas hiperrelacionadas y con un equilibrio frágil que hay que mantener por los distintos actores que intervienen en el turismo. Y, en eso, las administraciones tienen una gran responsabilidad.

Las especiales características de esta crisis y la afección directa a la movilidad de la ciudadanía hacen que tenga al sector turístico como uno de los sectores más afectados y con consecuencias inmediatas, y que tendrá también una recuperación difícil. No conocemos aún en profundidad la intensidad de las distintas limitaciones y cuánto van a durar en el tiempo, por lo que las acciones que se desarrollen desde la consejería, desde la Junta de Andalucía, tienen que contemplar nuevas necesidades, y la agilidad necesaria para actuar acorde a las circunstancias y a los territorios; algo que, hasta ahora, hasta el día de hoy, no ha demostrado.

Y nos encontramos, a principios de esta pandemia, un sector que tenía una serie de problemas, una serie de problemas que estaban vinculados a 32 millones de turistas en previsión para este año, una serie de problemas que hablaban de la necesidad de un crecimiento turístico más sostenido y más sostenible, de la recuperación de espacios para una actividad socialmente más responsable, mitigando los impactos de la masificación en los núcleos urbanos y en las costas, enfrentándonos también a unos problemas de gestión de fenómenos como la gentrificación, turistificación, la turismofobia. Y tengo que decir que en la evolución no vive el más fuerte, en la evolución sobrevive el que mejor se adapta. Y eso es lo que deberíamos haber hecho desde la Junta de Andalucía, lo que debería haber hecho este Gobierno.

La amenaza a la que nos enfrentamos en la actualidad nos sitúa en un plano inverso al anterior. Ahora nuestras preocupaciones pasan por el no movimiento de personas, por el cierre de las fronteras con los países, por la desconfianza del turista ante el destino, por las quiebras de aerolíneas, de operadores, de establecimientos turísticos, por el miedo del turista a realizar un viaje, por la reticencia de los locales hacia el foráneo; pero también por el miedo ante la relación que podemos tener, social, ante la enfermedad, y por la inseguridad de la relación social y la libertad de movimientos, de consumo y del disfrute. En definitiva, cuando algunas de estas cosas se superen, el momento en el que vivimos puede tener, en algunos casos, una situación igual a la anterior, pero en otras muchas habrá cambiado. Y la supervivencia del turismo, la supervivencia del sector en Andalucía, estará directamente relacionada con la capacidad que tengamos todos para adap-

Núm. 68 XI LEGISLATURA 8 de octubre de 2020

tarnos a una situación excepcional, directamente relacionada con la inteligencia de las administraciones a la hora de detectar, de incentivar, de influir, de liderar los movimientos necesarios para triunfar en el turismo del futuro. Las afecciones al sector son integrales, por tanto las soluciones también tienen que contemplar la integralidad de todo el sector. Debe actuar con el transporte, con el alojamiento, la hostelería, el cáterin, las agencias de viajes, servicios de lavandería, los comercios, las gasolineras, los taxistas... En definitiva, tenemos que ver cómo el ecosistema del turismo tiene una interrelación que hace que tengamos que actuar de forma decidida. Y tenemos que fortalecer nuestro tejido empresarial, pero también el capital humano que le da sustento y le da sentido.

Una ventaja como la nuestra, una oferta como la nuestra, como la de Andalucía, es competitiva y puede ser muy competitiva, pero tenemos que tener claro que esa competitividad tiene que estar ligada al mantenimiento de la calidad en el empleo, tiene que estar ligada a que esa calidad que se sustenta en la relación entre personas que se da en el ámbito del turismo..., tiene que estar ligada a la calidad en el empleo y a las condiciones laborales en las que este se desarrolla.

Señorías, si a finales de los cincuenta hubo una revolución en el turismo cuando se incorporó el mes de vacaciones, si durante los años noventa el incremento del fenómeno *low cost* trajo una segunda revolución con la digitalización y la democratización, o por lo menos la masificación de los viajes, creo que ahora el COVID nos ha puesto en un tercer reto para un nuevo turismo. Y ese turismo, la Consejería de Turismo, la Junta de Andalucía, debe liderarlo. Debe liderarlo, pero no con instrumentos o con herramientas que estaban diseñadas para los 32 millones de turistas, sino con instrumentos y herramientas que atiendan verdaderamente cuáles son las necesidades del sector. Tenemos que poner a los trabajadores y a las trabajadoras como el centro de las políticas de turismo. Tenemos que hacer que el turismo no solo sea una generación de riqueza del 13% del producto interior bruto, sino que ese producto interior bruto también se traslade a las condiciones laborales.

Y no podemos olvidar a todos los sectores, a todos los trabajadores y las trabajadoras. También tenemos que hacer que esas trabajadoras y trabajadoras andaluces, que trabajaban en otros municipios dentro de Andalucía, o incluso en otras comunidades autónomas como Baleares, también tengan un reflejo y una ayuda por parte de la Junta de Andalucía. Que no se les olvide que son trabajadores de un sector que necesita esa ayuda.

Nosotros necesitamos que los programas de ayuda y fomento del empleo vinculados al turismo deben recoger a todos los trabajadores, pero también deben recoger que el mantenimiento y el incremento del empleo sea una de las características principales que se consiga con esas ayudas. No podemos ayudar para la destrucción, no podemos ayudar para la precarización, sino que sean precisamente esas ayudas las que mantengan e incrementen la calidad del empleo.

En ese sentido, creo que las enmiendas que se han producido o que se han presentado por parte del Grupo Socialista han actuado en ese sentido. Han ido en un sentido de mejorar la calidad del empleo, en el sentido de hacer compatible esa calidad del empleo con la mejora de la calidad del turismo. Y creo que es imprescindible que verdaderamente, desde la Junta de Andalucía, se haga un incremento de las ayudas a las empresas que puedan mantener ese sello de calidad que se establece, un sello de calidad que en el nuevo turismo va a ser una de las ventajas competitivas que podremos tener. Un turista que estará más conciencia-

do de la sostenibilidad de la responsabilidad social del turismo por el territorio va a valorar ese sello de calidad en el empleo, porque será un sello de calidad también de su turismo. Y en ese sentido creo que debemos aprovechar y profundizar sobre ese tema. Debemos adaptar las infraestructuras, pero también ayudar a las empresas a adaptarse a las nuevas necesidades. Las empresas tienen que tener un acompañamiento por parte de la Junta de Andalucía que les permita actuar, que les permita intervenir en las posibilidades o en las acciones que sean en mejora de la seguridad sanitaria y de la seguridad de los trabajadores. Todo eso es lo que tiene que hacer Andalucía hoy, porque eso no nos va a garantizar el turismo de hoy, nos va a garantizar el turismo de las próximas décadas. Debemos contar con una consejería que sea inteligente. Debemos contar con una consejería que sea decidida, que sea valiente, pero sobre todo que tenga la capacidad de ver todo, en todos los campos que debe y pueda actuar, que sea capaz de salir del continuo ejercicio de propaganda trufado de parches y de medidas que, como he dicho, llegan tarde y mal. Necesitamos una consejería que sea decidida, una consejería que no haga el don Tancredo, como está haciendo hasta ahora. Necesitamos una consejería...

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Cierra el debate el señor Guzmán Ahumada.

Y para rogarle que en el transcurso de su intervención se pronuncie al respecto de las enmiendas.

El señor AHUMADA GAVIRA

—Gracias, señora presidenta.

Voy a empezar por ahí, antes de equivocarme, posicionándome sobre las enmiendas. Como decía, la mayoría se aceptan o se transaccionan. En el punto uno, se hace una transaccional entre la del Partido Popular y el Partido Socialista. En el punto 1.1, aceptamos una enmienda de Vox. En el punto 1.2, transaccionamos al PP y Ciudadanos. En el punto 1.3, se acepta la enmienda de Ciudadanos. En el punto 1.6, igualmente. En el punto 1.7, una enmienda del PP. En el punto 1.8, una enmienda del PSOE. En el punto 1.9, una transaccional de Ciudadanos. En el punto 1.11, una enmienda de Ciudadanos. En el punto 1.12 y 1.13 serían enmiendas de adición del PSOE. En el punto 1.14, una enmienda de Vox, que pasaría a ser de modificación adición. En el dos, enmiendas del Partido Socialista. En el tres, una transaccional con Ciudadanos y Vox. En el seis, una enmienda del PSOE, igual que en el ocho y en el nueve. En el diez, una enmienda de Ciudadanos, donde mantenemos los subpuntos. En el punto 10.2, aceptamos una enmienda del Partido Socialista. En el punto 11, una enmienda de Ciudadanos. En el punto 12, una enmienda del PSOE. En el 13 y en el 16 igualmente, del Partido Socialista. En el 18, una transaccional con Vox. En el 20, una enmienda del PSOE. Y de las de adición, no se acepta la propuesta del Partido Popular. Sí se acepta la 19.527, que se hace una transaccional con la 19.529. Y no se acepta la 19.528. Y, como he dicho antes, la 19.552 y la 19.553 pasarían como adición, pero del subpunto uno.

Bueno, pues dos minutillos. Vamos, que para ser del Partido Comunista parece que aceptamos bastantes enmiendas. Le digo eso al señor del Partido Popular, Bruno, porque, aunque usted ha intentado halagarme,

Núm. 68 XI LEGISLATURA 8 de octubre de 2020

quiero decir que si..., que de dónde vengo es del Partido Comunista, del centralismo democrático, por lo que mi opinión no la doy ni para comprar un pan, ni para ir a comprar pan, mi opinión es fruto del debate colectivo, bien del partido, bien de la organización a la que pertenezco o del espacio que compartimos entre todas y todos.

Voy a intentar responder a varias cuestiones. En primer lugar, me recriminan que la propuesta que hemos puesto encima de la mesa es una propuesta ideológica. Y es lo que tiene pertenecer a un Partido Político que, a fin de cuentas, haciendo propuestas que tienen que ver con el proyecto político que uno defiende. Quizás lo que a ustedes les molestan, y en sus intervenciones lo hemos visto, incluso en muchas de sus enmiendas, es que ustedes no tienen proyecto político. Es que agitar una bandera no es igual que agitar una lámpara mágica, de donde puede salir un genio y dar un proyecto político. No lo tenéis, solo tenéis eso, el agitar la bandera. Y eso es triste, que no tengáis proyectos políticos, Partido Popular, Ciudadanos y Vox para España más allá de agitar la bandera. Es triste para España, pero es muy preocupante que los grupos del Gobierno no tengan un proyecto político para Andalucía.

Y me explico, porque claro ustedes eran el Gobierno del cambio, y ahora el Gobierno de la anticipación. Qué curioso que el Gobierno del cambio, la mayoría de sus enmiendas es continuar con el trabajo que se venía haciendo antes. Y el Gobierno de la anticipación básicamente rechaza las enmiendas a las cuales les ponemos fecha a los deberes que esta moción pone encima de la mesa. Con lo cual, ni Gobierno del cambio, ni mucho menos Gobierno de la anticipación. Se ha puesto aquí encima de la mesa las cuestiones de Alberto Garzón. Alberto Garzón, el ministro que dijo que el sistema productivo de España, basado en el turismo, era de bajo valor añadido, estacional y precario. En realidad no molestan las palabras que diga Alberto Garzón, ustedes saben que son verdad, y a los datos nos remitimos. En primer lugar, porque las cuestiones de valor añadido solo hay que ver..., es un término económico que de por sí se sabe que el turismo, los servicios tienen muy poco valor añadido. Quitando de ahí estacional y precario, solo hay que ver las tasas de temporalidad y de precariedad laboral, los salarios, el salario medio de Andalucía y con respecto al resto de España, la temporalidad que hay en Andalucía con respecto al resto de España, para darse cuenta de que, efectivamente, si básicamente dependemos del turismo pues somos una economía débil estructuralmente y muy frágil para afrontar mayor coyuntura.

Alberto Garzón cometió un error en esa afirmación. Y es que después de decir esta afirmación no dijo: ojo que la situación actual, aunque perjudique a la mayoría de los trabajadores y trabajadoras, beneficia a una ínfima minoría que se está haciendo de oro, gracias a esa situación de precariedad estructural, gracias a que lo normal sea trabajar por el dinero que se está trabajando. Y claro, a esa minoría que se beneficia de la situación actual, ante esa minoría, ustedes alzáis la voz frente a Alberto Garzón, porque claro ustedes respondéis a los intereses de esta pequeña minoría.

Después, básicamente, lo que hacéis en vuestras intervenciones es decir: «el Gobierno de España», pero es que resulta que tenemos un Estatuto de Autonomía donde las competencias en materia de Turismo nos las da Andalucía. Y ¿qué es lo que tiene que hacer el Gobierno de España? Hay que ampliar los ERE, ojo, ampliar los ERE, quiere decir que algo se ha hecho. A ver, señorías, cuando cada vez que digáis ampliar los ERE, poner en valor que hay ERTE —gracias, compañero y portavoz de Empleo— en España porque hay una ministra comunista en el Gobierno de España. Si no, igual que en la otra crisis, hubiera habido ERE. Así es como es, les cueste o no, igual que los autónomos por primera vez por cese de actividad están cobrando una prestación, qué malos son estos rojos comunistas.

Núm. 68 XI LEGISLATURA 8 de octubre de 2020

Y es que os sorprende que nosotros pongamos en una moción que queremos colaboración pública y privada, por supuesto, cuando queremos que el conocimiento que da, a través de la inversión en investigación y desarrollo, se transfiera a las empresas, hay una colaboración público-privada, igual que cuando una Administración no tiene los medios naturales y humanos para hacer una obra, se hace una licitación y se le da a una empresa para que, con un beneficio industrial, haga la obra, genere empleo, etcétera, etcétera. Lo que nosotros no queremos es la colaboración público-privada de vuestro idioma, aquella por la cual —sobres aparte—, cuesta un edificio en un futuro tres veces más de lo que cuesta ahora. Esa es la colaboración público-privada de ustedes, perversa, que hipoteca el futuro de nuestra tierra.

Y otra cuestión que os choca, es que es una moción intervencionista. Vuelvo a decir, tenéis las competencias. El Gobierno de la Junta de Andalucía tiene las competencias en materia de turismo.

Intervencionismo. Fijaros, vamos a llegar a un punto intermedio. Lo que no queremos es que exista una Consejería de Turismo, con las competencias de turismo, con herramientas suficientes para cambiar el modelo, mejorar el modelo, y solo se dedique a, bien relatar los datos, o bien promocionar Andalucía. Es que se pueden hacer muchas más, es que se puede hacer mucho más. Y si no se hace, no nos digáis a nosotros que queremos una consejería intervencionista. Reconocer vuestra incompetencia a la hora de llevar a cabo.

Porque, claro, si decimos que un consejero de Turismo —por cierto, a la vez vicepresidente (aunque en realidad el vicepresidente es Bendodo)— no va a actuar frente a los problemas que hay en el turismo, pues podemos decir entonces que tenemos un consejero de Turismo, como podía tener otra cuestión. Y a mí no me gustaría decir, [...] al señor Marín, que usted está ahí sentado porque en la vida tiene que haber de todo. No me gustaría decírselo. Por eso pedimos que desde la consejería se fagocite, a que las empresas que operan en Andalucía del turismo, tengan su sede fiscal en Andalucía. ¡Uh, qué revolucionario lo que ha dicho, el señor Ahumada; qué revolucionario! Es lo que ustedes queríais con la bajada masiva de impuestos. Decíais: «Vamos a bajar masivamente los impuestos —a los ricos— para que empresas se sitúen en Andalucía, en lugar de en otros lados». Pues nosotros decimos: vamos a premiar a las empresas... Señor Gavira, yo he hecho mis deberes, y les hemos pasado esta mañana las enmiendas que hemos aceptado. Y se dice: «premiar, principalmente, a las empresas de Andalucía, para que las empresas que puedan tener la duda, se queden en Andalucía».

Señorías, el patriotismo no se mide por la altura o los metros cuadrados de una bandera, sino por la capacidad que tengamos entre todos de ocuparnos y preocuparnos de los problemas comunes. Y eso se llama «todo por lo público».

Muchas gracias. [Aplausos.]

-Muchas gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

11-20/POP-000955. Pregunta oral relativa a la campaña #AndalucíaTeQuiere

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Comenzamos por el punto séptimo del orden del día, que son las preguntas orales de control al Gobierno, comenzando por la formulada al señor vicepresidente y Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local, formulada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, relativa a campaña #AndalucíaTeQuiere.

El señor Carlos Hernández White tiene la palabra.

El señor HERNÁNDEZ WHITE

-Muchas gracias, presidenta.

Buenas tardes.

Buenos días, señor vicepresidente de la Junta de Andalucía, señor Marín, señor consejero de Turismo. El turismo es una actividad fundamental para nuestra tierra, es la base de nuestra economía. Es la base transversal de nuestra economía. Es fundamental, y además, especialmente, en la provincia de la que yo vengo, en la provincia de Málaga.

La importancia del turismo está en toda Andalucía y está especialmente en los municipios, en los pequeños municipios y ciudades. Y es, sin duda, un factor de garantía del empleo y de garantía de la actividad económica. El turismo en Andalucía es fundamental. Y por eso, este Gobierno, el Gobierno de la Junta de Andalucía, se ha centrado en las personas, se ha centrado en el empleo. Y, en vez de realizar discursos vacíos, o en vez de no hacer nada, como ha hecho, lamentablemente, el Gobierno de Podemos, Izquierda Unida y Partido Socialista en el Gobierno central, este Gobierno de la Junta de Andalucía sí se ha centrado realmente en los problemas de las personas. Porque Ciudadanos, donde gobierna, se centra en los problemas de las personas y las mira a la cara. Porque esta crisis del coronavirus tiene una altísima incidencia en un sector tan sensible como es el turismo y en sus empleos.

¿Y para qué estamos los políticos? ¿Para hacer discursos vacíos? No, estamos para llevar a cabo medidas efectivas y concretas. Y eso es lo que ustedes, desde su consejería, desde la vicepresidencia de la Junta de Andalucía, ha hecho.

Y lo recordamos: el Plan de choque, con más de trescientos millones de euros; el impulso a la marca del turismo andaluz; el decreto de clasificación hotelera; la agilización de la declaración de municipios turísticos; los bonos turísticos, aprobados ayer mismo; el seguro para los turistas, que ha sido ya anunciado; las playas seguras; la marca «Andalucía segura»... Son numerosísimas las medidas que ha puesto en marcha su consejería, señor Marín. Y sin duda, desde Ciudadanos, lo celebramos, porque eso es política útil para los ciudadanos. Eso es centrarse en las necesidades de los ciudadanos para mantener su empleo, en las necesidades de las empresas para mantener su actividad económica en esta durísima crisis, que afecta, especialmente, al turismo y especialmente a Andalucía y —quiero volver a decirlo— especialmente a mi provincia, a Málaga.

Por eso, celebramos la cantidad de medidas que ha puesto en marcha el Gobierno de Andalucía; justo lo contrario de lo que ha hecho el Gobierno central, donde parece que el turismo no es importante y no es una prioridad.

Por eso, le quería preguntar en qué consiste la nueva campaña presentada en Aracena, en Huelva, respecto a la campaña #AndalucíaTeQuiere.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias.

Señor vicepresidente.

El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

-Muchas gracias, señor Hernández.

Bueno, realmente, tengo que confesarle algo, y es que esta campaña no estaba prevista. Y no estaba prevista porque no estaba previsto que hubiera un incendio en la sierra norte de Huelva, de la forma tan descomunal que se produjo en Almonaster y en algunas poblaciones de su entorno. Y coincidió que los premios de Turismo Andalucía 2020, se celebraban precisamente en Aracena, en aquella zona; una provincia que había sido tremendamente devastada por las llamas, con más de 13.000 hectáreas, finalmente, que se calcinaron. Y con la Consejería de Agricultura, y de la mano de la consejera, Carmen Crespo, pusimos en marcha ese mismo día..., cuando se celebraban los premios Andalucía Turismo 2020, se puso en marcha una campaña para intentar también colaborar con la repoblación de toda esa zona incendiada.

¿En qué consiste? Pues muy sencillo: cada vez que algún ciudadano enviaba una foto de ese lugar que le gusta, de ese lugar donde se encuentra bien, o que en algún momento le ha llevado a tener unas sensaciones —como todas la que se producen en Andalucía— extraordinarias, pues cada vez que enviaran una foto, cada vez que enviaran un mensaje, desde el turismo andaluz contribuyéramos con un árbol; algo tan simple como un árbol, para repoblar esa zona.

Han sido miles, como comprenderá, las llamadas, y miles los mensajes y las fotografías que hemos recibido. Y lo que hacemos, precisamente, desde Turismo Andaluz, es recuperar, de alguna forma, o contribuir a recuperar esa zona. Una vez que se den las instrucciones por parte de la Consejería de Agricultura y de la Agencia de Medio Ambiente, se llevará a cabo la plantación de todos esos árboles. Eso es #AndalucíaTeQuiere. Andalucía quiere contribuir también a que nuestro medioambiente se pueda recuperar lo antes posible.

#AndalucíaTeQuiere significa no solamente poner en valor muchos rincones de nuestra tierra, sino, sobre todo, que en estos momentos seamos sensibles a que, por motivos ajenos a cualquier decisión de cualquier ámbito, se producen catástrofes... Y en cualquier momento podemos colaborar. Y eso se ha convertido en una campaña publicitaria que, sinceramente, no esperábamos que tuviera la repercusión que ha tenido.

Núm. 68 XI LEGISLATURA 8 de octubre de 2020

Así que ha sido un gesto, desde Turismo Andaluz y desde la consejería —en colaboración, como le decía, con la Consejería de Agricultura—, para poner en valor a todos esos andaluces que están sensibilizados con la recuperación del medioambiente, de nuestro entorno natural, y, sobre todo, en solidaridad con una provincia donde este año se han celebrado los premios Turismo Andaluz.

Así que, como le decía al principio, hay veces que la casuística —o, en este caso, un desastre—, pues lleva a poner en marcha iniciativas que, afortunadamente, tienen una gran acogida entre la mayoría de los ciudadanos.

Muchas gracias.		
[Aplausos.]		

Núm. 68 XI LEGISLATURA 8 de octubre de 2020

11-20/POP-001004. Pregunta oral relativa a las manifestaciones del vicepresidente sobre el esfuerzo de la Justicia y el mantenimiento de los proyectos de futuro

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a manifestaciones del vicepresidente sobre el esfuerzo de la Justicia y el mantenimiento de los proyectos de futuro.

El señor Gerardo Sánchez tiene la palabra.

El señor SÁNCHEZ ESCUDERO

-Sí. Muchas gracias.

Doy por formulada la pregunta.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Gracias, señor Sánchez.

Señor vicepresidente.

El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Muchas gracias, señora presidenta.

Bueno, señoría, yo entiendo que usted no está en la Comisión de Justicia y por eso, quizás, pues no le pueda decir que no me ha escuchado cuando hablo, ¿no? Ha sido en un medio de comunicación, el 5 de octubre, cuando informé de este plan de refuerzo; fue en la Comisión del pasado 17 de septiembre cuando informé a todos los grupos, entre ellos el suyo, del Plan de refuerzo de justicia por importe de inversión de más de siete millones de euros. Y yo le invito a que usted pueda ver el *Diario de Sesiones* de la comisión, y tendrá todos los detalles de los nuevos órganos judiciales, de las incorporaciones, de todos los esfuerzos que se han llevado a cabo y toda la documentación que está en esa comisión, en ese *Diario* del día 17 de septiembre.

Muchas gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Señor Sánchez.

El señor SÁNCHEZ ESCUDERO

—Gracias, señora presidenta.

Señor vicepresidente, desde el Grupo Socialista estamos muy preocupados por el servicio que están recibiendo los andaluces y las andaluzas, por esos retrasos que se producen en la Administración de Justicia por la pandemia. Lo que hemos visto de su comparecencia, pues, no nos aclaró muchas de las dudas que, desde este grupo, teníamos.

Por eso le pedimos que nos lo aclare, que trabaje, porque están preocupados los andaluces por esa lentitud y por ese colapso de la justicia. Como también están preocupados por los temas, que también son de su competencia, de transparencia y regeneración democrática.

Permítame que le recuerde algunas de esas situaciones que hemos vivido desayunando con el periódico delante y que tanta preocupación han generado. Me refiero pues al nombramiento de una directora del Instituto de la Juventud en Sevilla, condenada a pagar una cantidad importante por un juez, que además se encontraba en una situación de desaparición decretada por el juez. O el director del mismo instituto en Granada, denunciado por la policía por desórdenes públicos, y con unos comentarios públicos homófobos propios de hace un par de siglos.

Nos referimos al famoso y llamativo caso de las vaginas de plástico, donde el delegado de Educación de la Junta de Andalucía en Sevilla está siendo investigado e imputado por robo, o esa administración de la Fiscalía que califica como de dudosa legalidad los contratos exprés que hacen desde la Junta de Andalucía.

Y, mire, hace un año yo le preguntaba aquí por el nombramiento del presidente del IFAPA. Recuerdo perfectamente su contestación. Lo que hizo fue entregarme una demanda que ese señor me presentaba, en un intento un poco burdo de amedrentar a este diputado; algo que evidentemente no consiguieron.

Lo cierto es que ahora hay una operación de la policía, la operación Términus, donde en la policía —no el Grupo Socialista ni este humilde diputado—, primero, dicen que ese señor está imputado, y, segundo, dicen que ese señor estaba en la cúspide, arriba de esa presunta corrupción del Partido Popular en Andalucía, en Almería.

Una situación muy grave que entendemos..., y yo le pido que considere el apoyo a este presidente del IFAPA, que inste el cese inmediato del presidente del IFAPA, porque si no se va a convertir directamente en encubridor de la corrupción del Partido Popular en Andalucía.

Usted es responsable de regeneración democrática, es responsable de transparencia; actúe, evite que los andaluces nos despertemos todas las mañanas con este tipo de escándalos que nos afectan.

Además, una gran parte de responsables de su partido han venido exigiendo y alardeando de esa transparencia; ejérzanla, aplíquensela y sean capaces, en este caso, de instar el cese, tal y como dijo en esta sede, del presidente del IFAPA, por su comportamiento y por sus corruptelas.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Señor vicepresidente.

Núm. 68 XI LEGISLATURA 8 de octubre de 2020

El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

-Muchas gracias.

Mire, yo sabía, suponía que a usted le importaba muy poco el refuerzo en la justicia y la situación de la justicia en Andalucía. Hombre, prueba evidente es que el barómetro del CIS ayer dice que no es una preocupación para los andaluces, queda evidente, queda claro.

Pero, mire, le voy a decir una cosa: en este Parlamento no hay ningún imputado por corrupción política desde que Ciudadanos llegó. ¿Y saben ustedes cuáles fueron los que tuvieron que salir? Los vuestros, los suyos.

Y yo creía que usted me iba a hacer referencia a cómo a un presidente del Gobierno, a un vicepresidente del Gobierno, lo mantiene hoy y no le pide su dimisión, por una imputación que usted conoce perfectamente, donde incluso hoy se habla de una... Mire usted, lea usted la prensa. Usted es el que suele habitualmente leer la prensa. No viene a las comisiones. Pero hoy todos los medios de comunicación a nivel nacional están hablando del señor Iglesias y de por qué el señor Sánchez le mantiene en el Gobierno.

Por lo tanto, yo creo que usted debería de dar también esas explicaciones. Y también debería de dar las explicaciones de por qué el vicepresidente de la Diputación de Almería ha entrado en la cárcel esta misma semana. También de su grupo, también de su grupo.

Y le voy a recordar algo —y se lo voy a decir una vez más, aunque usted no me escuche porque sé que le da igual lo que le diga—: si hay un imputado por corrupción política dentro de este Gobierno, va a la calle. Va a la calle. Lo que ustedes nunca fueron capaces de hacer. Jamás.

¿Sabe usted por qué? Porque cuando se habla de transparencia, cuando se habla de lucha contra la corrupción política, hay que demostrarlo. Y cuando ustedes gobernaban, el segundo problema de los andaluces era la corrupción. Hoy la corrupción no aparece entre los problemas que los andaluces tienen, porque hay un nuevo Gobierno, un gobierno del cambio, donde el que la hace la paga.

Y es lamentable que usted hable de uno de los casos de una señora de aquí, de Sevilla, que ha sido... Usted sabe perfectamente por qué ha tenido que indemnizar a su exmarido. Además, muy relacionado con lo mismo que se le acusa al señor Iglesias, que ha tenido que indemnizar a su marido vendiendo su propia casa, y usted hoy criminalice a esa persona.

[Aplausos.]

Eso es vergonzoso. Utilizar eso es vergonzoso en este Parlamento.

∞
9
0
$\overline{}$
$\overline{}$
⋖
Δ.
S
\circ

11-20/POP-000962. Pregunta oral relativa a los dispositivos contra acampadas ilegales en Andalucía

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de las preguntas dirigidas a la Consejería de Presidencia, Administración Pública e Interior, comenzando por la formulada por el Grupo Vox en Andalucía, relativa a dispositivos contra las acampadas ilegales en Andalucía.

Y el señor Benito Morillo tiene la palabra.

El señor MORILLO ALEJO

-Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, según la normativa de los parques naturales está prohibido el estacionamiento durante la noche, excepto en los lugares explícitamente autorizados. No se permite, por tanto, el estacionamiento desde el ocaso hasta la salida del sol de cualquier tipo de vehículo, salvo dentro de los campamentos de turismo.

Las caravanas, autocaravanas y vehículos similares homologados por la normativa sectorial podrán hacerlo, además, en aquellas zonas que a tal efecto se habiliten.

En Andalucía la pernocta de autocaravanas está regulada, permitiéndose solamente las denominadas áreas de pernocta; donde se dota de espacios en los que las personas que practiquen esta actividad de vida al aire libre dispongan de los servicios, instalaciones y equipamiento adecuado para atender las necesidades de mantenimiento, suministro y otros servicios que estos vehículos de alojamiento precisen y que resulten acordes y respetuosos con el entorno.

Está expresamente prohibido el aparcamiento y pernocta fuera de estos espacios habilitados, precisamente por el posible daño al entorno, por los residuos generados y el riesgo en verano al ser época de alto riesgo de incendios forestales, sobre todo, en esos espacios protegidos.

Pues sabiendo esto, señor consejero, sabemos que esta práctica se viene realizando con cierta regularidad en esos entornos protegidos. Y realizando una búsqueda de actuaciones contra estas irregularidades por las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, agentes de Medio Ambiente y la Policía Adscrita a la Junta de Andalucía —que aprovecho para mostrarles todo mi afecto y admiración por su gran y abnegado trabajo— en diferentes medios de comunicación —como le decía antes—, los resultados no son del todo los deseables.

Por ello, señor consejero, ¿podría explicar las operaciones conjuntas y cómo han sido los dispositivos especiales para perseguir las acampadas ilegales que se han detectado durante el periodo estival en las zonas de costa de Andalucía?

Muchas gracias.

[Aplausos.]

Núm. 68 XI LEGISLATURA 8 de octubre de 2020

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Gracias.

Señor consejero.

El señor BENDODO BENASAYAG, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

-Muchas gracias, presidenta.

Señoría, evidentemente, no se pueden ocupar áreas no permitidas en el Parque Natural del Estrecho. Por ese motivo quería felicitar, evidentemente, a los funcionarios de la Unidad Adscrita de la Policía de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a los agentes de Medioambiente de la Junta de Andalucía, a la Guardia Civil y a la Policía Local de Tarifa.

Todos ellos han desarrollado desde finales de junio un dispositivo especial precisamente para lo que plantea usted, perseguir las acampadas ilegales, que se ha saldado con 670 actas de denuncia contra los responsables de autocaravanas, furgonetas y otros vehículos adaptados para pernoctar en zonas no permitidas.

Señoría, no se pueden ocupar estas áreas por muchas razones. Para empezar, en este caso concreto, se trata de un espacio protegido, ubicado en los términos municipales de Tarifa y Algeciras. Es un espacio natural marítimo-terrestre situado entre el Atlántico y el Mediterráneo, que goza de especial protección y que alberga una gran riqueza marina y terrestre de notable singularidad. De hecho, se han contabilizado más de 1.900 especies de flora y fauna marina. Es una zona que goza de un importantísimo patrimonio cultural, como los numerosos restos arqueológicos, entre los que sobresale la antigua ciudad romana de Baelo Claudia. Pero es que existen zonas habilitadas para que las caravanas, autocaravanas y vehículos similares, homologados por la normativa sectorial, puedan hacerlo cumpliendo con todos los dispositivos de seguridad.

En definitiva, las áreas de pernocta están reguladas, y no se puede ir por libre. Aquellos que no cumplen, evidentemente ocasionan un problema por los residuos generados y por el riesgo en verano, al ser época de alto riesgo de incendios forestales, como usted puede entender. Por tanto, desde el Gobierno vamos a seguir con las labores de concienciación, pero también con las sanciones. Respetar las normas que nos hemos dado, yo creo que es la mejor manera de proteger estos espacios naturales.

Muchísimas gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Señor Morillo.

El señor MORILLO ALEJO

—Sí, muchas gracias.

SPA 11 068

Núm. 68 XI LEGISLATURA 8 de octubre de 2020

Señor consejero, pues sí, efectivamente, como le decía, en esa búsqueda que hice entre los diferentes medios de comunicación, encuentro como dato significativo la incoación de esas 670 actas a las que usted se refería y algunas otras en el Parque Natural de Sierra Nevada.

Pero esto me preocupa, señor consejero, porque dada la extensión de los parques naturales que tenemos por suerte en Andalucía, es imprescindible el aumento del esfuerzo desde la Junta de Andalucía, en este caso, dotando además efectivos, tanto de Policía Nacional adscrita como de agentes forestales para prevenir y sancionar estas prácticas irregulares que ponen en peligro, como ya sabe, el Patrimonio Natural.

Creo, de igual forma, señor consejero, que dada la gran extensión que tenemos, como decía antes, en nuestras costas y espacio natural, pero especialmente el caso que nos ocupa hoy son las costas, hubiera sido bastante bueno de la colaboración de esos 3.000 paseantes de playas con las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, además de la Policía adscrita.

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor consejero.

El señor BENDODO BENASAYAG, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

—Permítame, señoría, que aproveche también estos 30 segundos escasos para defender la labor que han hecho los 3.000 vigilantes de playas, yo les llamaría así, porque han hecho una función esencial en un verano atípico, donde alguien tenía que dirigir las normas, las sugerencias de cara a la COVID. Más de 1.100.000 incidencias han trasladado esos 3.000 vigilantes de playa, que ha supuesto que, en muchos casos, se comunicara con la autoridad municipal el cierre de playas, aparte de la creación de empleo para 3.000 familias en Andalucía.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

11-20/POP-000948. Pregunta oral relativa a las diligencias de la Fiscalía Superior de Andalucía por la contratación urgente de 159 funcionarios interinos

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de la pregunta formulada por el Grupo de Adelante Andalucía, relativa a las diligencias de la Fiscalía Superior de Andalucía, por la contratación urgente de 159 funcionarios interinos.

El señor Ismael Sánchez tiene la palabra.

El señor SÁNCHEZ CASTILLO

—Doy por formulada la pregunta, señora presidenta.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor consejero.

El señor BENDODO BENASAYAG, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

—A ver si consigo aportarle a su señoría algún dato nuevo, porque llevamos, parece que un año y ocho meses hablando de este tema usted y yo, pero no hay ningún problema, nos queda todavía la mitad de la legislatura. Que no hay ningún problema, seguiremos hablando de ello.

En cualquier caso, vuelvo a decirle lo de siempre. Esto es un procedimiento que cumple a rajatabla todos los requisitos legales, todos los requisitos legales. Conviene no olvidar que aún estamos en una situación de alerta sanitaria, que la segunda ola, como saben, se ha adelantado. Y, por tanto, este Gobierno, que trata siempre de actuar con anticipación, mantiene el procedimiento de contratación de emergencia porque es necesario.

Le diré que es un procedimiento que ha sido aprobado —dirá que todo lo que le voy a decir ya lo sabe usted, pero yo se lo digo otra vez—, que ha sido aprobado mediante un decreto ley. Que ese decreto ley ha sido convalidado aquí, en este Parlamento. Que ha sido negociado y pactado con las organizaciones sindicales, tanto en la Mesa general como en la Sectorial, como en Comisión de Convenios. Que, en primer lugar, se llama a los trabajadores que se encuentran en las bolsas de trabajo provinciales en vigor desde mucho antes que llegara este Gobierno. Que informamos a las organizaciones sindicales y a las más representativas de colectivos con discapacidad antes de publicar la oferta. Y que, finalmente, se publican las ofertas en la web del empleado público y sigue un riguroso sistema de selección para que exista máxima transparencia.

Y de hecho, señoría, el ruido que ha habido, como sabe, la Fiscalía ya ha archivado una denuncia de este tipo y ha dejado claro que no existe relevancia penal en estos hechos. Y vendrán más archivos, estoy con-

vencido. Hay un contencioso-administrativo, y, llegado el caso, aportaremos toda la documentación que nos soliciten.

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Señor Sánchez.

El señor SÁNCHEZ CASTILLO

—Señor consejero, es complicado que llevemos un año y medio hablando de esto, cuando la Fiscalía le abre diligencias la semana pasada. Y es lo que nosotros traemos hoy aquí.

Mire, yo quiero que usted tenga una cosa clara, señor Bendodo, en la lucha contra la pandemia nosotros vamos a estar unidos y va a tener usted todo nuestro apoyo. Pero lo que no puede ser, le guste más o le guste menos, es que usted esté utilizando el momento de emergencia sanitaria para meter por la gatera a 3.751 personas a trabajar en la Junta de Andalucía. Y eso es un dato objetivo. Usted abusa, retuerce un decreto, utiliza un procedimiento de contratación que, en su momento correcto, apoyaron los sindicatos, en su momento, durante el estado de alarma, pero para contrataciones muy excepcionales de profesionales que estuvieran en primera línea de lucha contra la COVID-19. Pero usted no ha contratado a sanitarios, señor Bendodo, usted ha contratado cuerpos administrativos, puestos como administradores general, conservadores de patrimonio, ingenieros en pesca, ingenieros informáticos... Y ahora, pues tiene el lío en la Fiscalía que tiene. Y tiene algún que otro recurso en la sala de lo contencioso administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.

Es muy sencillo, señor consejero, si usted utiliza este decreto al que ha hecho referencia, se contratan profesionales para cuestiones de urgencia para combatir la pandemia. Y entendemos que esto hay que hacerlo de una forma rápida, de una forma ágil, porque está muriendo gente. Y ahí tiene usted nuestro apoyo. Pero para todo lo demás, señor consejero, usted tiene que hacer procedimientos que garanticen la entrada en la Administración pública, atendiendo a criterios de transparencia que garanticen los principios de igualdad, de mérito y de capacidad. Y, sobre todo, señor Bendodo, que no discrimine y excluya a colectivos como mujeres embarazadas, como madres lactantes, como mayores de 60 años. Y también, que contemple el cupo de personas con discapacidad. Porque no lo está haciendo. No aproveche, señor Bendodo, la situación de emergencia para tapar una falta de previsión de su consejería, una mala planificación, porque usted es el máximo responsable de la Función pública.

Y le reitero, y termino, tendrá todo nuestro apoyo en las decisiones que tenga que tomar para luchar contra esta pandemia, pero con la misma contundencia combatiremos toda injusticia y toda trampa que está usted haciendo, retorciendo y abusando de este decreto, como hoy le denunciamos.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

SPA 11 06

Núm. 68 XI LEGISLATURA 8 de octubre de 2020

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor consejero.

El señor BENDODO BENASAYAG, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

—Señoría, le preguntaba yo a mi grupo... Claro, ustedes están ampliamente divididos, si usted era Kas naranja, Kas limón, o Seven Up. Yo no lo sabía, le preguntaba a mi grupo, pero da igual.

En cualquier caso, usted hoy —no habrá días—, hoy, viene usted a hablarme desde su grupo parlamentario de Podemos, que yo lo entiendo así, de Fiscalía y de jueces. Hoy, hoy que usted coge cualquier medio de comunicación, esta mañana, y lo que vemos es que el vicepresidente del Gobierno, de su partido... Hombre, no es un gran día para esto.

En cualquier caso, hay que respetar a la Justicia siempre, siempre. Y nosotros lo hemos hecho también. Su preocupación por parte de la Fiscalía, se ha archivado la primera denuncia, vendrá la segunda... Y con el Contencioso-Administrativo estamos dispuestos a colaborar, como no podía ser de otra manera. En cualquier caso, hace falta personal sanitario, hacía falta personal para tramitar los ERTE. Esas cosas hacen falta para que siga funcionando en Andalucía, y lo hemos hecho dentro de la legalidad.

Muchas gracias.		
[Aplausos.]		

11-20/POP-000950. Pregunta oral relativa a las medidas ante la COVID-19 en los centros de trabajo de la Junta de Andalucía

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta formulada por el Grupo de Adelante Andalucía relativa a medidas ante la COVID-19 en los centros de trabajo de la Junta de Andalucía.

La señora María Isabel Mora tiene la palabra.

La señora MORA GRANDE

-Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, le venía a preguntar por las medidas que se están tomando entre los casos positivos en los centros de trabajo de la Administración General de la Junta de Andalucía. Se lo traigo a colación, porque hay una situación de bastante inseguridad. Usted decide mandar a trabajar de manera presencial a miles de trabajadores sin dotarlos de las medidas de seguridad suficientes. Llega a un pacto con los sindicatos el 14 de septiembre, en el que se posibilita, si se concede, el 20% del horario en posibilidad de teletrabajo. Pero, sin embargo, en muchas consejerías, con la excusa de que no hay funciones claras o que no hay un formulario oficial, pues no se está concediendo. Por ejemplo, la Consejería de Educación, la de Fomento, la delegación del Gobierno, Consejería de Empleo, Economía y Fomento, la Consejería de Agricultura se da en unos servicios sí y en otros no... Bueno, o sea que en algunos centros es posible que se pueda rotar y haber más espacio, porque se conceda, pero en otros muchos, como los que le he relatado, no, y está toda la plantilla junta.

En cuanto a las mascarillas, en algunos centros se obliga a que todo el mundo tenga mascarilla y en otros centros no. Se posibilita que alguien esté en su puesto de trabajo sin utilizar la mascarilla cuando puede tener a compañeros en situación de riesgo médico que estén al lado.

Muchos centros no tienen ventanas que se puedan abrir, y a esto hay que añadirle que en todos los centros, excepto dos, los aires acondicionados no reciclan el cien por cien del aire. En algunos centros no se concede el teletrabajo los lunes ni los viernes, con lo cual está apiñando a toda la plantilla durante todos esos días. Y, para colmo, el servicio de limpieza sí es cierto que se ha aumentado un poquito, pero que no es suficiente, que en los puestos en los que hay que rotar, hay funcionarios o empleados públicos que se están limpiando sus zonas de trabajo ellos solos y en las zonas de acceso a los centros de trabajo, donde se acumula todo el personal entrando, saliendo en las horas en las que hay que hacerlo, pues no hay desinfección suficiente.

Y, cuando hay positivos, se hacen cosas diferentes, dependiendo de la Consejería. Lo que no se hace en ningún caso es poner en cuarentena a todo un servicio que esté en la misma sala por medidas de seguridad, facilitando el teletrabajo.

Núm. 68 XI LEGISLATURA 8 de octubre de 2020

Le pregunto: ante esta situación, en la que se está poniendo en situación de inseguridad a miles de trabajadores y sus familias, explíquenoslo y por qué no facilita el teletrabajo de manera normal y no de manera excepcional, como se está haciendo.

Gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Señor consejero.

El señor BENDODO BENASAYAG, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

-Muchas gracias, señoría.

Quiero, en primer lugar, agradecer la profesionalidad, el compromiso de los trabajadores de la Junta de Andalucía en momentos complicados, ¿no?, como los que estamos viviendo.

Con respecto a su pregunta, todas, todas las decisiones relativas a las medidas de seguridad ante el COVID-19 en centros de trabajo de la Junta de Andalucía se han tomado siguiendo dos criterios, dos criterios: evidentemente, recomendaciones sanitarias y, en segundo lugar, la negociación e información con las organizaciones sindicales. De hecho, el 8 de mayo existió un acuerdo de la Mesa General de Negociación Común del Personal Funcionario, Estatutario y Laboral de la Junta de Andalucía, como le decía, de 8 de mayo de 2020, que fue ratificado por acuerdo del Consejo de Gobierno de 18 de mayo siguiente, en el que aprobamos el plan de incorporación progresiva de la actividad presencial de la Administración de la Junta de Andalucía. Este acuerdo sigue vigente en la actualidad y en él se recogen, entre otras cosas, que las personas que tengan o hayan tenido sintomatología —es decir, tos, fiebre, dificultad al respirar— reciente y relacionada con el COVID-19 o hayan estado en contacto estrecho con una persona afectada por el COVID-19, deberá contactar con los servicios de atención sanitaria, según se haya establecido en los protocolos de la autoridad sanitaria y de prevención de riesgos laborales.

Como le decía, este acuerdo de 8 de mayo sigue vigente y de ello ha quedado constancia expresa en dos pactos posteriores, firmados igualmente en el seno de la Mesa General: el del 19 de junio de 2020 y el de 14 de septiembre de 2020, por el que aprobamos el protocolo de medidas organizativas para la aplicación temporal del régimen de trabajo no presencial en el marco de esta crisis sanitaria provocada por el coronavirus.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Señora Mora.

SPA 11 06

Núm. 68 XI LEGISLATURA 8 de octubre de 2020

La señora MORA GRANDE

—Señor consejero, no me ha contado absolutamente nada de lo que le he expuesto. Los acuerdos los conocemos todos, pero le he explicado el desastre que se está produciendo en la Junta de Andalucía, que se está poniendo en riesgo a los trabajadores. Le vuelvo a preguntar: ¿me puede contestar a todo lo que le he expuesto, que es un desastre en medidas de seguridad? ¿Qué es lo que está pasando y por qué? Por un beneficio político, entiendo...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Señora Mora.

[Aplausos.]

Señor consejero.

El señor BENDODO BENASAYAG, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

—Evidentemente, señoría, nosotros no lo vemos así, pero, bueno, respetamos su opinión.

Tiene usted que entender que, en circunstancias difíciles, estamos poniendo todos, todos los medios a nuestro alcance para que Andalucía siga funcionando y la Administración, por tanto, siga prestando sus servicios en este ámbito tan complejo con la mayor normalidad posible. Estamos implantando medidas para fomentar el teletrabajo y estamos protegiendo a los empleados públicos siempre, siempre, y esos son los acuerdos que tenemos. De hecho, al margen de los test en Educación, Sanidad y Justicia, estamos realizando test, como usted sabe también, a todo el personal de la Administración General de la Junta de Andalucía y los vamos a seguir ampliando en las próximas semanas.

Muchas gracias.			
[Aplausos.]			

Núm. 68 XI LEGISLATURA 8 de octubre de 2020

11-20/POP-001000. Pregunta oral relativa a la idoneidad del nuevo comisionado de la Junta de Andalucía para el Cambio Climático

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Adelante Andalucía, relativa a idoneidad del nuevo comisionado de la Junta de Andalucía para el Cambio Climático.

La señora Ángela Aguilera tiene la palabra.

La señora AGUILERA CLAVIJO

-Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, doy por formulada la pregunta.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Señor consejero.

El señor BENDODO BENASAYAG, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

—Pues, con la misma brevedad casi, la respuesta a su pregunta es: sí, confiamos claramente en la capacidad del nuevo comisionado para diseñar la política de la Administración de la Junta de Andalucía en relación con la lucha contra el cambio climático y para la transición a un nuevo modelo energético.

Muchas gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Señora Aguilera.

La señora AGUILERA CLAVIJO

—No esperaba menos de usted, señor consejero.

Ocho exconcejales del PP son hoy responsables al frente de la agencia pública de Vivienda de la Junta de Andalucía, el gerente del SAS, haciendo honor a su nombre, el señor Verdugo, hoy, en este sentido, gestor del área sanitaria del este de Málaga, tiburón de los seguros privados, matarife de más de tres mil puestos de trabajo en Castilla-La Mancha, la plantilla pública de sanidad y un intento de privatización de cuatro hospitales, que no se pudo conseguir. El responsable, la responsable de Salud Sexual y Reproductiva de la

Junta de Andalucía, la señora Lechuga, una gran seguidora de los postulados del Obispado de la Diócesis de Córdoba, directora del Secretariado para los Cristianos Perseguidos.

Secretaría General de la Cámara de Cuentas, un viejo conocido suyo, ex teniente de alcalde de Estepona, el señor Manuel Aguilar Illescas —de su entorno, señor Bendodo—, investigado por delito de prevaricación, ante un posible trato de favor en una mesa —y digo posible—, con evidentemente una ruptura del consenso de una Cámara de Cuentas que es fundamental para la regeneración democrática, un puesto de enorme trascendencia, donde ustedes meten las manos políticas por encima de las manos técnicas.

Y, para muestra, un botón: el último comisionado para el Cambio Climático, señor Muñoz Romero, un directivo de SANDO, viejo conocido de Bárcenas o, al menos, en los papeles de esa empresa que aparecía también de los donativos, de los papeles de Bárcenas; un amo de las llaves proveniente de las empresas constructoras, suponemos que probablemente sea una de las cuestiones, una de las exigencias que les han podido plantear los lobbies a los que ustedes bien sirven con sus políticas de desarrollismo, de decretazo y de nueva Ley del Suelo y, evidentemente, un cargo que nosotros todavía no llegamos a entender. Porque la ley de desarrollo, de Cambio Climático, de lo que habla es de una comisión interdepartamental o, a lo sumo, de una oficina de cambio climático, pero ¿de un comisionado, señor consejero? Un comisionado que —insistimos— es la patata caliente de su Gobierno, porque si hay alguna falacia en este Gobierno es su revolución verde; un comisionado que probablemente va a atender pormenorizadamente y dirigir los designios de todas las constructoras que vienen a esquilmar el futuro y el bien de los andaluces y de las andaluzas. Ponen ustedes a los de los seguros privados al frente de la expoliación de lo público en la sanidad. Ponen ustedes, al frente de la Cámara de Cuentas, las manos de un político para que no haya transparencia, para que haya un escudo que defienda determinados intereses. Ponen ustedes a un nuevo comisionado para una política absolutamente falaz, para alguien que definitivamente puede ser el gran guía de toda esa especulación que va a acabar —insistimos— con un futuro y con el porvenir de Andalucía en un modelo económico absolutamente insostenible y que en modo alguno viene a dar respuesta a las grandes necesidades del pueblo andaluz.

Nada más y muchas gracias. [Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor consejero.

El señor BENDODO BENASAYAG, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

—Señoría, la veo a usted bien informada sobre el número de responsables del Partido Popular que hay en el Gobierno de la Junta de Andalucía. Eso tiene sentido. ¿No sabría usted la cantidad de miembros que tiene el señor Iglesias del Partido Popular también contratados en el Gobierno? Son todos del Partido Popular también, seguro, seguro, sin ninguna duda.

Núm. 68 XI LEGISLATURA 8 de octubre de 2020

Bien, señoría, yo creo que es importante ser coherentes, en cualquier caso. Lo que es inadmisible, lo que es inadmisible es que el Gobierno de España, el más numeroso de la historia de la democracia, haya nombrado a dedo a casi treinta altos cargos que no son funcionarios, acogiéndose a una excepcionalidad, lo que ha motivado que distintas asociaciones de empleados públicos lo hayan denunciado en los tribunales. Por tanto, no entiendo que ustedes exijan aquí una cuestión y la hagan, si son presos de las decisiones que tienen en Madrid. Yo insisto, yo no me meto en los líos de los demás, ¿eh?, pero, en cualquier caso, lo que hay que ver es que ustedes no nos pueden pedir aquí lo que su partido hace en Madrid.

De hecho, precisamente, uno de los nombramientos que defienden en Madrid como excepcional, que se han quejado las asociaciones, es la Dirección General del Instituto para la Transición Justa, que en parte puede ser parecido u homologable al del comisionado que hemos nombrado en Andalucía, un nombramiento parecido. Pues bien, aquí digo que delante..., aquí tengo el *BOE* en el que el Gobierno de España argumenta su nombramiento porque el cargo requiere la articulación de medidas basadas en la participación social y la promoción de espacios de diálogo en coordinación con organizaciones empresariales, organizaciones sindicales, no gubernamentales, instituciones, entidades públicas y privadas y demás agentes sociales. Creo que el Comisionado para el Cambio Climático tiene una amplia experiencia en el sector privado y conoce el otro lado de la Administración, por tanto, requiere el perfil apropiado para la revolución verde que estamos liderando desde la Presidencia de la Junta de Andalucía.

La defensa del medio ambiente... Y aquí viene el problema de todo, aquí viene el problema de todo. La defensa del medio ambiente no es patrimonio de la izquierda. Ustedes durante los años cogobernaron, y el PSOE también, mucho *chau chau* del tema verde, muy bien, pero no hicieron nada, no hicieron nada. Y, por tanto, este Gobierno del Partido Popular y Ciudadanos con el apoyo de Vox estamos liderando una revolución verde que está siendo referencia en toda España.

Por tanto,	, yo le reto	a usted	a que	dejemos	trabajar	al cor	nisionado,	evalu
[Aplausos	s.]							

SPA_11_068

Núm. 68 XI LEGISLATURA 8 de octubre de 2020

11-20/POP-000992. Pregunta oral relativa a las escuelas taurinas andaluzas

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a las escuelas taurinas andaluzas. El señor Antonio Martín Iglesias tiene la palabra.

El señor MARTÍN IGLESIAS

—Gracias, señora presidenta. Buenos días, señor Bendodo.

Decía que lamento, a lo mejor, abandonar el camino del espectáculo circense de las últimas preguntas que le acaban de plantear. Yo tomo mejor el camino de los espectáculos taurinos, que son más importantes para Andalucía.

Y es que yo creo que cualquier gobierno responsable pues tiene que hacer todo lo posible por apoyar a todos aquellos que garantizan la continuidad de la tauromaquia en nuestra comunidad, por las evidentes e importantes repercusiones culturales, económicas, laborales, medioambientales, turísticas, que este sector genera en nuestra comunidad. Además, es que la ley obliga a ello, porque desde el año 2013 la tauromaquia fue declarada Patrimonio Cultural de España y están las administraciones obligadas a protegerla y a reconocerla y a ampararla. A lo mejor deberían enterarse de ello los señores Sánchez e Iglesias, ¿no?, que cuando no ningunean a este sector pues directamente lo que hacen es atacarlo. Un sector que, como digo —y no es que lo diga yo—, es cultura porque lo dice la ley.

Y, frente a esta actitud, su Gobierno, señor Bendodo, ha tomado muchas medidas de apoyo para el sector de la tauromaquia, algunas de modificación y creación de nuevas normativas, como el caso del nuevo reglamento de festejos o el nuevo reglamento taurino de Andalucía, e incluso el planteamiento de un plan andaluz sobre la tauromaquia. El objetivo de todos ellos es crear un espacio normativo nuevo y más moderno que consiga revitalizar el sector y, sobre todo, en municipios pequeños convierta los espectáculos taurinos en generación de riqueza local.

También hay que recordar, por ejemplo —hoy estaba por aquí la consejera de Agricultura—, que otra de las medidas ha sido dar la consideración a las ganaderías de lidia..., la misma consideración que al resto de ganaderías extensivas en Andalucía, con lo cual han podido acogerse a las ayudas previstas para el sector, que eran nada menos que de 40 millones de euros. O, por ejemplo, el propio presidente de la Junta de Andalucía, Juanma Moreno, que después de reunirse con el sector le transmitió que compartía muchas de sus reivindicaciones, que eran competencia del Estado, y se las trasladó personalmente al presidente del Gobierno, Juanma Moreno, por ejemplo la reducción de los tipos impositivos del IVA.

Pero, pese a todo ello, hay que decir que el sector atraviesa unos momentos muy complicados por culpa de las repercusiones que está teniendo la pandemia.

Por eso es vital apoyar a quienes garantizan de una manera más clara su futuro, como son las escuelas taurinas. No nos paramos a pensar en la formación no ya técnica sino personal que reciben en valores los

alumnos de las escuelas taurinas, y hoy es buen día para ello porque hay que decir claramente, señor consejero, que sin toreros no hay toros y que sin escuelas taurinas no hay toreros.

Así que yo le pregunto en el día de hoy por las medidas que han tomado y van a tomar ustedes en apoyo de las escuelas taurinas en Andalucía.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Gracias.

Señor consejero.

El señor BENDODO BENASAYAG, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

-Muchas gracias, señoría.

Lo hemos comentado precisamente en este Parlamento en más de una ocasión. Sin duda, sin ambages, sin complejos, la tauromaquia tiene un aliado en este Gobierno, y lo tiene porque se lo merece. Desde un punto de vista cultural, económico, agrícola, la tauromaquia sin duda es importante para Andalucía.

Y quiero resaltar que, precisamente en circunstancias muy, muy complicadas, en plena pandemia, hemos redoblado los esfuerzos para otorgar el mayor apoyo, el máximo apoyo, al sector dentro de las posibilidades y de las circunstancias. El mejor ejemplo... Al final se pueden hacer mil anuncios, pero si no los acompañan de partidas presupuestarias no vale para nada.

El mejor ejemplo, les decía, presupuestos de este año, hemos contado con una partida de 200.000 euros para las escuelas taurinas y 150.000 para la Fundación Toro de Lidia, y la intención es que esta colaboración siga presente.

En cuanto a la vigesimosexta edición del ciclo de festejos de promoción, el resultado ha sido plenamente satisfactorio. Han participado alumnos de 26 escuelas taurinas, con un total de 111 alumnos inscritos, que han actuado en público. Se han autorizado 19 festejos en toda Andalucía de este ciclo, que cuenta con la colaboración de la Junta y de Canal Sur. Además, en la provincia de Cádiz se han autorizado tres festejos en clase práctica para las escuelas taurinas de Cádiz, en las que han intervenido 18 niños de esas escuelas y provincias.

Y, por último, este próximo lunes en Úbeda se va a celebrar una novillada en clase práctica, organizada por la Asociación de Escuelas Taurinas, con la intervención de seis alumnos de distintas escuelas de Andalucía. El 17 de octubre, en El Puerto de Santa María habrá un último festejo.

Creo que este es el camino y esta es la realidad de los datos y las cifras. Apoyo sin fisuras al sector, que se lo ha ganado, pero siempre sin perder de vista que estamos en plena pandemia y que lo primero y lo que debe primar es la salud de todos, en este caso, creo yo, y también en cualquier ámbito.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

SPA 11 06

XI LEGISLATURA 8 de octubre de 2020

11-20/POP-000966. Pregunta oral relativa a la campaña de la fresa en Huelva

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Comenzamos ahora por las preguntas dirigidas a la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo, comenzando por la formulada por el Grupo Vox en Andalucía, relativa a campaña de la fresa en Huelva.

Y, para ello, la señora Mulas tiene la palabra.

La señora MULAS BELIZÓN

Núm. 68

—Muchas gracias, señora...

Perdón. Buenos días, señora consejera.

Existen situaciones en nuestra Andalucía que al ciudadano medio le cuesta comprender. De modo semejante a lo que venía ocurriendo en años atrás, en la actualidad la gestión del empleo agrario ha ofrecido una oferta de 10.000 empleos, de los que hasta la fecha solo se han cubierto con trabajadores locales menos de 600, a pesar de que, según las estadísticas oficiales, unos nueve mil doscientos..., 9.200 personas estaban apuntadas en la lista de empleo de solicitud de trabajo en el sector agrario, existiendo además en la provincia de Huelva un total de 48.000 demandantes de empleo.

En toda Andalucía, el número de parados tras el incremento por el aumento de la pandemia se acerca peligrosamente al millón. Esta situación es anómala, ya que la inmensa mayoría de las personas que están demandando empleo en este sector no están siendo partícipes de la campaña de la fresa y se compensa con contingentes de personas extranjeras, concretamente unos diecinueve mil, que vienen a nuestro país para hacer un trabajo que los españoles no quieren hacer.

Sabemos que la recogida de la fresa es un trabajo duro, que exige unos esfuerzos, efectivamente, grandes. Pero lo cierto es que el Servicio Andaluz de Empleo no canaliza más del 10% de la contratación, muchos van por libre, porque hay interés en trabajar en B, por parte tanto de los empresarios, que pagan así unos salarios de miseria porque hay ilegales que están dispuestos a trabajar por menos de lo que dispone el convenio, pero también por parte de algunos trabajadores, que prefieren seguir figurando como parados sin ingresos y disfrutar de beneficios sociales. Por ejemplo, la patronal ASAJA se queja de que muchos freseros solo trabajan hasta adquirir peonadas suficientes para tener derecho a cobrar el subsidio agrario, lo que no deja de ser un fraude de ley.

Sea como fuere, señora consejera, lo cierto es que se está fallando, se está fallando, entendemos, en el sistema público de contratación.

La pregunta es muy clara: ¿Cómo se explica el Consejo de Gobierno las dificultades para encontrar personas que quieran trabajar en la campaña de la fresa?

Muchas gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Señora consejera.

La señora BLANCO EGUREN, CONSEJERA DE EMPLEO, FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO

-Gracias, señora presidenta.

Señoría, trasladar la importancia del sector agroalimentario en la economía andaluza. Es un sector que es orgullo de la marca Andalucía, que crea riqueza, que innova, que genera empleo y que, además, apoya nuestro saldo comercial. Y si eso es así es gracias al empeño de muchos agentes: de los empresarios, del trabajo autónomo y de los trabajadores asalariados.

Este es un sector que genera empleo. Según los datos de la EPA, en el segundo trimestre de 2020, la provincia de Huelva cuenta con un total de 42.100 personas trabajadoras, el 21% de la población ocupada en la provincia. En este mismo periodo, el número de personas que no trabaja, que están disponibles para trabajar y buscan empleo activamente en Huelva es de 4.000, según la EPA, o sea, representando el 12,4% de la población parada de la provincia.

La tasa de paro para el sector agrícola en Huelva se sitúa, en el segundo trimestre, en un 8,7%, o sea, más de seis puntos porcentuales con la registrada en el mismo trimestre del año en Andalucía, y muy lejos, además, de las tasas que, efectivamente, estamos barajando en nuestra comunidad autónoma, que están muy por encima del 25%. Quiere decir esto que el sector agrícola activa el empleo en la provincia.

Respecto a la campaña de frutos rojos, hay que tener en cuenta que la demanda de empleo en esta actividad se concentra fundamentalmente en los meses de febrero y los meses de mayo y junio, en los que la demanda de mano de obra supera la cifra total de desempleados de la provincia. Y este desequilibrio, además, va a ir en aumento, puesto que hay un continuo aumento de la superficie de cultivo del producto en la provincia.

La inexistencia de suficientes candidaturas idóneas y disponibles, como usted ha trasladado, da lugar a que la entidad empleadora acuda a las contrataciones en origen, un sistema de competencia del Gobierno de la nación, que es quien fija los cupos de personas y la regulación de su funcionamiento. El SAE, con la suficiente anticipación temporal, sondea la oferta de trabajo disponible para que el ministerio, que es el que tiene las competencias en la regulación del contingente de contratos en origen pueda calcular la oferta a terceros requerida y gestionar el contingente de trabajo extracomunitario.

De otro lado, el SAE tiene habilitada la plataforma informática GEA para contratar a los trabajadores nacionales y además se sigue reforzando la atención a demandantes de empleo, a las empresas, a través de la Red de Agentes de Empresas.

En concreto, en relación con la campaña agrícola de Huelva, el total de inscripciones, como usted ha dicho, ha sido de 9.618.

Gracias.

[Aplausos.]

SPA 11 06

Núm. 68 XI LEGISLATURA 8 de octubre de 2020

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Gracias.

Señora Mulas.

La señora MULAS BELIZÓN

—Sí. Muchas gracias, señora presidenta.

Señora consejera, independientemente de todo esto, entendemos que esta situación requiere un análisis por parte del Gobierno que ponga sobre la mesa la necesidad de aplicar políticas activas de empleo abiertas a la colaboración público-privada, que incentiven la contratación en el sector agrario, y un mayor control del sistema público de contratación.

No ponemos en duda, por supuesto, las ganas de trabajar de los andaluces. Y es por ello precisamente por lo que hay que apostar por políticas activas, lejos de la situación de dependencia que generan los subsidios que no se adecúan a las necesidades de quienes los demandan, y que, en muchas ocasiones, como usted sabe, son generadores de fraude.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Señora consejera.

La señora BLANCO EGUREN, CONSEJERA DE EMPLEO, FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO

—Gracias, señora presidenta.

Efectivamente, como usted habrá tenido ocasión de oír en la interpelación que ha abierto el orden del día del Parlamento de hoy, apostamos por la colaboración público-privada. Somos firmes defensores de ellos. Es una colaboración pública, y no le cuesta nada al ciudadano, es una colaboración totalmente gratuita, y además tenemos que ir para abarcar sectores de la población donde, de los servicios públicos de empleo, no están especializados, y tenemos que llevar allí a esos sectores que, a lo mejor, no tienen la empleabilidad necesaria para, efectivamente, incardinarse en el mercado laboral.

Sí me gustaría, para terminar, lanzar un alegato a favor de los empresarios, que merecen todo nuestro apoyo y reconocimiento, porque entendemos que son un auténtico cimiento...

α
9890
C
$\overline{}$
_
⋖
Ω
V.
ö

XI LEGISLATURA

11-20/POP-001001. Pregunta oral relativa a la Conferencia Sectorial de Empleo y Asuntos Laborales

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de la pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, relativa a la Conferencia Sectorial de Empleo y Asuntos Laborales.

La señora Ángela Rodríguez tiene la palabra.

La señora RODRÍGUEZ AGUILAR

-Gracias, señora presidenta.

Buenos días, consejera.

En el Grupo Parlamentario de Ciudadanos nos preguntamos si el Partido Socialista y Podemos todavía creen que a esta tierra se le contenta con limosnas. Nos cuestionamos si creen que dándonos 88 millones de euros de Formación para el Empleo, nos vamos a contentar, cuando nos robaron más de doscientos millones de euros. Y, desde luego, nos gustaría saber hasta cuándo tienen pensado estar agotando la paciencia y abusando de los andaluces.

Lo que hace el Partido Socialista de Sánchez, cada día, es un bucle de falta de respeto a nuestra tierra; conocer poco o nada a Andalucía, querer poco o nada a Andalucía, y despreciar mucho, muchísimo a Andalucía.

Señorías, los fondos de formación llegan, pero lo hacen tarde, mal y de forma insuficiente. Tarde, porque llevamos meses advirtiendo que necesitamos recursos para ayudar a los autónomos, a los parados..., a quienes los necesitan. Mal, porque nos dan un plazo de tres meses para gastarlos, después de haber sustraído, a esta consejería y a este Gobierno, más de doscientos millones de euros en formación. Es insuficiente porque aún nos siguen debiendo cerca de ciento veinte millones de euros, que esta tierra necesita, requiere y demanda. Y mientras no nos lo devuelvan, porque nos pertenecen legítimamente, seguiremos denunciándo-lo y seguiremos pidiéndoles lo que haga falta para que dejen de ser insuficientes.

Ya sabemos que la palabra de la ministra Montero, antes consejera de nuestra tierra, es nula. Alguien que endeudó a Andalucía cuando gobernaba, y que ahora no deja que financiemos para que siga siendo una región pobre, porque es lo que le gusta al socialismo: tener una región pobre, una Andalucía pobre y sostenida. Esa señora no puede tener credibilidad.

Pero es que su compañera de Gobierno, la ministra de Trabajo, Yolanda Díaz, parece que utiliza la sonrisa para hacer ver que no se entera de nada, para que no nos demos cuenta que no se entera de nada, porque todavía no se ha enterado que los ERTE, como le exigió Ciudadanos, son fundamentales para salvar el empleo. A estas alturas no ha entendido, o no quiere entender, que extender los ERTE es fundamental. A diferencia de la vis incompetente del Gobierno central, aquí, en Andalucía, tenemos a una consejera de la que voy a destacar tres virtudes: trabaja con honestidad, pensando en el interés de todos los andaluces; dice la verdad, le pese a quien le pese, y no llegó a la política para agradar a nadie.

Señora consejera, el pasado 30 de septiembre de 2020 se celebró la Conferencia Sectorial de Empleo y Asuntos Laborales. Desde el Grupo Parlamentario de Ciudadanos nos gustaría saber cuáles han sido las principales conclusiones de dicha reunión.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Señora consejera.

La señora BLANCO EGUREN, CONSEJERA DE EMPLEO, FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO

-Gracias, señora presidenta.

Pues, efectivamente, como usted ha trasladado, el pasado miércoles se celebró la septuagésima octava Conferencia Sectorial de Empleo. Nosotros acudimos con cautela y con expectación, habida cuenta de lo que, como usted ha trasladado, se desarrolló el 1 de abril, en la que, de forma unilateral, se aplicó un duro recorte en la cuantía prevista, y con respecto a lo que se había previsto en 2019.

La consecuencia fue una drástica reducción de los fondos destinados a formación, puesto que solo en el F2 se nos asignaron 11.083.000 euros, en comparación con los 201 recibidos en 2019. Además, en un momento en el que las políticas activas de empleo son más necesarias que nunca por ser, además, una de las principales herramientas con las que deben contar las empresas para reactivarse de cara al mercado laboral y reactivar a sus trabajadores, tanto desempleados como ocupados. De ahí que alzáramos la voz y presentáramos un recurso de inconstitucionalidad.

Como imponía la lógica y, bueno, también gracias al trabajo crítico que hemos venido desarrollando muchas comunidades autónomas, no solo la andaluza, el Gobierno de la nación ha rectificado, y en la Conferencia Sectorial de la pasada semana, efectivamente, pues trasladó fondos adicionales que, en Andalucía en concreto, corresponden 16 millones de euros: 88 a Formación Profesional para Empleo, 16,45 a políticas de empleo y 1,17 para modernización de los servicios de empleo.

Nosotros valoramos, desde el Gobierno, que haya asumido la decisión de abril, que no fue precisamente la más acertada, y la haya revertido, aunque sea parcialmente, para Andalucía. De todas maneras, no puede hacer olvidarnos otra serie de cuestiones que sí queremos poner sobre la mesa.

La primera es que la cuantía recibida no alcanza las previsiones iniciales, porque de los casi doscientos millones, efectivamente, hemos recuperado solo 88. Pero además hay otra, porque el pasado mes de abril es cuando se nos asignó esa cuantía —30 de septiembre se nos asignó la nueva, la de los 88 millones—, y se ha perdido un tiempo valioso. Hemos perdido cinco meses, con lo cual tenemos solo de aquí a final de ejercicio para ejecutar este dinero. Con lo cual, tenemos que darnos muchísima más prisa si queremos, de verdad, poner en práctica esas políticas en beneficio de los andaluces.

Por ese motivo, además, al ministerio le trasladamos que, por vía decreto ley, modificara el artículo 86 de la Ley General Presupuestaria, de cara a que permitiese la ejecución de ese presupuesto en el primer trimestre del próximo ejercicio.

Núm. 68 XI LEGISLATURA 8 de octubre de 2020

Además, otra cosa que también nos preocupa, y que así se lo hicimos ver en la Conferencia Sectorial a la ministra, es que no tomen como referencia para la asignación de presupuestos para 2021 la asignación de 2020, sino que se tome como referencia la anterior, la de 2019, porque las cuantías futuras deben establecerse, como mínimo, en función de los criterios anteriores y no del reparto de abril, cosa que perjudicaría gravemente a Andalucía.

Nosotros, en este punto, vamos a estar especialmente vigilantes y reivindicativos, porque pensamos que además contamos con argumentos muy sólidos para hacerlo.

Muchas (gracias.
----------	----------

[Aplausos.]

SPA 11 068

Núm. 68 XI LEGISLATURA 8 de octubre de 2020

11-20/POP-001005. Pregunta oral relativa al Consejo de Política Fiscal y Financiera

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta dirigida a la Consejería de Hacienda y Financiación Europea.

Comenzamos por la formulada por el Grupo Parlamentario Popular relativa al Consejo de Política Fiscal y Financiera.

El señor Pablo Venzal tiene la palabra.

El señor VENZAL CONTRERAS

-Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, desde que el 5 de marzo la Comisión Europea activó la cláusula de salvaguarda, permitiendo modificar los objetivos de estabilidad presupuestaria, los andaluces esperábamos mucho del Gobierno de la nación. Y, desde el principio, este Parlamento y el propio Consejo de Gobierno pidió la reunión del Consejo de Política Fiscal y Financiera. Esa se celebró, finalmente, el 5 de octubre; este lunes pasado.

Desde aquí hicimos una serie de propuestas que podrían coadyuvar al relanzamiento de la economía, la lucha contra la crisis sanitaria, social y económica. Pero, después de ver el Consejo de Política Fiscal cómo ha transcurrido, creemos, sinceramente, que ha sido decepcionante y que la izquierda miente. La izquierda miente cuando dice que ha acabado un período de estabilidad presupuestaria y el fin de la austeridad. A este humilde diputado no le salen los números, señor consejero. ¿Cómo podemos hablar de fin de la austeridad, cuando la propia ministra dice que del sistema de financiación autonómica —escuchen bien los señores de izquierdas—, para el año 2021, va a haber 1.938 millones de euros menos que en el 2020: 113.000 millones de euros frente a los 115.000 del año pasado?

¿Cómo pueden decir que se ha acabado el sistema de austeridad, cuando del fondo COVID la ministra anuncia 2.600 millones menos?

En el 2020, el fondo COVID eran 16.000 millones; para 2021, anuncia 13.400... ¿Esa es la austeridad?

Miren, ¿qué clase de austeridad es aquella que prevé, en las liquidaciones definitivas, 1.654 millones de euros menos? En el 2018 fueron 10.730 millones de euros, frente a los 9.076 de este año, y sin ningún tipo de ayuda que lo palíe.

Y, por último, el objetivo de déficit. Hablan del 2,2 frente al 0,2. Miren, lo primero es que se arrogan un 1,1% frente al ejercicio pasado, donde hubo una transferencia de 2.221 millones, que pretendía, para todo el subsector de las comunidades autónomas, enjugar ese déficit. Pero es que es el burdo resultado de calcular el déficit consolidado, que es el 0,6, más el 1,4 de ese fondo COVID que baja, más el 0,2, que es la disminución del sistema de financiación autonómica que nos van a dar.

Por tanto, si ustedes no plantean planes de estabilidad presupuestaria a futuro, no hablan de austeridad, ¿qué es lo que están haciendo, sino engañar al pueblo?

Queremos saber del consejero qué perspectivas tiene de futuro, cómo pretende la comunidad autónoma plantear el próximo presupuesto... Porque el Gobierno de la nación, lo único que nos plantea son dudas. No es un Gobierno que plantee un escenario a largo, y mucho menos que nos diga la verdad a los españoles y a los...

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Señor consejero.

El señor BRAVO BAENA, CONSEJERO DE HACIENDA Y FINANCIACIÓN EUROPEA

-Muchas gracias, presidenta.

Muchas gracias, señor Venzal.

Lo ha explicado usted perfectamente. Yo, después de haber tenido el Consejo de Política Fiscal, le he trasladado a la Comisión de Hacienda mi voluntad de comparecer el día 14, para poderles trasladar y compartir con ustedes alguno de los temas que allí se plantearon.

Por intentar explicar... Lo que nos planteó la ministra fue: hicieron un cálculo de cómo debería ser el presupuesto de 2021, para que fuera exactamente igual que el del año 2020. Y consideraba que era un 2,2% de déficit; un 0,2 —como bien ha explicado el señor Venzal— por la caída de los ingresos; un 1,4, el equivalente que daba el fondo COVID, y un 0,6, que era el déficit que consideraba, conforme al informe de la AIReF, que íbamos incurrir las distintas comunidades autónomas. 0,2+1,4+0,6, el 2,2. Creo que esto es importante explicarlo, porque eso significa tanto como decir que, con esos datos del déficit del 2,2... —porque ha habido alguna información que quizás ha distorsionado un poco la realidad— eso significaría, cuando admitimos el 2,2, hacer el mismo presupuesto. No aceptar ese déficit del 2,2 sería tanto como decir que tendríamos que recortar el presupuesto. Y ni creemos que haya que recortar en estos momentos, ni tampoco creemos en el despilfarro de millones que se han planteado, en un déficit del Gobierno de España, que es mucho más amplio. Y creemos que no es tan necesario. Es el momento del control y de atender las necesidades; pero también del control.

Mire, también nos llama la atención —y ustedes lo podrán conocer— que cuando salió la ministra, en la rueda de prensa dio más información de la que nos dieron en el Consejo de Política Fiscal. Yo quiero que ustedes eso también tengan información. O, incluso, que no nos dieron documentación, y que fue una reivindicación que no solamente hicimos nosotros, sino que hicieron el resto de comunidades autónomas. Porque es difícil ir a un consejo de política fiscal para hablar de presupuestos, y no tener papeles ni números. Yo supongo que cualquiera de ustedes también tendría dificultad. De hecho, gran parte de las intervenciones fueron a pedirle a la ministra que explicase... Porque, tal y como lo habían explicado inicialmente, nadie entendió cómo se hacía este reparto. Les invito a que les pregunten a portavoces de otras comunidades autónomas, para que vean si lo que estoy diciendo es verdad o no.

Mire, también es importante —como ha dicho el señor Venzal— lo que dijo el consejero de Valencia, que nosotros apoyamos. Hablaba de que, si no era el momento de modificar la financiación autonómica —que lo

Núm. 68 XI LEGISLATURA 8 de octubre de 2020

podemos compartir, que tenemos cosas más urgentes en este momento—, sí le pidió que, si hay una postura compartida por las comunidades autónomas, por informes independientes, de que haya algunas comunidades autónomas —como la Comunidad Valenciana, Murcia, Andalucía y alguna más—, que hiciésemos un fondo que, sin quitarle a nadie, pudiese compensar. Y decidió que no; ni siquiera para Valencia. Decidió que no. Y eso, ustedes también tienen que conocerlo. Y luego se dijo que no había consenso. Oiga, no se votó nada. Y lo que hizo cada uno fue explicar su situación. Yo creo que eso es el consenso y el diálogo.

Como ha dicho el señor Venzal, nosotros mandamos una carta, hicimos una referencia... Y, oiga, alguna de esas propuestas se han tomado. Cuando hablamos, se llega a acuerdos; cuando compartimos, encontramos...

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR,	PRESIDENTA DEL	PARLAMENTO DE	ANDALUCÍA
—Señor consejero			

11-20/POP-000976. Pregunta oral relativa a la operación rescate de Abengoa

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a la operación de rescate de Abengoa.

El señor Ramírez de Arellano tiene la palabra.

El señor RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ

—Muchas gracias, señora presidenta.

¡Hay que ver lo bien que habla el señor Venzal! Me he enterado perfectamente de lo que ha dicho.

Señor consejero, ¿puede usted aclararnos cuál es la posición del Gobierno al que pertenece, en relación con la operación financiera de rescate de la empresa Abengoa, en la que se pide la participación de la Junta de Andalucía? ¿Qué mecanismos tienen previstos para ayudar a esta empresa andaluza?

Muchas gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor consejero.

El señor BRAVO BAENA, CONSEJERO DE HACIENDA Y FINANCIACIÓN EUROPEA

-Muchas gracias, señor Ramírez Arellano.

Tiene usted razón: el señor Venzal... Y usted también habla muy bien. Tenemos mucha suerte, en la Comisión de Hacienda, que los portavoces que están en la misma son gente con mucha capacitación y facilita mucho el trabajo.

Mire...

[Intervención no registrada.]

Es de verdad, señor Guzmán.

Mire, señor Ramírez de Arellano, hemos compartido... Han mostrado todas las formaciones políticas... — porque creo que esta es una cuestión que deben conocer los ciudadanos andaluces—, que todas las formaciones han mostrado la voluntad de intentar encontrar una solución. Pero no es fácil, y ustedes lo conocen. Nosotros, en su momento, hemos intentado defender la ayuda a todas las empresas andaluzas, porque no es solamente Abengoa la única empresa que en algún momento ha apostado sus dificultades y ha pedido la ayuda de la comunidad autónoma, hay muchas más. Es verdad que, en su momento, el Gobierno de España planteó unas medidas, que fueron los fondos ICO, y con eso atendía a las grandes empresas. Y nosotros entendíamos que teníamos que atender a las pequeñas y medianas, tal y como nos pidió el Ministerio de

Núm. 68 XI LEGISLATURA 8 de octubre de 2020

Hacienda, el Ministerio de Economía, que hiciésemos medidas que complementasen la suya. Nosotros, sabe que hemos puesto la línea Garantia, que ustedes también estaban por la labor de esa medida; han sido 600 millones de euros, que están ahora mismo en vigor.

¿La posibilidad de atender a Abengoa? Oiga, los problemas de Abengoa, como ustedes conocen bien, vienen de muy atrás —quizás por una mala gestión; no soy yo quien tiene que enjuiciarlo—. Y sí que he dicho públicamente —y creo que es así— que los actuales gestores están haciendo un trabajo encomiable para intentar que la empresa siga adelante, porque creo que es un referente en Andalucía, como todos comparten.

A partir de ahí, ustedes también conocen, como nosotros, y lo hemos compartido, la dificultad de encontrar un instrumento jurídico, en la actualidad, que permita efectuar el pago. Hay otras comunidades que han tenido otros instrumentos; nosotros no los tenemos, y eso pone en graves dificultades. Por eso, nuestro compromiso, tanto con Abengoa como con el resto de empresas andaluzas, de intentar buscar la solución, dentro de las posibilidades que tiene la comunidad autónoma, atendiendo, lógicamente, a las peticiones que nos hacen.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, antes de proceder con las preguntas dirigidas al presidente del Gobierno... Discúlpenme.

El señor RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ

-Me ha dejado con la palabra en la boca. [Risas.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-¿Cuánto le quedaba?

El señor RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ

—Dos y medio. Dos treinta.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-¿Cuánto le quedaba?

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Minuto y medio.

PLENO

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Ramírez de Arellano.

El señor RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ

—Sí, muchas gracias.

Señor consejero, supongo que ustedes son perfectamente conscientes de que Abengoa tiene en España más de 2.500 empleados y genera entre 7.000 y 8.000 empleos indirectos. Un 80% de estas magnitudes son en Andalucía. Por lo tanto, esta no es una empresa cualquiera. Y además no se trata en este caso de unos empleos cualquiera. Unos elevados niveles de cualificación, tecnologías punteras en áreas estratégicas, que además sabe usted que están alineadas con los ejes fundamentales de los recursos que van a llegar de Europa, también con los posicionamientos estratégicos nacionales de España y los posicionamientos estratégicos de su propio Gobierno.

Nos preguntamos cómo es posible, señor consejero, que en tres meses no hayan encontrado ustedes una solución que nos permita abordar la cuestión. No sabemos si es que hay algo que se nos pueda escapar. Usted habló conmigo hace casi ya tres meses, nos pidió el apoyo a las medidas que estaban barajando. Y nosotros se los transmitimos con las únicas condiciones de que fueran transparentes y que se explicaran de manera puntual. Y ahora nos enteramos por la prensa —que nos ha sorprendido— de que de alguna manera no pueden, tienen dificultades. Le aviso, señor consejero, de que ustedes actuaron con urgencia en casos tales como en el Decreto 2/2020, que está recurrido precisamente en los tribunales por no haber tenido la dosis de transparencia suficiente...

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Señor consejero.

El señor BRAVO BAENA, CONSEJERO DE HACIENDA Y FINANCIACIÓN EUROPEA

-Muchas gracias, señor Ramírez de Arellano.

Y agradezco el ofrecimiento que es cierto que he tenido desde el primer momento tanto en usted como en el resto de formaciones políticas para a ver si somos capaces de encontrar una solución. Como usted bien ha dicho, ha hecho alguna referencia a algunos números, es verdad que Abengoa tiene unos 14.000 empleados a nivel mundial, una parte importante en Andalucía. Y, como usted dice, una estrategia en energía y en agua que sin duda va a ser uno de los referentes.

Hay dificultades y ustedes lo saben. La Cámara de Cuentas nos ha dicho que hay avales ejecutados y fallidos por valor, en el informe de la Cámara de Cuentas, de 120 millones de euros en el año 2018. Eso es lo que pone en evidencia los problemas. Pero, de todas formas, como usted dice, aquí lo importante es solucionar problemas. Nos traen para eso, para lo que usted ha dicho, para intentar trabajar conjuntamente.

Núm. 68 XI LEGISLATURA 8 de octubre de 2020

De todas formas, estamos abiertos a las propuestas que ustedes, por la experiencia de Gobierno que han tenido, nos puedan traer para intentar, entre todos... Porque, además, yo creo que si se hace alguna medida con Abengoa —y repito, con el número de empresas que también nos piden ayuda—, tiene que ser una solución que salga de este Parlamento y que la adoptemos entre todos. Con lo cual, en ese sentido, abiertos totalmente a las propuestas que ustedes nos quieran realizar y a ponerlas en marcha en cuanto ustedes encuentren una medida que a lo mejor nosotros no hemos sido capaces de encontrarla. Y le agradezco el ofrecimiento que nos hace.

Muchas gracias.			
[Aplausos.]			

XI LEGISLATURA

11-20/DI-000005. Declaración institucional con motivo del Día de la Dislexia y en apoyo al reconocimiento ante las Naciones Unidas del 8 de octubre como Día Mundial de la Dislexia

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Antes de comenzar con las preguntas dirigidas al presidente de la Junta de Andalucía, vamos a dar lectura, hoy 8 de octubre, a una declaración institucional con motivo, justamente, del Día de la Dislexia y apoyo al reconocimiento ante las Naciones Unidas del 8 de octubre como Día Mundial de la Dislexia.

«La dislexia es un trastorno del aprendizaje de carácter persistente que supone dificultad para la lectura con fluidez, la comprensión lectora y la escritura. Se calcula que es una realidad que afecta en torno al 10% de la población mundial y que compromete la habilidad para identificar los sonidos del habla y para comprender cómo se relacionan con las letras y las palabras.

»A consecuencia de esta combinación de dificultades en el aprendizaje, la dislexia también puede manifestarse en las emociones y en la conducta, ya que afecta a actividades como la socialización, la memoria o el manejo del estrés. Se constituye por tanto como un trastorno invisible, directamente relacionado con el fracaso escolar, al ser la lectura una habilidad básica en todo el sistema educativo. De tal forma, a pesar de que no está relacionada con la inteligencia, los estudiantes con dislexia tienen que hacer un sobreesfuerzo constante para avanzar al mismo ritmo que otros alumnos.

»Recibir una identificación y un diagnóstico temprano es fundamental para permitir al alumnado con dislexia aprovechar con el mayor éxito su etapa educativa. La experiencia demuestra que no hacerlo puede tener consecuencias educativas, sociales y laborales en su vida adulta. Se hace necesario entonces seguir apostando por los recursos para facilitar su detección, lo que redundará en una educación más inclusiva y de mayor calidad, ya que, aunque la dislexia no tiene cura, con el apoyo adecuado las personas con dislexia pueden mejorar las habilidades afectadas, fortalecer su autoestima y evitar posibles problemas de conducta, ansiedad o introversión.

»Para concienciarse sobre este trastorno del aprendizaje, hoy 8 de octubre, se celebra el Día de la Dislexia con el objetivo de sensibilizar sobre las dificultades de las personas con dislexia y dar a conocer su realidad al resto de la sociedad.

»Con este fin, la Federación Española de Dislexia impulsa una campaña de concienciación bajo el lema *Unidos por la dislexia*, en la que invitan a instituciones públicas a asomarse a la conmemoración iluminando ese día sus edificios en color azul turquesa.

»De igual forma, desde la Federación Española de la Dislexia también se ha solicitado respaldo institucional para el reconocimiento ante las Naciones Unidas del día 8 de octubre como Día Mundial de la Dislexia, iniciativa que ya cuenta con el respaldo de la Organización de Estados Iberoamericanos. Estas dos muestras de apoyo vendrán a fomentar la concienciación de la sociedad andaluza con la dislexia y facilitar la comprensión de sus dificultades para permitir a las personas que la padecen un desarrollo pleno de sus capacidades.

Núm. 68 XI LEGISLATURA 8 de octubre de 2020

»Por ello, el Parlamento de Andalucía se suma a la conmemoración del Día de la Dislexia el 8 de octubre, iluminando hoy la fachada principal de su sede de azul turquesa. El Parlamento de Andalucía muestra su apoyo a la iniciativa ante las Naciones Unidas para declarar el 8 de octubre como Día Mundial de la Dislexia.

»Parlamento de Andalucía, a 8 de octubre del 2020.»

[Aplausos.]

Núm. 68 XI LEGISLATURA 8 de octubre de 2020

11-20/POP-000996. Pregunta oral relativa al cumplimiento del punto 27 del acuerdo presupuestario para el año 2020

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Comenzamos, señorías, las preguntas dirigidas al presidente de la Junta de Andalucía, comenzando con la formulada por el Grupo Vox en Andalucía, relativa al cumplimiento del punto 27 del acuerdo presupuestario para el año 2020.

Señor Hernández, tiene usted la palabra.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS

—Gracias, señora presidenta.

Buenos días, señor presidente.

Mire, hoy yo quiero hablar del cumplimiento de los pactos, algo de eso también hablamos en la sesión precedente. Pero como vamos a tocar una materia como la inmigración, la inmigración ilegal además, pues probablemente se dirán determinadas cosas, se dirá que hacemos un discurso racista o xenófobo. Y, por ello, pues me veo obligado con carácter previo a hacer una serie de aclaraciones. En cualquier caso, bueno, nosotros no hacemos un discurso racista ni xenófobo. Nosotros defendemos una inmigración posible, legal e integrable. Cuando hablamos de inmigración posible, pues evidentemente nos referimos a aquella que en un momento dado pues nos resulte posible pues acoger en función de las circunstancias económicas o en función de las circunstancias sociales. Cuando hablamos de inmigración legal, pues obviamente nos estamos refiriendo también a que se acceda a nuestro país por las fronteras, como marcan nuestras normas, como marca nuestra legislación. Y, por supuesto, debidamente identificados y debidamente autorizados en su caso, como así lo marcan nuestras normas. Y cuando hablamos de inmigración integrable, pues nos referimos a que los valores de aquellos que vienen a nuestro país, sus principios morales, sus costumbres, pues que sean compatibles con las nuestras. Ni más ni menos, no decimos otra cosa.

Y nosotros, por supuesto, defendemos los valores del humanismo cristiano. Por ello evidentemente todo lo que sea ayudar al prójimo nos parece una obligación moral. Ahora bien, entendemos que esas ayudas deben de prestarse en sus países de origen, que además es lo más justo y lo más razonable.

Nuestra región, en cualquier caso, por su situación geográfica y por la extensión de sus costas, es una de las regiones que más presión migratoria recibe y, desde luego, es una de las principales puertas de la inmigración ilegal en Europa.

Tenemos informes de Interior de los últimos cinco años que nos vienen a indicar que más del 50% de los ilegales que acceden por vía marítima lo hacen en nuestras costas, en las costas andaluzas. Y por eso vuelvo de nuevo al concepto integrable. Todos aquellos que llegan a Andalucía a través del estrecho o cruzando el mar de Alborán son africanos, en su mayoría magrebíes, y sabemos y conocemos, por mucho que, en fin, esto pueda..., alguien pueda molestarse porque lo digamos, pero sabemos positivamente que muchos

Núm. 68 XI LEGISLATURA 8 de octubre de 2020

de ellos, la gran mayoría, están muy alejados de nuestros principios y de nuestra cultura. No tienen el objetivo de subsumirse en la sociedad española, no tienen ese objetivo, ni tampoco tienen el objetivo de..., bueno, al igual que acceden a determinados derechos, que el mero hecho de estar en España concede a esas personas, pues también deberían asumir esas obligaciones inherentes a esa situación. Y eso, sin embargo, es algo con lo que no se muestran tan de acuerdo. Y esto, pues, no nos gusta. Y la verdad es que de este tema no se quiere hablar, ni en televisión, ni en el cine, ni en la literatura; los medios ofrecen siempre una visión distorsionada de este fenómeno.

Si ponemos encima de la mesa los problemas que se sufren hoy día en barrios y en pueblos de Almería, en la Bahía gaditana, en algunas localidades costeras de Málaga, las algaradas que se han sufrido aquí en Sevilla con los manteros, bueno, pues esto es una realidad. Y nosotros contamos esto y somos racistas y xenófobos, simplemente por decir la verdad.

Y hay muchos andaluces y muchos españoles que sufren las consecuencias de este silencio obligado. Es un silencio que también se ve reflejado..., esa *omertá* también la encontramos en los medios de comunicación, sobre todo, pues en relación con el origen de determinados delincuentes, ¿no? Me refiero a las otras manadas, la trata de mujeres..., en fin, hay un altísimo porcentaje de reclusos extranjeros en nuestras prisiones que, sin embargo, representan un porcentaje mucho menor respecto de la población en general, un 13%, cuando probablemente se estima que pueda ser un 60 o un 70% el de la población reclusa. Eso es bastante significativo.

Yo, como todos mis compañeros y como muchos otros conciudadanos, nos preguntamos cuál es el índice de embarcaciones no interceptadas. Hay estimaciones..., en fin, que no se hacen públicas. ¿Cuál es el coste económico real de esta lucha contra la inmigración? Dispositivos de salvamento, seguridad, atención sanitaria, etcétera. Sabemos que un MENA les cuesta en torno a los 250 euros diarios a los españoles. Esto no lo dice Vox, lo dice el juez Calatayud. Esta información se viene hurtando de manera sistemática a los españoles.

Nosotros tenemos un acuerdo, el punto 27, que básicamente habla de la creación de un convenio de colaboración con el Ministerio del Interior en materia de inmigración irregular. Yo le pregunto, señor presidente, mientras estamos parcheando aquí y allá, poniendo en riesgo a las policías, a la Guardia Civil, en la valla de Ceuta y en Melilla, o incluso en el servicio de recepción de pateras, y cuando estamos poniendo en riesgo la salud de todos en estos tiempos de pandemia, pues le pregunto: ¿cuánta parte de este acuerdo se ha llegado a cumplir?

Gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Gracias.

Señor presidente.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

-Muchas gracias, señora presidenta.

PLENO

8 de octubre de 2020

XI LEGISLATURA

Señor Hernández, bueno, hoy trae usted aquí un tema que ya ha sido abordado, alguna que otra vez, en esta Cámara y en distintos periodos de sesiones, no solo por parte del grupo al que usted representa, sino también ha sido traído por otros grupos, ¿no? El Grupo Adelante Andalucía también nos trajo una iniciativa y una pregunta en esta misma circunstancia, evidentemente con otras motivaciones.

Sin duda alguna, la cuestión política migratoria, usted sabe igual que yo que es terriblemente compleja. Estamos..., es un asunto de enorme dificultad y de una enorme complejidad, que se resume en que hay una parte del mundo que no tiene recursos, que no tiene medios, que no tiene capacidad de subsistir en sus lugares de orígenes y que buscan legítimamente otras opciones geográficas en las que poder desarrollar una vida plena. Es básicamente la motivación por la que muchas personas, que huyen de la guerra, de un conflicto, o de la propia miseria, buscan en otros lugares del mundo, y especialmente en Europa, que afortunadamente disponemos de un nivel de progreso, de desarrollo y de bienestar muy superior a los que hay en otras zonas geográficas del mundo.

En el caso andaluz, por nuestra situación geográfica, como usted bien ha dicho, nos hace ser puerta de entrada de un continente, como es el continente africano, que es el continente con la renta más baja y, por tanto, el nivel de pobreza mayor prácticamente de todos los continentes del mundo. Y que donde hay un flujo y una presión migratoria especialmente hacia Europa, pero de manera muy especial hacia dos países, o tres zonas, que son Alemania, como primera economía de la Unión Europea, toda la zona nórdica y también el Reino Unido. Los datos de los que yo puedo disponer, que son los datos oficiales que a mí me traslada mi equipo, y que son datos referentes a fuentes oficiales, nos dicen que solo en torno al 8% de la población andaluza es inmigrante, que la gran mayoría procede de países europeos, muchos de ellos, como usted sabe, residiendo en la Costa del Sol. Y que desde 2016 el incremento de los extranjeros empadronados en Andalucía procede en su mayoría de países americanos, con una subida del 30% de países americanos y asiáticos también, donde ha habido un incremento de un 19% de inmigrantes de países asiáticos, frente al 17 de aumento de las procedencias de países africanos, que son normalmente magrebíes y subsaharianos. Y que respecto a la llegada de inmigrantes irregulares a las costas andaluzas, en lo que llevamos de año ha disminuido, y ha disminuido de forma importante, sobre todo por las circunstancias de pandemia global en las que estamos ahora mismo en el mundo, donde muchos países del Magreb han cerrado fronteras, y donde las limitaciones de movimiento han sido mucho mayores que en años anteriores.

Ante este fenómeno migratorio, desde el Gobierno de Andalucía siempre hemos considerado necesaria una política de inmigración ordenada. Nosotros consideramos que la inmigración tiene que ser siempre ordenada. Además, tiene que ser regularizada, y que se trabaje en origen y que se luche contra las mafias de tráfico de personas. Dicha tarea tiene que ejercerse por el Estado, puesto que tiene las competencias exclusivas en la materia, en el artículo 149.1.2.a) de la Constitución Española. Y a las comunidades autónomas nos corresponden las actuaciones de integración y participación de las personas inmigrantes. Y dentro de esta distribución competencial se pueden articular fórmulas que mejoren las relaciones entre las distintas administraciones en esta materia.

Y en esa línea va el punto 27 del acuerdo presupuestario al que usted ha hecho alusión. Y lo que ha ocurrido es que el consejero, en este caso de Presidencia, ha solicitado reunirse con el Ministerio de Interior hasta en tres ocasiones. Y la única respuesta que hemos tenido por parte del Gobierno de la nación y por parte del

Núm. 68 XI LEGISLATURA 8 de octubre de 2020

Ministerio de Interior ha sido el silencio. No obstante, tenga usted la certeza de que el Gobierno de Andalucía va a continuar trabajando por dar cumplimiento a ese punto del acuerdo y a trabajar también por una inmigración que, como he dicho, desde el Gobierno creemos que debe ser ordenada y regularizada.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Gracias.

Señor Hernández.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS

-Gracias, señora presidenta.

Señor presidente, usted habla de miseria y habla de guerra, pero que nosotros sepamos en Argelia y en Marruecos no hay guerra. Y, evidentemente, la gran mayoría de la población que accede a través de las pateras tienen ese origen. Deberíamos quizás empezar a cambiar un poco determinados clichés que tenemos sobre esta cuestión.

Mire, yo creo que en mayor o menor medida ustedes tienen un grado de colaboración, eso es evidente, ¿no? Incluso los roces del pasado verano a cuenta de la apertura de los CIES, o a cuenta incluso de quién practicaba los test a las pateras interceptadas, bueno, pues eso era algo que lo pone en evidencia. Evidentemente, el problema es que de esos roces, al final lo que nacieron fueron problemas para los andaluces, por cuanto generaba problemas de seguridad sanitaria, en tanto en cuanto que sabemos que hay gente circulando y deambulando por nuestro territorio, el territorio de nuestra región, y por toda España, pues sin saber, sin tener las pruebas de PCR realizadas.

En cualquier caso, bueno, mire, ya nos habían trasladado esa falta de colaboración, esa poca receptividad por parte del Gobierno de España. Mire, pues yo, humildemente y con todo respeto, me permito sugerirle que si, en cumplimiento del acuerdo, su gobierno ofrece esa información a Interior, y ellos hacen caso omiso, pues yo le diría que coja usted todos esos datos, los meta en una caja, les pongan un lacito y se lo envíen por correo urgente. Pero háganlo a portes pagados, porque si no, probablemente se lo devuelvan.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Señor presidente.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora presidenta.

PLENO

Núm. 68 XI LEGISLATURA 8 de octubre de 2020

Señor Hernández, la preocupación por la inmigración irregular, creo que sin duda alguna es compartida, ¿no?, compartida yo creo incluso que compartida por el conjunto de la Cámara, porque es una preocupación existente, que existe en Andalucía y que existe en nuestro país. Pero sobre todo porque detrás de ella lo que existen, además, son mafias que trafican con el drama humano de estas personas, que les cobran, que les hipotecan prácticamente toda una vida, contándoles un sueño que después no es alcanzable cuando llegan a nuestras costas.

Y lo que tenemos que hacer los responsables públicos es defender siempre, como digo, una inmigración ordenada y legal, que es la única opción posible, viable, que tenemos los países que somos destinatarios de esa inmigración, y lo que se hace en Occidente. Cualquier otra cosa que se aleje de esa inmigración ordenada y legal, lo único que genera son problemas, y problemas a veces serios, problemas de convivencia y problemas, en definitiva, con las propias personas a las que se les quiere acoger. Y además, tenemos buenos ejemplos en Andalucía.

Nosotros, desde luego, estamos trabajando en esa inmigración ordenada. Por poner un ejemplo: la recogida de fresa y frutos rojos que se produce tradicionalmente en la provincia de Huelva, que, ante la falta de personal, se hace una contratación en origen, ordenada, clasificada, con todas sus garantías, que permite que esos frutos rojos salgan adelante, ¿no? Pero mire, estas personas, es verdad que llegan a nuestras costas y su atención le corresponde al Estado. Y además, nosotros hemos tenido roces —lo ha dicho usted y lo quiero reconocer—, hemos tenido roces con motivo de la COVID, porque la opinión que tenían las comunidades autónomas es que nosotros no somos responsables ni titulares de lo que es la frontera exterior de nuestro país, y no podemos asumirla. Y ha habido ahí, en fin, un debate sobre quién tenía que asumir la responsabilidad, sobre todo, digamos, de custodiar y de poner los establecimientos e instalaciones para poderlos tener allí en cuarentena. Ahí ha habido, desde mi punto de vista, una situación extraña, que ha ocasionado que muchos inmigrantes que han llegado a nuestras costas hayan desaparecido —incluso algunos que sabíamos que habían dado positivo—, sin ningún tipo de control, porque nadie, ni los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado ni ningún instrumento del Estado se había puesto a trabajar en ello. Y eso nos parece grave.

Creo que necesitamos, por parte del Gobierno, una política ya cierta. El Gobierno de la nación da palos de ciego: un día dice que va a desregularizar y una especie de anuncio de «papeles para todos». Otro día sube la valla de Melilla hasta los 10 metros... Necesitamos una política de Estado en esta materia, y es lo que yo estoy reclamando de manera reiterada al Gobierno de la nación: que se dejen de juegos de palabras y que, de una vez tengamos una política seria, rigurosa en España y en Andalucía, para consolidar...

[Aplausos.]

Núm. 68 XI LEGISLATURA 8 de octubre de 2020

11-20/POP-000952. Pregunta oral relativa a la evolución de la pandemia en Andalucía

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de la pregunta formulada por el Grupo de Adelante Andalucía, relativa a la evolución de la pandemia en Andalucía.

La señora Inmaculada Nieto tiene la palabra.

La señora NIETO CASTRO

-Gracias, presidenta.

Buenas tardes, presidente. Si me permite, lo que es un imperativo democrático es que no dejemos que en el *Diario de Sesiones* de esta Cámara queden dichas cosas que no se ajustan a la realidad. La población reclusa que hay en nuestro país, solo hay un 28% de personas extranjeras, y ese número es un 38% más bajo de la población extranjera que había hace diez años. También, para tranquilidad de quienes nos vean —o lean después lo que decimos aquí—, en general, toda la población reclusa de nuestro país —también la de Andalucía— ha descendido en los últimos diez años.

Y ahora sí, le quería comentar como usted ha visto en nuestra pregunta, hacer un intercambio de impresiones con usted con respecto a las nuevas medidas que tenga previsto adoptar para atajar la pandemia, presidente. Estamos en una situación muy delicada; ayer se confirmaban más de 1.900 contagios positivos; hubo seis fallecidos nuevos que lamentar, que sumar a una muy dolorosa lista de más de 200 personas que han perdido la vida desde el inicio de esta segunda oleada en nuestra comunidad autónoma; hay una pugna a pie de calle, entre..., o una pulsión, entre las medidas que los poderes públicos, que las Administraciones recomiendan, las que recaen en la responsabilidad individual, las que deben afrontarse desde los poderes públicos, y un cierto desconcierto y —¿por qué no llamar?— desánimo generalizado por una situación que vuelve francamente a ser muy preocupante, presidente.

Las medidas adoptadas hasta ahora no han dado los resultados que estoy convencida que ustedes perseguían, en cuanto a controlar esta segunda oleada, y empezar a aplanar esa curva y garantizar que podíamos poner, efectivamente, en marcha eso que se vino en llamar «la nueva normalidad». Pero la realidad manda, las medidas no han dado esos resultados y, por tanto, presidente, le agradecería que nos relatara cuáles son las medidas que, a la luz de estos datos y esta evolución preocupante, tienen ustedes previsto adoptar para controlar la pandemia en Andalucía.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Nieto.

Señor presidente.

SPA_11_06

Núm. 68 XI LEGISLATURA 8 de octubre de 2020

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señora Nieto, usted sabe que estamos, evidentemente, estamos pasando por una pandemia de carácter global, la peor, ¿no?, una pandemia que está trayendo consecuencias económicas, sociales, absolutamente imprevisibles y además, que está generando un daño en el conjunto planetario como jamás habíamos pensado desde Occidente. Y también sabe que este Gobierno no ha dejado de tomar medidas desde que apareció la pandemia. Incluso —fíjese usted—, antes de que empezara la pandemia, ya nosotros creamos un comité técnico, el 26 de enero, cuando todavía prácticamente no se hablaba de esto, que no estaba en los medios todavía, estaba muy lejano, estaba en China, ya nosotros íbamos tomando decisiones de prevención. Y ¿cuáles son los objetivos que nosotros nos habíamos marcado? Pues, priorizar, evidentemente, la atención sanitaria, que es el objetivo fundamental, salvar vidas, que debe ser el objetivo de cualquier Gobierno y de cualquier organización social. Y lo estamos haciendo bajo tres criterios de actuación: el primero de ellos, intentar anticiparnos, intentar avanzar y que no nos atropelle, ver lo que está sucediendo en otras comunidades autónomas o en otros lugares del mundo; a veces, estimularnos con las cosas que se hacen bien en otros lugares del mundo y otras, desechar los posibles errores que se hayan cometido. El segundo, el del criterio técnico en las decisiones: nos parece fundamental que siempre estén liderados por decisiones técnicas, científicas y no políticas. Y en tercer lugar, una máxima transparencia en la información que proporcionamos. Y en esta línea, el 28 de septiembre se aprobó una nueva estrategia, la estrategia para la adopción de medidas de control y prevención en municipios y territorios con alto impacto del COVID, ¿no? Esta estrategia se materializa a través de la Dirección General de Salud Pública, que es la responsable y la autoridad competente para tomar esas decisiones, conforme, que están allí, evidentemente, los equipos de epidemiólogos y que informarán periódicamente a los comités territoriales que hay en las ocho provincias, de alerta de los municipios o territorios en peor situación epidemiológica, susceptibles de evaluación de riesgo específica.

Lo que nosotros hemos llamado cribados. Allí donde saltan las alarmas, rápidamente empezamos con una acción que es la de cribado. Bajo criterios siempre epidemiológicos, los cribados se realizarán inicialmente donde se superen los 500 casos por cada 100.000 habitantes en los últimos 14 días y con tendencia al alza en los últimos siete días. Ese es uno de los parámetros que nos ha marcado el propio Comité Técnico. Una vez realizado ese cribado, si el Comité Territorial determina que la zona afectada corresponde a un escenario de alto impacto del COVID, se notificará a los ayuntamientos para aplicar medias adicionales a las ya vigentes que, como ustedes saben, están en toda Andalucía desde hace meses.

Estas medidas se aplicarán durante diez días —diez días, que es lo que van a durar, porque así lo dice el Comité Técnico, porque consideran que es el tiempo suficiente para poder evaluar y medir—, e irán dirigidas principalmente a restringir la movilidad de entrada y salida a estos municipios, además de otra serie de limitaciones referidas, como usted sabe, a los aforos, a actividades lúdicas, a actividades comerciales, deportivas, entre otras. Y todo ello, siempre coordinado, como digo, con la autoridad sanitaria, la opinión de los expertos y los ayuntamientos afectados. Ese es el triángulo de decisiones en el que se mueve cualquiera de esas decisiones.

Esta estrategia, por poner un ejemplo, ya se aplica en la restricción de movilidad en tres municipios de Andalucía: Casariche, Linares y Almodóvar del Río. Y también se está llevando a cabo, esta misma estrate-

gia, en la realización de cribados masivos extraordinarios en otros 19 municipios de Andalucía, que una vez que tengamos los resultados del cribado, tomaremos las decisiones oportunas, siempre, como digo, desde el liderazgo de los criterios técnicos y científicos, que son los que nos marcan qué debemos hacer, cómo lo debemos hacer y cuándo lo debemos de hacer.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Gracias.

Señora Nieto.

La señora NIETO CASTRO

-Gracias, presidente.

Yo no dudo —porque esto sería absolutamente absurdo por mi parte— que el Gobierno ha tomado medidas. De hecho, le comentaba en la primera intervención que estamos convencidos de que todas las medidas se han adoptado en el ánimo de controlar la pandemia y mejorar unos datos que, a día de hoy, son preocupantes. Usted decía que las decisiones que se han adoptado servían a tres objetivos. Hablaba usted, en primer lugar, de la anticipación. Ese objetivo, presidente, podríamos decir que no se ha logrado: en esta segunda oleada de la pandemia, hemos vuelto a tener problemas, por ejemplo, en las residencias de mayores, aun sabiendo por la experiencia de la primera oleada que eran instalaciones especialmente vulnerables. La mitad de las personas que han fallecido en Andalucía en esta segunda oleada eran personas ancianas, residentes en nuestras residencias.

El segundo criterio hablaba usted que es el criterio técnico para adoptar las decisiones. Evidente que yo no le voy a poner una pega a las medidas técnicas que sugieren quienes tienen la formación adecuada para ello. Pero hay algunas medidas que no se adoptan..., que no entendemos en base a qué criterio técnico no se adoptan.

Hablaba usted de los cribados masivos, pues si esa es una medida técnica está muy bien. ¿Pero por qué no se le hacen los test a todo el personal que trabaja en ayuda a domicilio? ¿Cuál es el criterio técnico que avala que se le ofrezcan al personal sanitario contratos de 20 días? ¿O que haya 15.000 personas del Servicio Andaluz de Salud pendientes de concurso de traslado o que el personal que aprobó las oposiciones en el año 2016 todavía no haya tomado posesión, con la falta de personal sanitario que hay? ¿Cuál es el criterio técnico que avala eso?

Por tanto, sin desmerecer los criterios de las medidas adoptadas, parece que son insuficientes, a la luz de los datos, a la luz del criterio de los representantes de todos los sindicatos, de todos los trabajadores y trabajadoras del servicio sanitario público, a la luz de todos los medios de comunicación. El *Diario de Sevilla*, hace un mes, explicaba por qué faltaba personal sanitario en esta provincia: porque los contratos eran precarios, porque el personal estaba muy mal pagado y se lo llevaban otras comunidades autónomas y se lo llevaban países terceros. Eso que pasa en Sevilla pasa en toda Andalucía.

Hoy, *ABC*... Bueno, hoy ha habido unas declaraciones del vicepresidente hablando de que la epidemia está en un momento muy controlado. Señor Marín, hay que meditar las cosas antes de decirlas.

Hoy, *ABC* publica las declaraciones que ha hecho un mando del Servicio Andaluz de Salud hablando a las personas con las que trabajan en atención primaria, en las que les dice literal, viene entrecomillado, que no preocupan ni la citología, ni las infiltraciones, ni las pruebas diagnósticas, ni el dolor de rodilla de Mari, que hay que atender exclusivamente la pandemia, porque en 15 o 20 días la situación será insostenible. Esa es la opinión de un mando del SAS, publicada hoy por un medio de comunicación.

Por tanto, es razonable, presidente, que usted haga una reflexión que yo le solicito. Todas las medidas adoptadas hasta ahora han esquivado la única medida en que hay una enorme unanimidad en torno a ella, tanto de usuarios de la sanidad pública en Andalucía, sindicatos, medios de comunicación y grupos parlamentarios, que es que es imprescindible reforzar el servicio público de salud.

Tiene usted recursos, hay personal sanitario disponible. Me olvidé mencionarle que hay personal pendiente de que le valoren sus méritos desde hace dos años y que por esa razón no están en bolsa para poder ser contratado. Hay rastreadores que son personal sanitario, cuando esas funciones las puede hacer personal no sanitario. Y, en nuestra comunidad autónoma, además de la preocupación por las personas que tienen la pandemia, además de nuestro abrazo cariñoso a quienes viven en los municipios que están ahora confinados o con restricciones de movilidad —Almodóvar del Río, Linares, Casariche—, además de todo eso, hay una población de casi nueve millones de personas, cuya atención sanitaria está comprometida porque todo se está poniendo para la COVID, con modestos resultados para la pandemia, y con demoledores resultados para la calidad de la atención sanitaria del resto de la población aquejada por otras patologías, presidente. Con un personal sanitario exhausto y con otros que, después de haber con tanto esfuerzo y dinero público formado, están engrosando los servicios sanitarios de otras comunidades autónomas o de otros países.

Creo, presidente, que este estado de la cuestión merecería una reflexión serena, y que ponga todos los recursos disponibles a disposición del Servicio Andaluz de Salud.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor presidente.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

-Muchas gracias, señora presidenta.

Mire, señora Nieto, oyéndola, como siempre, con educación y con mucha atención a lo que dice, porque me parece que pueden ser cosas interesantes, parece como que la pandemia es solo en Andalucía. La sensación, ¿verdad?, de que la pandemia es solo en Andalucía y que en el resto de España no pasa absolutamente nada, ni en el resto del mundo.

Pero, mire, después da datos que no son correctos. Mire, le pongo un ejemplo. No se trata de dramatizar en exceso, porque el drama ya existe, señora Nieto, ya existe. No se trata de intentar pintar un panorama absolutamente negro, porque ya sabemos dónde están los problemas, y los ciudadanos ya lo saben, y saben también las soluciones.

Evidentemente, aquí varitas mágicas no hay —como usted sabe, porque usted ha tenido experiencia en gestión—, y nosotros lo que hacemos es trabajar sin descanso con los medios posibles a nuestro alcance. Pero hay datos en los que usted, mire, sinceramente, no coincide.

Mire usted, casi el 95%, el 94,5% de las residencias, están libres de COVID en una comunidad que hay más de 40.000 residentes, la mayor de toda España. Frente a los datos de Castilla y León, Aragón, Galicia —los que usted quiera—, La Rioja... Estamos muy por debajo, muy por debajo. Y eso es un dato que lejos de molestarle, debería decir: bueno, pues razonablemente, las cosas se pueden hacer mejor.

Mire, estamos haciendo..., hemos puesto un plan de inversiones en marcha en la sanidad pública, de 117 millones de euros; hay casi 700 obras para mejorar centros sanitarios y para adaptarlos al COVID, cosa que no se ha hecho en otras comunidades autónomas. Y, por cierto, no se había hecho nunca en Andalucía.

Las actuaciones en el ámbito hospitalario, con el Plan 3.000, contemplan adaptaciones de gestión sanitaria y reserva de camas y respiradores hasta los 3.500, que estamos todavía muy lejos. El Plan de accesibilidad a la atención temprana, que hemos aprobado y que cuenta con el aval, por cierto, de la mesa sectorial; o la nueva estrategia de atención primaria en la que estamos también trabajando.

Los datos avalan una razonable gestión de la pandemia. Evidentemente, yo sería el primero, que no hubiera ni un solo caso. Pero, mire usted, nosotros estamos muy por debajo de la media nacional. Tenemos 166 casos diagnosticados por cada 100.000 habitantes, frente a 257 que es la media nacional. Y eso pues me parece que es un dato que es razonable, que estamos no por arriba, estamos por abajo, y es algo que le debería de contentar.

Mire, con una ocupación de las camas COVID del 7,2%; del 7,2%. Y con una ocupación de las camas UCI en pacientes COVID del 10,8%. Siete puntos porcentuales menos que la media nacional. Otro dato que creo que es positivo.

Y después, también quiero decir —y quede claro— que las decisiones de este Gobierno las estamos tomando con la máxima celeridad. Y dice usted: oiga, tenemos todo el dinero. Eso no es verdad. Mire, lo que no puede ser es que el Gobierno central nos dé solo 597 millones de euros, de los más de 2.300 millones de euros extraordinarios que se ha gastado este Gobierno a pulmón, con recursos propios.

A mí me gustaría que esa voz que usted tiene crítica con este Gobierno, legítimamente, también al mismo tiempo la alzara contra el Gobierno de la nación que no nos dota de recursos en función de nuestra población y de nuestras necesidades. ¿Cómo queremos dar servicio a una comunidad que es como Portugal con 597 millones de euros con una pandemia mundial? Yo le pido, señora Nieto, que también haga una crítica a ese Gobierno de la nación inerte e indolente con Andalucía.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

SPA 11 06

Núm. 68	XI LEGISLATURA	8 de octubre de 2020
La señora BOSQUET AZNAR,	PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA	
—Gracias.		

Núm. 68 XI LEGISLATURA 8 de octubre de 2020

11-20/POP-000953. Pregunta oral relativa a las previsiones en los presupuestos de 2021

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de la pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, relativa a previsiones en los presupuestos de 2021.

El señor Sergio Romero tiene la palabra.

El señor ROMERO JIMÉNEZ

-Gracias, señora presidenta.

Señor presidente, hoy le pregunto sobre los presupuestos de 2021, teniendo que reconocer que estamos en el lugar que quería Pedro Sánchez, en la trampa de Sánchez.

Señoría, la trampa de Sánchez es un juego donde nadie conoce las reglas porque el Gobierno las va cambiando a su antojo, donde los plazos se agotan para los participantes, que en este caso son las comunidades autónomas, y donde las preguntas pues se contestan con silencio o con medias respuestas para gestionar los tiempos, seguramente por tacticismo político.

Al final, ¿esto qué genera, qué es lo que implica? Pues un incendio que deja lo verdaderamente importante pues soterrado, sepultado bajo el ruido y bajo el debate estéril.

¿Y por qué le digo esto, señor presidente? Porque con los presupuestos ha vuelto a ocurrir. Es decir, la señora Montero reunió a todas las comunidades autónomas en el Consejo de Política Fiscal y Financiera para hablar de números, para hablar de las cuentas de los españoles, también de las cuentas de Andalucía. Y, sin embargo, a pesar de que Andalucía sí ha hecho su parte, sí ha hecho sus números, sí ha hecho sus cuentas, pues, fíjese, es que la señora Montero ni detalló lo que corresponde a cada una.

La señora Montero, señoría, ni fijó los criterios de distribución, ni aclaró si se congela o no el sueldo de los funcionarios, ni sometió a votación ninguna de las propuestas de las comunidades autónomas. Y, por supuesto, faltaría más, ni explicó por qué concede un déficit del 2,2% a todas las comunidades autónomas, vaya por dónde, excepto para el País Vasco, con un 2,6. Ante lo importante, al final lo que se demuestra es que silencio, silencio, rumor e incendio, pero no se preocupe usted, señor presidente, porque seguramente al final ese incendio lo habremos generado nosotros, porque la culpa la tendremos las comunidades autónomas, porque en el fondo esa es la trampa del señor Sánchez.

Y en un momento clave del año, en el que todos estamos elaborando nuestras cuentas, en mitad de muchísima incertidumbre, pues la única certeza que genera Sánchez es que Sánchez no genera ninguna certeza. Esa es la única certeza, y lo que está claro es una cosa, señorías, ni hemos salido más fuertes, ni estamos ante una nueva normalidad. Lo que sí existe es una nueva realidad, y una nueva realidad desde luego muy, muy dura, y no hace falta más que salir de estas cuatro paredes del Parlamento para comprobarlo. Así que ni aquí ni en ningún sitio, señor presidente, yo creo que caben en estos momentos los caprichos ideológicos o las tácticas de partido. Lo que cabe es acabar con la precariedad laboral, lo que cabe es apro-

bar planes de choque para nuestros niños, para nuestros mayores, para nuestros dependientes, para nuestras familias, incluso también para las personas sin hogar.

Iniciar la transformación digital de Andalucía o, por supuesto, estabilizar a miles de docentes y sanitarios que hemos contratado temporalmente, pero que, usted estará de acuerdo conmigo, va a ser necesario que continúen durante mucho tiempo trabajando con nosotros al servicio de los andaluces.

Y esta pregunta, señor presidente, versa de eso, de presupuestos, de cómo vamos a hacer posible todo eso, y, por supuesto, sin olvidar el turismo, la cultura, el campo andaluz y nuestra seña de identidad, que es la reducción de impuestos. Y también, por supuesto, sin olvidar, y aquí apelo también al consejero de Hacienda, sin caer en la trampa que nos ha puesto el señor Sánchez.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Romero.

Señor presidente.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

-Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Romero, hace una semana incidía en esta Cámara de la importancia, esa importancia que tiene aprobar los presupuestos de nuestra comunidad autónoma, y hacerlo además en tiempo y forma.

Y lo hacía poniendo el acento en lo que significan esos presupuestos en términos de estabilidad, que es fundamental viendo nuestro entorno, el entorno institucional en el que nos movemos, en términos también de credibilidad, y también de movilización de recursos para contribuir, en definitiva, al bienestar de los andaluces y poder salir cuanto antes de esta pesadilla de la pandemia.

Unas cuentas públicas que cobran aún más importancia si pensamos en el momento que estamos viviendo, este momento que nos ha tocado vivir, un momento terriblemente complejo, probablemente el más difícil de los últimos cuarenta años, en el que Andalucía afronta la mayor crisis sanitaria, social y económica de toda su historia. De ahí que hablar de un nuevo presupuesto sea hacerlo de un aval, un aval en términos de confianza, en las posibilidades de Andalucía, y un aval también en términos de solvencia institucional de lo que representa el propio Gobierno y las instituciones andaluzas, un mensaje fundamental que todos los grupos debemos lanzar tanto a los andaluces como al exterior, un mensaje ante la crisis que estamos viviendo, que es un mensaje de unidad, un mensaje de saber entender que estamos en una situación claramente excepcional. Y ante esa situación excepcional, tenemos que dar respuestas excepcionales. Por eso estamos trabajando para traerlos a la Cámara en el plazo que nos marca nuestro Estatuto de Autonomía. Y les anuncio que en la Comisión de viceconsejeros, que se va a producir mañana, se verá un primer borrador del texto articulado del anteproyecto de ley de presupuesto para 2021, que luego irá, como es precedente, al Consejo Consultivo.

Y siempre buscando el acuerdo de todos los grupos políticos con los que ya el propio consejero de Hacienda ha tenido una primera ronda de contactos, en la que queda todavía mucho. Y estamos contribuyendo también al diálogo, planteando propuestas que se analizarán en la posible incorporación de esos presupuestos.

En todo caso, le diré que existe un consenso de todos los grupos en las prioridades presupuestarias, que son la prestación de servicios públicos, de manera muy especial en la sanidad y en la educación, que son ahora los servicios públicos más esenciales en los que tenemos que volcarnos, dada la realidad de la pandemia, y que están en línea con las prioridades también de este Gobierno, que es: el primero de ellos, combatir la pandemia, como no puede ser de otra manera; el segundo, mantener esos servicios básicos esenciales, que son la educación y la sanidad, y yo diría sanidad y educación, ambos son fundamentales en estos momentos, y el tercero, apoyar las inversiones, eso sí, inversiones que estén vinculadas a nuestro sistema productivo e inversiones que supongan una reactivación, un estímulo a nuestra economía para que podamos, como digo, salir antes de esa recesión económica en la que nos encontramos como consecuencia de la pandemia.

Muchas gracias. [Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Señor Romero.

El señor ROMERO JIMÉNEZ

—Gracias, presidenta.

Señor presidente, lo ha dicho usted: unidad, estabilidad, recursos y solvencia. Es que, sin lugar a dudas, estamos frente al reto más importante que ha tenido un Gobierno en Andalucía en toda su historia y, por lo tanto, así lo tenemos que afrontar.

Y fíjese, hace diez años, en la anterior crisis, en la última crisis quienes gobernaban, aquí y en Madrid, creyeron que esta tierra, que el estado del bienestar iba a ser capaz de soportar la presión, pero no fue así. Fíjese, el poder adquisitivo y el PIB cayeron en picado, aumentó la pobreza, la precariedad, la despoblación. Se recortaron los servicios públicos, y además se agudizó la brecha social y económica con respecto a otros territorios.

Pero, aunque en Andalucía, desde luego, ahora sí que podemos presumir que se hace una gestión muy positiva de los recursos, esta crisis, hay algo que tenemos que tener muy claro, es que es mucho peor, mucho peor. Por eso, por eso entender que el gasto es una barra libre me parece absolutamente irresponsable, y sería un grandísimo error que nos llevaría a la ruina. Así que 2021 se presenta como un test, un test de estrés absolutamente decisivo. Y yo no guardo muchas esperanzas con la colaboración que pueda plantear el señor Sánchez. Por lo tanto, lo que nos toca demostrar es un gran nivel de excelencia en la gestión de los recursos públicos.

Por eso yo le pido de nuevo, señor presidente, insisto, que dejemos fuera cualquier capricho ideológico, cualquier gasto superfluo, usted también lo acaba de decir, y por supuesto cualquier estrategia de partido, porque nosotros nos tenemos que enfocar en lo verdaderamente importante, porque si no, nos estaríamos convirtiendo en lo que hemos estado intentando combatir durante más de un año y medio ya.

Y mire, yo se lo digo satisfecho, orgulloso y con mucha esperanza, yo celebro que la oposición, como ha manifestado, no pongan líneas rojas al presupuesto, de verdad que me alegro muchísimo. Pero, señorías, yo se lo pido por favor, se lo pido por favor, lleven sus palabras hasta el final, lleven sus palabras hasta el final. No hagan de ellas otro acto de propaganda. Y exijan al Gobierno central nada más y nada menos que las mismas reglas y las mismas oportunidades para Andalucía que para todos. Y así yo estoy seguro que vamos a convertir esta crisis en una ventana de oportunidades, pero una ventana de oportunidades, no para este Gobierno, sino para los andaluces, para que Andalucía se pueda salvar, y no solamente salvar, sino que podamos modernizar y podamos poner a la vanguardia social y económica a esta tierra que yo creo que ya se lo merece. ¿Cómo?, pues abanderando el pacto por la dependencia, aumentando la renta mínima, venciendo, por fin, a la violencia de género y logrando un Pacto social por la educación. Vuelvan, vuelvan a ese Pacto social por la educación que estamos trabajando en el Parlamento. Convirtiendo además al SAE, por ejemplo, en una herramienta que sea útil para crear empleo con ese vergonzoso 44% de paro juvenil que tenemos; venciendo al fraude con la nueva Oficina de lucha contra el fraude; renovando, reconstruyendo Andalucía con los fondos europeos, y por supuesto continuando con la atracción de inversiones y de empleo. Y podemos vencer al virus, podemos vencer al virus, claro que sí, señorías, si lo hacemos con unidad.

Y, desde luego, el presupuesto de la Junta de Andalucía es un proyecto para crecer juntos, para vencer juntos. Así que vuelvo a repetir lo que ya he dicho muchas veces en esta Cámara: responsabilidad en el momento más duro que está atravesando Andalucía de su historia.

Y, señor presidente —termino—, siga insistiendo, sigamos insistiendo. Que este Gobierno siga llamando a las puertas de todos y que este Gobierno siga manteniendo sus puertas abiertas para todos. Esa es la mejor lección que le podemos dar ahora mismo a la ciudadanía, y el mejor ejemplo, porque cada puerta, cada puerta que cerremos será un puente que hayamos roto. Y ahora mismo no nos podemos permitir que haya puentes rotos porque dejaríamos a muchísimos andaluces solos e indefensos cuando más nos necesitan.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Romero.Señor presidente.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

-Muchas gracias, señora presidenta.

SPA 11 06

Núm. 68 XI LEGISLATURA 8 de octubre de 2020

Señor Romero, sin duda alguna, lo expresaba usted, y le traslado que la voluntad plena de este Gobierno para los presupuestos, para ese proyecto de ley de presupuestos de 2021 es que surja del consenso y que surja del diálogo con todas y cada una de las fuerzas políticas. Además, vuelvo a insistir, creo que es una demanda general de la mayoría social de Andalucía, que nos dicen: oiga, mire usted, ahora sí, ahora sí toca que todos pongamos el hombro, ahora sí toca que rememos en la misma dirección y ahora sí toca que empujemos y trabajemos para salir de esta situación, y tiempo habrá, evidentemente, para la crítica.

Este Gobierno ha demostrado capacidad de escucha y de integrar propuestas de todos los grupos. Fíjese usted que el presupuesto del año pasado se aprobaron setenta enmiendas en el trámite parlamentario, algo absolutamente inédito en la Cámara Andaluza, lo cual supone que hemos hecho un ejercicio de escucha y de captación.

Y, además, ha dicho usted una cosa en la que coincido. Hace diez años se aprobaron una serie de políticas por parte del Gobierno de la nación en aquel momento y del Gobierno andaluz que supusieron la limitación y el debilitamiento de nuestro sistema educativo y de nuestro sistema sanitario. Sistema educativo y sanitario donde se hicieron fuertes recortes y que, como consecuencia de esos recortes, ahora nos encontramos en una situación de debilidad. La situación sanitaria en Andalucía y la situación educativa en Andalucía no estaban preparadas para una pandemia. Fíjese usted lo que le digo, ¿alguien puede imaginar afrontar una crisis como la que estamos si no hubiéramos tenido los presupuestos más sociales de la historia el ejercicio pasado? ¿Usted se imagina si este Gobierno, sin saber que había pandemia, no hubiera metido 1.200 millones de euros más en la sanidad, 650 millones de euros más en la educación y 130 millones de euros más en dependencia? ¿Usted se imagina cómo estaríamos ahora?

Bueno, pues esa fue la política que nosotros estamos haciendo. Queremos, evidentemente, evitar los daños que se habían hecho en la etapa de los recortes y de los ajustes de la década pasada y ahora, aunque no se nos puede pedir, evidentemente, que un año hagamos lo que otros no han hecho en treinta y siete. Pero, desde luego, nosotros vamos a hacer todo lo que esté en nuestra mano.

Y, además, es una oportunidad para continuar nuestra lucha contra la pandemia, y orientada a una reactivación económica absolutamente necesaria. Los andaluces están pidiéndonos a gritos que su prioridad, ahora mismo, también, aparte de la sanidad, es el empleo. Estamos en una situación donde personas por encima de 50 años se han quedado sin empleo, con difícil capacidad de volver y reintegrarse en el ámbito laboral, chavales jóvenes, mujeres, personas con obstáculos en la vida, en definitiva, decenas de miles. Y, por tanto, tenemos que buscar políticas que sean generadoras de empleo, en el ámbito de la colaboración público privada que, por cierto, ayer el propio señor Sánchez, en el anuncio que hizo, ya incorporó un plan de colaboración público-privada y, por cierto, de simplificación administrativa para el conjunto de España, lo cual demuestra que, al final, al final, si nos dejamos de ideologías y nos dedicamos a la oposición por oposición y somos pragmáticos, pragmáticos, nos daremos cuenta de que nadie te tenga que rectificar desde Madrid. Madrid no va a consultar al PSOE andaluz qué tiene que hacer, eso lo tenemos claro, con lo cual va a ir rectificando cada una de las posiciones que se mantengan aquí. Yo por eso pido pragmatismo, para que no surjan situaciones como las que han surgido en estos días.

Y después, una apuesta por nuestros sectores estratégicos, que siguen siendo el agroalimentario, fundamentalmente; el turístico, turístico, fundamental, esa industria turística tan dañada en esta pandemia y

Núm. 68 XI LEGISLATURA 8 de octubre de 2020

que está en una situación tan difícil; el medioambiental y, por supuesto, esa transformación digital que en Andalucía también tenemos que asumir.

Y lo haremos como hemos hecho en los dos presupuestos anteriores: con el máximo rigor fiscal. Nosotros somos un Gobierno serio, un Gobierno riguroso y un Gobierno liberal y, por tanto, lo haremos con rigor fiscal. Les recuerdo que en 2019 hemos sido la única comunidad autónoma que cumplió las reglas de gasto, y eso generó credibilidad y confianza. Y la credibilidad y confianza son fundamentales si queremos traer riqueza, queremos traer inversiones, queremos, en definitiva, poner a Andalucía en el lugar que le corresponde.

Estos presupuestos son el instrumento y estos presupuestos tienen que ser del consenso... [Aplausos.]

D.S.PA 11 068

11-20/POP-000987. Pregunta oral relativa al impulso al sector agroalimentario andaluz

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a impulso sector agroalimentario andaluz.

El señor José Antonio Nieto tiene la palabra.

El señor NIETO BALLESTEROS

-Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías.

Señor presidente, mire, desde el Grupo Popular queremos realizar hoy una pregunta de máxima actualidad y de máxima importancia. Y, fíjese, si hiciéramos una encuesta, seguramente poca gente acertaría con el contenido de la pregunta: no es una pregunta sobre la pandemia, que suele ser, no es una pregunta sobre corrupción...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Silencio, por favor.

El señor NIETO BALLESTEROS

—... que suele ser, no es pregunta sobre intrigas partidarias, que podría ser, ni siquiera es una pregunta sobre grandes disputas ideológicas. Es una pregunta sobre uno de los principales sectores económicos que tiene nuestra tierra, que tiene Andalucía, lo que nosotros denominamos de forma coloquial «el campo» y lo que, seguramente de forma más rigurosa, habría que definir como el sector agroalimentario. Y creo que hay que dar pocas explicaciones para justificar esta pregunta y su importancia.

La agricultura sola representa el 7,7% del PIB andaluz —el 10%, si le unimos el subsector de industria—, el 25% del total de la agricultura española. Son más de siete mil empresas las que están vinculadas al sector y generan más de cuarenta y seis mil puestos de trabajo. El 24% de toda la industria andaluza se genera en este sector; casi quince mil millones de euros de facturación y uno de los principales sectores de exportación que generan actividad en nuestra tierra.

Por tanto, queda claro que es importante hablar de la agroindustria, creo que está justificado, pero es que, además, tiene mucho que ver con la imagen de Andalucía.

Mire, si hoy decimos que Andalucía es la despensa de Europa es una imagen que todo el mundo daría por válida. Pero es que, además, esa imagen que damos por válida vinculada al trabajo de nuestros agricultores

y ganaderos y a los productos que generan es una de las principales actividades que le dan valor a la marca Andalucía y, por tanto, también tenemos que destacar ese activo que tenemos en nuestra tierra.

Y, fíjese, la manera en la que los distintos Gobiernos de la Junta de Andalucía se han ocupado, o se han desocupado, han atendido o han desatendido este sector, demuestra que hay dos formas de gobernar. Hay una que durante mucho tiempo intentó utilizar el sector del campo, el sector agroindustrial, que no quiso escuchar sus demandas, que no quiso atender sus peticiones y que provocó una ralentización que todavía estamos pagando. Hay otro Gobierno, el que usted preside, que desde el minuto uno tuvo claro que la clave era estar al lado de quienes impulsan ese sector, estar junto a aquellos que lo hacen posible día a día. Y eso ha permitido reordenar la consejería, ha permitido algo tan revolucionario como unir producción y protección, algo tan importante como generar un vínculo entre quienes viven del campo y tienen que proteger el campo y tienen que proteger en general el medioambiente.

Mire, en este Parlamento, en diciembre de 2017, se anunció a bombo y platillo un plan estratégico del sector agroindustrial. Era un plan de PowerPoint, lleno de imágenes, lleno de cifras, lleno de datos, académicamente perfecto, pero prácticamente vacío. Cuando la consejera Crespo llegó a su despacho, en enero de 2019, no se encontró nada, humo.

[Rumores.]

Cuando se empezó a dialogar y a hablar con el sector...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, silencio, por favor.

El señor NIETO BALLESTEROS

—... el sector no conocía nada, humo. Y hasta hoy, lo que ha tenido que hacer el Gobierno de la Junta de Andalucía, con la consejera de Agricultura a la cabeza, ha sido impulsar un nuevo plan estratégico, que se está hablando con el sector, que se está dialogando con los colectivos y que tiene una herramienta y un objetivo claro, que es impulsar y mejorar la competitividad de nuestra industria agroalimentaria. Conseguir que de una agricultura de subsistencia podamos pasar a un sector potente y competitivo agroalimentario en Andalucía.

Y, mire, eso se ha conseguido, entre otras muchas cosas, eliminado los clichés que la izquierda le ha impuesto a ese sector. Porque se ha querido presionar, y hemos oído en esta misma Cámara a algunas señorías, a algunos portavoces de distintos grupos de la izquierda, de esta bancada, decir que los agricultores son los grandes contaminantes, o los grandes contaminadores de Andalucía. Es más, se ha dicho aquí que los agricultores son unos desaprensivos, explotadores, esclavistas, que estaban provocando situaciones de esclavitud en Andalucía. Esos clichés han hecho un daño tremendo a este sector, han hecho un daño tremendo a la imagen de la agricultura en nuestra tierra.

Bueno, pues eso ya no vale, y está superado. Y el nuevo proyecto, el nuevo plan que impulsa la Junta de Andalucía tiene como objetivo dotarlo, como decía, de más proyección, de más capacidad para competir y de

más capacidad para generar empleo y riqueza en nuestra tierra, algo que es fundamental si queremos que funcione bien Andalucía.

¿Y en qué queremos que se apoye? Bueno, pues queremos que se apoye en cosas que también son revolucionarias —y sigo con ese término—, la revolución verde, que su Gobierno, y particularmente usted, impulsan. No solo no es una amenaza para la agricultura, es que es la principal palanca de impulso y de desarrollo; la principal palanca que puede permitir y que puede conseguir que esa imagen de nuestros productos mejore y consiga colocar mayor calidad, mejor precio y más capacidad para competir en todos los mercados del mundo.

La revolución digital que también impulsa su Gobierno tiene que llegar al campo, tiene que llegar a la agricultura. Y le digo una cosa, y le digo una cosa a todos, señorías: si queremos que no se vacíe el campo andaluz tenemos que llenar de tecnología la agricultura andaluza, porque ahí es donde va a estar, seguramente, el futuro, el desarrollo y las oportunidades para quienes quieran vivir en esos municipios del agro, en esos municipios de las zonas rurales de Andalucía.

Pero, fíjese, no todo son buenas noticias, no todo son oportunidades, también hay amenazas. Y las amenazas curiosamente vienen de quienes no saben entender la manera de atender y de ocuparse de este sector; de una política exterior que no está sabiendo ni siquiera eliminar bloqueos en muchos mercados para los productos agrícolas andaluces, para los que ni siquiera son capaces de eliminar aranceles que se están aplicando en Rusia o en Estados Unidos y que siguen dañando la capacidad de exportar de nuestros productos; de quienes no son capaces ni siquiera de impedir que lleguen a España, compitiendo de forma desleal, productos que no tienen ni la calidad ni la salubridad que se exige a los productos españoles y andaluces, y ni siquiera cumplen las mínimas normas de seguridad y de justicia laboral en sus países.

Y viene otra gran amenaza, y ahí sí le pido, señor presidente, que sea firme: la amenaza de la PAC. Lo explicó ayer con mucha claridad la consejera de Agricultura, pero lo quiero reiterar hoy. Miren, no queremos confrontación. Si el Gobierno de España dice que va a defender la misma cantidad de la PAC y el mismo reparto, aquí estamos todos con el Gobierno de España.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor presidente.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

-Muchas gracias, señora presidenta.

Muchas gracias, señor Nieto.

Mire, se ha dicho y se dice muchas veces, ¿no?, pero no por repetirlo o dejar de repetirlo es menos importante, ¿no?, que el sector agroalimentario es un sector estratégico, se dice y además así lo asumimos desde el propio Gobierno de Andalucía, y lo es además no solamente para nuestra economía sino para el mantenimiento de nuestra Andalucía interior, ¿no?, fundamentalmente vinculada a ese sector.

La industria agroalimentaria constituye una actividad de primer orden, representa casi el 20% del total de la industria de Andalucía y genera el 24% del empleo industrial de nuestra región. Simplemente para poner en el mapa lo que supone cada vez que hablamos del campo andaluz, cada vez que hablamos de este sector, para que tengamos las cifras claras todos en la cabeza.

Un sector que ha sido importantísimo, hasta tal punto que fue catalogado como esencial en el estado de alarma y en la posterior pandemia que estamos gestionando. Y, además, un sector que se comporta y que se ha comportado a pesar de las enormes dificultades francamente bien en el ámbito de la exportación. Ha alcanzado su récord histórico en el primer semestre de 2020, ha superado los 6.536 millones de euros, lo que supone que es un sector que tiene capacidad de vender al resto de España y al resto del mundo con una enorme energía. Porque tenemos trazabilidad, tenemos calidad, tenemos productos muy bien segmentados, muy bien hechos, y tenemos, sin duda alguna, a nuestros agricultores, que son sin duda alguna el capital más importante.

El Gobierno andaluz ha tomado medidas preventivas y además consensuadas con el sector porque también la pandemia ha llegado al sector agroalimentario y también la pandemia amenaza el crecimiento de ese sector agroalimentario. Y el objetivo ha sido garantizar no solamente la actividad sino también el propio abastecimiento desde el primer día de la pandemia.

Hemos elaborado una guía de la prevención y control de la COVID-19 en las explotaciones agrarias con temporeros. Vamos a realizar test a los temporeros desplazados a las campañas de la aceituna, una demanda que nos ha hecho el sector y que desde la Consejería de Salud y la Consejería de Agricultura se han puesto a trabajar tanto con las instituciones como con las asociaciones agrarias. Y hemos hecho un plan preventivo, que evidentemente nunca es el cien por cien seguro y evidentemente habrá casos, pero que se intenta actuar de manera rápida y ordenada.

Por otro lado, hemos atendido a las demandas del sector de la planta ornamental y la flor cortada, o la ganadería extensiva, con una ayuda de 38 millones de euros; de las pocas comunidades autónomas que ha hecho una ayuda para este sector en un momento de dificultad. Y la semana pasada, en apoyo al sector agroalimentario, apoyamos una ayuda de 82 millones de euros, lo que supone un 30% más sobre las ayudas destinadas en el último año de gestión de la anterior Administración.

El sector agroalimentario es de una enorme importancia también para evitar el despoblamiento, ¿no?, esa Andalucía rural que se va vaciando de manera progresiva. Y en este sentido es fundamental que los jóvenes tomen el relevo tanto de las explotaciones agrícolas como ganaderas, si no el campo y la ganadería no tendrán futuro. Por eso hemos incrementado las ayudas a los jóvenes, de 30 a 82 millones. Desde el inicio de la pandemia hemos pagado más de 277 millones de euros en ayudas a la PAC a nuestros agricultores y ganaderos. Y les anuncio que el próximo 16 de octubre pagaremos 850 millones de euros correspondientes al adelanto de la PAC, el 70% del adelanto de la PAC del año 2020, en un esfuerzo económico sin precedentes por parte del Gobierno de Andalucía.

[Aplausos.]

Eso supone que 208.000 agricultores y ganaderos se van a beneficiar el próximo 16 de octubre de esa decisión. Una decisión que es una decisión fruto del esfuerzo, del compromiso, de la capacidad...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Silencio, señorías, por favor.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

-... del Gobierno de Andalucía con el sector agroalimentario en Andalucía.

Pero, mire usted, el sector agroalimentario en Andalucía es hoy lo que hoy es gracias a la Política Agraria Común, la famosa PAC impulsada por la Unión Europea.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, silencio, por favor.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Andalucía es la mayor perceptora a nivel nacional de la PAC y uno de los más importantes a nivel europeo, porque se negoció bien y se negoció bien por cierto por parte del Gobierno y el ministro Cañete. La PAC es una red de garantías para muchos pequeños y medianos agricultores y ganaderos que han sabido utilizar las ayudas europeas para ser más competitivos, para ser más innovadores. El recorte del 10% de los fondos de la PAC anunciado por Bruselas acarrearía al sector una inestabilidad y se castigaría fuertemente a un sector que es estratégico e importantísimo para Andalucía. Por tanto, rechazamos evidentemente ese recorte del 10% y reclamamos la implicación real y leal del Gobierno de España en la defensa del conjunto de los agricultores y ganaderos andaluces.

El Ministerio debe reconducir la negociación y la mala distribución de recursos entre las comunidades autónomas, debe evitar que una PAC lesiva para Andalucía provoque una nueva crisis en el sector ganadero y agrícola. Por eso la semana pasada el Gobierno andaluz con los representantes más destacados del campo, con ASAJA, con COAG, con UPA, Cooperativas Agroalimentarias, firmó un documento, precisamente una declaración institucional sobre el futuro de la PAC en Andalucía. Y en ella, ¿qué es lo que hacíamos? En ella lo que estamos reclamando... Y eso no lo reclama este Gobierno, lo están reclamando las asociaciones representativas, más representativas del sector agroalimentario andaluz. Y lo que estamos reclamando todos es una PAC que sea fuerte, una PAC que sea solidaria y cohesionada, que no lesione los intereses del campo de Andalucía y que no atente contra los intereses y el modo de vida de una parte fundamental de nuestra tierra. Eso es lo que estamos pidiendo, eso es lo que están pidiendo organizaciones agrícolas de primerísimo nivel que merecerían el respeto del resto de los representantes de la Cámara. Una posición de unidad en defensa del sector y también del sostenimiento del medio rural. Eso va a suponer la supervivencia de muchas familias, que pasa, evidentemente, por que haya una PAC sólida y duradera.

Estamos dispuestos, y yo he tenido algunas conversaciones con el ministro de Agricultura, por supuesto al que le tengo el máximo respeto, y estamos dispuestos a conversar y dialogar hasta la extenuación. Y,

Núm. 68 XI LEGISLATURA 8 de octubre de 2020

además, a hacer un frente común con el ministro de Agricultura, si hace falta desde Andalucía, para que Andalucía no pierda ese 10% de retribuciones. Ahora bien, si el Gobierno decide primar a otras comunidades autónomas en ese reparto en detrimento de Andalucía, nos tendrán enfrente al Gobierno andaluz con todos los instrumentos legales a nuestro alcance, legales y sociales.

[Aplausos.]

Así que espero, deseo y confío en que el sentido común llegue al Gobierno de la nación y se ponga del lado de la coherencia y del respeto...

[Aplausos.]

Núm. 68 XI LEGISLATURA 8 de octubre de 2020

11-20/POP-000969. Pregunta oral relativa a los objetivos y propuestas ante la situación sociosanitaria y económica de Andalucía

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a objetivos y propuestas ante la situación sociosanitaria y económica de Andalucía.

La señora Díaz Pacheco tiene la palabra.

La señora DÍAZ PACHECO

-Gracias, presidenta.

Señor Moreno, la pandemia internacional que sufrimos está condicionando la vida a todos nosotros. Y nosotros somos conscientes de que es muy difícil conjugar y compatibilizar las medidas de restricción a la movilidad con la recuperación económica.

Pero tenemos claro, además, que no habrá una recuperación económica hasta que no superemos la situación de crisis sanitaria. Eso sí, tenemos todos la obligación de poner ya sobre la mesa unas bases que sean claras y que permitan que, llegado el momento, eso sea posible. Y hay dos elementos que nos parecen claves: que los protocolos están bien definidos y que haya transparencia en los datos, porque es la única manera de que los ciudadanos sepan la verdad de lo que está pasando en sus pueblos, en sus municipios y en sus barrios.

Los datos, a día de hoy, no son positivos, y han demostrado que la relajación, lo que ha traído es un empeoramiento más rápido.

Si miramos los últimos siete días —y no haré referencia aún al día de hoy—, estamos hablando de 7.322 casos, fueron diagnosticados por PCR; 401, hospitalizados; 23 ingresados en UCI, y 79 fallecidos. Y todos los esfuerzos que tiene que hacer un Gobierno deben de ir, y deben de plantearse para atender la atención primaria, que como bien sabe, en estos momentos en Andalucía está colapsada, y además realizar los rastreos que sean necesarios.

Algo que los expertos están defendiendo en todo el país es que aumentando, sin duda, el número de pruebas diagnósticas, será mucho más factible controlar la cadena de contagios y el número de personas afectadas. Hoy, Andalucía, es la que menos PCR realiza de España.

Si vemos los datos por cada 100.000 habitantes, para que no haya dudas en la comparación, vemos que Andalucía tiene 123,57 PCR por cada 100.000 habitantes, y la medida española está en 214,78 por cada 100.000 habitantes. Hay comunidades autónomas, como Navarra o La Rioja, que cuadriplican cuatro veces más el número de pruebas PCR que Andalucía por cada 100.000 habitantes. Y así es muy difícil el rastreo, señor Moreno; así es muy complicada la situación a la que se están enfrentando nuestros profesionales sanitarios.

Y nos gustaría que nos aclarara a qué es debido esa situación, por qué somos la comunidad autónoma que menos PCR realiza de España; de verdad, que nos diga cuántos rastreadores a tiempo completo —le in-

sisto—, a tiempo completo, están en la tarea de rastreo, y cuál es el plan que tiene para reforzar y mejorar la atención primaria, una vez que empiezan a bajar las temperaturas en Andalucía.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Gracias, señora Díaz.

Señor presidente.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

-Muchas gracias, señora presidenta.

Señora Díaz, me alegro, y saludo que entienda usted que no se puede hacer una política de tierra quemada con la pandemia. Creo que es un error, creo que es un error para sus intereses electorales, y también es un error para Andalucía, que es lo que realmente a mí me importa, y estoy convencido que a usted también le importa. Por tanto, saludo ese nuevo tono, que es un tono más razonable y muchísimo más constructivo. Mire usted, podemos tener discrepancias, y aquí las tenemos.

Mire, señora Díaz, en Andalucía se está poniendo, como se está poniendo en toda España, todos los recursos a su alcance.

Nosotros estamos haciendo más PCR, en realidad estamos entre las comunidades autónomas que más PCR hace España, realizando 581.667 entre agosto y septiembre, más del doble que la oleada anterior. Y le daré un dato: hasta la fecha, se han realizado un millón... —897.877, casi un millón— de PCR en lo que llevamos de tiempo.

En realidad, en Andalucía, cuenta con 8.183 rastreadores, más 360 que solicitamos a la UME, por lo tanto tenemos 8.500 rastreadores. Y no es verdad que nosotros seamos la comunidad que menos rastreadores tiene de España. Por poner un ejemplo, la comunidad valenciana tiene menos rastreadores que nosotros. Le podría dar más datos de comunidades gobernadas por el Partido Socialista, pero no quiero entrar en esa batalla, señora Díaz, porque creo que es estéril y es inútil.

Yo lo que le quiero trasladar aquí, señora Díaz, es que esta pandemia mundial, compleja, difícil, que, como usted puede entender, en Andalucía la estamos haciendo con criterios claros: la estamos haciendo en un protocolo —que le he explicado antes a la portavoz del Grupo de Izquierda Unida—, estamos haciendo con plena información, donde hay, por parte del Instituto Cartográfico de Andalucía, un mapa actualizado de dónde están los casos de toda Andalucía, y donde se le da información absolutamente puntual a los ayuntamientos, y, por tanto, estamos actuando bajo el protocolo, no solamente el protocolo del Ministerio de Sanidad, sino el de la Organización Mundial de la Salud y el protocolo del sentido común y de la experiencia de un comité técnico-científico, que aquí existe, y que está trabajando con mucha capacidad, con mucho criterio y con mucha honestidad.

Creo que si entre todos metemos el hombro, estoy convencido que esto es complejo, que es difícil, pero convencido que, más pronto que tarde, Andalucía recuperará el brillo que siempre..., que nunca debió per-

der, y recuperará no solamente su capacidad económica y social, sino que dejaremos atrás este triste episodio de la pandemia en Andalucía.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Gracias.

Señora Díaz.

La señora DÍAZ PACHECO

-Gracias, presidenta.

Señor Moreno, a mí el tono de sus intervenciones es algo que no me afecta, lo que me preocupan son las respuestas. Y nunca trae respuestas a esta sede parlamentaria a las cuestiones tan concretas que le aportamos.

Mire, le he hecho una aportación de datos muy concretos, transparentes y sacados de la base de datos del ministerio, ofrecidas por su Consejería de Sanidad. No me haga trampas en las cifras. Le he hecho el porcentaje por cada 100.000 habitantes, y sabe perfectamente que es la mitad de lo que está haciendo la media española.

La semana pasada le pregunté por qué se tardan siete días en tener un PCR en Andalucía, cuando en la sanidad privada se tardan horas.

¿Usted es consciente del sufrimiento, de la angustia, de quien no tiene dinero para pagarse ese PCR en la privada, y tiene que esperar esa persona, ese paciente, y su familia, para tenerla en la pública? Tiene que solucionar esta situación.

El Gobierno de España va a transferir 2.052 millones de euros...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Señorías.

La señora DÍAZ PACHECO

—... a Andalucía para el fondo de lucha contra el COVID.

Con los datos de ejecución mensual de las comunidades autónomas —mensual, por eso le pedía rigor y solvencia en las respuestas—, a julio de 2020, Andalucía solo ha gastado 458,85 millones de euros. ¿Dónde van a ir los otros 1.500 millones? Estoy hablándole de los datos de ejecución mensual.

Y mire, hasta el propio rector de la Universidad de Sevilla le ha dicho, hace unos días, que no es de recibo quitar 135 millones de euros a las universidades y dar 11 millones a Canal Sur. ¿Esa es su forma de lu-

char contra la dependencia? ¿Esa es su forma de luchar contra la pandemia? ¿Esas son las soluciones que esperan los andaluces?

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Señorías, silencio, por favor.

La señora DÍAZ PACHECO

-Yo creo que no.

Y mire, y mire, la confrontación no es el camino, claro que no, señor Moreno. Espero que se haya dado cuenta, espero que se haya dado cuenta...

Veo que mis palabras molestan a la bancada del Partido Popular, pero es el sentir de la gente que lo está pasando muy mal.

Mire, nosotros le hemos tendido la mano para elaborar unos presupuestos. Han cambiado de discurso varias veces a lo largo de las últimas semanas. Primero pidieron que querían el mismo déficit que el País Vasco, obviando la Constitución y el sistema foral; después dijeron que no iban a permitir que se les tratara peor que a otra comunidad; después pidieron que se les facilitaran los datos para el 2021; hoy ya saben cuáles son los datos, el déficit, podrán tener un 2,2%, y además tienen la garantía de que este presupuesto contará con la misma cantidad, gracias a las transferencias del Estado; después tuvieron un día de silencios y titubeos; después plantearon austeridad financiera; y después de todo eso, hoy han rectificado de nuevo y hoy nos anuncian que mañana en el Consejillo, podrán tener el texto articulado. Hace una semana, el consejero de Hacienda le dijo al portavoz socialista que no le podía dar los datos; hace 72 horas le mandamos una carta pidiendo los datos de los ingresos y de los gastos; hoy nos anuncian que ya va el texto articulado al Consejillo.

Esa no es la forma de tender la mano a la oposición. Si el diálogo es serio, es sincero, es leal, con transparencia y se aportan los datos aquí está nuestra mano y nuestro voto. Si lo que pretende es un trágala al Partido Socialista, entonces ese no es el camino adecuado ni es el consenso que usted predica y reclama.

Y, mire, tenemos un ejemplo que va a ser básico, tenemos el ejemplo que vamos a tener en el debate del estado de la comunidad. Ha querido ocultar la situación de Andalucía —hoy, por cierto, 1.910 contagios, ahora mismo mientras estamos en esta sesión de control hay 1.910 contagios en Andalucía, el récord de la segunda oleada de la pandemia, el récord, por cierto, en tercer día consecutivo—. ¿No cree que Andalucía merece un debate del estado de la comunidad? No puede decir que quince días después, que quince...

No sé si me está atendiendo.

... que quince debates..., quince conferencias de presidentes que ha tenido con el presidente del Gobierno y no ha habido ni una comunicación a la oposición, ni una sola vez, a la oposición. En quince conferencias no ha tenido voluntad de hablar con nosotros.

Ahora quiere consensuar, de cara a los fondos estructurales que vienen de Europa. Por supuesto, ¡claro que estaremos, igual que estaremos en la PAC! Por cierto nada de novedoso tiene pagar la PAC el mismo día, que lo pagó el Gobierno de Andalucía un 16 de octubre del año 2018. Somos gestores, ninguna novedad.

[Aplausos.]

Estamos dispuestos a apoyar, a ayudar, a arrimar el hombro, con lealtad y con transparencia. Pero, evidentemente, un debate tiene que servir para plantear soluciones, un debate tiene que servir para dar respuesta a lo que está pasando a la gente, y no querer, de manera fullera, querer ocultar la realidad de Andalucía en un acuerdo que sabe que va a contar con nuestra mano, porque en la defensa de Andalucía siempre estaremos los socialistas andaluces.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias.

Señor presidente.

El señor MORENO BONILLA. PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

-Muchas gracias, señora presidenta.

Señora Díaz, mire, a usted se le invita con mucha frecuencia. Se le ha invitado por parte del consejero de Salud, por parte del consejero de Hacienda... A lo que usted nunca ha querido ir. Por tanto, no solicite información cuando usted no es proactiva, por así decirlo, de esa manera.

Mire usted, aquí están las cartas que se van a entregar inmediatamente a cada uno de los portavoces, que me las acaba de entregar el consejero de Hacienda, porque no ha dado tiempo de entregarlas, porque ha empezado la sesión de control. No se preocupe, porque en esta misma mañana, dentro de dos minutos, usted va a tener exactamente toda la información, porque sabe que la tiene.

Pero, mire, señora Díaz, usted me habla de rigor y me habla de solvencia, cuando usted está estimulando una fábrica de bulos y de *fakes* desde el Partido Socialista. O sea, a mí me parece, sinceramente, de verdad... Usted ha colocado... En su partido hay personas de mucha moderación, personas muy inclusivas, personas que entienden la sociedad en su máxima pluralidad... Pero usted no puede tener la voluntad y permitir que, desde las instancias del Partido Socialista, o desde el entorno del Partido Socialista, se contribuya a los *fakes* y a los bulos. Eso es sin duda alguna algo que alguien que ha sido presidente del Gobierno jamás debería de permitir. Y eso lo saben...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, por favor, silencio.

Respeto, señorías, por favor.

SPA 11 06

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

-... credibilidad.

Y, mire, usted no quiere respuestas, sino dibujar un panorama absolutamente apocalíptico. Mire, hace tan solo cuatro semanas, usted llegó a este Parlamento y nos dijo, prácticamente, que la educación era un caos, absolutamente un caos. Y, mire, yo le dije: puede ser un caos, porque es muy difícil —se lo dije—. Pero directores, profesores, maestros, inspectores..., todos pusimos el hombro y nos pusimos a trabajar en una situación difícil. Menos usted, señora Díaz.

[Aplausos.]

Y hoy lo que ha pasado, señora Díaz... Lo que ha pasado, señora Díaz, es que el 93% de los colegios, cuatro semanas después, están libres de COVID. Y que hay aulas que se han cerrado y que se han vuelto a abrir una vez que ha pasado la cuarentena, porque se ha actuado con sensatez y coherencia.

Aquí se puede venir a construir, o se puede venir a destruir. Esa es la opción que usted tiene que decidir. Mire, ¿qué es lo que estamos intentando nosotros? Construir. Ayer mismo, en el Palacio de San Telmo, firmamos un acuerdo con los representantes sindicales más importantes en el ámbito educativo —Comisiones Obreras, CSIF, ANPE— para un refuerzo de 8.000 docentes. La mayor plantilla de maestros de la historia de Andalucía, señora Díaz, la mayor, la mayor. Nunca jamás se ha visto siguiera eso.

Y ahora usted tiene que reconocer una vez más que la realidad le ha atropellado. La realidad le ha atropellado porque usted pone en un tuit recientemente que la vuelta al cole ha salido adelante. O sea, cuatro semanas después tiene que reconocer que el caos apocalíptico que nos anunció no ha sido así. Pero eso usted lo hace con la educación, lo hace con la sanidad, lo hace con los servicios sociales y lo hace absolutamente con todo.

Mire, señora Díaz, usted puede caer en algo fácil...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Silencio, por favor.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Algo fácil, en lo que cae toda la oposición, que es lo fácil de decir cuando hay una crisis: yo lo que voy a hacer es montarme y galopar en la crisis, e intento subir un poco el nivel electoral de mi formación política. Eso es pan para hoy y hambre para mañana, señora Díaz. Se lo digo de verdad, pan para hoy y hambre para mañana.

Si usted quiere hacer política de Estado de verdad, si usted quiere mostrarse como una persona útil... Y lo puede ser porque tiene la experiencia de seis años de presidencia del Gobierno, porque lleva aquí muchos años, porque usted ya tiene capacidad... Y yo no se la niego... Usted contribuya. Mire, estamos dispuestos. Usted tiene una enorme capacidad para hacernos propuestas que pueden ser positivas y que nosotros estamos dispuestos a asumirlas. Pero, para llegar a ese punto, usted tiene que dejar atrás las prisas, las presio-

Núm. 68 XI LEGISLATURA 8 de octubre de 2020

nes internas, los ruidos internos. Usted tiene que abstraerse de esa situación y centrarse en lo importante, que es Andalucía. Y si usted se centra en lo importante, que es Andalucía, va a encontrar abierta la puerta de par en par.

Mire, tiene dos posibilidades, y lo vamos a ver muy próximamente, en escasos diez u once días. Una, el debate del estado de la comunidad. Vamos a ver, exactamente, cuál es la propuesta y cuáles son los acuerdos a los que vamos a llegar en ese ámbito. Vamos a verlo. Y la segunda, los presupuestos en diciembre.

Pero yo le rogaría una cosa, señora Díaz, deje atrás esas limitaciones que tiene usted con Madrid, libérese. Defendamos a Andalucía en su conjunto, y defendamos a Andalucía en su conjunto sin las limitaciones que le pueda a usted poner Ferraz u otras limitaciones de carácter interno. Aquí hay un presidente, aquí hay un gobierno y aquí hay una tierra que la espera, señora Díaz.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, para que ustedes puedan adecuar sus agendas, les anuncio que haremos la votación tanto de la moción como de la solicitud de creación de grupo de trabajo y de la primera proposición no de ley tras el debate de esta primera proposición no de ley, que será, aproximadamente, sobre las 16:30.

SPA 11 068

Núm. 68 XI LEGISLATURA 8 de octubre de 2020

11-20/POP-000954. Pregunta oral relativa a la implantación del Bachillerato Internacional

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Continuamos, señorías, con las preguntas dirigidas al consejero de Educación y Deporte. Le damos tiempo hasta que llegue.

[Rumores.]

Señorías, les ruego que para poder continuar con la sesión de control al Gobierno, si desalojan el hemiciclo, lo hagan en silencio.

Continuamos, señorías, con las preguntas dirigidas al consejero de Educación y Deporte, comenzando por la formulada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Señorías, por favor, les ruego silencio para poder continuar.

Como digo, continuamos por la pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, relativa a la implantación del Bachillerato Internacional.

La señora Hormigo tiene la palabra.

La señora HORMIGO LEÓN

-Muchas gracias, presidenta.

Señor consejero, señorías, ¿saben lo que es un cisne negro? Pues un cisne negro es un suceso que se produce en un momento determinado y que causa una gran sorpresa, pero que luego, cuando pasa el tiempo, se acepta como una cosa que tenía que ocurrir. Podría decirse que el instituto sevillano Martínez Montañés es un cisne negro en la educación andaluza. Por suerte, ya se están viendo otros cisnes negros en nuestra comunidad.

El IES Martínez Montañés era hasta hace poco más de un año una isla en mitad de un océano. Era el primer y único Bachillerato Internacional que se daba en la comunidad andaluza. Pocos esperaban que se tuviera éxito. Seguramente, a algunos les parecería —y aún les parece— demasiado elitista enseñar en otro idioma, cuando la realidad, en los niveles tan altos de fracaso y abandono escolar que se dan en nuestra comunidad, de más de ocho millones de habitantes, pues a ellos les parecería que no deberían hacerlo. Pero ahí se mantuvo, un modelo pionero que ha demostrado que es beneficioso para nuestros alumnos.

Me gustaría, señorías, que hubiesen visto y escuchado a esos alumnos de segundo de Bachillerato de este instituto, hablar y demostrar que la experiencia que ellos estaban sufriendo..., o que estaban teniendo en esta modalidad, les enriquecía en su forma de educación.

Por fortuna, el Bachillerato Internacional ya no es una rareza. Ocho centros imparten clases en esta modalidad, satisfaciendo la demanda de cientos de alumnos, cuya voz y experiencia son importantes. Aquí me gustaría también agradecer a los equipos directivos que apostaron por este Bachillerato Internacional y que tanto les ha costado en este tiempo tan difícil de pandemia, y les ha costado trabajo el poderlo desarrollar.

Ellos son los que verdaderamente importan, aunque el Gobierno supuestamente progresista que tenemos en España suba impuestos a la educación, premie los suspensos para los alumnos en secundaria, elimine la

educación especial, se afane en el decreto de escolarización injusto y quiera promulgar leyes educativas estatales sin escuchar si quiera a la comunidad educativa.

Señor consejero, estoy segura de que ya hay alumnos esperando para poder matricularse en uno de estos institutos que se va a impartir dicha modalidad. La apuesta que Ciudadanos ha hecho desde el principio ya tiene resultados, pero quiero insistir en esta modalidad y saber cuáles son los planes de futuro del Gobierno en este ámbito, para que esta rareza deje de ser un cisne negro, revierta la estadística tan negativa que soportamos, aspiremos a la excelencia y nos garantice un futuro con gente formada al nivel de las regiones más punteras del mundo.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias.

Señor consejero.

El señor IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

—Gracias, señora presidenta.

Mire usted, la primera visita que realicé como consejero de Educación y Deporte, fue al Martínez Montañés. Y esa primera visita, lo que yo pretendía hacer y manifestar fundamentalmente era la apuesta de este Gobierno y de este consejero por la calidad, por la excelencia educativa en nuestra comunidad. Martínez Montañés ha sido un instituto pionero del bachillerato internacional en nuestra comunidad. Hasta ahora, había centros privados —unos trece, creo que son aproximadamente los que hay en Andalucía—, pero nuestros alumnos y nuestros docentes no tenían esa oportunidad pública para poder acceder a este currículum, un currículum reconocido de manera internacional, un currículum que vincula a estos institutos con más de 1.500 universidades de todo el mundo. Si quisieran acceder a esas universidades, ya tendrían ese acceso.

Soy consciente de que en muchos institutos públicos se vienen desarrollando programas educativos innovadores, pero faltaba, por decirlo de alguna manera, dar este bachillerato concreto, con un programa específico que supone una exigencia máxima de excelencia. Pues bien, esta es la mayor apuesta pública que se ha producido en nuestro país en cuanto a este bachillerato internacional.

Quiero decirle que han sido siete provincias las que han accedido —el resto, porque ya estaba el Martínez Montañés aquí en Sevilla—. Quiero comentarles también que esto ha sido un proceso muy complejo, muy complicado, porque esto exige un programa pedagógico para implementar este diploma, combinarlo con el currículum ordinario; esto requiere un triple compromiso; esto necesita de la aprobación de la dirección de los centros, del claustro de los profesores, del consejo escolar. En definitiva, se presentaron cuarenta centros y siete fueron seleccionados.

Yo quiero felicitar y agradecer a estos siete centros, que dieron ese paso, junto con el Martínez Montañés, para que esté implantado ya en todas las provincia andaluzas.

Núm. 68 XI LEGISLATURA 8 de octubre de 2020

Quiero manifestarle también que esto requiere una formación en nuestros docentes muy exigente.

En definitiva, hoy ya es una realidad el curso 2020-2021; han arrancado ya estos ocho bachilleratos internacionales públicos en nuestra comunidad. Hay 245 alumnos del sistema público, que tienen, que están siguiendo ya este programa de bachillerato internacional, de los cuales casi doscientos son alumnos que hasta el curso pasado no tenían esa opción.

Así que, concluyo señorías, esta es una realidad más de nuestra apuesta por la calidad educativa en nuestra Andalucía.

Muchas gracias.		
[Aplausos.]		

11-20/POP-000977. Pregunta oral relativa a la supresión del apoyo curricular para alumnado con discapacidad motora del ámbito de la comunicación del IES Lucus Solis, de Sanlúcar la Mayor (Sevilla)

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a la supresión del apoyo curricular para el alumnado con discapacidad motora del ámbito de la comunicación, en el IES Lucus Solis de Sanlúcar la Mayor en Sevilla.

Señora Pérez, tiene usted...

La señora PÉREZ FERNÁNDEZ

—Sí, gracias, señora presidenta.

Señor consejero, hace tan solo un momento, Susana Díaz y yo hemos tenido la oportunidad de presentarle a Ana Laura. Ana Laura es una joven de 20 años con parálisis cerebral, que estudia segundo de bachillerato en el IES Lucus Solis, de Sanlúcar la Mayor en Sevilla.

Ana Laura ha llegado hasta aquí, hasta segundo de bachillerato, gracias a su esfuerzo, lógicamente, a su trabajo, a su constancia, pero también gracias a ese apoyo educativo con el que ha contado a lo largo de toda su etapa escolar, un apoyo educativo con el que no cuenta en este momento en este curso.

Mire, señor consejero, esa decisión de que Ana Laura no tenga ese apoyo educativo está poniendo en riesgo la continuidad de sus estudios, y no hay nada más que deseé ella que seguir estudiando.

Ana Laura es un ejemplo de superación. Su historia es la historia del éxito de la educación pública cuando se apuesta por la integración, por la inclusión y por la igualdad de oportunidades. Y los socialistas pensamos que la educación pública no puede dejar en el camino a personas como Ana Laura, que son las que más necesitan, precisamente, de esa asistencia, de ese servicio público. Por eso, señor consejero, yo podría hoy haberle formulado la pregunta en otro sentido, con otro tono, pero no es lo que buscamos, porque el Grupo Socialista no busca confrontar, en este caso, con el Gobierno, lo que buscamos es una solución para Ana Laura, porque entendemos que es de justicia, porque entendemos que se la merece, porque entendemos que ese es el sentido también de la educación pública.

Así que queremos apelar a su sensibilidad, a su capacidad de empatizar con los problemas de los demás, para que reconsidere su decisión y para que restablezca ese apoyo educativo a Ana Laura, para que pueda continuar con sus estudios. Como le decía, su sueño es seguir estudiando, quiere ser periodista y ojalá, dentro de unos años, coincidamos con ella precisamente en su labor como periodista, por todo el esfuerzo, desde luego, que le está conllevando a ella y a su familia, y para eso tenemos que hacer lo posible entre todos y entre todas.

Por eso, señor consejero, desde el Grupo Socialista, queremos pedirle que restablezca ese apoyo educativo a Ana Laura.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

SPA 11 06

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor consejero.

El señor IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

—Gracias, señora presidenta.

Señoría, efectivamente, como usted bien me ha comentado la señora Díaz, junto a usted, me había pedido salir a conocer a Ana. Y así he hecho, y he estado ahí compartiendo con ellos un ratito, para transmitirles que efectivamente este consejero no va a consentir que se quede sin apoyo. Pero entiéndame usted que lo que ocurre, para que en bachillerato no haya ese apoyo, es una normativa que usted conoce perfectamente y que el Gobierno anterior dejó hasta la ESO.

Entonces, no es una cuestión caprichosa, es que la normativa dice que en bachillerato no hay ese tipo de apoyo. A mí me consta, porque pregunté por este caso, dada esa sensibilidad que usted me pide y que yo comparto con usted y bueno, ahí, se trata de un centro que está muy sensibilizado con la situación de Ana, que..., con profesionales muy implicados, con profesionales ya muy implicados, que se han organizado de la mejor manera posible. Tienen allí una PTIS, es una profesora del ciclo de psicodependencia, de un refuerzo COVID, ambos la ayudan fuera del aula, durante once horas. La alumna, además, asiste a clase diariamente, aunque el instituto..., se le ha permitido que asista diariamente, aunque el instituto ha cogido también, digamos, sistema de semipresencialidad...

En fin, lo que quiero decir es que nosotros estamos tratando de ampliar esa normativa, para que esos apoyos no terminen justamente en cuarto de la ESO, sino que se amplíen al bachillerato. Pero, como les comentaba antes y usted ha sido testigo hablándolo con su familia, mientras esto va a ocurriendo, no dude usted de que apoyaremos, buscaremos ese apoyo y esos refuerzos para que Ana siga cumpliendo sus sueños, que no es otro que estudiar. Este consejero estará a su lado.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Señora Pérez.

La señora PÉREZ FERNÁNDEZ

—Sí, muchísimas gracias, señora presidenta y señor consejero.

Yo quiero agradecerle, lógicamente, ese compromiso que usted acaba de verbalizar y que también ha hecho, efectivamente, y ha formalizado con su familia. Porque para eso está la política, para que sea útil para los ciudadanos y ciudadanas. Si no, ¿para qué estamos aquí, sino es para resolverle sus problemas a la gente que realmente lo necesita y que los tiene?, como es el caso de Ana Laura.

Núm. 68 XI LEGISLATURA 8 de octubre de 2020

Yo creo que ningún político, ninguno, sea de la opción política que sea, tenemos derecho a cortarle las alas a ninguna persona que su única aspiración sea estudiar y que tiene más dificultades por su discapacidad. Espero que veamos pronto ese apoyo en...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor consejero.

El señor IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

—Sí, gracias señora presidente.

Usted lo verá señoría, lo verá ese apoyo y, sobre todo, Ana Laura lo verá.

Gracias.

[Aplausos.]

DSPA 11 068

Núm. 68 XI LEGISLATURA 8 de octubre de 2020

11-20/POP-000981. Pregunta oral relativa a la dimisión del Delegado Territorial de Educación y Deporte de Sevilla

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta formulada por el Grupo Socialista, relativa a la dimisión del Delegado Territorial de Educación y Deporte de Sevilla.

La señora Verónica Pérez tiene la palabra.

La señora PÉREZ FERNÁNDEZ

-Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, queríamos preguntarle qué está pasando en la Delegación Territorial de Educación de Sevilla.

Muchas gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor consejero.

El señor IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

-Gracias, señora presidenta.

Pues, mire usted, no ha ocurrido nada..., digamos, ¿cómo explicárselo?, nada extraño. En el sentido de que el primer delegado de Sevilla, el señor Pérez Blanes, pues me presentó su dimisión por motivos de salud. Luego aposté por la señora Escrivá, que evidentemente, pasado un tiempo consideré que no reunía las condiciones para poder llevar una delegación de la complejidad de la Delegación de Sevilla, y del señor Martín pues desconocía cuál era su situación judicial. Sencillamente, cuando me cuenta su situación judicial, pues no dudé que esa imputación le alejaba de un puesto de responsabilidad pública, de un cargo público.

Hoy podemos decir que María José Eslava, señora Eslava, es la nueva delegada de Sevilla, y confío en que podamos tener una continuidad que hasta ahora no hemos tenido.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

Señora Pérez.

SPA 11 C

La señora PÉREZ FERNÁNDEZ

—Sí, gracias, señora presidenta.

Señor consejero, que la Delegación Territorial de Educación de Sevilla es un caos es un clamor. No se lo digo yo, ni se lo dice el Grupo Socialista, se lo han dicho 21 inspectores educativos de Sevilla con este escrito que le enviaron hace unos días, o se lo dice a Asadipre, creo que conoce estos documentos perfectamente porque le han llegado.

Mire, llevamos cuatro delegados en algo más de un año, cuatro delegados. Eso no es una situación desde luego normal en una delegación territorial, y menos en los momentos en los que estamos viviendo, señor consejero.

Decía usted en el anterior pleno que había cesado a la señora Escrivá por falta de capacidad y por falta de confianza. Ya la había cesado anteriormente como viceconsejera de Educación. Si no le servía como viceconsejera de Educación, ¿por qué la mandó a la Delegación de Educación de Sevilla? Me pregunto. Si no tenía capacidad y tampoco tenía su confianza, ¿por qué la nombra?

Pero es que lo que vino después ha sido peor, un delegado que ha durado cinco días en el cargo. Cinco días para enterarnos que es que estaba inmerso en un proceso judicial por estafa. Señor consejero, permítame el símil: de la incapaz al presunto estafador.

¿Le hemos hecho algo los sevillanos, señor consejero? ¿Tiene usted algún problema con los sevillanos para que nos mande lo peor de cada casa a la Delegación Provincial de Educación? Pero es que el caso no termina ahí, es que hace tan solo unas horas nos hemos enterado de que el jefe de Inspección Educativa también deja el cargo —bueno, él dice que lo deja obligado—, porque firmó precisamente ese documento al que antes hacía referencia denunciando la situación que se vive en la Delegación de Educación.

Yo no sé cómo llamar a esto, señor consejero. Y desde luego vaya estreno ha tenido la nueva delegada: represalias, chantajes, amenazas... No sé, explíquenos qué es lo que está pasando en una delegación, que su trabajo es absolutamente crucial en un momento como el que estamos viviendo de enorme dificultad, en un curso escolar que efectivamente no es un curso escolar cualquiera, sino que está siendo de una enorme complejidad.

Un curso escolar en el que le estamos pidiendo un plus de responsabilidad a la comunidad educativa en su conjunto, a los docentes, a los equipos directivos, a los padres, madres, a los alumnos y alumnas, y que, sin embargo, su Consejería de Educación en general, y en particular la Delegación Territorial de Sevilla, desde luego está demostrando y está siendo el ejemplo claro de la ineficacia y de la irresponsabilidad.

Señor consejero, yo le pido, como sevillana, como diputada por Sevilla, que se tome en serio lo que está pasando en la Delegación y que rectifique y que tome decisiones.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Señor consejero.

Núm. 68 XI LEGISLATURA 8 de octubre de 2020

El señor IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

—Gracias, señora presidenta.

[Aplausos.]

Mire usted, señoría, cuando uno tiene la responsabilidad de nombrar a tantos altos cargos, pues yo creo que habré nombrado aproximadamente unos cuarenta, aproximadamente.

Mire, yo, lógicamente, lo que hago, que creo que es lo que hacemos la mayoría de lo que tenemos algún tipo de responsabilidad, es conocer a esas personas, tener su currículum, tener entrevistas, porque de 40 a lo mejor tú puedes conocer tres o cuatro, las otras 36 o 37 pues lógicamente tienes que entrevistarlas, conocerlas, tener un intercambio de impresiones, y al final tomas la decisión. Lo que no se pide normalmente es un certificado de antecedentes penales, por ejemplo. No sé si este fue mi error. Porque evidentemente yo desconocía cuál era la situación de este señor, que estaba inmerso en un procedimiento judicial.

Mire usted, en Almería ha habido tres delegados de Educación y no ha sucedido absolutamente nada. Primera delegada, por motivos personales; la siguiente delegada, que finalmente fue nombrada viceconsejera, y ahora ha sido sustituida por otro delegado. Y la Delegación sigue funcionando con normalidad. Y estas cosas se van produciendo pues porque quizás no estamos acostumbrados a lo mejor a retener a personas que tienen algún problema con la justicia dentro de cargos públicos. Yo, de verdad, yo creo que ustedes también deberían reflexionar un tanto al respecto. Ustedes sí que tienen mucha experiencia en tener a muchas personas en cargos públicos que tienen problemas con la justicia. Y ustedes los mantienen, los tapan, los ocultan. Y en este sentido nosotros no queremos actuar por esa línea.

11-20/POP-000964. Pregunta oral relativa a las infraestructuras hidráulicas

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de las preguntas dirigidas a la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, comenzando por la formulada por el Grupo Parlamentario Vox en Andalucía, relativa a las infraestructuras hidráulicas.

La señora Gil tiene la palabra.

La señora GIL ROMÁN

-Gracias, presidenta.

Buenas tardes ya, señora consejera.

Creo que no hace falta recordarle que el agua es uno de los bienes más preciados en Andalucía, naturalmente por su escasez, y que deberíamos estar ya más que concienciados en hacer de este bien un uso verdaderamente responsable.

Señora consejera, no utilicemos el agua como moneda de cambio, como hasta ahora ha sido utilizada. Andalucía necesita una red de infraestructuras hidráulicas que lleve el agua desde las zonas más húmedas, las llamadas excedentes, a las más áridas, las sedientas, y que garanticen el suministro en las áreas de mayor población, por tanto de mayor consumo, que proporcionen el saneamiento del nivel que la Unión Europea nos exige y que doten de agua suficiente a nuestra agricultura.

Tal y como anunciaron, su Gobierno impulsará la construcción de un total de 17 infraestructuras hidráulicas para paliar los efectos de la sequía en Andalucía en las diferentes zonas que sufren actualmente problemas de abastecimiento. Por una inversión de 430 millones, según informó el 16 de junio usted misma tras la celebración del Consejo de Gobierno, donde explicó también que la inversión en estas infraestructuras será plurianual y se financiará con cargo al canon del agua, que es finalista a este objeto.

También, según declaraciones suyas, tiene previstas inversiones en nuevos proyectos por un total de unos mil millones de euros para el impulso de obras hidráulicas. La ejecución de las obras, que tendrá lugar entre los años 2020-2027, generará unos 6.450 empleos. Este particular es especialmente relevante a la vista de la necesidad de un esfuerzo extraordinario para forzar una recuperación económica ante la difícil situación que las circunstancias sanitarias están provocando en nuestra comunidad.

Ahora me dirijo a usted, señora consejera, para plantearle sencillamente una concreción de lo anterior en forma de un plan director que defina y especifique cuáles son las actuaciones que se van a llevar a cabo en los próximos ejercicios —2021 y sucesivos—, la dotación económica con la que se cuenta en el presupuesto de 2021 y el horizonte de cumplimiento de los proyectos que se nos den a conocer, habida cuenta de que la realización de dichas infraestructuras puede distribuirse en más de un ejercicio.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

SPA 11 06

Núm. 68 XI LEGISLATURA 8 de octubre de 2020

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Señora consejera.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

-Gracias, señora presidenta.

Señora Gil, agradecer su pregunta; sobre todo, porque ha dado unos datos muy certeros sobre las circunstancias que tenemos de infraestructuras del agua en Andalucía.

Lo primero que les tengo que decir es que estamos ahora mismo al 40% de nuestra capacidad en las presas que son de las cuencas mediterráneas —Tinto, Odiel y Piedras y el Guadalete-Barbate—, que son competencias de la Junta de Andalucía y, por tanto, tenemos un 46% menos de los últimos diez años, como término medio.

Por lo tanto, estamos en unas circunstancias de sequía muy complicada. Y estas obras son fundamentales para la recuperación económica, pero también son fundamentales para la utilización, desde el punto de vista de lo que puede ser nuestra actuación, de todos los campos; pero especialmente, en agricultura, y eso es de vital importancia y también para el abastecimiento como tema fundamental.

Ha dado una cifra muy clara. Dentro del Plan Andalucía en Marcha, de 3.450 millones, 940 son de agua; por tanto, este Gobierno tiene una vocación muy clara con las infraestructuras hídricas.

Pero además, viene también del pacto, de ese pacto que tenemos, en este caso, el Gobierno al completo o del PP y Ciudadanos, pero también con Vox en los presupuestos, en los distintos presupuestos que hemos llegado a un entendimiento y para la configuración del Gobierno.

Por tanto, su aportación ahí hay que también ponerla de manifiesto en esta Cámara; lo cual le agradecemos.

Y, ¿en qué se materializa todos estos recursos? Se materializan en depuración, por la que hemos recibido sanciones millonarias y que no se han hecho en Andalucía, hace años. Y, por lo tanto, esa depuración va adelante; una depuración que, en estos momentos, también está dando de sí que podamos tener en el futuro, a través del Next Generation, uno de los proyectos que el presidente de la Junta quiere impulsar, que son regadíos y que es agua regenerada. Y, por tanto, eso es el futuro del agua de Andalucía y una fuente hídrica adicional.

También, adicionalmente, lo que son abastecimientos en alta. Jamás había hecho la Junta de Andalucía abastecimientos en alta, 17 lugares de Andalucía donde se está actuando y haciendo los proyectos para poder mejorar el abastecimiento de muchos ciudadanos de Andalucía. Y, por tanto, agradezco al Consejo de Gobierno al completo esta sensibilidad con las cuestiones hídricas de abastecimiento de Andalucía. Y, por último, la modernización y mejora de presas.

Y no quiero olvidarme de esas 29 actuaciones en la mejora de las presas que, diez años abandonadas, sin tener mantenimiento, y es muy importante.

Pero, además de ello, público-privada; las actuaciones público-privadas. ¿Qué hemos hecho con ello? Evidentemente, le hemos ofrecido al Gobierno de España, en actuaciones que tienen que ver del interés del

Núm. 68 XI LEGISLATURA 8 de octubre de 2020

Estado y que, en estos momentos, no tengan pensado poner en marcha, estamos dispuestos, a través de público-privada, no solamente la Junta de Andalucía, sino los privados, de hacernos cargo de esas infraestructuras de vital importancia para la agricultura y para el devenir de las provincias de Andalucía.

Le estoy hablando de los acuíferos de El Poniente... [Aplausos.]

Núm. 68 XI LEGISLATURA 8 de octubre de 2020

11-20/POP-000958. Pregunta oral relativa a la declaración de impacto ambiental —DIA— al proyecto de Fertiberia en las balsas de fosfoyesos de Huelva

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de la pregunta formulada por el Grupo Adelante Andalucía, relativa a la declaración de impacto ambiental —DIA— al proyecto de Fertiberia en las balsas de fosfoyesos de Huelva.

La señora María Gracia González tiene la palabra.

La señora GONZÁLEZ FERNÁNDEZ

-Gracias, señora presidenta.

Señora consejera, las balsas de fosfoyesos de Huelva la conforman más de 120 millones de toneladas de residuos radiactivos, que estaban vertidos ilegalmente durante décadas por la empresa de fertilizantes Fertiberia; que ocupa, a día de hoy, más de 1.200 hectáreas, a solamente 500 metros de la ciudad, creando además, el mayor y más tóxico vertedero de toda Europa.

Hace tres años, deberíamos de haber empezado a limpiar la zona y a retirar lo que son los residuos, devolviendo las marismas a su estado habitual. Así lo ordenó la Sentencia de la Audiencia Nacional y también lo ratificó el Tribunal Supremo, hace ya de esto una década, obligando a esta empresa, a Fertiberia, a dejar de verter y a regenerar la zona.

Ahora, el Gobierno central, a través del Ministerio de Transición Ecológica, ha dado su primera autorización de declaración de impacto ambiental al proyecto de la empresa Fertiberia, para cubrirlas con una capa de tierra, la cual, los expertos, indican que una lengua de tierra rodeada de marisma, sin impermeabilizar, durante décadas, su sellado sería muy complejo y casi —digamos— que imposible.

Y eso presentaría enormes riesgos de filtrados y, por lo tanto, un colapso. De hecho, a día de hoy, la balsa número 4, que tiene 125 hectáreas, se tapó hace unos años, pero las mareas ignoran las cubiertas y se cuelan hasta el corazón de los fosfoyesos, para regresar al mar, con unas altas concentraciones de arsénico, de cadmio y de otros metales pesados.

Las filtraciones son muchas y, además, son muy constantes, incluso hasta para llenar unas 150 piscinas olímpicas al año.

El informe elaborado por la empresa Eptisa pone de manifiesto que los residuos que se apilan en las balsas tienen graves efectos cancerígenos y tóxicos para la salud. Y además, causan unas graves patologías, producto de la contaminación radioactiva que allí se tiene.

Esto hace que Huelva y su entorno lleven décadas liderando lo que es el *ranking* de esas patologías, donde la mayoría de ellas superan con creces los índices medios de mortalidad.

Este proyecto, que ya tiene su primera autorización, permite a Fertiberia, por un lado, esquivar la sentencia de la Audiencia Nacional, y también, por otro lado, mucho más importante, es que dejaría a la ciudad de Huelva condenada de por vida.

Núm. 68 XI LEGISLATURA 8 de octubre de 2020

No obstante, señora consejera, todo va a quedar supeditado a la obtención de distintos informes que tiene que emitir la Junta de Andalucía. Y, por ese motivo, venimos aquí a hacerle esta pregunta.

Necesitaría una evaluación de impacto de la salud, que se tiene que tramitar por la Dirección General de Salud Pública, Ordenación Farmacéutica de la Junta de Andalucía.

Y lo relativo a la estabilidad de las balsas está sujeto también a una normativa andaluza, según se especifica el Decreto 281/2002, por lo que la Junta tiene que pronunciarse también, al respecto. Y, también, por la autorización ambiental integrada, por parte de la consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo y que tiene que también, tener un informe además, del Consejo de Seguridad Nuclear.

Señora consejera, ¿qué medidas estudia la Junta de Andalucía para frenar esta catástrofe humana? [Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias.

Señora consejera.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

—Gracias, señora presidenta.

Señora González, entiendo la preocupación suya y de su grupo con este tema. Es una preocupación lógica y coherente, que compartimos. Pero la verdad es que yo me he sorprendido mucho cuando he visto esta pregunta, porque lo que usted tiene que decirle a la Cámara es lo que ha ocurrido. Y es que a Fertiberia le ha dado la DIA el Gobierno de España, que este lunes ha salido en el *Boletín Oficial del Estado*.

Por tanto, ¿por qué no hacen ustedes la pregunta en el Congreso de los Diputados y le pregunta a su Gobierno qué ha hecho con Fertiberia?

[Aplausos.]

La verdad es que, esto es lo que estamos acostumbrados en esta Cámara, señora González. Yo le decía que comparto su preocupación ambiental, porque además soy la consejera de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible y evidentemente, estamos en ello.

Pero muchas veces, nos parece en esta Cámara que hay, o ha habido y lo hay, un ecopostuero; ese ecopostureo, ¿qué significa? Que se habla y se dice una cosa, y se hace totalmente, otra.

Por lo tanto, su Gobierno, el Gobierno de España, que está constituido por el Partido Socialista y por Podemos; por tanto, han dado una DIA, que es la cuestión fundamental de este proyecto, para que el proyecto se haga.

Por tanto, tienen ustedes que preguntar en el Congreso de los Diputados, a su Gobierno si realmente, están de acuerdo o no con ese proyecto y decírselo dentro de su partido. Y luego, pues los secundarios informes, cumplirán con la norma y la ley, como siempre hace este Gobierno, en Andalucía.

Aún no hemos estudiado nada, porque la DIA se ha aprobado el lunes y ha salido en el *Boletín Oficial del Estado*. Y ustedes allí, no han hecho ninguna pregunta; se han venido al Parlamento de Andalucía a pregun-

Núm. 68 XI LEGISLATURA 8 de octubre de 2020

tarle a la consejera de Desarrollo Sostenible: «¿Qué va a hacer usted con el fosfoyeso?». Y han aprobado ustedes la DIA, a través del *Boletín Oficial del Estado*, este lunes por parte del Gobierno de España.

Por tanto, ese ecopostureo vamos a acabar ya con él. Hechos son amores y no buenas razones; las cuestiones medioambientales no son patrimonio de nadie; la revolución verde en Andalucía es una realidad. Y aquí, ¿qué se hará con ello? Las autorizaciones que demos, desde las distintas consejerías, cumplirán la ley; una ley que no lo hemos hecho nosotros, una ley que viene anteriormente, que estamos intentando simplificar —y eso no significa desproteger—. Pero, desde luego, cumpliremos la norma y la ley. Y donde tienen ustedes que preguntar es la puerta abierta que ha hecho su Gobierno con Fertiberia en la cuestión de DIA, que yo no le voy a calificar, porque no lo conozco y, por tanto, no le puedo calificar. Pero ustedes, en el seno de su partido y en el seno de su Gobierno.

Muchas gracias.			
[Aplausos.]			

Núm. 68 XI LEGISLATURA 8 de octubre de 2020

11-20/POP-000988. Pregunta oral relativa al desdoblamiento del túnel de San Silvestre (Huelva)

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a desdoblamiento del túnel de San Silvestre, en Huelva.

Y, para ello, el señor Manuel Andrés tiene la palabra.

El señor GONZÁLEZ RIVERA

-Muchas gracias, señora presidenta.

Señora consejera, como usted bien sabe, la agricultura es uno de los pilares fundamentales de la economía de la provincia de Huelva. Y para hablar del futuro de la agricultura en mi provincia, se hace necesario hablar del desdoblamiento del túnel de San Silvestre, una obra vital —como digo— no solo para la agricultura de Huelva, sino también para el turismo, para la industria, e incluso, para el consumo humano.

En esta Cámara se ha hablado en infinidad de ocasiones del desdoble del túnel de San Silvestre y también se ha hablado en infinidad de ocasiones del trasvase de aguas al Condado. Para llevar el agua al Condado también es imprescindible la ejecución de esta obra. Desde el Partido Popular siempre hemos reivindicado la necesidad imperiosa de ejecutar cuanto antes esta obra, pues, como digo, es fundamental para la certidumbre del futuro económico de mi provincia en gran medida. Igualmente, claro, la misma sensibilidad ha tenido siempre la consejería que usted preside.

En este sentido, y sin tener competencia para ello..., porque estamos hablando de una obra de interés general del estado, y por tanto de competencia exclusiva del Gobierno de España. Como digo, sin tener competencia para ello, en octubre del año pasado, hace ahora un año, desde la Dirección General de Infraestructuras del Agua, de su consejería, se remitía al Gobierno de España la redacción del proyecto en aras de colaborar e intentar agilizar este proyecto. Pero nada, señora consejera, caso omiso por parte del Gobierno del señor Sánchez a su mano tendida.

Es más, el Partido Socialista, tanto en Andalucía como en la provincia de Huelva, intentaba confundir y engañar a la ciudadanía diciendo que esa obra era competencia de la Junta de Andalucía cuando no lo era y ellos lo sabían.

Pero a pesar de todo ello, usted a lo suyo, señora consejera, usted a seguir defendiendo los intereses de los agricultores de Huelva. En este sentido, en el mes de junio usted se ofrecía, insisto, sin tener competencia para ello, se ofrecía a ejecutar las obras, como usted ha dicho también en la anterior pregunta, mediante la colaboración público-privada.

Y ahora sí, curiosamente, ahora reaccionó el Partido Socialista e inmediatamente salía el secretario general de los socialistas onubenses, Ignacio Carballo, para decir que el Gobierno de España se comprometía a financiar el túnel de San Silvestre. Ahora sí reconocían los socialistas que la obra era suya. Y a nosotros nos parece estupendo, nos parece bien que los socialistas asuman sus competencias y que velen por los intere-

ses de la provincia de Huelva. Pero de esas declaraciones, señora consejera, ya han pasado cuatro meses, y al día de hoy no sabemos absolutamente nada con respecto a las obras, al comienzo de las obras del desdoblamiento del túnel de San Silvestre. Por eso le pregunto, señora consejera, qué le parece a usted ese anuncio formulado por el Gobierno de España de ejecutar esta obra a través del Ministerio de Transición Ecológica. Muchas gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Señora consejera.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

-Gracias, señora presidenta.

A nosotros nos mueve, al Gobierno de la Junta de Andalucía, el beneficio, el beneficio para una provincia como Huelva, la necesidad del agua y también la necesidad de los agricultores y ganaderos de Huelva. El desdoble del túnel de San Silvestre es algo que se hace ya imperioso, necesario en esta época además de sequía. Pero además absolutamente necesario para el devenir y el crecimiento de la provincia de Huelva. ¿Qué hicimos al principio? A pesar de no ser de nuestra competencia, porque lo dice la ley en el trasvase..., del trasvase del Tinto, Odiel y Piedras a la cuenca del Guadalquivir. Ponernos en contacto en este caso con los empresarios, que están haciendo una magnífica labor en Huelva, para decir que necesitamos este desdoble.

El Gobierno de Andalucía... Si el Gobierno de España no lo hace, que nos ayude. Nos metimos en los proyectos de público-privado para poder actuar en un momento determinado. Y el Gobierno de España se deslizó a decir que iba a realizar ese proyecto. De acuerdo, magnífico. ¿Pero qué queremos y pedimos en el día de hoy, con esa prisa que necesita la provincia de Huelva y la agricultura y ganadería de Huelva? Que se constituya la comisión de explotación del trasvase. Esto es fundamental para dar los pasos en esta obra fundamental de Andalucía y de Huelva.

Por tanto, le pedimos ya encarecidamente, ya hemos pedido una reunión específica para los proyectos de infraestructuras hídricas de Huelva, entre ellos el túnel de San Silvestre de nuevo, al secretario de Estado. El trámite ambiental corresponde a ellos. Y también tienen que trabajar sobre la presa de Alcolea. Y además adoptar la decisión ya de la comisión de la constitución de explotación de ese trasvase. Eso es una cuestión que no tiene que reflejar todavía en presupuestos, aunque ahora hablaré de presupuestos, y lo tienen que hacer ya urgentemente. Los empresarios de Huelva lo saben, los agricultores y ganaderos lo saben, y así lo esperamos todos.

Les hemos facilitado el proyecto de construcción, son alrededor de 60 millones de euros. Esperemos que en los Presupuestos Generales del Estado aparezca esta obra fundamental para el devenir de los intereses del agua de la provincia de Huelva. Por tanto, nosotros queremos que se haga, y si no se hace, aquí estará la Junta de Andalucía con toda la documentación y posibilidades económicas a través de lo público-privado.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

SPA 11 06

11-20/POP-000957. Pregunta oral relativa al apoyo a las startups andaluzas

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Comenzamos con las preguntas dirigidas a la Consejería de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidad, comenzando por la formulada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, relativa al apoyo a las *startups* andaluzas.

Y para ello tiene la palabra el señor Julio Díaz.

El señor DÍAZ ROBLEDO

-Gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, señor consejero.

Es de todos conocido, no solo en Andalucía, sino en el país entero y en Europa, que en Andalucía hay un gobierno sólido, solvente, que está generando y transmitiendo seguridad y confianza. Y eso usted sabe mejor que nadie que es básico para generar oportunidades. Esa certidumbre es fundamental para retener y para traer inversiones. Tenemos que estimular el tejido socioeconómico de nuestra tierra y recuperar el empleo.

Pero esa gobernabilidad también es fundamental para que el Gobierno pueda legislar, para que pueda tomar decisiones y que aterrice con políticas públicas centradas en el interés general su devenir político. El impulso, el estímulo y remover obstáculos, que está llevando a cabo su consejería en el ámbito del emprendimiento, están creando condiciones favorables para generar oportunidades a nuestros emprendedores. También en el sector de las *startups*. Un sector talentoso que atesora Andalucía, emergente, pero que sí, es verdad, y usted se ha referido a ello en diferentes ocasiones, está todavía cuantitativamente demasiado anclado en el sector terciario. Usted está empeñado en estimular políticas para que se cree una base tecnológica que las haga más competitivas a corto plazo.

Ahí está usted y su equipo de trabajo para dotar a Andalucía de ese aire fresco que ya nutre los pulmones de esos héroes contemporáneos, como dijo un famoso escritor y periodista español, de nuestros emprendedores, que son, como digo, los héroes en este momento.

Andalucía dispone de una amplia, conocida, aquilatada y reconocida red de apoyo al emprendimiento, que nos ha permitido además en el ámbito de la *startups* estar a la cabeza del impulso y del apoyo a este sector productivo.

Por lo tanto, señor consejero, hoy, mi Grupo Parlamentario, el Grupo Parlamentario Ciudadanos, quería preguntarle por las medidas que está llevando a cabo en su consejería para alcanzar estos objetivos, y el impacto y la acogida que están teniendo por parte del sector.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

Núm. 68 XI LEGISLATURA 8 de octubre de 2020

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Gracias.

Señor consejero.

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA, INDUSTRIA, CONO-CIMIENTO Y UNIVERSIDADES

-Gracias, señora presidenta.

Señoría, es conocido que en Andalucía hay muchas manifestaciones en distintos sectores y geografías del talento que atesoramos. Esto no significa que genéticamente tengamos más talento que un francés o un ruso. Significa que hay entornos en donde ese talento, que está igual de repartido en todo el planeta, tenga la oportunidad de manifestarse. Una de las características de ese talento aplicado a las *startups*, a las nuevas empresas, nos indica que efectivamente salen muchas *startups* todos los años en Andalucía, aparecemos sistemáticamente entre los tres primeros lugares en el conjunto de España. Pero que adolece de problemas. Uno de ellos, su escaso tamaño, la escasa escalabilidad. Un segundo, que está excesivamente centrado en el sector servicios. Y un tercero, entre otros, la escasa capacidad de innovación de esos proyectos. Bien, desde el Gobierno de la Junta de Andalucía estamos poniendo en marcha distintas iniciativas para extraer el mayor rendimiento posible de ese talento.

En primer lugar, el programa de Startup Andalucía Roadshow, que es una iniciativa que comenzamos ahora en este mes de octubre y que va a consistir, resumiéndolo mucho, en que en cada provincia se van a organizar competiciones entre distintos planes de empresa, que aquellos ganadores van a tener el apoyo de mentores; esto es, de personas que conocen bien esos nichos de mercado. Y se les va a enseñar también a cómo presentar también un proyecto de emprendimiento. Y finalmente contacto con inversores por si están interesados en arriesgar su dinero en estas empresas. De las ocho provincias, pasaremos al final a un concurso regional, esperando que entre 10 y 15 startups cada año sean presentables en foros nacionales e internacionales, como el South Summit o el Web Summit de Lisboa.

Además de esto, continuamos con dos programas de aceleración, incubación, muy importantes, con Vodafone, con Telefónica, Minerva y Andalucía Open Future. En estos momentos se encuentran abiertos para una nueva convocatoria, en donde van a entrar 50 nuevas *startups*. Tengo que decir que estamos ilusionados en esta continuidad, porque los resultados hasta ahora de estos dos programas son espectaculares: más del 80% de las empresas apoyadas, aceleradas, al final tienen éxito y se sostiene por ellas mismas.

Además de esto —y finalizando ya—, la Agencia IDEA lanza tres fondos de capital-riesgo. Al ser temas muy especializados, de lo que carecemos la Administración, van a ser gestoras privadas las que, coinvirtiendo dinero con la Junta de Andalucía —es decir, asumen riesgos— serán las que dirijan las inversiones, en un total de 45 millones. Estamos seguros que esto va a generar unos beneficios extraordinarios en nuevas *startups* que fortalezcan el tejido productivo de Andalucía.

Gracias.

[Aplausos.]

SPA 11 06

Núm. 68 XI LEGISLATURA 8 de octubre de 2020

11-20/POP-001003. Pregunta oral relativa a las declaraciones del rector de la Universidad de Sevilla en la inauguración del curso universitario 2020-2021

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a las declaraciones del rector de la Universidad de Sevilla en la inauguración del curso universitario 2020-2021.

El señor Francisco Conejo tiene la palabra.

El señor CONEJO RUEDA

—Doy por formulada la pregunta.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Gracias, señor consejero.

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA, INDUSTRIA, CONO-CIMIENTO Y UNIVERSIDADES

—Gracias, señora presidenta.

Señoría, efectivamente, el Consejo de Gobierno aprobó, con fecha de 18 de mayo, la creación del Fondo de Emergencia Social y Económica de Andalucía para combatir la pandemia. Sanidad, educación, problemas sociales, han sido fundamentalmente el destino de este fondo. Y también, sí, se ha financiado la Radio y Televisión Andaluza, en un momento de desplome literal de ingresos, debido a la crisis económica que está arrastrando a todo el sector publicitario; un servicio público, el de la Radio Televisión Andaluza, reconocido en nuestro Estatuto de Autonomía. Si a ustedes les parece mal, esa Radio Televisión Andaluza, declaren públicamente que quieren suprimirla.

Señorías, no es fácil equivocarse aquí, pero están ustedes confundiendo el todo con las partes, para practicar demagogia. ¿Creen ustedes que una pregunta formulada, además de por usted, por todo un catedrático de universidad, lo puede presentar así ante sus alumnos?

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Señor Conejo.

30 44 400

Núm. 68 XI LEGISLATURA 8 de octubre de 2020

El señor CONEJO RUEDA

—En estos últimos días, los distintos rectores y rectoras están alzando su voz para denunciar su indignación ante el hecho que el Gobierno andaluz, como usted ha reconocido, recortara hace unos meses 135 millones de euros en la financiación de las universidades públicas andaluzas para crear un fondo de emergencia social y económico para la COVID, y finalmente se hayan utilizado 11 millones de euros de sus fondos para pagar los agujeros del déficit de la mala gestión de Canal Sur.

Los rectores y rectoras, la comunidad universitaria y la sociedad andaluza se sienten engañados por el Gobierno de Moreno Bonilla, y por su consejería, señor Velasco. El dinero de la educación superior andaluza se destina para que Canal Sur gaste más, —escuche bien— en sueldos de nuevos directivos, con subidas de hasta un 30% y en contratos millonarios a productoras externas. El rector de la Universidad de Sevilla, se lo explicó a usted claramente: por muy importante que sea el *Show de Bertín*, más importante es la educación superior de los andaluces.

Entendemos la indignación del rector de la Universidad de Sevilla: ustedes apoyan que Canal Sur se gaste 1,2 millones de euros con el *Show de Bertín* con el dinero de las universidades públicas andaluzas.

Pero si es indignante que hayan engañado a las universidades públicas con el destino final del dinero que le recortaron, es indecente, es inmoral que el Gobierno andaluz utilice el dinero de unos fondos para el COVID, para publicidad y propaganda en Canal Sur. El dinero para combatir y paliar los efectos de la pandemia terminan utilizándose para engañar, manipular y seguir utilizando la cadena pública para los intereses de la derecha y de la extrema derecha. Es indigno e inmoral. En vez de contratar más rastreadores, mejorar la atención primaria hospitalaria, de hacer más test PCR para que Andalucía no siga a la cola de España en test por habitante, o contratar más docentes para bajar la ratio de las aulas, ustedes utilizan ese dinero para el *Show de Bertín Osborne* y manipular Canal Sur al servicio de la derecha.

Señor Velasco, ¿usted puede seguir mirando a los ojos a la comunidad universitaria y a los andaluces, después de haber aprobado con su voto que el dinero recortado a las universidades públicas se utilicen para el despilfarro que realiza Canal Sur? ¿Usted puede mirar a los ojos de las familias que llevan días esperando un test, que hacen colas para que los atiendan en un centro de salud, que no pueden llegar a fin de mes cuando ha aprobado con su voto que 11 millones de euros del fondo COVID se destinen a Canal Sur?

Señor Velasco, ¿para esto es usted consejero? ¿Para esto ha venido usted a la política? ¿No siente vergüenza por esa decisión? Por muy importante que sea el *Show de Bertín*, más importante es la educación superior y la atención sanitaria de los andaluces.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias.

Señor consejero.

SPA 11 06

Núm. 68 XI LEGISLATURA 8 de octubre de 2020

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA, INDUSTRIA, CONO-CIMIENTO Y UNIVERSIDADES

-Gracias, señora presidenta.

Insisto en que no entre usted en juego para cultivar el populismo, porque no es lo que esperan los ciudadanos andaluces de miembros del Parlamento, como usted.

[Aplausos.]

[Aplausos.]

Mire usted, le voy a recordar a continuación algunos de los logros de este Gobierno que el rector de Sevilla parece que olvidó en su afirmación. La Junta de Andalucía abona este año una deuda de 180 millones en un periodo de dos ejercicios, una deuda que mantuvo el Ejecutivo anterior y que jamás pagó. La Junta de Andalucía, además, ha autorizado un gasto de 165 millones de remanentes para inversiones, remanentes cuyo uso no autorizaron tampoco los Gobiernos anteriores; por lo tanto, las universidades tienen la opción de ejecutar una capacidad de gasto mucho mayor. La Junta de Andalucía ha movilizado, solo este año, 136 millones en convocatorias de I+D+i; mire usted, pregúntele a los investigadores de todas las universidades andaluces cómo está la situación de investigación de I+D en la Universidad este año y cómo estaba durante los Gobiernos de su partido; una diferencia como del día a la noche. La Universidad de Sevilla, en concreto, recibe aproximadamente el 25% del presupuesto de esta consejería en el área de universidades. Frente a ese enorme peso en el sistema público, dicha universidad apenas aporta al fondo el 9% del total de presupuesto. De manera que tiene garantizada su financiación y la fortaleza financiera.

Y acabo ya. ¿Sabe usted cuál ha sido este año la mayor detracción de remanentes que ha sufrido la Universidad de Sevilla este año 2020? Se lo digo yo: 24 millones, dedicados a devolver la subvención que recibió para construir la fallida biblioteca central del Prado de San Sebastián, y como...

Núm. 68 XI LEGISLATURA 8 de octubre de 2020

11-20/POP-000989. Pregunta oral relativa a las infraestructuras sanitarias de la provincia de Jaén

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de las preguntas dirigidas al consejero de Salud y Familias, comenzando por la formulada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a infraestructuras sanitarias en la provincia de Jaén.

El señor Erik Domínguez tiene la palabra.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA

—Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, si hay una provincia donde se nota este nuevo cambio de Gobierno, el rumbo que este nuevo Gobierno del cambio, que lidera Juanma Moreno, se nota, es en Jaén...

Y abre los brazos el señor López. Llegaré, señor López, llegaré con usted.

... paradigma de promesas incumplidas, líderes de primeras piedras que, o no se ponían o se hacían viejas puestas, campeones del olvido de los Gobiernos socialistas anteriores, año tras año, legislatura tras legislatura —por cierto, ilustres socialistas, como Vallejo & Co., Sociedad Limitada—. Pero mire, señor consejero, somos la única provincia de Andalucía que no conecta con su provincia hermana —y usted lo conoce bien—, Córdoba; la única sin Ciudad de la Justicia, carente de conservatorio superior de música y ahora, también carente de ciudad sanitaria, que es lo que nos trae a debate hoy.

La dejación de funciones en materia de infraestructuras, por sí sola ya sería motivo de escarnio público, si no fuera porque, además, el anterior consejero de Infraestructura y Fomento está ahí sentado enfrente y se llama señor López y era jienense. Pero claro, si no fue capaz ni de conectar los polígonos de su pueblo, los dos polígonos industriales, ¡qué le podíamos pedir por el resto de la provincia!, ¿verdad?

Bien, ¿se acuerdan ustedes de cuando se ponía en cuestión el compromiso de este Gobierno con la provincia de Jaén, porque no teníamos un consejero que fuera jienense? Pues bien, ya ven ustedes para qué hubiera seguir con el que teníamos. Los jienenses adolecemos, además, de un agravio comparativo con el resto de provincias, a que este Gobierno por fin, señor consejero, ha decidido poner punto final. Ya está en presupuestos el Conservatorio Superior de Música o la Ciudad de la Justicia y ahora, le traemos a debate la Ciudad Sanitaria, que, como punta del iceberg de esos 9,2 millones de euros de inversión que van a recoger en distintas infraestructuras sanitarias. Solo el anteproyecto —que ha dejado ya de dormir, por suerte, el sueño de los justos—, costará 1,7 millones de euros, primera piedra, esta sí procedimental, para terminar con la constitución de ese proyecto, que costará varios cientos de millones de euros, y que contará con numerosas disciplinas y especialidades que tanta falta hacen a nuestra provincia, en Jaén.

Para concluir, señor consejero, quiero darle las gracias en nombre de mi grupo y de mi provincia. Gracias, señor consejero, por su sensibilidad con nuestra provincia, Jaén, y que continúen haciendo lo que hacen, sencillamente porque en tan solo dos años de gobierno ya han hecho ustedes un nuevo agravio comparati-

vo, que por suerte sustituye al anterior, y es ver cómo un consejero cordobés hace en dos años más que un consejero *jaenés*.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Señor consejero.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, CONSEJERO DE SALUD Y FAMILIAS

-Gracias, señoría.

O contesta el señor López o contesto yo.

A ver cómo nos planificamos nuestra intervención. De todas formas poco puedo añadir a su magnífica exposición.

Señoría, ¿quiere usted la palabra, señor López?

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, por favor, silencio.

Señorías, por favor.

[Rumores.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, CONSEJERO DE SALUD Y FAMILIAS

—Usted ha dicho perfectamente, ahora mismo estamos haciendo, no estamos vendiendo humo, estamos haciendo lo mismo, una inversión de 9,2 millones en infraestructuras sanitarias en la provincia de Jaén, dentro de lo que es el plan de necesidades e infraestructuras, y adaptar los espacios frente al COVID. Son 7,2 millones presupuestados, más dos millones de presupuesto corriente, que lo hemos implementado también.

Señorías, el anterior Gobierno tenía abandonada, como usted ha dicho, la inversión en sanidad. Desde el año 2010 se han dejado de invertir 3.000 millones en sanidad por parte de..., en el comparativo, si vemos la inversión media de los años 2008, 2009 y 2010. El Gobierno está recuperando estos proyectos que llevaban décadas en los cajones y que estamos... Y usted ha puesto el ejemplo. El ejemplo lo tenemos en la ciudad sanitaria de Jaén. No me voy a remontar a desde cuándo están prometiendo la ciudad sanitaria. Yo voy a los hechos, a los hechos del protocolo general de colaboración entre la Consejería de Salud y Familias, Ayuntamiento de Jaén y Diputación, ya firmado por este consejero. Nunca antes se había dado ese paso de coordinación desde el punto de vista institucional. Además, la Junta de Andalucía ha incluido la construcción, en la ciudad sanitaria de Jaén, de unidades específicas de aceleradores de proyectos para agilizar al máximo esa ciudad sanitaria.

Núm. 68 XI LEGISLATURA 8 de octubre de 2020

El anteproyecto ya es una realidad, ya está aquí el anteproyecto. Estamos hablando de 1,7 millones de euros. La inversión total del proyecto calculamos que puede estar cerca de trescientos millones de euros, que lo haremos en colaboración público-privada. Y por supuesto la gestión del hospital, cuyo plan director está ya aquí, la gestión va a ser gestión pública, no se preocupe usted que va a ser gestión pública. Ahora, la colaboración de construcción va a ser colaboración público-privada. El plan funcional cuenta..., dentro de los 109.000 metros cuadrados que va a ocupar toda esta ciudad sanitaria en el paraje que usted conoce perfectamente de las Lagunillas, consta de 145 consultas, 58 gabinetes, hospital de día, área de rehabilitación, bloque quirúrgico, 22 quirófanos, área de pediatría, UCI pediátrica y de neonatología, área de ginecología, área de crónicos y paliativos, 220 camas para crónicos y paliativos, área de urgencias, servicio de farmacia, neumo, área de docencia universitaria general, biblioteca, investigación... En definitiva, señorías, estamos hablando de un gran hospital, un hospital de primera para una ciudad de primera como es Jaén. Esa es nuestra apuesta, y nuestras apuestas son ya realidad, porque es donde se manifiesta la voluntad de los Presupuestos Generales de la Junta de Andalucía, y ahí es donde está puesto el presupuesto del hospital de Jaén.

Muchas gracias.	
[Aplausos.]	

Núm. 68 XI LEGISLATURA 8 de octubre de 2020

11-20/POP-000972. Pregunta oral relativa a los proyectos a desarrollar en el marco del Plan Andalucía en Marcha

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a proyectos a desarrollar en el marco del Plan Andalucía en Marcha.

El señor Jiménez Barrios tiene la palabra.

El señor JIMÉNEZ BARRIOS

—Buenas tardes, señor consejero.

¿Podría usted decirme en qué Consejo de Gobierno se aprobó el Plan Andalucía en Marcha? Y si existe, ¿por qué no se incluye el hospital nuevo de Cádiz?

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Señor consejero.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, CONSEJERO DE SALUD Y FAMILIAS

—Gracias, presidenta.

Señoría, en un primer momento se hizo el Plan de infraestructuras sanitarias 2020-2030, que es el primer trabajo que hicimos referente a la situación de Cádiz. Ahora con motivo del COVID ha surgido el Plan Andalucía en Marcha para reactivar la economía y generar empleo y modernizar infraestructuras y servicios en los periodos de 2020-2023. En el ámbito de sanidad, están destinados más de 440 millones. Y estamos ejecutando el Plan de infraestructuras sanitarias de COVID, con 117 millones y 672 actuaciones. Actualmente, estamos haciendo un estudio de necesidades más urgentes en cada una de las provincias andaluzas, para comenzar con las que más necesarias, que son a corto plazo. En este sentido, hay 11 millones de euros para la provincia de Cádiz para las actuaciones en infraestructuras sanitarias más urgentes. De las cuales el 60%, como he dicho antes, no son humo, son realidades. Y basta con ir a ver cualquiera de los hospitales. Y, en concreto, el nuevo hospital de Cádiz sigue siendo una prioridad para este Gobierno, pero ahora mismo tenemos que actuar y hacer frente a la pandemia.

¿Cuántos años llevaban ustedes hablando del hospital de Cádiz?

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Jiménez.

El señor JIMÉNEZ BARRIOS

—Yo ya sabía que usted no me iba a contestar a una pregunta que empieza a ser una incógnita para todos los periodistas: ¿dónde se aprobó el Plan Andalucía en Marcha?

Pero, mire, esta es la respuesta que les dieron ustedes, la respuesta que les dieron a los medios de comunicación es que aparcan la construcción del hospital. Yo felicito a Jaén por haberlo conseguido, me alegro. Cómo no me voy a alegrar de que una parte del territorio parece que tiene una solución. Pero no entiendo, si ustedes sacan tanto pecho, por qué hacen y dicen que en este Andalucía en Marcha van a hacer la ciudad sanitaria de Jaén, el nuevo hospital de Málaga o el hospital de Roquetas, y olvidan Cádiz. Cuando resulta, usted sabrá, que en Cádiz tiene además los suelos disponibles, un promotor —que es la zona franca pública— y un hospital, el Puerta del Mar, que no aguanta más parches, está saturado. ¿Y no cree usted que tiene mucho más fácil hacer aquí una operación financiera con el hospital que actualmente existe y llevarlo a los terrenos…? Y convertir Cádiz en…, un hospital nuevo, que tenga un nuevo…, de referencia tecnológica, avanzado, investigador, donde nuestros profesionales que tienen realmente unas dificultades tremendas para desarrollar su labor en un hospital que le hacen ustedes, y lo hicimos nosotros, obra tras obra. No cometa usted el error y la ridiculez de lo que están haciendo sus corresponsales en el territorio cuando hablan del olvido socialista.

Miren, nosotros dijimos que no había dinero de la crisis financiera del 2008. Cuando pudiéramos resolver los recursos económicos, lo haría... Pero es que ustedes han dicho que van a gastar 3.500 millones de euros ahora y van a recibir 7.500 millones de euros de los fondos de reconstrucción nacionales y europeos. ¿Por qué razón olvidan el hospital de Cádiz? Si estaba más avanzado desde el punto de vista de operatividad que otros hospitales que ustedes han metido, ¿por qué Málaga y por qué no Cádiz? Mire, yo sé por qué el presidente de la Junta el otro día fue al hospital del Puerta del Mar y no llevó a periodistas para que le preguntaran por esto. Porque los gaditanos no entienden este agravio.

Le vamos a exigir, desde el respeto, que intente..., si existe ese plan, que tengo serias dudas porque nadie me responde en qué Consejo de Gobierno se aprobó el Plan Andalucía en Marcha... Le vamos a exigir los gaditanos y sus responsables que ahora que va a haber dinero, o es ahora o nunca, hacen ustedes el hospital que le corresponde a una ciudad como Cádiz. Cádiz lo merece. Y este agravio que ustedes cometen con Cádiz no es de recibo, lo digo con sinceridad. Yo creo que a usted no le han explicado bien que hay una posibilidad de una operación perfecta con los terrenos, el promotor y un hospital que podría aliviar la situación financiera para abordar ese importante equipamiento.

Miren, de verdad se lo digo, piénselo, reflexiónelo e incluya el hospital de Cádiz. Los gaditanos se lo agradeceremos.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

Núm. 68 XI LEGISLATURA 8 de octubre de 2020

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor consejero.

El señor AGUIRRE MUÑOZ. CONSEJERO DE SALUD Y FAMILIAS

-Gracias, señorías.

Gracias, presidenta.

Muchas gracias

Ustedes el convenio con la zona franca lo dejaron caducar, lo dejaron en el olvido.

Ustedes han olvidado Cádiz. Miren, su Gobierno dejó infraestructuras sanitarias fantasma en toda Andalucía. Eran muchos papeles cuando llegamos nosotros, muchas promesas. Pero ladrillos encima, ni uno, no había ni un ladrillo. Era todo vender humo, encantador de serpientes, que es a lo que ustedes han jugado durante muchísimos años.

Mire, nosotros en Cádiz, en el poquito tiempo que llevamos, los 18 meses, lo primero que hemos puesto es un nuevo helicóptero medicalizado, que es que no había, no había que cubriera desde enero hasta diciembre. Y usted lo sabe perfectamente. Pues 365 días lo tenemos *funcionante*, y esto es una demanda histórica de los vecinos de Cádiz.

Hemos dividido, hace nada salió publicado, el Campo de Gibraltar en dos áreas de gestión sanitaria; una petición de los gaditanos de muchísimo tiempo. Y usted lo sabe y además ustedes no llegaron a hacerlo. Nosotros ya lo hemos hecho. Estamos ya con los nombramientos de los diferentes gerentes y dando un cambio importantísimo a toda la asistencia sanitaria. Ya están en marcha diferentes hospitales en la provincia con muchísimas obras. Vaya usted al hospital Puerta del Mar, como fue el presidente el otro día, y verá usted las reformas de urgencias pediátricas, de los laboratorios y la reubicación del hospital de día. O al hospital de Jerez, donde verá la adecuación de espacios y reforma de las consultas de hematología. O al hospital de Puerto Real, o al hospital de San Carlos, o el de Punta Europa con la reforma de la UCI, o al hospital de La Línea de la Concepción con la adecuación de la sala de urgencias.

Concluyendo, señoría, todo lo que se está haciendo... Estamos haciendo cantidad de cosas que ustedes tenían en los cajones y que nosotros las hemos recuperado y las estamos haciendo en Cádiz. Ustedes vendían humo. Ustedes han vendido muchísimo humo. Y, como he dicho, nos encontramos muchos papeles de Cádiz, muchos proyectos, pero ladrillos ni uno, ni un puñetero ladrillo había allí encima. Nosotros todo lo que le expuesto ahora mismo son obras que estamos haciendo. Vaya usted y vea. Vaya usted y las vea.

Macriae graciae.	
[Aplausos.]	

11-20/POP-001002. Pregunta oral relativa a la información de datos sobre COVID-19

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Socialista...

Señor Jiménez, por favor.

Pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a información de datos sobre COVID-19. El señor José Luis Ruiz Espejo tiene la palabra.

El señor RUIZ ESPEJO

-Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, queríamos saber cuáles son las causas, los motivos por los que la consejería no incluye a tiempo real los datos de casos positivos por COVID-19 en las estadísticas que elabora a diario por parte de la Junta de Andalucía.

Muchas gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Gracias.

Señor consejero.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, CONSEJERO DE SALUD Y FAMILIAS

-Gracias, señora presidenta.

Señoría, ayer pusieron en duda los datos que facilitaba la Comunidad de Madrid. Después, el Ministerio de Sanidad, en el Senado, dijo que no cuestionaba los datos de ninguna comunidad. Hoy ponen en duda los datos que facilita la Junta de Andalucía.

Yo no sé si será una estrategia del Partido Socialista en aquellas comunidades donde no gobiernan. Tienen los papeles muy bien repartidos entre un gobierno y otro.

Señoría, Pedro Sánchez habla de diálogo y cogobernanza, y después ustedes extienden la sombra de la duda de forma muy irresponsable donde no gobiernan. Luego, rectifican, pero el mal ya está hecho.

Me sorprende que no le escuche ninguna referencia a los datos del ministerio, por ejemplo, en el número de defunciones que publica el ministerio correspondientes a los fallecidos en España a lo largo de esta pandemia.

La Junta de Andalucía da a conocer todos los datos de la pandemia con total transparencia. Se lo comunicamos al ministerio, se lo comunicamos al ministerio diariamente. Emitimos un comunicado diario a los medios de comunicación y se publica en la página web del Instituto Cartográfico y Estadístico de Andalucía.

Muchas gracias.

Núm. 68 XI LEGISLATURA 8 de octubre de 2020

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Señor Espejo.

El señor RUIZ ESPEJO

—Sí. Muchas gracias.

En la Comunidad de Madrid también han rectificado y han dicho que es verdad que habían entregado datos más tarde. Pero a nosotros nos interesan los datos que usted remite al ministerio, que remite esta consejería, que remite en Andalucía, porque son claves para saber cuál es la realidad de la situación de la pandemia en nuestra tierra, en Andalucía.

Y, miren, saben que se están comunicando, porque así lo han dicho, datos positivos con siete y hasta con catorce días de retraso, y que eso hace que no tengamos completa la situación epidémica.

Por ejemplo, el pasado 5 de octubre, la incidencia acumulada era de 150. Cuando se comunican días posteriores, datos de esa fecha, la incidencia acumulada podría ser de 193 casos por cada 100.000 habitantes. Eso supone que aumenta en más de 40 puntos ese indicador. Por tanto, hay un número de positivos que no aparecen en las estadísticas o que, simplemente, se están descartando. Hay hasta un 22% de diferencia si los datos se contabilizaran realmente, o con la fecha en la que se están produciendo.

Y esto, de verdad, que nos parece grave. Porque no solo lo estamos diciendo... Dice que es una estrategia del Partido Socialista. Mire, hay un profesor de Economía de la Universidad de Navarra que ha advertido que puede haber una diferencia de entre un 20 y un 30% de los casos que se comunican, si se hicieran de forma real y al momento, o diariamente, como se está produciendo. Por tanto, no es solo una estrategia, es también una evidencia científica, que lo están reconociendo.

Mire, señor Aguirre, le exigimos estas explicaciones porque entendemos que la información de esos casos positivos es fundamental para tener una radiografía real de la situación de la pandemia.

Mire, señor consejero, pueden ustedes engañar a los ciudadanos, sobre todo con la evidente e inestimable colaboración de su compañero, el consejero Bendodo, pero no pueden engañar al virus. Ocultando esos datos no van a conseguir que se doblegue la curva de contagios y vencer al virus.

Por eso se lo estamos advirtiendo, porque es esencial acabar con esa opacidad, acabar con la propaganda que preside la gestión que, en muchos casos, ustedes están haciendo. Es por el bien, el conocimiento real de estos datos. El retraso en la comunicación de esos casos positivos únicamente nos lleva a retrasar la adopción de medidas de contención, que son necesarias para poner tener el control definitivo de la pandemia. Ese es el objetivo que nos une. Por eso, le reclamamos esa transparencia, porque es esencial para vencer de forma definitiva al virus.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Señor consejero.

SPA 11 06

Núm. 68 XI LEGISLATURA 8 de octubre de 2020

El señor AGUIRRE MUÑOZ, CONSEJERO DE SALUD Y FAMILIAS

—Gracias, señora presidenta.

Muchas gracias.

Señor Ruiz, no se guíe solo por lo que diga un periódico. Guíese por el día a día de esta consejería, los datos, los mismos datos del propio ministerio.

Le voy a explicar cómo se declaran los casos positivos por COVID: a través directamente de la red de servicios de vigilancia, el sistema de vigilancia epidemiológica de Andalucía da de alta los casos asignándoles un número de identificación. En ese momento, el caso es declarado oficialmente. Cada día, a las tres de la madrugada, se vuelcan estos datos y se transmiten de forma automática al sistema de registro del Ministerio de Sanidad y al Instituto de Estadística y de Cartografía de Andalucía para su publicación en la página web.

De acuerdo con las indicaciones del ministerio, no se les transmiten los datos los fines de semana. Pero la Junta de Andalucía los da a conocer en el comunicado de prensa diario, que incluye sábados y domingos, aunque el ministerio no lo haga.

Hasta esta semana, los PCR positivos se nos notificaban desde la red de laboratorios de Andalucía, que incluye tanto a los públicos como a los privados. Ahora, hemos incorporado un sistema informático progresivamente, los casos positivos por test de antígenos... El proceso de integración ya ha finalizado y estos test son los profesionales sanitarios quienes comunican el caso positivo en el sistema. Y es posible que, en algún caso, se produzca alguna breve demora.

Como le he dicho, la red de alerta ha automatizado el registro de datos. Esto es una magnífica noticia, porque le da mayor estabilidad a los mismos. Y con esta automatización hemos incorporado los casos que hemos detectado algo atrasados por una o por otra razón, con una voluntad —siempre, siempre lo digo— de transparencia absoluta, cualquier pequeño retraso de un caso se incorpora cuanto antes mejor.

Por lo tanto, no hay ocultación ni engaños, somos muy transparentes en los datos públicos. Y además, hemos publicado los datos antes incluso que el ministerio.

No dé usted lecciones de transparencia cuando tuvimos que levantar hasta las alfombras para ver todo lo que nos encontramos de la anterior época socialista.

[Aplausos.]			

Núm. 68 XI LEGISLATURA 8 de octubre de 2020

11-20/POP-000967. Pregunta oral relativa al I Plan Estratégico Integral para Personas Mayores en Andalucía 2020-2023

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta dirigida a la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación. Comenzando por la formulada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, relativa al I Plan Estratégico Integral para Personas Mayores en Andalucía 2020-2023.

El señor Javier Pareja tiene la palabra.

El señor PAREJA DE VEGA

-Gracias, presidenta.

Buenas tardes, consejera.

Veinte años, veinte años, consejera. Veinte años desde que se aprobó la Ley de Atención a las Personas Mayores, en 1999. Una ley que no seré yo quien ponga en duda que tuviera buenas intenciones en su momento, pero sí que es cierto que, cuando los años pasan, las buenas intenciones se diluyen y al final lo que queda es abandono. Abandono porque estamos hablando de nuestras personas mayores, consejera, a las que les debemos todo lo que hemos sido y todo lo que somos.

Un colectivo además, que es un pilar fundamental en la sociedad andaluza. Un pilar que ya lo demostró arrimando el hombro y apoyando y sacando adelante a muchas familias durante la crisis anterior, y que ahora desgraciadamente están sufriendo precisamente lo más duro y están siendo los más afectados por esta terrible pandemia que nos asola.

Aprovecho además para trasladar mi pésame a todos los fallecidos y las condolencias a familiares y amigos de los fallecidos de la pandemia, y, sobre todo, animo a todos que aquellos que siguen luchando contra ella.

Es, pues, una deuda que tenía la Junta de Andalucía y los Gobiernos anteriores con nuestros mayores, con nuestros mayores de Andalucía. Y usted, consejera, desde que llegó a su cargo, desde el primer día asumió esa responsabilidad, asumió esa deuda, prometió un calendario de trabajo y de actuaciones, que además ha llevado a cabo escrupulosamente, cumpliendo con todas las fechas que usted adelantó.

Tal es así que la semana pasada, coincidiendo con el Día Internacional de las Personas Mayores, presentó el I Plan Estratégico para Personas Mayores de Andalucía, algo histórico después de veinte años de espera, con más de 145 millones de dotación.

Por fin, las personas mayores van a ver un plan para lograr el reto de una vida plena y digna, después de veinte años de olvido y de abandono.

Pueden estar orgullosos, pues, de esta consejera y de la labor que está usted haciendo a través de su consejería y de su equipo. Una labor además que se extiende haciendo políticas valientes, eficaces y sobre todo de justicia social para todos esos sectores abandonados con los que usted se encontró cuando llegó a la consejería.

Núm. 68 XI LEGISLATURA 8 de octubre de 2020

Además, quiero poner en valor su capacidad de motivación y trabajo en equipo, porque ha logrado la colaboración de todos los consejeros, porque esto es un plan que es transversal a todas las consejerías, y ha conseguido la colaboración de todos sus compañeros consejeros del Gobierno. Y, por tanto, desde el Grupo Parlamentario de Ciudadanos solo nos cabe felicitarla fervientemente por ello.

Y, por todo ello, consejera, le pregunto: ¿cuál es la previsión de aprobación y desarrollo de este I Plan Estratégico para Personas Mayores?

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Gracias.

Señora consejera.

La señora RUIZ DOMÍNGUEZ, CONSEJERA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

-Gracias, presidenta.

Me sumo, señoría, a sus condolencias, muy dolorosas, por las personas mayores que se han ido en esta terrible pandemia.

Y uno puede comprender que, efectivamente, en cuatro años de una legislatura no dé tiempo a realizar ciertos programas, planes y proyectos, sobre todo cuando existe una pandemia de estas dimensiones. Pero uno no puede comprender que después de 37 años de gobierno ininterrumpido, sobre todo para programas para personas tan vulnerables, nuestras personas mayores y otras personas de las que yo trato en mi consejería, con las que trabajo, pues se hayan quedado en el olvido y que tengamos que hablar todavía de primeros planes.

Del primer Plan de investigación e innovación de los servicios sociales, de la primera plataforma de gestión de los centros de mayores, todo ello para agilizar, para dar rapidez a los trámites, para tener una Administración del siglo XX, son los primeros; que tengamos que hablar del primer Plan de trata para mujeres y niñas víctimas de explotación sexual, el primero; que tengamos que hablar del primer protocolo institucional para víctimas de violencia de género o del primer estudio de la soledad no deseada, algo tan bochornoso en nuestra sociedad pero que tenemos que mirar de frente y solucionar; y del primer Plan estratégico para las personas mayores, después de 20 años. ¿Cómo le llamamos? ¿Que no tuvieron tiempo? ¿O les decimos que es dejadez, irresponsabilidad y desidia? Yo creo que estarán de acuerdo en que será esto último.

Pero esta consejería lo ha hecho, lo ha hecho porque ha puesto en el centro de las políticas públicas a las personas mayores, y ha ordenado todas las políticas con planes integrales, donde participan, como usted ha dicho, todas las consejerías, porque estamos haciendo políticas públicas de altura para nuestros mayores. Desde el ocio, la alimentación, la salud, los servicios sociales, el urbanismo, la participación, para que tengan esa vida digna y plena que merecen.

Tres años, planes con el tiempo que requieren para poderlos llevar a cabo, realistas. Son 145 millones, una memoria económica para que se puedan hacer de verdad. Y prevención, a partir de los 55 años. Porque

Núm. 68 XI LEGISLATURA 8 de octubre de 2020

el diagnóstico era desolador. Y le doy solamente un dato: en el olvido el 12% de personas mayores en pobreza severa, en el olvido más de la mitad de la población de personas mayores en soledad absoluta. Esos eran los datos y ese era el abandono.

Pero, como le digo, esta es otra forma de entender y atender a nuestras personas mayores, otra forma de hacer política, no con titulares populistas, no con parches, sino con políticas de verdad, porque a los que les debemos todo, nuestro trabajo, nuestra libertad, nuestros derechos, nuestra vida, tenemos que hacer políticas de altura para darles la vida plena, digna, segura, que se merecen.

Por ellos, por nuestras personas mayores, este plan, que espero realmente que les dé bienestar y calidad de vida.

Muchas gracias.		
[Aplausos.]		

Núm. 68 XI LEGISLATURA 8 de octubre de 2020

11-20/POP-000991. Pregunta oral relativa a la inspección urbanística

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta dirigida a la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio, formulada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a inspecciones urbanísticas.

Y para ello tiene la palabra el señor Bueno.

El señor BUENO NAVARRO

-Muchas gracias, señora presidenta.

Señora consejera, desde su consejería se han abordado y se van a seguir realizando, seguro, actuaciones normativas y legislativas que tienen mucho que ver, o que están dirigidas a la ordenación urbanística. Se aprobó por el Pleno de este Parlamento el denominado decreto de viviendas irregulares, que tuvo el aplauso de muchos ayuntamientos de todos los colores políticos, y que también tuvo el aplauso de muchos sectores implicados o afectados, que llevaban mucho tiempo reclamando esta regulación. Además, nos consta que se han dado y se siguen dando importantes pasos para la plena difusión y para poder atender todas las aportaciones posibles a la denominada LISTA, Ley de impulso a la sostenibilidad del territorio en Andalucía, que estamos seguros pronto también, señora consejera, tendrá entrada en este Parlamento para su tramitación.

Frente a estas iniciativas que nosotros consideramos valientes, escuchamos desde la oposición —fundamentalmente, Partido Socialista y Adelante Andalucía— como única crítica, yo pienso que por la falta de argumentos, que se trata de normas excesivamente liberalizadoras, hasta el punto de que suponen un ataque frontal al medioambiente y a la sostenibilidad en Andalucía. Y se realizan aseveraciones tan alarmantes como que son normas que acabarán destrozando el medioambiente en nuestra tierra. Evidentemente, este tipo de conclusiones nos avisa de que ni unos ni otros se han leído en condiciones los textos de los que estamos hablando.

Porque tanto el decreto aprobado de viviendas irregulares como la LISTA no solo de forma expresa y clara preservan nuestro medioambiente sino que, además, son normas contundentes a la hora de defenderlo y de perseguir a los infractores que ataquen al mismo. Es más, siempre hemos dicho que las barbaridades urbanísticas que se han producido en nuestra tierra, algunas bastante visibles y palpables, que todos conocemos..., pues bien, esas barbaridades se podían perfectamente haber evitado con una buena función de inspección urbanística, que debería haber velado por el cumplimiento de la ley y para que no se hubieran producido ataques al medioambiente andaluz.

Y en eso sí están, pensamos nosotros, señora consejera, las leyes y las normas del Gobierno del cambio, en el refuerzo contundente de esa labor inspectora. Y a esto, además, se dedica parte de la regulación que se está generando en estos temas.

En este sentido, señora consejera, a esto nos referimos con nuestra pregunta, que nos diga, que nos explique cómo está llevando a cabo su consejería ese mandato legal tan importante como es la labor de ins-

pección urbanística para evitar quebrantos flagrantes de nuestra normativa, referida, entre otros casos, a esa necesaria preservación del medio natural andaluz.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Señora consejera.

La señora CARAZO VILLALONGA, CONSEJERA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

-Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Bueno, hace un año —usted ha hecho referencia, lo ha recordado— aprobamos el Decreto Ley 3/2019, de 24 de septiembre, de medidas urgentes para la adecuación ambiental y territorial de las edificaciones irregulares en Andalucía. Lo hicimos con un objetivo claro: dar salida, dar respuesta, dar solución a esas situaciones enquistadas desde hace años, pero al tiempo también minimizar el impacto sobre el medioambiente que estas actuaciones estaban provocando.

Además, para evitar que se siguiera incrementando el número de edificaciones ilegales, como sucedió en las últimas décadas, precisamente por esa desidia, por el mirar hacia el otro lado de los gobiernos andaluces, nos comprometimos en ese momento a ejercer, a ejercer con firmeza nuestras competencias en materia de disciplina urbanística.

Hoy, un año después, los datos de la inspección urbanística, de esos servicios que están adscritos a la Consejería de Fomento, son absolutamente clarificadores. Pasamos de 557 actuaciones de inspección en el año 2018 a 965 en este año, en el año 2019. Más del doble en un solo año, señoría. Y en lo que va de 2020, en el presente ejercicio, a fecha de 30 de septiembre llevamos ya 808 actuaciones.

Le doy los datos que son reveladores de este impulso de la inspección de edificaciones irregulares en nuestra comunidad. De las 419 visitas de inspectores realizadas en todo 2019, se ha pasado a 371 en lo que va de 2020, frente a las solo 164 realizadas en el ejercicio 2018. Como medida preventiva, en 2020 se han precintado 65 edificaciones que estaban en curso de ejecución, frente a las cero precintadas en 2018 por los gobiernos socialistas. Con ello evitamos esa consolidación de las viviendas irregulares y los perjuicios que también generan, a que usted ha hecho referencia, sobre el medioambiente en su entorno.

Para garantizar la eficacia de estas actuaciones disciplinarias, estamos haciendo uso de las herramientas previstas legalmente: suspender de inmediato la ejecución de actuaciones ilegales en suelo no urbanizable, en especial las órdenes de suspensión de actuaciones ejecutadas sin licencia, de precinto de edificaciones irregulares en construcción, de corte de suministros ilegales y de la imposición de multas sancionadoras, usted también lo ha dicho. Medidas que prácticamente no se habían puesto en práctica nunca por parte de los gobiernos anteriores.

Núm. 68 XI LEGISLATURA 8 de octubre de 2020

En cuanto a los expedientes de investigación a denuncias, informarle de que en 2019 se iniciaron 431 expedientes, casi doblando también los llevados a cabo en 2018 por el Gobierno anterior. En el año que llevamos hemos iniciado 266 expedientes, señoría...

[Aplausos.]

Núm. 68 XI LEGISLATURA 8 de octubre de 2020

11-20/CC-000005. Solicitud de creación de un Grupo de Trabajo relativo a las propuestas para la mejora de la atención social y sanitaria a las personas mayores

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos al punto octavo del orden del día, que es la solicitud de creación del Grupo de Trabajo relativo a propuestas para la mejora de la atención social y sanitaria a personas mayores, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

La señora Soledad Pérez tiene la palabra.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Buenos días. Buenas tardes ya, señorías. Señora presidenta.

Hoy las personas mayores andaluzas representan el 16,4% de la población; mañana seremos, en 2040, cerca del 30%. El peso poblacional de este grupo de personas mayores de 65 es hoy importante, y en el futuro lo será todavía más.

El Grupo Socialista trae hoy aquí un debate sobre la creación de un grupo de trabajo para la mejora de la atención sanitaria y social de las personas mayores andaluzas. Un proyecto profundamente propositivo y profundamente a favor de las personas mayores en la búsqueda de un objetivo común y compartido de este Parlamento. No es más ni menos, lo que les estoy proponiendo, que un gran pacto andaluz por las personas mayores de Andalucía. Un gran pacto andaluz que, después de veinte años de una ley —la Ley de personas mayores del año 99—, necesita un nuevo impulso, y que ese gran pacto, incluso, dé lugar a una nueva ley de las personas mayores de Andalucía. Porque en estos veinte años las personas mayores han cambiado radicalmente la realidad. Hemos pasado de unas personas mayores con escasos conocimientos hace veinte años, a hablar de aulas de personas mayores, a hablar de personas mayores que se forman en las universidades públicas, a hablar del envejecimiento... Ya hablamos de los mayores de 80. Ya casi lo de los 65 años se nos queda corto. Hablamos de nuevos derechos, en estos veinte años, como las pensiones no contributivas o como la Ley de Dependencia.

Es verdad que el envejecimiento de la población es una de las grandes preocupaciones de nuestras sociedades, pero también es una prueba de éxito, del éxito del bienestar. Tenemos más edad, y, realmente, necesitamos que esa pérdida de autonomía, que también se genera por tener más edad, sea cada vez más tarde, con mejor atención, y con un informe de impacto de género. Somos las mujeres de más de ochenta —las mujeres que vivimos solas, con escasos recursos— las que realmente necesitamos una mayor atención social.

También tenemos nuevos modelos familiares. Y esos modelos familiares nuevos y esas nuevas formas de ciudadanía activa con roles de género diferentes hacen también que los cuidados no tengan por qué seguir recayendo en las mujeres una y otra vez.

Pero realmente las crisis —la anterior del 2008 y esta— vuelven a salir con un impacto de género negativo para personas mayores en general y para las mujeres en particular, mayores o no. Porque cada vez que

Núm. 68 XI LEGISLATURA 8 de octubre de 2020

lo público se reduce, se amplía lo privado. Pero lo privado no es ni más ni menos que el esfuerzo y el trabajo de esas mujeres que tienen que dejar sus empleos, o que tienen que convivir en la atención de las personas mayores dependientes e, incluso, los independientes.

Por lo tanto, estos veinte años no han sido tampoco veinte años en balde, sino veinte años con un plan de apoyo a las familias andaluzas del año 2002, con programas novedosos, como fueron los programas de Respiro, de estancias temporales, los centros de día, los centros de participación activa... Qué lejos quedan ya, ¿verdad?, los hogares del pensionista. Esa realidad ya no existe. Hoy tenemos una realidad distinta en Andalucía.

Qué innovador y qué moderna fue la tarjeta de mayores de 65, que hoy tienen más de un millón de mayores en sus carteras. Esa tarjeta dorada o verde que ha convivido y convive con una generación de personas mayores. El año 2009, con el impulso al Libro Blanco del Envejecimiento Activo, o la atención sanitaria —esa atención sanitaria que en el 2006 incluía el examen de salud para los mayores de 65 años—, o la Estrategia de prevención de fragilidad y de caída de personas mayores, o el Plan de cuidadoras, o el Plan de alzhéimer, o el Plan Andaluz de atención integral a enfermedades crónicas —muchas de ellas son personas mayores—, la Estrategia de cuidados de Andalucía, la Ley de Servicios Sociales, todas las estrategias de renovación de atención primaria, las enfermeras de enlace, que tan importantes están siendo en estas fechas... El propio Plan andaluz de promoción de la autonomía y prevención de la dependencia, del 2016 al 2020, que este año finaliza. Por lo tanto, esta atención primaria, sanitaria, social y estos hitos importantes han situado a Andalucía en una calidad de vida que ha permitido hablar —y que nos permite hablar— de mejora para las personas mayores. Y esa necesidad de envejecer sin listas de espera y sin colas; ese es el gran problema del momento actual.

Estamos en una población donde el reto del momento no solamente es el virus, sino el acceso, la accesibilidad a los recursos y a los servicios.

De pocos derechos podemos hablar si tardamos un año en poder gestionar una pensión no contributiva, porque se nos cae no ya el discurso —que eso es lo de menos—, sino que se nos caen las leyes si la gente no las siente como propias. De poco sirven las leyes si no le podemos garantizar a la gente que no tenga unas listas de espera de dos años en la Ley de Dependencia. De poco sirve que hablemos del derecho a la sanidad si los centros de salud están cerrados o si se les atiende por teléfono. Poco cercanos ven los derechos las personas mayores si, realmente, ven que la accesibilidad real a esos servicios y prestaciones hoy no la ven cercana, no la ven cierta.

Por lo tanto, esas listas de espera, esos enfermos crónicos, que hoy están viendo cómo sus diagnósticos son retrasados... Como se está viendo la atención al alzhéimer o la prevención de las demencias, retrasadas por la escasa evaluación. O las zonas rurales están viendo cómo hay recursos de primera y de segunda, zonas donde la accesibilidad todavía es diferente, y donde no estamos hablando de ratios —como el que les decía antes— del 16%, sino que ya ha superado el 30% de envejecimiento en la Sierra Norte de Sevilla, en Córdoba, en mi provincia, en Jaén... Son zonas de las comunidades autónomas y de nuestras ciudades que ya han superado y están en el 2040, y que necesitan esa atención ya.

Por lo tanto, estos veinte años de Ley de personas mayores..., y este gran pacto por las personas mayores andaluzas que hoy les proponemos a sus señorías no solamente es un compromiso de partido o de legis-

latura, sino que entendemos que debe ser un compromiso para los próximos veinte años. Un compromiso de todos los grupos políticos que hoy estamos, y los que estén en los próximos veinte años en esta Cámara; el Gobierno de hoy y el del futuro. Esto no es una iniciativa a corto plazo —lo sabemos—, sino un reto a largo plazo. Pero los retos a largo plazo empiezan con un primer paso. Y hoy queremos ser muy propositivos desde el Grupo Socialista, y por eso les proponemos a sus señorías un primer paso, pero un gran paso para las personas mayores. Porque ese gran pacto por las personas mayores de Andalucía significa poner en la hoja política, en la hoja de ruta, a las personas mayores hoy.

El otro día venían a la comisión dos grupos importantes de personas mayores. Venía la Plataforma de Pensiones y venía la Federación de Personas Mayores Andaluzas, la FOAM. Las dos nos pusieron tareas. Y creo que las dos nos hablaron muy claro a los grupos parlamentarios de la Cámara, a todos nos pusieron tareas. Las tareas que nos pusieron fueron, precisamente, estas: que estuviéramos pensando en el futuro y en el presente, que reforzáramos la situación de la dependencia, que atendiéramos la cronicidad, que tuviéramos en cuenta las intervenciones preventivas, que no acabáramos con el envejecimiento activo, que el virus no puede ser la excusa del desmantelamiento de los servicios y de las prestaciones... Esas listas de espera tenemos que acabar con ellas entre todos y todas. Hoy, en algún periódico, veíamos que había que acabar con el virus, pero que estábamos en un momento terrible donde había que elegir a quién había que atender. Lo hemos visto también con las personas mayores: la discriminación por edad sigue siendo una realidad en Andalucía. Y eso no puede ser, señorías. No puede haber discriminación por edad. No es ley de vida, ni es verdad eso que escuchamos de que es ley de vida y que qué le vamos a hacer. Es mucho lo que tenemos que hacer. Esta generación de personas mayores que hoy viven, en este momento, fueron los que nos sacaron de la crisis del 2008, fueron el colchón de las familias en el 2008, cuando recogieron con sus pensiones a todas sus familias. Y, sin embargo, hoy de nuevo están viendo cómo no son los protagonistas de esta crisis, sino que están siendo muchas veces la excusa, otras veces en forma de ocurrencia, y se le está atendiendo sin calidad y sin calidez.

Por eso les pedimos un voto positivo para las personas mayores de Andalucía. [*Aplausos*.]

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Muchas gracias, señora Pérez.

A continuación interviene el Grupo Parlamentario Vox en Andalucía, concretamente su portavoz, la señora Mulas Belizón.

Señora Mulas, tiene la palabra.

La señora MULAS BELIZÓN

-Muchas gracias, señora presidente.

Gran pacto, propositivos, grupo de trabajo... Señores del PSOE, ¿se acuerdan ustedes de que han estado gobernando casi cuarenta años y que el último año en el que gobernaron fue hace un año y medio, en

Núm. 68 XI LEGISLATURA 8 de octubre de 2020

el 2018? ¿Se acuerdan ustedes de que tenían las listas de espera de la dependencia empantanadas, colapsadas, que eran las listas de espera más largas de cualquier región de España? ¿Se acuerdan ustedes de que el Gobierno que presidía Susana Díaz era el que dejaba de aportar anualmente más de seiscientos millones en euros para el pago de las prestaciones por dependencia? ¿Se acuerdan de que el Gobierno de Susana Díaz incumplió sus compromisos de aportación presupuestaria para el desarrollo de la ley de dependencia y provocó un grave retraso en la tramitación de los expedientes? ¿Se acuerdan? Pues si no se acuerdan, seguro que los andaluces sí se acuerdan.

Hablan ustedes, leyendo su propuesta de grupo de trabajo, que parece que todo esto que les he preguntado se les ha olvidado, hablan ustedes de que en los últimos tiempos las listas de espera son interminables y que las dificultades de acceso a los recursos de la dependencia y las pensiones no contributivas se han visto limitados por las decisiones del Gobierno de la Junta con respecto al tema del COVID. Y que por ello ha empeorado la salud de nuestros mayores y las prestaciones sociales. ¿Se puede ser más inconsciente, señora Pérez? ¿Se puede ser más? Yo creo que no. ¿O no se acuerdan de que el régimen socialista andaluz tenía más de once mil solicitudes de la dependencia que no estaban registradas a fecha de diciembre de 2018? ¿O es que también se les ha olvidado esto? ¿No se les ha olvidado, o sí, que tenían las listas de espera ocultadas, que había más de treinta y cinco mil personas que no figuraban en las estadísticas oficiales porque no habían sido valorados, que había una lista de dependencia A y una lista de dependencia B? ¿O también se les ha olvidado? Y en aquellos momentos no había COVID, señora Pérez.

Y con la lista de espera de sanidad pasaba tres cuartos de lo mismo. Mire usted, según datos oficiales, a diciembre de 2018 las listas de espera en sanidad eran peores que nunca, había más personas esperando operarse, más gente aguardando una consulta externa y más andaluces a la espera de una prueba diagnóstica. Es más, según la propia normativa del SAS, como usted debe conocer, la sanidad andaluza tiene el compromiso de atender a los pacientes de determinadas patologías antes de 180, 120 o 90 días. En este caso los datos son malos no, peores, para los dos primeros plazos, puesto que en 2018 había 4.779 andaluces que esperaban, estaban esperando operarse más de 180 días, y otros 3.087 que aguardaban una intervención desde hacía más de 120 días. Los malos resultados del SAS en 2018 son extensibles también a los tiempos de espera, de demora para cada acto sanitario. Si en 2017 los andaluces esperaban de media 69 días para operarse, en 2018 la demora alcanzó 74 días. En el caso de las consultas externas, la tardanza media en 2017 era de 52 días y en 2018 de 60. Para las pruebas diagnósticas, los andaluces tenían que esperar 43 días en 2018 y 34 en 2017. Fueron un fracaso absoluto las medidas tomadas por la Consejería de Salud del gobierno socialista de Susana Díaz en la época que ella lo presidía. Incluso se creó un comité de expertos por las quejas que tenían en la Consejería de Salud, no solamente de los funcionarios sino también de la ciudadanía. Pero, claro, los comités de expertos de los regímenes socialistas ya sabemos todos en qué consisten.

Pues, señora Pérez, esta es la herencia recibida, esta es la herencia recibida, no la podemos borrar, no la podemos olvidar, no podemos borrar el pasado. Eso está ahí. Y ahora ustedes, con esta propuesta de creación de grupo de trabajo, pretenden blanquear su imagen, una imagen que está deteriorada desde hace años. ¿Acaso piensan que este desastre que han creado ustedes se puede solucionar en un año y medio? Además, pretenden compensar con este grupo de trabajo su ausencia en la Comisión de recuperación de Andalucía para blanquear su imagen de nuevo. Y esa ausencia fue consecuencia de que el Grupo de Vox

en el Parlamento de Andalucía presidíamos la comisión. Sáqueme de dudas, porque es que esto ya parece un escaparate tras otro escaparate para propaganda política. Si este grupo de trabajo se aprueba hoy en el Parlamento, señora Pérez, y da la casualidad que un miembro de mi grupo parlamentario lo preside, ¿también se van a ir? ¿También van a renunciar a formar parte del grupo de trabajo que ustedes están proponiendo como hicieron con la Comisión de recuperación de Andalucía? Dígamelo, ¿lo van a hacer? Espero su contestación.

En fin, ustedes no consintieron formar parte de la Comisión de recuperación de Andalucía, donde ahí sí que se ha discutido estos temas, estos asuntos sociales, estos asuntos de mayores. Ahí es donde se ha discutido y se ha escuchado a todos los factores sociales que han intervenido para proponer medidas y poder salir y poder ayudar no solo a las personas mayores en el ámbito social, sino en el ámbito económico y sanitario. Pero ustedes no han querido, no han querido intervenir. Se les podía haber escuchado a ustedes también, se les podía haber..., podían haber colaborado, intervenido en ese dictamen que se elaboró tras la finalización de esa comisión. Pero no lo hicieron, prefirieron estar de vacaciones en verano, reconózcanlo. Eso es muy digno, pero, vamos, no piensen ahora que, porque hagan un grupo de trabajo después de toda esta historia, ustedes van a conseguir recuperar la dignidad política que hace muchos años —como le decimos— han perdido.

En fin, entendemos desde mi grupo parlamentario que este grupo de trabajo es un lavado de cara. Están jugando como juegan siempre al trilerismo político, al postureo, a hacerse la foto a ver quién sale delante. Pero al Grupo Parlamentario Vox..., desde luego, no van a conseguir que vayamos a colaborar con esto, porque nosotros lo que pretendemos es trabajar para los andaluces, para los mayores andaluces, para dar unas propuestas efectivas, para ejecutar las medidas que se han elaborado y que forman parte del dictamen que se elaboró en la Comisión de recuperación de Andalucía. Ahí sí nos van a encontrar, vamos a pedir la ejecución de todas esas medidas. Es nuestra misión, no es necesario hacer un grupo de trabajo para cumplir la misión de la ejecución de estas medidas que se elaboraron en el decreto.

Con lo cual, dejemos de perder más tiempo, actuemos con responsabilidad, porque los andaluces que nos han votado..., que somos un grupo parlamentario tan democrático y estamos aquí como cualquier otro, nosotros hemos venido a servir, a servir a esta ciudadanía y no a servirnos.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, gracias, señora Mulas.

Pasamos a continuación con el Grupo Adelante Andalucía, Grupo Parlamentario Adelante Andalucía. Tiene la palabra la señora Villaverde Valenciano.

La señora VILLAVERDE VALENCIANO

-Gracias, señora presidenta.

Núm. 68 XI LEGISLATURA 8 de octubre de 2020

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Sí, perdón, perdón.

Señora Villaverde, tiene usted la palabra.

La señora VILLAVERDE VALENCIANO

—Gracias, señora presidenta.

Ayer, en la Comisión de Nombramientos se presentó el informe del Defensor del Pueblo de Andalucía del año 2019, como ustedes saben, y precisamente la situación de las personas mayores fue uno de los ejes centrales que se reflejaban en dicho informe, ¿no? Tenemos un desafío importante por delante, se ha mencionado anteriormente. Según este informe, Andalucía es la comunidad en número de personas mayores de 65 años..., la primera comunidad en número de personas mayores de 65 años. Y para 2021 se calcula que un millón y medio de habitantes de Andalucía estarán en esta franja de edad.

La realidad que se denuncia en el informe es, desde luego, muy poco alentadora, se habla de algunas cuestiones tremendamente graves, como son la soledad y el aislamiento, evidentemente los problemas del funcionamiento de los centros residenciales, que se han puesto de manifiesto de forma incuestionable durante la pandemia, y también, cómo no, del problema también histórico de las listas de espera en dependencia.

Y hay que advertir que evidentemente hay una realidad que incluso además no aparece reflejada en este informe, porque evidentemente es del año 2019, pero en la que urge profundizar y que tiene que ver con los estragos que esta pandemia, lo hemos comentado en esta Cámara muchas veces, los estragos que esta pandemia ha ocasionado principalmente en las personas mayores, no solo en términos de fallecimientos, sino también en un empeoramiento progresivo de sus condiciones de vida, y ha puesto de manifiesto también cuáles son los puntos débiles de todo el sistema, de todo el entramado de atención social y sanitaria de esta Administración hacia las personas mayores.

Desde nuestro grupo, el pleno pasado presentamos una iniciativa para solicitar una comisión de investigación para ver qué ha sucedido en las residencias de mayores. Lo crean o no, no lo propusimos por capricho ni con voluntad de desgastar a este Gobierno, no era ese el objetivo de nuestra iniciativa, sino un objetivo muy legítimo, que era saber qué ha sucedido, saber qué ha pasado, precisamente para poder evitar, que es lo más importante, que se repitieran los mismos errores a futuro y que algunas de las situaciones dramáticas que hemos visto no volvieran a suceder.

El martes, como se ha comentado, tuvimos ocasión de escuchar en la Comisión de Igualdad a colectivos representativos de la población mayor, como fue la Federación de Organizaciones de Mayores de Andalucía y el Movimiento en Defensa de las Pensiones Públicas, y ambas coincidieron en el diagnóstico y afirmaron de forma muy clara que pensaban que este Gobierno no había tomado nota, no había aprendido las lecciones oportunas de lo que había pasado en la primera ola de la pandemia, sobre todo en lo relativo a la atención residencial. Ustedes, los partidos de Gobierno y su tercer socio, Vox, votaron en contra. Ustedes sabrán qué tendrán que ocultar y por qué votaron en contra de esta comisión de investigación y por qué no permitieron que saliera adelante. Pero, fíjense, desde Adelante Andalucía entendemos que tenemos una nueva opor-

Núm. 68 XI LEGISLATURA 8 de octubre de 2020

tunidad con esta iniciativa que trae hoy aquí el Partido Socialista, que además entendemos que también se hace con voluntad constructiva, como lo era por cierto también nuestra propuesta de comisión de investigación, tenemos una nueva oportunidad de aprobar un grupo de trabajo que nos permita estudiar en profundidad qué está fallando en atención a las personas mayores en nuestra tierra.

¿Y por qué un grupo de trabajo? Pues por varios motivos. En primer lugar, pensamos que es importante porque este Parlamento generalmente mira demasiado su propio ombligo, nos miramos demasiado a nosotras mismas. Y el debate parlamentario demasiado a menudo es ajeno a lo que está pasando fuera. Y los grupos de trabajo son una herramienta que nos permite, nos posibilita que agentes de la sociedad civil, que colectivos organizados que defienden los intereses y los derechos de las personas mayores puedan participar del debate, puedan opinar y ayudarnos y cooperar en la definición y el diseño de políticas que vengan a tratar cuestiones que les afectan directamente y que están sufriendo hoy por hoy, desgraciadamente, de forma directa en sus carnes.

Y en segundo lugar, entendemos que necesitamos este grupo de trabajo porque queda, evidentemente, mucha tarea por delante en este ámbito, y porque nos puede permitir tanto acordar políticas para afrontar situaciones urgentes e insostenibles como las listas de espera, como hemos comentado, y también anticipar un cambio de modelo a futuro.

¿Y qué cuestiones, a nuestro juicio, es urgente abordar en este grupo de trabajo? En primer lugar, algo que es muy básico, cuando las condiciones materiales no están aseguradas, cuando fallan las cosas del comer, falla todo lo demás, se agrava el aislamiento, se agrava la soledad y evidentemente se ve resentida también la salud de las personas mayores. Por eso necesitamos analizar en clave económica la situación en la que se encuentran las personas mayores en nuestra tierra.

Según un estudio a partir de datos del INE, pudimos comprobar que una de cada cuatro personas mayores se encuentra actualmente en situación de pobreza, siendo nuestra comunidad autónoma además la que encabeza el ranquin, este ranquin de la vergüenza con los peores datos. Y en nuestra tierra hablar de pobreza en las personas mayores implica hablar, entre otras cosas, de pensiones, las pensiones mal llamadas no contributivas. Digo mal llamadas porque evidentemente todas sabemos que las personas que las perciben han contribuido y mucho al sostenimiento de nuestra sociedad, especialmente las mujeres, que han soportado trabajos no reconocidos, no remunerados, con los que no han cotizado evidentemente, pero que son fundamentales.

El martes dijo la consejera en comisión una cosa que a mí me preocupó mucho, dijo que hablar de las pensiones no contributivas era tapar agujeros y era hablar del pasado, que era tapar agujeros. Y, efectivamente, las infames listas de espera y la escasa cuantía de estas pensiones no son algo nuevo. Eso creo que quien lo niegue estará faltando a la verdad. El atasco, obviamente, se produjo y se inició bajo su Gobierno, señorías del Partido Socialista. Pero, señorías del Gobierno, ojalá fuera pasado, ojalá fuera pasado. Pero no lo es, es presente y un presente muy duro para las más de seis mil personas que actualmente están en las listas de espera, esperando una pensión sin tener absolutamente ninguna otra fuente de ingresos. Lo cierto es que en 2019 además, ya durante su Gobierno, no solamente no se redujeron estas listas de espera, sino que se incrementaron un 23%. Y, sobre todo, lo más importante, los 365 euros que supone esta pensión siguen siendo absolutamente miserables e insuficientes para sobrevivir. Ustedes lo subieron, es verdad, en los

Núm. 68 XI LEGISLATURA 8 de octubre de 2020

últimos presupuestos un 4%, lo anunciaron a bombo y platillo. ¿Pero saben cuánto es eso al mes? 37 céntimos al mes, subieron ustedes las pensiones no contributivas 37 céntimos al mes. Eso sí, mucha propaganda y mucho sacar pecho.

Andalucía sigue siendo hoy por hoy la comunidad autónoma que menos aporta en el complemento de las pensiones no contributivas, que es competencia de ustedes. Creo que esta es otra cuestión urgente que tenemos que afrontar en esta comisión.

En materia de atención social, sigue siendo desolador lo que está ocurriendo en el sistema de dependencia. También aparece en este informe del Defensor del Pueblo. Fíjense que entre enero y junio murieron, fallecieron en nuestra tierra nada menos que 6.408 personas en las listas de espera de la dependencia, esperando que se les valorara y se les reconociera la prestación. Y en esto, como en tantas cosas, ustedes se tiran la pelota unos a otros. Estamos demasiado acostumbrados. Es cierto que Andalucía mantiene a pulmón desde el año 2012 el sistema de dependencia, que mantiene el 80% de la inversión frente al 20% que mantiene el Gobierno central, que hay que seguir exigiendo que aporte ese 50%, y se lo digo claramente, gobierne quien gobierne. Pensamos que hay que exigir ese 50% de financiación, que es lo que le corresponde por ley al Gobierno central. No tengo ningún problema en exigirlo y en seguir defendiéndolo. Pero ustedes también callan que ese expolio acumulado para las arcas públicas en dependencia en Andalucía tiene mucho que ver con esos recortes que firmó precisamente el señor Moreno Bonilla, bajo el mandato de Mariano Rajoy.

Este grupo de trabajo a nuestro juicio es un emplazamiento también para acabar con esta guerra de cifras permanente a la que asistimos durante toda esta legislatura y en la que ustedes están insertados, y empezar a trabajar conjuntamente para aportar soluciones reales y efectivas para acabar de una vez por todas con estas listas infames en dependencia.

Y también es una oportunidad para que salgan ustedes de la política del decretazo. Ayer vimos, comprobamos en este Cámara cómo aprobaron vía decreto una modificación de la Ley de Servicios Sociales, que nada menos que elimina las competencias de ayuntamientos en materia de dependencia, cuando están cumpliendo una labor absolutamente esencial. Y lo hacen ustedes vía decretazo y además mezclado con otros temas y por la puerta de atrás. Pensamos que estas cuestiones de fondo, esta simplificación o esa agilización de los trámites, que efectivamente hay que repensar, merecen un debate parlamentario, merecen la participación de todos los grupos parlamentarios y también de los colectivos y de los agentes implicados, de los ayuntamientos y sobre todo de las personas dependientes que están en estas listas de espera.

Respecto a la atención sanitaria, las personas mayores evidentemente, por sus condiciones, siguen siendo la población que más uso hace del sistema público de salud. Y hay cuestiones urgentes también que no pueden esperar y que necesitamos abordar desde ya —se decía antes—: el caos organizativo en el SAS, la situación de caos absoluto fundamentalmente en la atención primaria, la carrera de obstáculos en la que se ha convertido obtener una cita médica, la carencia de personal, el retraso en las pruebas diagnósticas. Todo ello son cuestiones que tenemos que abordar sin más demora. Y además evidentemente en los próximos presupuestos tendremos también que dotar al sistema de salud de la financiación y los recursos suficientes para que no vuelvan a darse situaciones en las que tengamos que elegir, y situaciones de discriminación por edad, como las que hemos visto en relación con las hospitalizaciones durante la pandemia.

Sí quiero insistir, para concluir, en que atender a las personas mayores no solo es una obligación, no solo es una cuestión de justicia porque se lo debemos por su aportación durante años, no solo tiene que ver con la solidaridad intergeneracional, sino también tiene mucho que ver con eso del cambio de modelo productivo.

Situar los cuidados en el centro, apostar por generar empleos desde lo público, empleos de calidad, bien pagados, no evidentemente como el modelo que tenemos actualmente tanto en residencias como ayuda a domicilio, sino empleos de calidad, en el sector de los cuidados y la atención para las personas mayores y personas de situación con diversidad funcional o situación de dependencia, es fundamental también para avanzar a ese cambio de modelo productivo que necesitamos en Andalucía urgentemente. Por eso vale la pena...

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, muchas gracias, señora Villaverde.

[Aplausos.]

Pasamos al Grupo Parlamentario Ciudadanos. Para su intervención, tiene la palabra el señor Pozuelo Cerezo.

Señor Pozuelo, tiene la palabra.

El señor POZUELO CEREZO

-Muchas gracias, señora presidenta.

Muy buenas tardes, señorías.

Mi intervención en esta solicitud de creación de grupo de trabajo por parte del Partido Socialista se podía limitar a hacer una pregunta y bajarme del atril. Y la pregunta podría ser simplemente si a este grupo de trabajo tienen pensado asistir. Yo creo que si nos contestan a esa pregunta pues igual podemos terminar antes esta tarde. [Aplausos.]

Porque con una petición del grupo de trabajo prácticamente unánime de toda la Cámara, en las fases más duras de la pandemia, comenzó esa Comisión de reconstrucción política, social y económica de Andalucía, en las fases más duras de la pandemia, donde decenas de comparecientes, donde la sociedad civil organizada a través de sus representantes, los grupos políticos, estuvimos trabajando durante meses, durante todo el trabajo, y el Partido Socialista se pidió el comodín de la ultraderecha y decidió irse de vacaciones.

Pues, mire usted, señoría, mientras tanto, mientras ustedes estaban de vacaciones, como les decía, los grupos políticos, los representantes de la sociedad civil, los funcionarios, los letrados de esta casa, los medios de comunicación que decidieron seguirnos, estuvimos trabajando sin descanso, por eso me parece que no es serio esta propuesta que viene más como fruto de intentar rellenar cupos del pleno de esta semana si no tenían muchas iniciativas que traer, o simplemente pues para grabar alguna intervención y después publicarla en redes sociales, pero nada serio.

Pero nosotros desde Ciudadanos no vamos a rehuir el debate, sobre todo por el inmenso trabajo que se lleva haciendo desde mi grupo político desde que empezó esta legislatura, por la inmensa labor que se está haciendo desde la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales.

Núm. 68 XI LEGISLATURA 8 de octubre de 2020

Pero, como les decía, en el pasado pleno se aprobó el dictamen de esa comisión, de ese grupo de trabajo, más de noventa páginas en las que han participado decenas de comparecientes. Y ustedes, por variar, pues votaron en contra, aparte de ni siguiera haber venido.

En todo este documento, absolutamente en todo, de forma directa o indirecta, hay propuestas que benefician y protegen y ayudan en el día a día a nuestras personas mayores. Y ustedes, sin embargo, decidieron ausentarse de ello. Pero hay un apartado específico en el cual habla del sistema de atención residencial, del sistema de cooperación con el tercer sector, políticas de asistencia a colectivos vulnerables, protocolos en centros de día, centros de mayores y resto de centros de servicios sociales, de igualdad, de violencia de género, etcétera.

Yo entiendo que ustedes son conscientes del error que cometieron en su momento ausentándose, y que ahora estén intentando enmendarlo. Pero, de verdad, creo que se pueden enmendar de muchas cosas, pero no con estas propuestas, con estos cuatro párrafos que nos traen aquí en esta exposición de motivos, en los cuales ustedes en el primero de ellos hablan de que uno de los principales..., de los principios sociales de la Administración andaluza es asegurar el bienestar de las personas mayores mediante medidas y servicios que les proporcionen unas condiciones de vida dignas e independientes. ¿Saben ustedes cuál es la mejor forma de garantizar el bienestar de las personas mayores de las que ustedes hablan en este primer punto de su exposición de motivos? Proteger su vida. ¿Y sabe quién tuvo en sus manos la posibilidad de proteger la vida de las personas mayores? El Gobierno del señor Sánchez y del señor Iglesias, once veces fue alertado por Seguridad Nacional de la gravedad de la pandemia desde principios de enero. ¿Y qué hizo el Gobierno del Partido Socialista y de Podemos? Nada, absolutamente nada, callar. Esa era la mejor forma que tenían de protegerlos. Y ahora, diez meses después, nos dicen ustedes que hagamos un grupo de trabajo. Por lo tanto, entiendan que no nos parezca nada seria esta propuesta.

Hablan en el segundo punto de su exposición de motivos de que el acceso a la sanidad pública gratuita y de calidad y a unas prestaciones sociales accesibles y universales es la hoja de ruta desde la Ley de personas mayores de 1999, de 1999, he dicho bien. Acabamos de escuchar la pregunta a la consejera, en veinte años el Partido Socialista no ha tenido tiempo de ocuparse de desarrollar esa ley y, de verdad, plasmarlo en el día a día. Ha tenido que ser el Gobierno del cambio del Partido Popular y Ciudadanos, con una consejería de Ciudadanos, la que traiga y la que apruebe un Plan estratégico integral para las personas mayores de Andalucía, un plan en el cual han participado más de cien entidades, en el que han participado expertos, los expertos más autorizados del sector, en el cual se lleva trabajando desde que empezó la legislatura, más de 18 meses. Y, ojo, lo más importante para mí, que tiene prevista una inversión de 145 millones de euros. Y en el mismo proyecto participan de forma transversal absolutamente todas las consejerías de la Junta de Andalucía.

Este plan, señorías, lo aborda absolutamente todo, hasta 30 medidas con cinco líneas generales. Por un lado, la prevención de la dependencia, atención a la dependencia, atención a personas mayores con especial vulnerabilidad, fomento del buen trato, y la lucha contra la soledad no deseada. Un plan estratégico que se encuadra en los planteamientos de la Organización Mundial de la Salud con respecto al informe de seguimiento de la II Asamblea sobre el Envejecimiento. Incorpora también las orientaciones recogidas en la Declaración del Consejo de Europa del 2012, Año Europeo del Envejecimiento Activo y la Solidaridad

Intergeneracional. Y también cuenta con la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible, con especial énfasis en el objetivo 10, que se ocupa de garantizar la igualdad de oportunidades y reducir las desigualdades.

Y para terminar, señoría, este plan estratégico es un plan vivo, con su proceso de evaluación y seguimiento, que tiene un comité directivo de seguimiento, una oficina técnica y un grupo de trabajo dentro del Consejo Andaluz de Mayores, que es donde nosotros creemos que se tienen que debatir todas las cosas que tengan que ver con ello.

Y para terminar, señorías, en su propuesta los dos últimos párrafos hacen otras dos afirmaciones o propuestas que tampoco tienen desperdicio. Hablan del acceso a los recursos de la Ley de Dependencia. ¿De verdad se necesita un grupo de trabajo para eso? La Ley de Dependencia es una ley finalista, en su apartado de financiación deja perfectamente claro que tiene que ser 50% el Gobierno central, 50% las comunidades autónomas. Y a día de hoy la Junta de Andalucía sustenta más del 80% de los gastos de la Ley de Dependencia. ¿De verdad, señorías del Partido Socialista, que necesitamos montar un grupo de trabajo, con su pizarrita, su tablita de Excel para echar esa cuenta? ¿Tan difícil es entender dónde está el fallo? Díganle ustedes al Gobierno de Pedro Sánchez que aporte la cantidad que tiene que aportar para que tengamos los recursos suficientes para la dependencia en Andalucía.

[Aplausos.]

Y por último, señorías, terminan ustedes hablando de listas de espera interminables en sanidad y en dependencia. Solo por no caer en la tentación de que ustedes nos expliquen cómo se reducen las listas de espera en salud y en dependencia ya merece la pena votar no a esta proposición del Partido Socialista. A ver si nos van a explicar ustedes cómo guardaban todos estos expedientes en los cajones y alguien va a caer en la tentación de seguirles con su clase magistral que nos dieron en la pasada legislatura.

Por lo tanto, señorías del Partido Socialista, va a ser que no, que mientras ustedes están planteando esto el Gobierno andaluz ha estado haciendo los deberes, y lleva trabajando desde el primer día salvando vidas de nuestros mayores y protegiéndolos con esa Ley de personas mayores que tanto necesitaban y que desde 1999 ustedes no tuvieron tiempo para desarrollar.

Y termino, leía el otro día un reportaje en un periódico, un artículo en *El País*, que decía..., un reportaje que le hacían a unas cuantas personas mayores que decían: «Si no nos mata el virus, lo hará la tristeza». Hoy en día el 95% de los centros residenciales están libres de COVID en residentes mayores, el 95%. Por lo tanto, señorías del Partido Socialista, dejen sus discursos catastrofistas, apocalípticos y del miedo, porque la realidad es muy diferente. Porque el miedo genera tristeza, y la tristeza, como muy bien dicen ellos, mata. Y por lo tanto no cuenten con Ciudadanos para esa estrategia.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Pozuelo.

Corresponde el turno al Grupo Parlamentario Popular, y para su defensa tiene la palabra la señora García Jiménez.

Señora García, tiene la palabra.

Núm. 68 XI LEGISLATURA 8 de octubre de 2020

La señora GARCÍA JIMÉNEZ

-Gracias, presidenta.

Buenas tardes, señorías.

Nos trae esta tarde el Grupo Socialista una iniciativa —la creación de un grupo de trabajo sobre personas mayores— en su línea. En su línea, porque en la exposición de motivos vemos lo de siempre: ausencia total de autocrítica a todos los años de gobierno socialista. Porque, como todos sabemos, con ustedes, señorías del PSOE, todo era perfecto, y en veinte años..., con el Gobierno de Juanma Moreno, pues, Andalucía ha pasado de la noche a la mañana a ser líder en desempleo, líder en pobreza, en desigualdad, en listas de espera de dependencia, en absentismo escolar, en deuda o corrupción. Eso lo sabemos todos, ¿verdad, señora Pérez? Ah no, que eso era así cuando ustedes gobernaban. Y ese es el gran legado que nos dejó la señora Susana Díaz cuando salió por la puerta de San Telmo.

Se atreve, señora Pérez, a decir aquí, sin sonrojarse, que en los últimos tiempos se han producido listas de espera interminables en la sanidad y en la dependencia. Ya lo han dicho algunos de mis compañeros... Cuando lo que tenía que haber hecho usted, señora Pérez, nada más subirse a esta tribuna, era pedir perdón a más de medio millón de andaluces que estaban debajo de la alfombra en la sanidad andaluza, escondidos y ocultos de las listas de espera, y pedirles perdón a los más de treinta mil andaluces que estaban en los cajones sin contar para nada en las listas de espera de dependencia. Eso es lo que tenía que haber hecho usted aquí, señora Pérez, nada más subirse a la tribuna. Porque para ustedes no existían, los borraban y no existían.

Y esa preocupación que muestran hoy por las personas mayores de Andalucía, yo le pregunto, señora Pérez, que dónde estaba cuando maquillaban esas listas de espera con toneladas y toneladas de maquilla-je. ¿Dónde estaba esa preocupación cuando eliminaron de un plumazo, en 2012, a 30.000 beneficiarios de la dependencia, que pasamos de 190.000 a 160.000? Entonces, no les preocupaba. ¿Dónde estaba esa preocupación, señora Pérez, cuando en 2015 no convocaron ni una sola línea de subvenciones de la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales? Tampoco las de mayores. ¿Dónde estaba esa preocupación, señora Pérez, cuando les pedíamos que aumentasen las plazas residenciales, por ejemplo, y ustedes aquí, en esta tribuna, el Partido Socialista, decían que no hacían falta plazas de residencia, sino que sobraban plazas en Andalucía?

Y, mire, nos alegramos de que por fin se hayan dado cuenta de que en Andalucía hay muchos problemas. Claro que hay problemas en Andalucía. Y, desde luego, para corregirlos, lo primero es reconocerlos. Lástima que hayan tenido ustedes que pasar a la oposición para darse cuenta de que en Andalucía hay problemas, y que nada es con ese mundo color rosa que ustedes pintaban cuando gobernaban. Lástima, señora Pérez, porque eso ha hecho que los andaluces perdamos mucho tiempo y muchas oportunidades.

Pero, sin embargo, esa es una de las ventajas de que estén ustedes en la oposición. Pero también tienen todavía cosas por aprender. Y no se han acostumbrado del todo, siguen creyendo que hay que hacer lo que ustedes dicen sí o sí, y no lo que dice la mayoría. Y siguen creyendo que hay que hacerlo todo por la vía de la imposición del Partido Socialista.

Mire, señora Pérez, esta es la casa del diálogo, la casa de la palabra. Esta es la casa donde todos los diputados, todos, los 109, tenemos las mismas obligaciones. Exactamente, las mismas. Y una de esas obliga-

Núm. 68 XI LEGISLATURA 8 de octubre de 2020

ciones es respetar lo que dice la mayoría de la Cámara. Y otra, señora Pérez, es ir a las sesiones a las que uno es convocado. Y ustedes se resisten a cumplir las dos que acabo de mencionar. Solo respetan las decisiones de la mayoría cuando es lo que ustedes piensan; si no, no las respetan. Y solo van a las sesiones que se les convoca que les apetece.

Y, miren, ya se ha dicho aquí, pero a nosotros también nos gustaría preguntarle, señora Pérez... Porque en la solicitud de creación de grupo de trabajo, en la exposición de motivos, creemos que faltan datos.

Mire, se le ha olvidado poner, por ejemplo, si cuando se cree el grupo de trabajo ustedes van a ir o no. Estaría bien saberlo. Estaría bien saberlo. Porque no han ido al pacto educativo y no han ido tampoco, por ejemplo, a la Comisión de reconstrucción.

También se le ha olvidado poner, en la exposición de motivos, quién debe presidirlo. Ya tenemos claro que el señor Gavira no puede presidirlo, y el señor Palacios tampoco puede presidirlo. Aún tienen ustedes 107 diputados donde elegir, ¿vale?

También se les ha olvidado poner, en la exposición de motivos, qué colectivos y entidades son dignos de que ustedes se sienten a escucharles y cuáles no.

Esas cuestiones, señora Pérez, son importantes. Y usted debería contestarlas, porque desde el Grupo Parlamentario Popular, señora Pérez, no vamos a permitir de nuevo que ustedes menosprecien el trabajo de los diputados de esta Cámara. Tampoco vamos a permitir de nuevo que ustedes se rían del trabajo de los letrados y de los servicios de la Cámara, y tampoco que ustedes ninguneen a la sociedad andaluza, como han estado haciendo estos meses.

[Aplausos.]

Y mire, señora Pérez, le decía al principio que ustedes siguen sin hacer autocrítica, y también siguen ustedes faltando a la verdad. Siguen ustedes instalados en ese bulo, en ese gamberrismo institucional del que hablábamos hace unos días, y en esa fábrica de bulos, como ha dicho hoy el mismo presidente Juanma Moreno. Porque, mire usted, no es cierto que los mayores andaluces estén peor que cuando ustedes gobernaban, que estaban estupendamente. Eso no es cierto. No es cierto que no tengan los mayores andaluces acceso a la sanidad en las mismas condiciones que el resto de andaluces. Eso no es cierto. No es cierto que el Gobierno no haya hecho nada en la pandemia ni haya aprendido nada de la pandemia. Eso es falso, señora Pérez, por muchas veces que ustedes lo repitan.

Y, mire, se han hecho infinidad de cosas en política de mayores desde que Juanma Moreno capitanea el Gobierno de la Junta de Andalucía. Y, especialmente, en los últimos meses. Se han medicalizado las residencias con contagios que lo han necesitado para dar mejor servicio; se ha asignado un equipo médico y enfermera, independientemente del personal propio de cada residencia; se ha puesto en marcha un nuevo modelo de atención sociosanitaria, con 13 medidas; se encargó en julio, señora Villaverde, un estudio sobre el diferente grado de afectación de las residencias andaluzas por la pandemia; se ha hecho un estudio sobre la soledad no deseada a personas de mayores de 55 años; se ha puesto sobre la mesa el mayor presupuesto de la historia en dependencia: 1.510 millones de euros... Y no veo ahora a la señora Villaverde, pero luego se lo diré: nunca el Gobierno de España ha puesto el 50% de lo que ha costado la dependencia en Andalucía; nunca, desde que se aprobó la ley en diciembre de 2006. Es que ustedes cuentan el tiempo como AR y DR, antes de Rajoy y después de Rajoy. No, nunca se ha puesto el 50% por parte del Gobierno de España.

Señora Pérez, hoy tenemos también 20.000 nuevos beneficiarios de la dependencia a pesar de la crisis sanitaria. Se están simplificando los procedimientos administrativos para tramitar las prestaciones a la dependencia... Que ustedes ayer no apoyaron esa medida. Y ahora vienen aquí a decir que es que las listas de espera de la dependencia, que si se tarda dos años.

Se han hecho 1.200 nuevas contrataciones para residencias durante la pandemia; se siguen concertando plazas; se siguen reforzando los servicios sociales comunitarios; se ha contratado a 156 profesionales para tramitar el atasco de las pensiones no contributivas, y se ha aprobado el I Plan estratégico de personas mayores, con 145 millones de euros, después de veinte años, que obligaba la ley a que se aprobase. Ya lo han dicho alguno de mis compañeros. Por tanto, señora Pérez, algo se está haciendo. Algo, digo yo.

Y, mire, en este Parlamento también se están haciendo cosas, además de las iniciativas ordinarias, como también se ha dicho, se ha aprobado un dictamen de la Comisión de reconstrucción, que tiene, señora Pérez —búsquelas—, 68 medidas concretas para mayores. Son exclusivas para personas mayores. Que, por cierto, ustedes han votado que no a esas 68 medidas. Medidas que propusieron el Defensor del Pueblo Andaluz, la Mesa del Tercer Sector, Lares, Cruz Roja, Cáritas, el Instituto Andaluz de la Mujer, Fermi, el Foro Andaluz de la Dependencia, el Observatorio de la Violencia de Género, o todo el sector sanitario que estuvo sentado en esa comisión, señora Pérez. Y ustedes votaron que no a esas medidas y a las propuestas de esos colectivos, porque no quisieron escucharles, y luego vinieron y votaron que no a lo que dijeron.

Mire, señorías del Partido Socialista, ¿en política de mayores está todo bien? No. ¿Queda mucho por hacer? Sí. Y, desde luego, lo haremos mejor si estamos todos unidos.

Yo le invito a que dejen los bulos y a que se sumen al trabajo del Gobierno, al trabajo de todos los grupos parlamentarios, y también al de la sociedad andaluza. Que seguro, señora Pérez, que así saldremos antes de esta.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Muchas gracias, señora García.

Para finalizar este debate, le corresponde el turno de nuevo al Grupo Parlamentario Socialista. Señora Pérez, tiene la palabra.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Sí. Gracias, presidenta.

Me subo esta segunda vez a la tribuna con estupor. Desde luego, el Grupo Socialista no esperaba este debate. Siguen ustedes anclados en la oposición, en la oposición en la que, desde luego, van a estar lo antes posible.

Porque, miren ustedes, dicen una cosa y la contraria. Nos preguntan que si se crea el grupo de trabajo iremos. Hombre, ¿van a permitir ustedes que se pueda crear el grupo de trabajo? ¿Van a votar ustedes que sí? No, ¿verdad?, van a votar que no. Pues entonces, ¿qué están ustedes preguntando?

[Aplausos.]

¿Qué están ustedes preguntando? Si ustedes van a bloquear este grupo de trabajo, si ustedes no quieren un pacto por los mayores andaluces, si ustedes no quieren trabajar por el futuro, si ustedes se creen que 18 meses de legislatura les van a dar 18 años. No saben ustedes ni conocen a los andaluces, no conocen a esta tierra.

Este era un proyecto de grupo de trabajo para trabajar un futuro plan para mayores para los próximos veinte años, gobernara quien gobernara, sin ningún prejuicio, sin ninguna letra pequeña escrita.

Miren ustedes, cuando Adelante Andalucía presentó la comisión de investigación a las residencias, a la que votamos que sí, y además pensábamos que era oportuna, recuerdo que la señora García, del Partido Popular, le decía a Adelante Andalucía: «Una comisión de investigación no, porque eso es querer escribir que el culpable es el Gobierno actual. Si hubieran registrado una comisión de estudio...». Bueno, pues ya está aquí la comisión de estudio. Tampoco podemos estudiar qué pasa con las personas mayores ni en las residencias, ni el envejecimiento activo, tampoco. Y, además, una comisión de estudio, que algunas de sus señorías a lo mejor no ha estado en ninguna, claro, y no conocen qué es. No es una comisión para que vengan los grupos políticos, es una comisión para que vengan los expertos, eso que les gusta a ustedes tanto, ¿verdad?, los expertos, que vengan a decirnos qué piensan del envejecimiento activo, qué piensan de los mayores, qué piensan del futuro de la sanidad, del futuro de las pensiones, del futuro de la Ley de Dependencia. Que vengan los mayores a hablar, los expertos, las universidades, que vengan los profesionales, hombres y mujeres que trabajan en las políticas de mayores. Eso tampoco les gusta, la sociedad civil tampoco les gusta que venga aquí.

¿Y hablan ustedes, de verdad, hoy, cuando ayer votaron un decretazo, que lo que hace es quitarles la competencia de los servicios sociales a los ayuntamientos, de la Ley de Dependencia?

[Aplausos.]

Y, además, dice la señora García que es para agilizar los plazos. ¿Qué son, culpables ahora los ayuntamientos, señora García, culpables ahora los ayuntamientos? Hombre, señora García, Partido Popular, por favor, que usted diga hoy aquí...

[Rumores.]

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Por favor, por favor. Por favor.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—... que los culpables del retraso de la dependencia son los ayuntamientos, todos, por cierto, también el suyo, las diputaciones, todas, también las suyas. De verdad, eso es injusto, es falso y es injusto.

Podríamos analizar mucho el porqué de las listas de espera, pero repasen mi intervención, no me he dirigido contra nadie, no he tenido una mala palabra con nadie. Este era un grupo de trabajo para trabajar por y para los mayores, para un pacto por los mayores andaluces, para una futura ley que construyéramos entre todos, pero eso no les gusta.

Núm. 68 XI LEGISLATURA 8 de octubre de 2020

Porque, lo ha dicho la señora Mulas, la señora Mulas, de Vox, el único régimen que yo he conocido en estos 37 años en Andalucía ha sido un régimen democrático, no el que usted añora, no el que usted añora. Un régimen democrático ha sido el único régimen vigente en Andalucía en los últimos años.

[Rumores.]

Y, desde luego, han dado ustedes datos falsos, datos falsos. Miren ustedes, señora García, la salud, titular: «Se disparan a 890.000 pacientes, un 5,6% más antes de la pandemia», ese es un buen titular. Un titular de las listas de espera de dependencia, que han bajado, de 130.000 a 112.000 en estos siete meses del año. ¿Saben por qué? Porque han muerto sin atención esas personas, porque esas personas han fallecido sin atención, y por eso han bajado las listas de espera en dependencia.

[Aplausos.]

Sí, señora García, sí, Partido Popular. No lo quieren escuchar, pero es la verdad, es la verdad. [Rumores.]

Cierren ustedes las cajas de medallas, de verdad, ciérrenlas ya, sean más humildes, llevan demasia..., muy poco tiempo en el Gobierno. Iba a decir demasiado, desde luego se nos está haciendo demasiado para muchos, pero llevan poco tiempo en el Gobierno para ser tan prepotentes, llevan muy poco tiempo en el Gobierno para hacer de este Parlamento un rodillo, llevan muy poco tiempo en el Gobierno para estas maneras que están ustedes tomando, con un Gobierno ausente, no hay ni un solo consejero ni consejera en este momento en este debate. ¿Qué ocurre, que las personas mayores no les interesan a ustedes? Ya sé que no.

[Rumores.]

No, no, no es el Grupo Socialista. Ah, puede ser, a lo mejor es que todo lo que venga de la oposición es que no por sistema, bueno, ese será su modelo, será su modelo, desde luego no es el nuestro.

Y hablan ustedes de cajones. Miren ustedes, si de verdad hubieran existido esos cajones de los que ustedes hablan, de listas de espera, de mayores, en dependencia o en sanidad, ay, ese señor Bendodo, qué pronto hubiera ido a hacerse una foto, rápida, ¿verdad?, sacando cajones de la Junta de Andalucía. ¿Dónde está esa foto? ¿Dónde están esos cajones? Qué pronto hubiera ido el señor Bendodo a hacerse una foto con ellos.

Y nos hablan ustedes de transparencia. ¿Transparencia es darle el fondo COVID a Canal Sur? ¿Esa es la transparencia, que el nuevo líder de los mayores sea Bertín Osborne? ¿Esa es la transparencia, ese es el modelo de envejecimiento activo de la nueva derecha? Pues ya sabemos lo que nos espera.

Y nos hablan ustedes de trabajo. Miren ustedes, yo no quería presumir de gestión anterior, pero ya que se han puesto así lo haré. ¿Ustedes son conscientes de que hubo un premio en la Comisión Europea, que fueron a recoger a Bruselas la señora Sánchez Rubio y también el consejero en aquel momento de Sanidad, los años 2016, 2017 y 2018 por las políticas activas de mayores en Andalucía, porque éramos pioneros a nivel europeo? No se acuerdan, ¿verdad? El premio del Imserso a la teleasistencia andaluza, novedosa en toda España, la única pública de España, de eso tampoco se acuerdan. Las pensiones no contributivas, cuando las elevábamos por encima, cuando nos impugnaban ustedes y nos llevaban a los tribunales para que no pudiéramos mejorar las pensiones, de eso tampoco se acuerdan. Tampoco se acuerdan de cuando en Andalucía ustedes absolutamente suspendían todo, de eso ya no se acuerdan. Tampoco se acuerdan de la Ley de Dependencia, y ahora ustedes sacan pecho con el 80-20. Miren ustedes, señorías, si ustedes ahora se han caído del caballo y se han dado cuenta de que el 80-20 lo sacó a pulmón la Junta de Andalucía con

Núm. 68 XI LEGISLATURA 8 de octubre de 2020

un Gobierno socialista, bienvenida sea esa caída del caballo. Siempre vamos a defender el 50-50, gobierne quien gobierne, gobernando la derecha o gobernando la izquierda.

[Aplausos.]

Pero no vamos a olvidar que fue Moreno Bonilla el secretario de Estado que mutiló la dependencia en el año 2012, no lo vamos a olvidar. Igual que no vamos a olvidar que los 800 millones que faltan en Andalucía fue por culpa de Rajoy y de Moreno Bonilla. No nos vamos a olvidar, que les quitó hasta a las cuidadoras el derecho a sus pensiones y a sus cotizaciones, que les ha devuelto un Gobierno socialista. Y, por lo tanto, no se nos va a olvidar nada de eso.

Miren ustedes, no solamente se les han olvidado las personas mayores. Y decían: «No estamos peor, estamos mucho mejor». Miren ustedes, solamente les voy a sacar este titular: «El 85% de los fallecidos en residencias de mayores no pasó por el hospital». Solo por este titular, porque este titular sea verdad y porque en Andalucía el 85% de las personas mayores en residencias hayan muerto en las residencias, sin ir a un hospital, ustedes no pueden sacar pecho de la sanidad andaluza en este momento. Esto es una vergüenza que esté ocurriendo en Andalucía.

O la segunda ola de la pandemia. ¿Ustedes saben cuántas personas hoy, mayores, han fallecido en residencias? Pues 708, 148 personas en este segundo brote de la pandemia. Están ustedes cometiendo los mismos errores del primer brote, y no se quieren enterar porque no escuchan a nadie, porque no quieren que aquí vengan los expertos, no quieren que vengan los colectivos de asociaciones de personas mayores, no quieren que vengan los sindicatos, no escuchan a nadie, solamente escuchan a los de su bancada y a aquel grupo del fondo, aquel grupo del fondo es al único que obedecen. Sigan así, pero las personas mayores no lo olvidarán, si algo tienen los andaluces es buena memoria.

Muchas gracias.

-Gracias señora Pérez

[Aplausos.]

~		,
La señora ONA SEVILLA	VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL	PARI AMENTO DE ANDALLICIA

0.40.40, 00.0.4. 0.02.				

Núm. 68 XI LEGISLATURA 8 de octubre de 2020

11-20/PNLP-000092. Proposición no de ley relativa a la vuelta segura a las aulas en el curso 2020-2021

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos al siguiente punto del orden del día, la proposición no de ley en Pleno relativa a la vuelta segura a las aulas en el curso 2020-2021, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Le corresponde el turno, sí, a la señora Rubiño Yáñez.

Señora Rubiño, puede usted comenzar.

La señora RUBIÑO YÁÑEZ

-Muchas gracias, presidenta.

Buenas tardes a todas y a todos. Creo que nadie puede poner en tela de juicio que la educación es un pilar imprescindible del sistema social al que no debemos ni podemos permitir que se renuncie bajo ninguna circunstancia, aún menos en estos momentos marcados por una pandemia que —insisto— marcará nuestras vidas.

La educación es un derecho fundamental que debe ser garantizado por las instituciones públicas, por encima de todo y para todos y para todas.

La PNL, la proposición no de ley que trae hoy el Grupo Parlamentario Socialista a esta Cámara, se encamina a esa defensa de la educación garantizada como un sistema universal de acogida a toda la población andaluza, sin excepción alguna y, por ello, la necesidad de mantener la prestación del servicio público educativo incluso en estas condiciones de pandemia. Para los socialistas se trata de una cuestión innegociable, y para ello deben llevarse a cabo todas las acciones que sean necesarias, dedicar recursos, tomar medidas, actuar con celeridad, porque el tiempo perdido por este Gobierno sigue corriendo en contra de la comunidad educativa.

Una PNL que deseamos no siga el mismo camino que las iniciativas presentadas en materia educativa por el Grupo Parlamentario Socialista durante esta legislatura porque, por sistema, han votado en contra de cualquier propuesta que viniese de la mano del PSOE. Los mismos que venían a despolitizar la educación son los que se permiten decir que los colectivos, plataformas, las AMPA, federaciones de AMPA, asociaciones, están politizados, intentando restarles credibilidad y fuerza a sus reivindicaciones que son tan justas. Los mismos que se sientan con colectivos, con las patronales de las empresas de transporte escolar, de comedor, de matinales, de actividades extraescolares o de empresas de ocio, y que asienten con la cabeza ante sus graves problemas y les dicen que no votarán a favor de nada que lleve el sello socialista, para que el PSOE se apunte el tanto. Señorías, esa no es la política. Clara muestra de lo que a ustedes les importa entonces realmente la educación, se fragua en ese tipo de frases, lo que les importa la comunidad educativa y los miles de puestos de trabajo que genera en nuestra tierra.

Hacer oposición, señorías, es traer propuestas al Parlamento, a la casa de todos los andaluces y de las andaluzas, a la casa de la palabra. Dialogadas, trabajadas, consensuadas con quienes realmente más saben

Núm. 68 XI LEGISLATURA 8 de octubre de 2020

de la educación: docentes, alumnado, familias, personal de administración y servicios, de servicios complementarios, etcétera. No es imponer una hoja de ruta privatizadora a golpe de *BOJA*, escondidos tras el parapeto de un grupo de trabajo para un pacto por la educación, que no es más que una coartada para dar carta de naturaleza a las decisiones que ya vienen tomadas por el señor consejero, —al que hoy echo de menos en este debate—, que, como digo, toma en su despacho. Decisiones que ya lo venimos diciendo desde el PSOE, que, como el decreto de escolarización, suponen ir más en consonancia con la defensa de los intereses privados que de la educación pública. Hoy, si ustedes realmente creen en esa educación pública de calidad e inclusiva, votarán que sí a esta iniciativa que tiene siete puntos y que empieza, como no podía ser de otra manera, con el reconocimiento de la comunidad docente.

Ya votaron ustedes en contra de ese mismo punto en una moción que trajo el PSOE el pasado 23 de julio, quisiera creer que van a enmendar su error. Tienen la posibilidad de solucionarlo y también de poner coto a las perlas dialécticas del consejero Imbroda cuando decía que las familias estaban desquiciadas o que hay que dejarlas en las puertas de los colegios, o, peor aún, que el profesorado andaluz tendía a la baja, que flojeaba. ¿Se acuerdan ustedes? Porque desde luego los docentes sí que se acuerdan.

Señorías, la declaración del estado de alarma no puede ser la coartada para que el cierre de los centros educativos en el pasado trimestre vuelva a ser la tónica en este que estamos empezando. La comunidad educativa actuó y reaccionó de la mejor manera posible, como no puede ser de otra manera, con generosidad y también con rapidez. El PSOE quiere transmitirles desde esta tribuna su reconocimiento, quiere también reconocer el esfuerzo ímprobo realizado por las familias, por el profesorado, y que, sin duda, gracias a ellas se salió adelante en el pasado curso.

De hecho, el apoyo de la Consejería de Educación y Deporte ha sido cuando menos nulo. Llegaron tarde, llegaron mal y salieron a escena para señalarse, saliéndose de los acuerdos con otras administraciones como puede ser el Ministerio de Formación Profesional y de Educación.

Superado el estado de alarma, estamos ante una nueva realidad, una segunda oleada de la pandemia que está golpeando duramente a Andalucía, que sigue sin recursos en materia sanitaria. Se plantean por lo tanto nuevos retos también para la educación, no hay más que ver el enorme movimiento social que ha desarrollado, que ha levantado las decisiones de la Consejería de Educación, la gran cantidad de voces que salen —día sí, día no— en prensa y que no están politizados, señorías, que simplemente quieren que sus hijos y sus hijas vayan a clase con seguridad. Docentes vulnerables que piden que se les reconozca esa vulnerabilidad y que puedan incluso desarrollar su tarea docente desde casa, pero la respuesta es ninguna, tristemente ninguna.

La consejería se ha apoyado en una perversa interpretación de la autonomía de los centros para lanzarles al abismo, para no darles instrucciones y que se busquen la vida. Y es que sus preocupaciones, señorías de la derecha, sabemos que son otras, son las políticas que está aplicando el Gobierno de Moreno Bonilla. De hecho, la Consejería sí que ha estado muy activa en los últimos meses planteando diferentes iniciativas que vienen a golpear a los centros públicos y por ende a esa educación pública que defendemos los socialistas. Y ahora nos encontramos con un nuevo proyecto de orden que viene a romper un equilibrio que venía marcado desde el año 1985 con la LODE, con la Ley Orgánica del Derecho a la Educación. Con estos nuevos criterios de concesión de conciertos, pues se añadirán a los ya establecidos, garantizándose una extensión y estabilización de esta red que permite renovaciones, actualizaciones y que es más propio de una red clientelar que de una red de centros educativos. Este Gobierno de las derechas comenzó en febrero con una hoja de ruta privatizadora, con un decretazo de escolarización que ha provocado que el 4 de marzo salieran miles de personas a la calle. Está claro que la educación andaluza está en llamas y que está en manos de verdaderos pirómanos.

La gestión de la Consejería se ha destacado por su falta de diálogo y de consenso, y eso es lo que queremos remediar con esta iniciativa. Las administraciones locales se han sentido verdaderamente abandonadas durante estos meses. Y eso es lo que pedimos, precisamente en tres de los puntos de esta iniciativa, apoyar a los ayuntamientos andaluces, apoyar a las alcaldesas, apoyar a los alcaldes, abandonados a su suerte, debiendo hacer frente a gastos extraordinarios de limpieza y también de desinfección, asfixiados económicamente. Su poca querencia de la autonomía local la dejan patente cuando no les apoyan, porque, aunque el PSOE gobierne en 460 de los 778 municipios de esta tierra, ¿no es para ustedes eso politizar la educación, dejar de lado a los ayuntamientos andaluces simplemente porque el pasado mes de mayo del año 2019 Andalucía se volvió a teñir de rojo? ¿Van ustedes a obviar que hay una ley, la Ley de autonomía local, que en su artículo 25 dice que, en el caso de que la comunidad autónoma asigne a las entidades locales servicios o funciones que entrañasen nuevos gastos, acordará la dotación de los recursos suficientes para dichas entidades locales?

Señorías, simplemente se trata de que hagan cumplir la ley, como nos encontrarán a nosotros no solamente en la defensa del municipalismo sino también del presencialismo. De poco sirve una circular que fue dictada a las ocho de la tarde del 3 de septiembre, diría que con nocturnidad y alevosía, sin firmar, como tantas otras..., no diré normas porque no tienen rango jurídico, pero sí otros documentos que ustedes han enviado a las familias y que han provocado esa semipresencialidad que, en realidad, no es semipresencialidad, es que los alumnos y las alumnas de tercero, cuarto de la ESO, de bachillerato, de la formación profesional, estén la mitad del tiempo en su casa, pero que no reciban la mitad del currículum, y después se tienen que enfrentar a la prueba de la EBAU o tienen que enfrentarse al mercado de trabajo. Está ocurriendo, por ejemplo, en el IES Zaframagón de Olvera, en Cádiz, donde los padres han protestado de manera rotunda.

Señorías, la ESO no es la distancia..., perdón, la educación a distancia, hacen falta medios para que esto sea así. Y ahora nos encontramos con que esta misma semana la Consejería de Salud cambia el protocolo, hace test de 15 minutos a los niños, pero no confina las aulas, no sabemos si para que les cuadren los números o para que no les hagan preguntas incómodas en prensa.

En cualquier caso, ahora mismo hay un centro de infantil y primaria en Santa Olalla del Cala, en la Ruta de la Plata, que tiene cuatro contagios en segundo de primaria, que no han aislado la clase, que tienen un positivo en un niño de tres años. Y ahí están los padres, las madres, no politizadas, señorías, se lo puedo garantizar, pidiendo que se confine esa aula, o que al menos se hagan los test suficientes para demostrar que no hay contagio. Señorías, les ofrecemos la oportunidad de apoyar a las empresas de los servicios complementarios, les ofrecemos la posibilidad de que digan sí, no al Grupo Socialista, sino a la gestión eficaz y eficiente y, por supuesto, un gran sí a la educación pública en Andalucía. Estoy segura de que los andaluces se lo agradecerán.

Muchas gracias.

Núm. 68 XI LEGISLATURA 8 de octubre de 2020

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Rubiño.

Continuamos con Vox en Andalucía, y tiene la palabra el señor Morillo Alejo. Señor Morillo, tiene la palabra.

El señor MORILLO ALEJO

-Señora presidenta.

Señorías, buenas tardes.

Señora Pérez, no es que no..., perdone usted, pero es que tengo que hacerle esta referencia. Mi suegro murió esperando esa dependencia que ustedes, vehementemente, tanto defienden.

Señora Rubiño, ya está aquí el consejero, yo también echo de menos a la señora Susana Díaz, que no participa en ningún debate nunca jamás, no la veo aquí salvo en aquellos que tiene la presencia de las cámaras, en las preguntas al presidente.

Miren, hoy venimos de nuevo a este pleno a presenciar un nuevo acto propagandístico del PSOE, que, a pesar de haber ostentado la responsabilidad de gobierno durante 37 años y ostentar la responsabilidad de gobierno a nivel nacional, pues se dedica a traer a esta Cámara iniciativas que no son otra cosa que cortinas de humo, para así lavar su negligente y criminal gestión de la pandemia. Se trata de un auténtico despropósito y un desprecio a la inteligencia de los aquí presentes, y qué decir de todos aquellos españoles que han estado en un confinamiento extremo. Una ruina que está provocando una auténtica tragedia sanitaria que se ha llevado por delante la vida de decenas de miles de españoles ante la impasibilidad de un gobierno que ha estado más pendiente de intentar parecer que hacía, y que eso se viera en esos medios que regaba con dinero público, en lugar de hacer realmente lo que deberían de hacer.

Yo le adelanto que mi grupo va a votar que no a esta proposición no de ley, por los motivos que les voy a detallar a continuación. Uno, nos parece que esta PNL no llega tarde sino tardísimo, cuando ya llevamos varias semanas de clase. Viene a aportar no sé qué tipo de soluciones que no se estén aplicando... Señor consejero, que se están aplicando. Si el Grupo Socialista tuviera la solución a todos los problemas que nos está causando esta pandemia ya se los habría trasladado a la señora Celaá o al señor Sánchez. Y quizá en lugar de estar de vacaciones durante todo el mes de agosto en distintas estancias propiedad del Patrimonio Nacional, se hubiese dedicado a proporcionar los recursos suficientes a las distintas administraciones implicadas.

Dos, esta PNL no es creíble, ustedes no son creíbles. No sé cómo pueden tener esa desvergüenza de hablar de PCR, EPI, mascarillas, ustedes que son el partido del Gobierno, que han dejado abandonados y sin recursos a los sanitarios españoles, que decían con toda la boca que no habría más de un caso significativo en España, que no hay que cerrar los colegios —lo que usted acaba de decir ahora contradice a su Gobierno central—, porque eso no era de ayuda. Y que las mascarillas tampoco eran efectivas, eso lo decían ustedes, los de arriba, Madrid, vaya.

Tres, también nos parece vergonzoso que el PSOE de Andalucía, el del paro juvenil, ese paro juvenil que es el más alto de Europa, el de la mayor tasa de abandono escolar, el que nos ha dejado como la región más

Núm. 68 XI LEGISLATURA 8 de octubre de 2020

subdesarrollada a ojos de la Unión Europea, nos hable de una iniciativa de prevención del fracaso y abandono escolar, la igualdad y la inclusión. Cuando ustedes lo único que han hecho durante 37 años es asegurar el fracaso y la inclusión de nuestros jóvenes, pero, eso sí, la inclusión en las listas del paro. Y para colmo, ahora cuando las exigencias para acceder a empleos dignos se elevan, ustedes tiran por tierra cualquier referencia a lo que es el mérito, el trabajo y el esfuerzo. La propuesta estrella en esta nueva ley de educación que está promoviendo el Gobierno del PSOE y, por supuesto, de Podemos, es permitir que se pase de curso con asignaturas pendientes, con asignaturas suspensas, lo que supone crear estudiantes y ciudadanos que se conviertan en carne de más paro y más miseria. Es un hecho. Es un lugar donde ustedes se mueven muy bien, con mucha libertad.

Miren, con estas medidas provocan que todo aquel que quiera prosperar y que sus títulos sean valorados tenga que marcharse a eso que ustedes no les gusta, que es la educación privada, acabando *de facto* con la igualdad de oportunidades, base de todo sistema democrático.

Además, y no contentos con ello, la gran solución a la crisis económica que nos aqueja es subir el IVA de la educación privada y a la concertada, atacando una vez más el derecho constitucional de los padres de elegir libremente el modelo educativo de sus hijos.

Cuatro, estamos de acuerdo en que en Andalucía y en el resto de España hemos presenciado un espectáculo lamentable, lamentable y caótico, en el que las distintas administraciones se echan la culpa las unas a las otras, cada una eludiendo su responsabilidad. Es la demostración empírica del fracaso del modelo del Estado autonómico, que lo único que hace es fomentar la creación de estructuras que se convierten en fines en sí mismas, en lugar de herramientas al servicio de todos los españoles. Un fracaso de confusión competencial en plena pandemia mundial, con un gobierno incompetente y mentiroso, que está más centrado en explicar cómo pasó, que en evitar que pase. Un gobierno centrado en mantenerse en el poder, porque con cada votación y tramitación que saca adelante —con esos votos de los herederos de ETA e independentistas— es a costa de los recursos de todos los españoles y la integridad de nuestra nación y todas sus instituciones. Si a ustedes de verdad les importaran la educación, la salud y la igualdad de derechos de los andaluces, exigirían al presidente, de su partido, que deje de lesionar la vida, la salud y la economía de los españoles a cambio de un puñado de votos, y que empezara a dar recursos a los que realmente los necesitan. Le dirían que le dé a Andalucía lo que le corresponde por el tamaño de su población, para poder hacer frente a la vuelta a las aulas. Le dirían que pagara los ERTE en tiempo y forma. Y le dirían que deje de una vez de apoyarse en los herederos de ETA, Puigdemont y demás personajillos, además de ese resto de partidos independentistas que quieren acabar con la igualdad y derechos de todos los españoles.

Pero a ustedes no les importa nada de eso. Si de verdad trajeran aquí iniciativas que se tomaran en serio, y más cuando hablamos de educación, no cooperarían ni pegarían párrafos al completo de mociones ya presentadas en ayuntamientos hace semanas, que son incongruentes con el resto del texto. Pero claro, eso es lo que hay.

Mire, señores socialistas, no son creíbles porque decidieron de manera sectaria no participar en esa Comisión de recuperación social y económica de Andalucía. No son creíbles, señorías del PSOE, cuando rehusaron participar en el Pacto Andaluz para la Educación, persiguiendo pues no sé qué oscuro y siniestro propósito.

En fin, yo quiero dejar claro que este no a la proposición no de ley socialista tampoco es un sí determinante a la gestión del Consejo de Gobierno. Pero nosotros tenemos claro que, mientras el PSOE siga instaurado en el

poder con los votos de todos aquellos que quieren destruir nuestro país y socavar los derechos de todos los españoles, poco o nada tenemos que hablar con ellos. Ojalá todos ustedes, aquí y en Madrid, lo tuvieran tan claro. Muchas gracias.

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Muchas gracias, señor Morillo.

Corresponde el turno a Adelante Andalucía, y tiene la palabra la señora Dorado Balmón. Señora Dorado, tiene la palabra.

La señora DORADO BALMÓN

-Muchas gracias.

Antes de comenzar a hacer un análisis de la PNL, quería contextualizar la realidad en la que nos encontramos.

Andalucía este curso se enfrentaba a una realidad sin precedentes, conforme avanzaba el mes de septiembre la comunidad educativa se preguntaba qué iba a hacer la Consejería de Educación, que el día 3 de septiembre, por fin, tuvo a bien mandar una circular.

Teníamos una certeza de que iba a ser una vuelta a las aulas delicada, pero hace unos meses nadie se imaginaba el esperpento en el que corría riesgo de convertirse. La Consejería de Educación tenía únicamente una cosa que hacer, una, prioritaria, necesaria, urgente e ineludible. La vuelta a las aulas, si tiene algo, ya saben ustedes, señores del Gobierno, es que tiene una fecha. Y a pesar de tener una fecha es como si les hubiera pillado por sorpresa. Sabiendo que no estábamos en el momento de tomar medidas más drásticas y que los colegios iban a abrir, nos hemos encontrado con todo por hacer.

Un par de datos para ilustrar esta realidad. Los comedores escolares de 132 centros educativos de Andalucía aún no habían comenzado a funcionar tres semanas después de que arrancase el curso; entre todo el alumnado estamos hablando de algo más de 12.000 personas. Para las 2.000 personas afectadas de Jaén, además, llovía sobre mojado, el curso pasado tampoco tuvieron comedor desde octubre hasta febrero. El Gobierno alegó que la quiebra de dos de las principales empresas de cáterin les había cogido sin tiempo de reaccionar, pero el gerente de ambas aseguró que podían empezar la actividad en cualquier momento, pero la Junta les debía 1,5 millones de euros y sin ese dinero no podían trabajar.

Los inspectores recuerdan que desde la configuración del actual Gobierno andaluz han sido sucesivamente nombrados y cesados tres delegados territoriales, Joaquín Pérez Blanes, Marta Escrivá y Martín León, y les pedían transparencia, rigor y responsabilidad en los nombramientos, lamentando el deterioro de la imagen de la educación pública. ¿A qué esperan, señorías del Gobierno, para poner otro delegado en Educación? ¿O es que acaso no encuentran a nadie que no haya sido condenado entre sus filas?

Están ustedes distraídos, tienen la cabeza en otra cosa, suponemos que en seguir favoreciendo el *lobby* de la educación privada. Que la Consejería de Educación apueste por eliminar los topes a los conciertos educativos es un insulto para la gran mayoría de la comunidad educativa. Y aunque el con-

Núm. 68 XI LEGISLATURA 8 de octubre de 2020

sejero de Educación ponga una alfombra roja a la educación privada, no sorprende, él mismo fundó una empresa de educación privada a la que ya en el cargo autorizó a abrir nuevos centros privados de FP. Una Consejería de Educación que regala dinero público para que se lucren empresas y colegios privados.

En la otra cara de la moneda, van mermando los centros de educación pública, a través del cierre de líneas educativas, de la no contratación de profesorado y de no otorgar recursos que garanticen el derecho a una educación pública de calidad.

Como no podía ser de otra manera, el curso 2020-2021 abría con una huelga educativa, con concentraciones y movilizaciones a las puertas, movilizaciones en contra de unas gestiones educativas que priorizan a unos pocos frente a la gran mayoría.

Los centros educativos andaluces no necesitan más pantallas, necesitan más aulas y un menor número de alumnos dentro de ellas. Necesitan organizarse con los ayuntamientos para buscar lugares alternativos donde dar y recibir clases. Necesitan una persona de enfermería como referencia en su centro escolar, no un número de teléfono que nunca funciona.

Señorías del Gobierno, este curso si de verdad algo se necesitaba eran certezas. La improvisación o la dejadez no son certezas y no aportan certezas. ¿Cuál es la realidad ahora, un mes después del inicio de curso? Que Andalucía ha sido el territorio que más dinero ha recibido por parte del Estado central en cuanto a fondos educativos. ¿En qué se va a emplear?

En nuestra tierra hay 553 aulas cerradas por COVID y 10 centros permanecen clausurados, las previsiones de la COVID-19 en Andalucía distan mucho de ser prometedoras, las medidas llegan tarde y el riesgo a día de hoy sigue siendo muy tangible, incluso más que nunca en nuestra autonomía. Ante esta situación el PSOE hace una serie de propuestas que vamos a analizar, y hablamos del primer punto.

El reconocimiento de la comunidad educativa, ante la situación de crisis sanitaria que estamos viviendo, está muy bien, pero no hacía falta una pandemia para reconocer su valor. El mejor reconocimiento que puede tener la comunidad educativa es no esquilmar los recursos públicos de los que disponen. Y el PSOE ha metido la tijera hasta lo indecible en la educación pública en sus años de gobierno.

Y esto lo uno al punto tres, que habla de la financiación de infraestructuras. Si hubiera hecho su trabajo cuando estaban en el Gobierno, hubiéramos afrontado esta situación mucho mejor, habría más centros que garantizasen la distancia entre alumnado, que a día de hoy no ocurre en muchos centros.

Y con el punto siete ocurre exactamente igual. Los servicios complementarios se podrían haber fortalecido mucho antes, pero ustedes se han dedicado también a recortar en transporte y comedor; con lo cual está muy bien que interpelen al Gobierno actual, pero hubiera sido bueno que hubieran visto la pertinencia de estas medidas en su momento. La comunidad educativa andaluza podría ahora disponer de recursos que no tiene para afrontar esta pandemia.

El neoliberalismo llama al neoliberalismo, y en muchos sentidos les han dejado el camino muy allanado a las tres derechas, que, en muchos casos, solamente tienen que continuar su labor sin esfuerzo.

¿Qué necesidades eran nuevas? Pues de las que hablan el punto 2, el punto 4 y el punto 5. La necesidad de financiar la higienización de los centros, la financiación de PCR y pruebas de diagnóstico, no solamente para alumnado y profesorado sino también para quienes prestan servicios complementarios en los centros,

y garantizar mascarillas y los EPI necesarios; punto que no haría falta si el Gobierno andaluz hubiera atendido a las demandas de Adelante de que las mascarillas en nuestra comunidad deberían ser gratuitas y proporcionadas por la Junta, ya que son de carácter obligatorio.

Y con el punto 6 nos vuelve a pasar lo mismo. Hace falta un diagnóstico de las necesidades surgidas en las familias a raíz de la pandemia, claro que sí; pero que este hable de las necesidades de refuerzo, de apoyo, de las necesidades tecnológicas, tiene guasa, porque vuelve a incidir en condiciones que el PSOE tuvo en la mano en su momento y que dejó de lado.

Y con respecto a la conectividad, internet se ha convertido en una necesidad básica en la actualidad y debería ser gratuito para el alumnado que así lo necesitase.

Votaremos a favor de esta PNL, pero quiero dejar claro que la mitad de los puntos de la misma se deberían haber logrado hace al menos veinte o diez años como poco, o tenerlos ya a estas alturas más avanzados de lo que están. No podemos obviar la responsabilidad de gobiernos anteriores en la situación de la escuela pública en estos momentos. Sin embargo, el esperpento y desprecio que el Gobierno actual está mostrando hacia la escuela pública, y en materia de educación, está siendo difícil de superar.

La ideología neoliberal, venga de donde venga, es un ataque directo a los derechos de los andaluces y las andaluzas. Es un ataque directo porque, haya crisis económica o no haya crisis económica, porque haya crisis sanitaria o no haya crisis sanitaria, lo que está claro es que, con unos servicios públicos que gozan de buena salud, el impacto de cualquier complicación que pueda surgir se dé mucho más minorizado.

Por lo tanto, hay que proteger la escuela pública, hay que proteger la sanidad pública y hay que proteger los servicios sociales. Las PNL se pueden cumplir o no se pueden cumplir, pero protejan los servicios públicos desde los presupuestos, desde leyes consistentes y dotadas de financiación. Porque Andalucía está harta de que se queden en papel mojado y de promesas que se convierten en humo. Y el Gobierno de las tres derechas sigue como burrito con la zanahoria de las privatizaciones y estamos sufriendo las consecuencias a todos los niveles.

No quisiera terminar mi intervención sin acordarme de la situación de las residencias de mayores, que ahora mismo están viviendo una realidad terrorífica en nuestra comunidad. La privatización y las concesiones a la minoría peligrosa se traducen en merma de los derechos fundamentales, que atentan contra los derechos, no solo como la educación, sino también contra la propia vida.

Y me dirijo al Gobierno andaluz en última instancia: hay infinitas opciones para lucrarse en este sistema económico depredador que apuntalan por convencimiento político y personal, pero nunca a costa de los derechos fundamentales de los andaluces y las andaluzas. Eso, lo tengan claro, no se lo vamos a permitir.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Dorado.

Corresponde el turno al Grupo Parlamentario Ciudadanos, y tiene la palabra, en este caso, su portavoz, la señora Sánchez Muñoz.

La señora SÁNCHEZ MUÑOZ

—Gracias, señora presidenta.

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Señora Sánchez, tiene la palabra.

La señora SÁNCHEZ MUÑOZ

—Bien, buenas tardes, señorías.

Viene este grupo hoy a pronunciarse ante una proposición no de ley que presenta el Grupo Socialista, que dice apoyar la vuelta segura a las aulas. Pero no puedo empezar antes de aclarar una cosa. Aquí se ha dicho que si es que no hay personas en un partido que no estén condenadas o imputadas. Mire usted, señora portavoz de Adelante Andalucía, se ha pasado un carro, porque la lista de condenados e imputados por diferentes delitos en su partido van desde la pederastia, narcotráfico, agresiones, terrorismo. Y la última, el juez ha pedido al Supremo que investigue a su vicepresidente en Podemos, por el caso de corrupción con agravante de género en el caso Dina. ¿Le suena? Por tanto, tenga un poco más de respeto hacia los miembros de los otros grupos políticos. [*Aplausos*.] Tenga un poco más de respeto, hombre.

E informarle que lleva ya varios días nombrada la que va a ser la delegada de la Delegación Territorial de Educación de aquí, de Sevilla, por si no lo conocía ya.

Dicho esto, volvemos al texto. Miren, hemos dicho que tomamos esta proposición no de ley como una apuesta del Partido Socialista por intentar mejorar el servicio de educación público. Pero le quiero aclarar al PSOE una cosa, y es que el curso, la vuelta a las aulas ocurrió ya hace..., pues más de un mes, a partir del día 2 de septiembre, y las medidas que ustedes proponen, las que traen en esta proposición no de ley, excepto las populistas y que no son competencia de la consejería, evidentemente ya se están realizando o están realizadas. Y tenemos una gran noticia, y es que aunque esta batalla contra el virus es dura, es dura, y no sabemos cuánto va a durar, pero sí es verdad, sí es verdad que hoy hemos ganado, un día más, una pequeña batalla, porque tenemos el 93,4% de los centros docentes libre de COVID aquí en Andalucía y el 99% de las aulas. Y eso es una realidad, con lo cual algo se está haciendo bien. Y lo que toca ahora es dar tranquilidad a toda la comunidad educativa, a las familias, al profesorado y al alumnado.

Señora Rubiño, permítame —y se lo digo de corazón—, que me cuesta mucho pensar que esta proposición no de ley sea una crítica constructiva. Y le voy a decir por qué. Porque en la exposición de motivos meten, entre otras cosas, cosas con las que estamos totalmente de acuerdo, como es reconocer la labor que hizo la comunidad educativa, efectivamente, durante el confinamiento. Que no hemos dejado de reconocerla. Como muchos sectores de la sociedad civil, ha colaborado para que esta comunidad siga adelante. Pero no he visto ni una palabra de agradecimiento, ni de reconocimiento, sino todo lo contrario, a una Administración que se puso a trabajar desde el minuto uno para servir de ayuda a esa comunidad educativa, para asegurar la atención educativa al alumnado y minimizar el inevitable impacto que la suspensión de las clases suponía.

Núm. 68 XI LEGISLATURA 8 de octubre de 2020

Y desde abril..., usted dice aquí que se esperó al 3 de septiembre..., al 3 de septiembre. Desde abril se estaba trabajando en implementar medidas para mejorar ese servicio que se prestaba.

Miren ustedes, se estuvo colaborando desde la consejería con el Gobierno central, con PSOE y Podemos. Y miren que Ciudadanos es que no comparte nada con ese Gobierno, solo una cosa, el interés por los andaluces. Y la consejería estuvo trabajando de la mano y consensuando medidas con el Gobierno de España desde el principio. Y es tanto así que hasta el presidente, el 7 de septiembre, en redes sociales salió diciendo que las aulas eran seguras por el trabajo conjunto del Gobierno con las comunidades autónomas. Lo dijo el presidente Sánchez. Quizás es que no tengan así mucho contacto con él, pero la realidad es que está anunciado en sus redes sociales el 7 de septiembre. Y en más, ustedes mismos hace unos días, en las redes sociales, han dicho ya, por fin —menos mal que han quitado ya lo del caos—, que la vuelta al cole ha salido adelante. Pues claro que ha salido adelante, por esa comunidad educativa que ha trabajado y por esa Administración —que en este caso es la Consejería de Educación— que se ha puesto al servicio de esa comunidad educativa.

Querríamos pensar que esto, esta proposición no de ley, es una crítica constructiva. Pero es que tiran del vampirismo político de siempre. Es que no lo hicieron gobernando. Lo hace ahora el nuevo Gobierno, la consejería, y llegan ustedes y dicen que es que nos lo están pidiendo para hacerse. Pero, bueno, ¿a quién quieren engañar ya? En fin, son unos artistas de esto, la verdad, son unos artistas.

Y vamos a ir punto por punto. Tenemos el punto 1, reconocer la labor de la comunidad educativa en el comienzo del curso, profesorado, familias y alumnos. Algo que se ha hecho no solamente desde la consejería en multitud de ocasiones, sino de todos y cada uno de los grupos de esta Cámara, todos han reconocido esa labor sin la cual hubiera sido imposible lo que se ha hecho. Pero Ciudadanos, esta consejería de Ciudadanos, ha hecho algo más, no solo ha reconocido ese esfuerzo con palabras sino también con medidas concretas. Y una de ellas, frente a lo que le llaman aquí perversa autonomía de centros, lo que ha sido es dar confianza a las directivas para organizar sus aulas, pero con recursos. ¿Les suena la palabra «recursos»? Que aquí los recortaron bien. En este caso, la consejería ha puesto a disposición de los centros educativos más de 10.000 profesionales, y en este caso docentes 8.000, y además consensuados con el resto de fuerzas sindicales. Ha apoyado al profesorado con equipos informáticos y material sanitario. Ha apoyado a las familias con refuerzos docentes para sus hijos, con ese PROA que siempre empezaba a mitad de curso y que este año empieza en septiembre, uno de los programas de refuerzo, que podríamos hablar de muchos más. Ha apoyado a las familias con más comedores escolares: 35 comedores más en Andalucía. Y de ellos 75 —de todos los comedores escolares—, 75 con cocina in situ, algo que estaba a extinguir por el antiguo Gobierno de la Junta de Andalucía. Eso es reconocimiento a la comunidad. Pero que nosotros vamos a votar que sí al punto. Una, dos, tres, mil veces le agradeceremos a la comunidad docente lo que ha hecho por esta sociedad, y lo que está haciendo.

Vamos..., con respecto a ese aumento de profesorado sí quisiera decir que flaco favor le hacen, hablando del Grupo Adelante Andalucía, las declaraciones de su portavoz, la señora Aguilera, el otro día diciendo que no veía adecuado que a los centros de la concertada se les hubiera aumentado también el personal, esos mil docentes, como si es que el alumnado de la concertada no tuviera derecho a esa seguridad en las aulas. Flaco favor le hace al único pacto educativo de la historia de Andalucía, que en este caso está re-

cogido en la Constitución, con la libertad de elegir también centros concertados. Y en la LEA, que es uno de los..., dentro del sistema público andaluz, están recogidos también los centros concertados para atender a los alumnos. Flaco favor le hace también Adelante Andalucía cuando miente una y otra vez con el ataque del cierre de las unidades de la pública. Pero, por favor, ¿y dicen ustedes en medios que no quieren ser satélites del PSOE? ¿De verdad? Si lo que están diciendo continuamente es que han recortado... Miren la historia, los últimos dos años de gestión del Partido Socialista: 330 unidades cerradas, con 10.000 alumnos menos el año pasado. Y ustedes tenían los datos, y han estado mintiendo todo este año, creció en 33 unidades. Han estado mintiendo en las redes sociales. Y dicen que no han venido a hacer de satélite del Partido Socialista.

Y ya es muy triste decir, y ayer..., lo tengo que decir, ayer fue muy triste oír hablar de ese trabajo que estamos haciendo en el pacto... Que, por cierto, yo no sé qué le pasa al PSOE, que se ha quedado descolgado, porque antes ha pedido un grupo de trabajo para un plan integral, que ya se está avanzando con todos los colectivos; y al grupo de trabajo que de verdad era necesario, que era el de Educación, no acuden. Yo no sé si es que se están descolgando, ya están descolgados, que han sido nada más que dos años..., unos meses los que llevan sin gobernar. [*Aplausos*.] Podían, un poco, ponerse a la altura de lo que están haciendo este Gobierno y este Parlamento.

Y me dio mucha pena oír hablar a Adelante Andalucía de que ese supuesto pacto era un papel para colgar en la página web del Parlamento. Díganselo ustedes a los 80 comparecientes, que ni uno de ellos ha dicho..., ni uno de ello ha dicho que el pacto no fuese necesario, sino todo lo contrario. Me dio verdaderamente pena. Pero, bueno, sigan como el Llanero Solitario, ustedes, presentando iniciativas sin haberlas consensuado con el resto..., no solo de grupos políticos sino de la sociedad, que es muy amplia.

Por último, punto 2. Evidentemente, obras para mejora de los centros educativos. Totalmente de acuerdo, los que son titularidad de la Junta. 25 millones puestos por la consejería. Y ejecutados, gracias al programa marco, que ya se estaba introduciendo antes de la crisis material para seguridad, dotando material para seguridad a los centros educativos todos los meses. Ya se ha aclarado aquí lo que se dota. Y aumento del gasto de funcionamiento de los centros. Atender a las necesidades de refuerzo; desde el principio, desde marzo, y seguimos con ello con un esfuerzo ímprobo de todo el profesorado.

Frente a esto, señores del PSOE, parece que ustedes no tuviesen a nadie en el Ministerio de Educación, y tienen una ministra que se lava las manos diciendo que no tiene competencias para organizar la vuelta al cole, y sin embargo sí las tiene para sacar una ley que es totalmente sectaria y que imponen a rodillo. Aprendan del trabajo que se está haciendo aquí desde la consejería, consensuado y eficaz.

Miren, al final nosotros vamos a ser generosos, vamos a votarles que sí a los puntos que son competencia de la Junta de Andalucía. Pero, por favor, sean igual de generosos y reconozcan el esfuerzo de esta consejería, porque los andaluces merecen esa tranquilidad.

[Aplausos.]

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Gracias, señora Sánchez.

Ahora corresponde el turno al Grupo Parlamentario Popular. Y toma la palabra el portavoz, en este caso el señor Ruiz Ortiz.

Señor Ruiz, tiene la palabra.

El señor RUIZ ORTIZ

—Gracias, presidenta.

Buenas tardes.

Bueno, venimos a debatir una proposición no de ley sobre la vuelta segura a las aulas.

Claro, ¿quieren ustedes decir que la vuelta no está siendo segura? Porque los datos dicen que, de los 7.099 centros que hay en Andalucía, actualmente solo seis están en un cese temporal de la actividad presencial. Solo seis de los 7.099. Y que solo el 0,5% de las aulas, 0,5% de las aulas, están en ese cese temporal de la actividad presencial.

Por tanto, por supuesto, nos encantaría que fuera cero. Pero estamos en una situación —como no paro de repetir cada vez que me subo aquí—, estamos en una situación de extraordinaria dificultad, y nada es normal en nuestra sociedad ahora mismo. La educación no puede serlo tampoco. Pero dentro de las circunstancias que hay, tenemos un 0,5% de incidencia en los centros educativos.

Ya dijo el consejero que el riesgo cero es imposible, pero estamos en un riesgo 0,5. Estamos en un riesgo 0,5. Entre el caos que ustedes dibujan y ese riesgo cero, que no es posible, pues estamos en ese riesgo 0,5.

Ustedes no han parado de meter miedo a las familias, a la comunidad educativa, de vaticinar el caos absoluto en la educación. Y han tenido una huelga educativa, con un seguimiento de un 7,7%, que ha evidenciado que la comunidad educativa y, sobre todo, el profesorado no están en esa estrategia de sembrar miedo y dibujar caos, sino que están en lo que tienen que estar, que es en sacar adelante al alumnado y en sacar adelante las clases, en sacar adelante el curso y en sacar adelante la educación, nuestro sistema educativo.

[Aplausos.]

En eso está el profesorado, en eso están las familias, en eso están los alumnos.

Pero, bueno, parece que ustedes abandonan la estrategia del caos. Porque ya reconocían el lunes, a través de Twitter, que la vuelta al cole ha salido adelante gracias a la comunidad educativa, gracias a los docentes. Efectivamente, estamos de acuerdo, pero han reconocido que la vuelta al cole ha salido adelante.

Bienvenidos a ese cambio también de perspectiva con respecto a lo que estaba sucediendo en nuestro sistema educativo, del caos, a la vuelta al cole ha salido adelante.

Se quejaban del retraso de la circular del 3 de septiembre. Creo que desde que me he subido a esta tribuna durante todo el mes se lo estoy explicando. La circular llega el 3 de septiembre porque la Conferencia Sectorial convocada por la ministra no tiene lugar hasta la última semana de agosto. Entonces, no puede llegar la circular antes de la reunión con la ministra. O sea, de verdad... Sí, sí tiene que ver, la coordinación de la vuelta al cole, el Gobierno de la nación la dejó para la última semana de agosto.

Por tanto, ustedes no se quejen de que las medidas que implementan aquellas decisiones de la Conferencia Sectorial lleguen la semana siguiente a las aulas. Eso es lo que ha pasado. Entonces, por favor, no sigan echándole al Gobierno la culpa de ese retraso en unas medidas que estaban planteadas desde el 6 de julio,

Núm. 68 XI LEGISLATURA 8 de octubre de 2020

que la Conferencia Sectorial no avaló hasta esa última semana de agosto, y que, finalmente, pues se implementaron en la circular del 3 de septiembre.

Decía usted, señora Rubiño, que hacer oposición es traer propuestas a esta Cámara. Es verdad. Pero también es buscar consenso y también es sentarse a hablar y a dialogar con el resto de fuerzas políticas.

Hoy traían a la Cámara, proponían, la creación de un nuevo grupo de trabajo. Bien. Pero si no vienen al que hay, ¿para qué proponen un nuevo grupo de trabajo si no están viniendo al que hay?

Decía la señora Pérez —a la que estoy echando de menos en sus continuas interrupciones cada vez que me subo aquí—, decía la señora Pérez que había que crear el grupo de trabajo para escuchar a los expertos. ¿Y qué estamos haciendo el grupo de trabajo del pacto educativo? Estamos escuchando a los expertos, a los expertos en educación que están fuera de las aulas y que están dentro de las aulas. Porque los mayores expertos son aquellos docentes a los que estamos escuchando que están a pie de aula.

A lo mejor es que ustedes solo escuchan..., a los expertos únicos que escuchan son a los del comité de expertos esté que creó el Gobierno del señor Sánchez del COVID. Es posible. Es posible. Solo que luego tuvo que reconocer que tal comité de expertos no existía. A lo mejor, por eso es por lo que ustedes escuchan a esos expertos, porque eran unos expertos que ni siquiera existían.

Nos acusan de falta de diálogo, nos acusan de falta de consenso. Nosotros estamos dialogando con la comunidad educativa, queremos dialogar con todos los grupos políticos: 81 comparecencias en el pacto educativo, muchas horas de trabajo que ustedes se están saltando. Les invitamos a que, todavía, recapaciten. Pero eso es consenso y eso es diálogo.

También hemos aprobado, por primera vez en este Parlamento, una ley de la oposición, la Ley de bioclimatización de centros educativos. Y, señores de Adelante Andalucía, siempre que ustedes han querido ha habido consenso. Cuando no hay consenso es porque ustedes no quieren. Se lo digo así de claro. Cuando no hay consenso es porque ustedes quieren, hay consenso. Solo que aquí todos tenemos que ceder y todos tenemos que arrimar el hombro. Y se lo tengo que decir tal cual es.

Y otro ejemplo de consenso pues va a ser esta proposición no de ley. Porque le vamos a aceptar cosas que se están haciendo desde el Gobierno y que ustedes plantean en esa proposición no de ley.

Hablan de reconocer la labor de la comunidad educativa, y nosotros estamos de acuerdo, porque además se está haciendo. Hablan de dotar de elementos de seguridad y de higiene a la comunidad educativa, y nosotros estamos de acuerdo porque es que además se está haciendo. Hablan de elaborar un diagnóstico de necesidades; es que desde el mes de marzo la inspección educativa y los docentes están elaborando ese diagnóstico de necesidades de los alumnos, de las familias, y en base a eso se han establecido planes, distintos planes. Y luego también hablan de garantizar los servicios complementarios. Y el Gobierno está trabajando en ello. Por eso nosotros estamos a favor también de ese punto y les vamos a votar a favor también de ese punto.

Ustedes se quejan de que siempre les estamos diciendo que no a las iniciativas que plantean en materia de educación y que no se quieren sentar con nosotros a hablar, porque siempre les estamos diciendo que no, iniciativa tras iniciativa. Bueno, pues hoy no les vamos a decir que no. Hoy no les vamos a decir que no. Les vamos a tender la mano. Vamos a probar a ver qué pasa, a ver si ahora ustedes también son capaces de cambiar de actitud, son capaces de sentarse en ese grupo de trabajo del pacto educativo, en esa mesa de

trabajo que estamos teniendo con toda la comunidad y con la sociedad. Les tendemos la mano y a ver si ustedes son capaces de aceptar ese reto y de sentarse con nosotros a hablar. ¿Lo van a hacer?

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Cierra el debate la autora de la iniciativa, la señora Rubiño.

Le recuerdo que se pronuncie respecto a las enmiendas.

La señora RUBIÑO YÁÑEZ

-Gracias, presidenta.

Voy a empezar posicionando al Grupo Parlamentario Socialista, el grupo proponente de esta iniciativa, respecto a las enmiendas que han presentado los grupos.

Vamos a transaccionar las de Ciudadanos, del punto 5 y del punto 7. Y vamos a aceptar la enmienda de Ciudadanos del punto 6 y la enmienda del Partido Popular del punto 1 de esta iniciativa, de esta proposición no de ley.

Empezaré también, por el orden de los grupos que me han precedido, tras mi primera intervención.

Señor Morillo del Grupo Parlamentario Vox, dice usted que el Grupo Parlamentario Socialista llega tarde en sus propuestas. Usted no es habitualmente la persona que se sube a la tribuna o que participa en las comisiones de Educación. Veo que, entonces, no puede achacarle a la señora Díaz que no esté en el Pleno, cuando no está nunca el portavoz de Vox, el señor Alejandro Hernández.

Pero usted mismo está diciendo que llegamos tarde y no presentamos ningún tipo de iniciativas, cuando este grupo ha presentado en lo que va de legislatura cuatro mociones en materia educativa, y las dos últimas han sido en el pleno del 23 de julio y en el último pleno celebrado en el mes de septiembre. No sé entonces dónde está usted. No sé por qué llegamos tarde y llegamos mal. Pues si usted está, no se entera de nada. Está claro.

Y ese impulso lo ha hecho el Grupo Parlamentario Socialista. Solo que su grupo, en la primera moción del mes de julio, se vendió. Se vendió por los negocios del señor Alejandro Hernández y del señor Serrano, que ya no forma parte de su grupo, y retiró una enmienda al transporte escolar que les habría salvado el curso escolar.

[Aplausos.]

Sí, ustedes cambiaron el voto en contra del Grupo Parlamentario Socialista media hora antes al debate de esa moción, por esa enmienda que ustedes habían presentado al transporte escolar. Y así se lo dije entonces, el 23 de julio, puede revisar perfectamente el *Diario de Sesiones*.

Y se refería usted a la mascarilla. Pues, ¿sabe qué? Que en ese curso *on line* que tuvieron que hacer los responsables COVID de los centros educativos, ese curso *on line* por el que preguntó mi compañera, Noemí Cruz, el pasado pleno al señor consejero, desaconsejaba el uso de la mascarilla. Creo que desde la conse-

Núm. 68 XI LEGISLATURA 8 de octubre de 2020

jería tampoco se está aclarando con respecto a eso. Y, por cierto, o se ha equivocado usted de PNL o se ha equivocado usted de ley, porque cuando está hablando de ese falso aprobado general, no está hablando de la LOMLOE, está hablando del Real Decreto Ley 31/2020, que son de medidas extraordinarias en el ámbito educativo.

Cuando se suba a la tribuna, haga los deberes, que es muy importante, claro que sí.

A la portavoz del Grupo Parlamentario Adelante Andalucía, la señora Dorado, como siempre, le agradezco su sensatez. Recojo también las críticas que ha hecho sobre la gestión que hizo el Grupo Parlamentario
Socialista. La oposición, como digo, también sirve para mirar a los ojos a las personas, ponerse en su piel y reconocer que hubo cosas que se hicieron mal, o no tan bien, pero otras muchas que también funcionaron. Pero,
por supuesto, le agradecemos el apoyo a esta proposición no de ley. Y, como siempre también, el hecho de que
usted desglosa cada uno de los puntos, lo cual demuestra que se las lee, que se las estudia y que se las trabaja.

Y, señora Sánchez, del Grupo Ciudadanos, el agradecimiento del Grupo Parlamentario Socialista, los funcionarios y funcionarias de la Consejería Educación, lo puede usted ver en muchísimas de las actas de este Parlamento, las puede encontrar. Pero hemos incluido ese punto 1, que, además, hemos aceptado la enmienda que presentaba el Grupo del Partido Popular porque, hasta ahora, no habían votado que sí a ninguno de los puntos en ninguna iniciativa del Grupo Socialista donde se pedía ese reconocimiento expreso. Porque a veces es muy importante simplemente saber que, desde esta tribuna, desde la cual nos miran ocho millones y medio de andaluces y de andaluzas, también se reconoce la labor de docentes, de familias, de personal de administración y servicios, etcétera. Y decía que la vuelta a los colegios, a los centros educativos estaba siendo segura, pero gracias precisamente a la labor, al trabajo ingente, a la entrega de esos docentes, que en muchos casos, como ha dicho algo, son colectivos vulnerables y que ni siquiera tienen la opción de quedarse en casa impartiendo formación telemática.

Los centros educativos, desde el primer momento que tiene lugar esta pandemia, tenían que haber contado con las medidas necesarias para prevenir y controlar la situación que se venía encima, cumplir los objetivos previstos y también, por supuesto, permitir el desarrollo óptimo de nuestra infancia, de nuestra juventud, prevenir el fracaso escolar, el abandono educativo temprano y garantizar la educación inclusiva.

Hablaba antes de ese nuevo protocolo que ha puesto en marcha la Consejería de Salud y Familias, y les hablaba antes de las familias del segundo curso de primaria del CEIP Ruta de la Plata de Santa Olalla del Cala, que tiene ya cuatro positivos y que sí, que piden el confinamiento del aula, porque no saben si hay casos asintomáticos. Y ahora, el Gobierno local del Partido Popular les está ofreciendo hacerse PCR por su cuenta, al precio de 10 euros por niño o niña, mientras que el ayuntamiento va a financiar el resto de los test.

¿Por qué una entidad local con signo del Partido Popular está permitiendo que eso se haga? Será por algo, será porque están preocupados porque, probablemente, haya otros contagios en el colegio. No serán tan seguras las aulas.

Por cierto, la provincia de Huelva tiene actualmente..., pues son en torno a treinta y cuatro aulas confinadas. Pero, como ustedes cambian el protocolo, a partir de ahora ya no habrá aulas confinadas y les cuadrarán los números, que es lo que realmente les interesa, no la más de quinientas aulas que han estado confinadas y los diez centros escolares que han estado cerrados durante el mes de septiembre. Y por eso se pide, precisamente, la realización de los PCR.

Núm. 68 XI LEGISLATURA 8 de octubre de 2020

Y puestos al caso, ¿por qué no se realizan esos mismos test al personal que forma parte de los centros educativos, pero que son personal no docente? Los conductores de autobuses, los acompañantes en el transporte escolar, los monitores de las aulas matinales, del comedor, los trabajadores de comedor escolar, de las aulas extraescolares, por ejemplo. Ahora volveremos también el caso de los comedores escolares, casos, por ejemplo, como el de Granada, donde mañana, miles de familias van a salir reclamando el servicio de comedor; como el CEIP Fuente Nueva, de la capital granadina que, como digo, harán una acción reivindicativa.

¿Se han puesto ustedes, acaso, en la piel de esas familias en riesgo de exclusión, que no es que no coman a medio día en clase, es que, si no reciben las tres comidas, no reciben la garantía alimentaria que todo niño y toda niña debe tener? ¿Se han puesto ustedes en la piel de esas madres de esos padres que no llegan a tiempo a recoger a sus hijos y a sus hijas a las puertas del colegio, que tienen que hacer que los abuelos y las abuelas se hagan cargo de esos niños siendo el colectivo más vulnerable?

Desde luego, no se han puesto en esa piel, no han mirado a esos ojos, porque entonces le diría al gerente, al director general de la Agencia Pública de Educación, que se pusiera a trabajar. Porque, desde luego —lo decía antes la portavoz de Adelante Andalucía—, llovía sobre mojado en la provincia de Jaén. ¡Claro que llovía sobre mojado!, pero ahora llueve sobre mojado en siete de las ocho provincias andaluzas, donde doce mil niños y niñas no tienen garantizado el servicio de comedor. Por eso es tan necesaria esta proposición no de ley. Familias en riesgo de pobreza y exclusión; hablamos también de las familias que se encuentran en situaciones pues de especial necesidad, personas con discapacidad, personas que necesitan refuerzo educativo.

Por cierto, los mismos que ayer vieron cómo Vox, Partido Popular y Ciudadanos votaban en contra de un texto que —al PSOE no le duelen prendas— traía a esta tribuna otro grupo parlamentario y que nosotros sí que apoyamos. ¡Qué mal día para decir, el Partido Popular, que han apoyado una Ley como la de Bioclimatización que traía Adelante Andalucía! Porque ayer se retrataron con esas familias, se retrataron con los niños y niñas del CEIP José Guernica Salazar, de Alcalá la Real, en Jaén; se están tan retratando con niñas como Ana Laura, señor consejero, hoy la ha atendido usted. Haga caso a Ana Laura, una niña de Sanlúcar la Mayor, en segundo de Bachillerato, cuyo único afán es seguir estudiando, solamente necesita el apoyo educativo que su madre le ha reclamado. O, por ejemplo, madres como Toñi Méndez, que ayer lloraba en un vídeo en las puertas de la Delegación Territorial de Sevilla, pidiendo que atendiesen el caso de su hija Candela. ¿Es eso justo, señorías, que tenga que ir una madre de puerta en puerta a una delegación territorial para pedir lo que les corresponde? Niños que no acuden a la escuela porque tal vez no sean colectivos vulnerables, pero sí conviven con padres, madres, abuelos y abuelas que sí que lo son, que tienen miedo a acudir a los centros educativos por temor al contagio, que temen que se le active el protocolo de absentismo escolar.

Y, aun así, los centros educativos deberán seguir siendo un lugar para ser solidarios, respetuosos, inclusivos. En una situación de crisis sanitaria y social, más que nunca necesitamos iniciativas como esta. ¿Acaso no se lo merece nuestra comunidad docente? ¿No se lo merecen nuestros niños y nuestras niñas?

Y, señor consejero, le puedo garantizar que ningún socialista se alegra de que haya contagios en las aulas andaluzas. Sinceramente, pienso que palabras tan gruesas solamente son fruto del fragor del debate parlamentario, porque a esta portavoz y a mi grupo, sinceramente, nunca le causará alegría un contagio, ni en ningún colegio ni, por supuesto,...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, silencio, por favor.

La señora RUBIÑO YÁÑEZ

-... en ninguna residencia de mayores.

De todas formas, señorías, seguiremos trayendo a esta tribuna, a este Parlamento, a la casa de la palabra, todas las iniciativas que sirvan para defender una educación pública y de calidad para todos y para todas.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Vamos a comenzar la votación.

Les recuerdo a todos ustedes que tengan la previsión de sentarse en un escaño habilitado para llevar a cabo los votos y las personas que tienen delegado el mismo.

Comenzamos, en primer lugar, por la moción relativa a política en materia de turismo.

Señorías, por favor.

Comenzamos con la moción relativa a política en materia de turismo, consecuencia de la interpelación presentada por el Grupo Parlamentario Adelante Andalucía.

Les voy a decir ustedes los distintos bloques. El bloque número 1 sería el punto 1, el punto 1.2, 1.6, 1.7, 1.9, 1.11, 3, 10, 11, 17 al 19, 21 y 22.

El boque número 2 sería: el punto 1.1 y 1.14.

El bloque número 3 sería: el punto 1.3 y 1.5.

Y el bloque número 4: el punto 1.4, 1.8, 1.10, 1.12, 1.13, el punto 2, del 4 al 9, 10.1 al 10.3, 12 al 16 y 20.

Señorías, se inicia la votación del bloque 1.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado por unanimidad.

Votamos, a continuación, el bloque número 2.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado al haber obtenido 62 votos a favor, 47 votos en contra y ninguna abstención.

Votamos a continuación, señorías, el bloque número 3.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado al haber obtenido 98 votos a favor, 11 votos en contra y ninguna abstención.

Votamos a continuación, señorías, el bloque número 4.

Núm. 68 XI LEGISLATURA 8 de octubre de 2020

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado al haber obtenido 51 votos a favor, 58 votos en contra y ninguna abstención.

Votamos a continuación, señorías, la solicitud de creación del grupo de trabajo relativa a propuestas para la mejora de la atención social y sanitaria a personas mayores, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada al haber obtenido 50 votos a favor, 59 votos en contra y ninguna abstención.

Votamos a continuación, señorías, la proposición no de ley relativa a la vuelta segura a las aulas en el curso 2020-2021, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista y les digo los distintos bloques de votación: el bloque número 1, serían el punto 1, el 5, el 6 y el 7. Y el bloque número 2, el punto 2, 3, y 4.

Señorías, comienza la votación del bloque número 1. Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado al haber obtenido 98 votos a favor, 11 votos en contra y ninguna abstención.

Votamos a continuación, señorías, el bloque número 2.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado al haber obtenido 51 votos a favor, 58 votos en contra y ninguna abstención.

SPA_11_068

Núm. 68 XI LEGISLATURA 8 de octubre de 2020

11-20/PNLP-000103. Proposición no de ley relativa a la defensa de la Constitución española y de la figura del rey Felipe VI

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, pasamos a continuación al debate de la proposición no de ley relativa a la defensa de la Constitución española y de la figura del rey Felipe VI, presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos y, para la defensa..., recordarles que la presente proposición tiene formuladas cuatro enmiendas, dos del Grupo de Vox y otras dos del Grupo Socialista, que han sido admitidas a trámite y calificadas favorablemente por la Mesa.

Y para la exposición de la misma tiene la palabra el señor Francisco Carrillo.

[Rumores.]

Señorías, señorías, por favor. Señorías, por favor, les ruego un poco de silencio, que si no es imposible continuar con el debate.

Señorías, señorías, por favor.

Señorías, por favor.

Tiene usted la palabra, señor Carrillo.

El señor CARRILLO GUERRERO

—Gracias, presidenta.

«Son momentos difíciles, pero los superaremos. Son momentos muy complejos, pero saldremos adelante, porque creemos en nuestro país y nos sentimos orgullosos de lo que somos. Porque nuestros principios democráticos son fuertes, son sólidos. Y lo son porque están basados en el deseo de millones y millones de españoles de convivir en paz y en libertad, así hemos ido construyendo la España de las últimas décadas y así debemos seguir en ese camino con serenidad y con determinación.»

Esas fueron las palabras que pronunció hace tres años el jefe de Estado, su majestad Felipe VI ante el segundo intento de golpe de Estado que ha sufrido la democracia española en cuarenta años.

Hace tres años hubo un intento de golpe de Estado que amenazó con destrozar los cimientos de la sociedad española en una parte del territorio nacional. Las ambiciones totalitarias y antidemocráticas de unos gobernantes insolidarios, felones y xenófobos pusieron en jaque el ordenamiento jurídico, la convivencia social y el mandato constitucional que debían obedecer por obligación de su cargo. Hoy, esos gobernantes racistas y antidemocráticos gobiernan Cataluña y apoyan y soportan al peor gobierno central que ha tenido España en toda su historia.

En ese momento, el rey nos dijo a todos los españoles «no estáis solos», y fue un soplo majestuoso de grandeza con quienes estaban siendo lapidados en sus libertades individuales. Así es como se ejerce como jefe de Estado, en momentos en los que el Estado...

Núm. 68 XI LEGISLATURA 8 de octubre de 2020

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, por favor, un poco de silencio.

El señor CARRILLO GUERRERO

-... está en entredicho, en momentos en los que la nación constitucional está en peligro.

Y hoy, tres años después de aquel discurso, de aquellas palabras que dignificaron una institución centenaria, le decimos alto y claro los españoles: majestad, usted no está solo, porque millones de andaluces y españoles estamos con usted frente a los totalitarios que quieren destruir la nación, la Constitución y la España democrática.

[Aplausos.]

Majestad, no está solo frente a los que quieren cargarse lo que en cuarenta años nuestros abuelos y nuestros padres han construido.

Pero me van a permitir que empiece por el principio, que empiece por julio de 1978, cuando siete padres de la Constitución redactaron un texto, que fue corregido, por cierto, por el Premio Nobel Camilo José Cela, que fue luego pulido por 39 parlamentarios y que fue luego elevado a Cortes en octubre y aprobado en referendum en diciembre de ese mismo año.

Era una época en la que España requería concordia, requería acuerdos, requería enterrar heridas, requería luchar por una España moderna; las mismas pretensiones que requiere hoy Andalucía y que requiere hoy España. La transición, la Constitución fue la vitamina que ha dotado durante décadas a España de libertad, de igualdad, de progreso y también de modernidad.

Por tanto, la pregunta que nos hacemos es: ¿por qué atacan tanto hoy la Constitución y a su majestad el rey Felipe VI como jefe del Estado algunos partidos políticos y algunos representantes públicos? La respuesta es muy sencilla, porque representa todo aquello que amamos los demócratas, representa la garantía de las libertades individuales, representa la continuidad de los derechos civiles, representa la modernidad de una institución centenaria, representa el arbitraje y la moderación de una figura que ha sabido estar a la altura de las circunstancias en los momentos más difíciles de esta nación. Y como representa todos esos valores de libertad, de democracia y de igualdad, los totalitarios que están hoy en el Gobierno de España se enfrentan a él. Pero les decimos una cosa, desde este partido, desde esta Andalucía, desde el Gobierno de España, con el conjunto de la nación, le decimos a Podemos, a Pablo Iglesias, al señor Garzón, al señor Castell, a todos los totalitarios que están sosteniendo al Gobierno, al señor Rufián, al señor Torra, al señor Otegui, a todos esos cenutrios políticos que quieren cargarse la convivencia: no lo vamos a permitir. No lo vamos a permitir.

[Aplausos.]

¿Quiénes son los que atacan la democracia, reescriben el pasado y están todo el día hablando de aquello que no interesa a los españoles para desviar focos de negligencia en la gestión, para desviar la atención y que no se hable de casos de corrupción internos, quiénes son? Aquellos que todo el día se llenan la boca con la palabra democracia, pero son los menos demócratas del mundo. Aquellos que esputan todos los días

de su boca vil la palabra libertad, pero no creen en la palabra libertad. Son aquellos que conculcan las libertades de los demás porque no piensan como ellos.

Ha habido dos términos que tradicionalmente han ido unidos en esta nación desde 1492, dos términos: España y rey. Y en esos cinco siglos, casi seis siglos, solamente ha habido 46 años en los que no ha habido monarquía: casualmente, dos repúblicas que acabaron en guerra civil y una dictadura de cuarenta años. Por tanto, si hay algo que está ligado a la nación española, ligado a la nación que representa a millones de españoles, ligado al ser y a la sociedad española, es la monarquía, que, gracias a Dios, ya no es de origen divino, sino que es una monarquía parlamentaria, que ha evolucionado en el tiempo y que ahora se somete a los principios constitucionales que dictan esos mandatos jurídicos.

Así que, ¿por qué traemos esta proposición no de ley? No deberíamos traerla; es que no hay debate, es que los españoles no ponen en solfa el modelo de Estado, es que los españoles no se levantan todos los días poniendo en jaque el papel del rey; se levantan todos los días los que no creen en la democracia, los que no creen en esta forma parlamentaria, los que no creen en la convivencia. Esos son los que se levantan todos los días preocupándose de Felipe VI y de la Constitución, los que se la quieren cargar, los que la quieren lapidar.

Y nosotros somos muy claros y muy beligerantes. La Constitución, cuando se crea, se crea por siete padres que representan diferentes sensibilidades ideológicas, que representan la pluralidad de un país que hoy en día sigue vigente; representa el abrazo fraternal entre el líder del Partido Comunista en el exilio, Santiago Carrillo, y el rey Juan Carlos I; representa el olvido y el cerrar heridas después de cuarenta años de división. Y hoy, los hijos de Lenin, hijos de aquellos que cerraron heridas, las quieren reabrir para enfrentarnos a los españoles, quieren reabrir heridas para volver a 1936 y quieren poner al jefe de Estado como garante de ese enfrentamiento. Si hay una institución que ha parado dos golpes de Estado en democracia se llama la jefatura de Estado, la monarquía parlamentaria, una en 1981 y otra hace tres años.

Y traemos esta proposición no de ley porque hay tres artículos que sus señorías deben saber, ya que el señor Pablo Iglesias lo desconoce —esperemos que el Supremo haga caso al juez y lo impute por presunta corrupción, después de ese agravante de género que ha dicho mi compañera Mar— tres artículos que no debemos olvidar:

Artículo número 1: «España se constituye en un estado social y democrático de derecho, y la forma política del Estado español es la monarquía parlamentaria».

Artículo 2: «La Constitución se fundamenta en la indisoluble unidad de la Nación española». Me voy a detener aquí un momento para contarles algo, porque en el principio del texto constitucional ese «se» reflexivo no estaba. Los padres de la Constitución querían que pusiera «La Constitución fundamenta la indisoluble unidad de la nación española», es decir, que la Constitución está antes de la nación española, y hubo una mente brillante, como Gabriel Cisneros, que dijo: «No, la nación es mucho antes que la Constitución», porque ha habido muchas constituciones: 1837, 1845, la que emanó de la Restauración, la que hubo en 1812, cuando los liberales sí echamos a un rey felón, pero ahora el felón está en Moncloa. Hubo muchas constituciones, pero esta, la más progresista de toda Europa, la más progresista de toda Europa, es la que emanó de ese momento.

[Rumores.]

Artículo...

Cuando me refiero a felón, me refiero a Pablo Iglesias, pero si ustedes consideran que Pedro Sánchez también lo es, no les voy a quitar esa opinión.

Artículo 56: «El rey es el jefe del Estado, símbolo de su unidad y permanencia, y ejerce las funciones que se le atribuyen».

Señorías, esta es una proposición no de ley que no nos gustaría haber traído nunca, pero como estamos en Andalucía, verde es el color de nuestra bandera andaluza, que simboliza esperanza y fraternidad, blanco es el color de nuestra enseña regional, que representa la luz, la transparencia y la libertad, y el rey es la garantía de la continuidad de esos valores de esperanza y fraternidad. La Constitución es la salvaguarda de los principios de libertad y derechos civiles. Y Andalucía dice verde, porque está, como la mayoría de los españoles, con su rey.

Por tanto, para que lo oigan alto y claro los enemigos de la nación, esos comunistas de todo a cien, esos separatistas xenófobos, esos nacionalistas reaccionarios, para que resuenen en aquellos que quieren destruir la nación y la unidad de España, yo les pido a sus señorías tres vivas para no olvidar quiénes somos, qué representamos y por qué estamos aquí.

Señorías, ¡viva la Constitución!

[Se profieren vivas.]

Señorías, ¡viva España!

[Se profieren vivas.]

Señorías, ¡viva el rey!

[Se profieren vivas.]

Muchas gracias.

[Aplausos y rumores.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de los distintos grupos políticos para fijar posicionamientos.

Comenzamos por el Grupo Vox en Andalucía.

El señor Alejandro Hernández tiene la palabra.

Señorías, por favor. Señorías, por favor. Señor Molina y señor Carrillo, por favor, que podamos continuar con el debate.

Muchas gracias. Señor Molina.

Continúe.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS

—Gracias, señora presidenta.

Señorías, buenas tardes.

Señor Carrillo, en pocas ocasiones podremos estar más de acuerdo.

[Rumores.]

Núm. 68 XI LEGISLATURA 8 de octubre de 2020

Podríamos hacer algún tipo de matización pero, en fin, hoy no toca, hoy no toca.

La realidad es que, incluso en determinadas argumentaciones tenemos que compartirlas porque, efectivamente, traer aquí una PNL en apoyo de la Constitución, en apoyo de la figura de su majestad el rey pues parece algo innecesario, ¿no? Se supone que somos la Cámara de la palabra, la Cámara del pueblo, la voluntad del pueblo andaluz, en fin, muchas cosas que dicen ustedes. ¿Y venir aquí a defender la ley, la Carta Magna, a defender una institución que nace de la propia Constitución, como es la monarquía? Pues es redundante.

Pero, vamos a ver, ¿cuál es la cuestión? En el fondo, ¿cuál es la cuestión? La cuestión es que tienen ustedes que traer esta PNL —la hubiera traído, si no, el Partido Popular, y nosotros mismos también hemos presentado una muy similar—, no por esos señores que se ríen o lloran, según les toque, porque hoy se han pasado el pleno chillando aquí desde la tribuna, casi les oía desde mi despacho. La realidad es que tienen que traer esta PNL por estos señores, estos señores, los que dicen que no estoy, no lo sé, habrá que decirles... Yo les reto, en cualquier caso, a ver, que comparemos el ectoplasma, la presencia que tiene aquí y la mía, ¿no?, en cualquier caso, porque se puede hacer a través de las cámaras. Pero, bueno, en fin.

Mire, comparto que con usted..., que, efectivamente, el 1 de octubre del año 2017 se vivieron hechos muy graves en nuestro país. Hubo esa misma noche una..., en fin, un discurso, una intervención del entonces presidente, el señor Rajoy, que a muchos nos dejó francamente preocupados, nos dejó muy preocupados. Fue un discurso derrotista, claudicante, y muchos pensamos que, efectivamente, ese nuevo episodio del intento de golpe de Estado que se estaba viviendo en Cataluña había ido más lejos de lo deseable. De hecho, el 3 de octubre, un desnortado Partido Socialista, que siempre está en lo que importa, es decir, en las cosas que les importan a ellos, no en las cosas que le importan a España, sino en las cosas que les dan frutos a ellos..., pues aprovechando que el Pisuerga pasa por Valladolid, pues presentó, pidió la reprobación de la vicepresidenta, Soraya Sáenz de Santamaría, por las cargas policiales que habían tenido lugar el día 1, cargas policiales que habían tenido lugar, precisamente para evitar las algaradas que se estaban produciendo en la ciudad. Bueno, en fin, ese era el panorama en el que nos encontrábamos: un Partido Popular grogui y un Partido Socialista pues en lo suyo, en las cosas que les importan.

Bueno, pues, afortunadamente, cuando el desánimo y la desesperanza se habían..., pues prácticamente habían calado en buena parte de nuestros compatriotas, el día 3 a las nueve de la noche, su majestad el rey nos devolvió a muchos la moral que entre unos y otros nos habían quitado. Efectivamente... No voy a citar, pero bueno, ya lo ha leído usted la parte final de esa alocución: «Saldremos adelante porque creemos en nuestro país y nos sentimos orgullosos de lo que somos».

Quiero hacer notar una cuestión: palabras como «diálogo», «consenso» y «acuerdo» no aparecían en ese discurso. Y no aparecían, precisamente, por una sencilla razón: porque hay momentos en los que la restauración de la legalidad es innegociable, y ese era uno de ellos. Cualquier nación que se respete mínimamente a sí misma..., pues el discurso del rey, ese discurso del rey, se estudiaría en los colegios, estaría en los libros de texto, como un breve y acertado *memento* de lo que somos y de lo que queremos ser. Pero aquí, en España, lamentablemente ocurre todo lo contrario. Como la lealtad de los partidos con los españoles y con las instituciones está en entredicho, fundamentalmente la del Partido Socialista, que es quien tiene una mayor responsabilidad en esta cuestión, vemos además cómo se ha ido imponiendo un mensaje de comprensión y de asimilación respecto de los dogmas del independentismo catalán y vascongado. Y es algo que vemos,

8 de octubre de 2020

como digo, con preocupación. Porque antes, al menos, podíamos pensar que el Partido Socialista tenía un cierto sentido del Estado, ahora solo tiene un cierto sentido de la permanencia en el poder a cualquier costa.

Bueno, pues, como digo, a la vista de esa deriva de los partidos, pues vemos cómo ideas como la patria, la bandera, la unidad de España o la integridad territorial se trivializan. Son incluso ridiculizadas. Aparecen, pues, en las series de televisión, en los medios, pues son siempre..., se relacionan pues con personajes muchas veces risibles, ¿no? Nada más lejos de la realidad.

Pero, claro, pensemos que esos mismos símbolos son los de los territorios rebeldes: pensemos en la Ikurriña, pensemos en la Señera, pensamos en sus signos, pensamos en sus instituciones. Ahí, ojo, esos símbolos son inviolables y sacrosantos, hasta sus aspiraciones territoriales expansionistas, ¿no? Porque todos hemos visto y hemos oído hablar de esos países catalanes, que llega prácticamente hasta el borde de Andalucía, que se extienden incluso por territorio francés y hasta las Islas Baleares. O la frontera del Ebro que dicen los vascos. Bueno, pues hasta eso hay que contemplarlo, bueno, pues como un desiderátum que tiene que ver con lo cultural y nunca con lo político.

Bueno, pues la realidad es que hemos pasado a mayores en este y otros asuntos, desgraciadamente. Hemos visto cómo los diputados del PSOE han aplaudido a Bildu, ¿eh?, tranquilamente, enviando un mensa-je que dinamita el espíritu de concordia de la transición. Y tenemos, pues, como ya ha dicho el señor Carrillo, un vicepresidente del Gobierno y varios ministros que se dedican, como si no hubiera otras cosas mejores que hacer en plena pandemia, a acosar abiertamente a la monarquía parlamentaria. Y, ojo, es que esa es la forma de gobierno que los españoles nos hemos otorgado democráticamente con nuestra Constitución. Yo no sé si al señor Iglesias le gusta menos la monarquía o la democracia —tengo dudas—, pero, en cualquier caso, lo que sí sé es que efectivamente la monarquía nace de la Constitución y ahí nace toda su legitimidad.

Voy a ser breve, porque realmente entrar en más cuestiones nos llevaría a reiterar gran parte de lo dicho. Vivimos un escenario en el que nosotros entendemos desde nuestro partido, y así lo han dicho nuestros líderes nacionales en repetidas ocasiones, que el acoso a la figura de su majestad el rey no es más que la punta de lanza de un movimiento que es mucho más complejo, mucho más profundo, pero también mucho más peligroso. En realidad está en juego la monarquía, pero está en juego la monarquía porque lo está también la democracia y porque está en juego, pues, nuestra integridad territorial, porque está en juego la pervivencia de España como nación. Y esto es una realidad, al menos desde Vox lo vemos muy claro. Y tenemos un gobierno de España que está empeñado precisamente en conseguir esos objetivos. Esa es nuestra opinión.

Hoy tristemente, decía... Bueno, no hace mucho, cualquier cosa de las que estamos comentando aquí —y digo no hace mucho, hace cuatro o cinco años—, nos hubiera parecido imposible. Hoy día, sin embargo, con Sánchez y con Iglesias al frente del Gobierno podemos creernos cualquier cosa, por espantosa que sea.

Por todo ello, es imperativo apoyar a don Felipe VI y a nuestra monarquía, en tanto en cuanto entendemos que es una salvaguarda de la permanencia y del futuro de nuestra patria. He escuchado muchas razones que a nuestro juicio darían para votar sí a la moción de censura que se ha planteado por nuestro partido en el Congreso. Entiendo que la laxitud, la tibieza del Gobierno de España y la ausencia de cualquier testimonio en defensa de la Corona ante los ataques de los extremistas antisistema infiltrados en el ejecutivo, esa sola razón en sí misma bastaría para adherirse a esa moción. En fin, como ya ha dicho el señor Carrillo, viva España y viva el rey.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de intervención del Grupo Parlamentario Adelante Andalucía.

El señor José García Sánchez tiene la palabra.

El señor GARCÍA SÁNCHEZ

-Estáis nerviosos, ¿eh? Me subo aquí y os ponéis nerviosos.

Bueno, antes voy a hacer un paréntesis y voy a recordar una cosa que creo que cualquier demócrata de Europa debe de estar contento, y es pues alegrarnos de la sentencia en Grecia que ha ilegalizado a la organización fascista más peligrosa que había en toda Europa, que es Amanecer Dorado. Y creo que merece que lo recordemos.

[Aplausos.]

Miren, a veces, a veces no, siempre, un reloj parado, un reloj roto, da la hora correcta dos veces al día, siempre. Eso es lo que ha pasado con la Fundación Francisco Franco, una organización que debería estar ilegalizada en cualquier democracia normalita. Y ha dicho en los últimos días algo que es correcto, como el reloj parado, y ha dicho que le recuerda a Felipe VI que está ahí gracias al dictador Francisco Franco. Y en eso tiene toda la razón.

[Rumores.]

Hoy venimos a hablar de la monarquía, y me parece, aunque alguien podría tener la tentación de decir: no, hay que hablar de otras cosas más importantes... No, no, a mí me parece importante este debate. Me parece interesante porque durante muchos años en este país, de la monarquía, de las tropelías que hacía la familia real, de los casos más o menos oscuros, no se ha podido hablar, era un tema tabú. Durante mucho tiempo en este país era incuestionable el papel de la monarquía, el papel de Juan Carlos I. Y está bien que vengamos a hablarlo. Y es símbolo, es símbolo de la situación de debilidad en la que está la monarquía, que tiene que ser la derecha más recalcitrante la que venga aquí pues a pegar su discurso con grandes alaridos monárquicos. En el momento en que la monarquía en ese país tenía un grado de hegemonía grande, no necesitaba tirar de la derecha más tradicional. Si ahora ustedes vienen a lanzar vivas al rey y vivas a España, es un síntoma de debilidad, lo crean ustedes o no.

Mire, nosotros hemos presentado una proposición también sobre la monarquía que no es esta, y que se nos ha dicho pues que no cumplía con el decoro parlamentario. No cumplía con el decoro parlamentario, por ejemplo, decir que la legitimidad del actual rey viene heredera de la dictadura o que, por ejemplo, debería devolver el dinero que presuntamente ha cobrado ilícitamente. ¿Eso no cumple el decoro parlamentario? Nos parece una censura. Pero, bueno, no es nada, absolutamente nada, comparado con lo que sí ha pasado en este país. Y es que, ahora mismo, mientras nosotros estamos hablando aquí, hay un músico que está exiliado, condenado a tres años y medio de cárcel porque sus canciones injuriaban al rey. Tres años y medio de cárcel porque sus canciones injuriaban al rey. Valtonyc. O, por ejemplo, sin ir más lejos en Puerto Real, un alcalde que hace 12 años dijo en unas declaraciones que Juan Carlos I era uno de los grandes comisionistas ilegales de este país, y se le condenó —un alcalde de Izquierda Unida— se le condenó. El tiempo le ha dado la razón, evidentemente.

Mire, la principal diferencia que ustedes tienen, señor Carrillo, y que tenemos nosotros es dónde reside la legitimidad de la monarquía. Y ustedes, aunque han hecho toda una lógica hablando de que la monarquía tiene una legitimidad amparada en 1492 y demás, ustedes en su PNL lo que vienen a decir es que la monarquía se basa en el referéndum de la Constitución del 1978. Y eso es una trampa, porque aquí no se ha hecho nunca un referéndum para elegir entre monarquía y república, no es verdad. Aquí se hizo un referéndum en el que se le puso al pueblo español una pregunta trampa, se le dijo: ¿quiere usted la dictadura de Franco o quiere usted la democracia? Y en el pack de la democracia venían muchas libertades fundamentales, pero también venía la monarquía, también venía la primacía del varón en la herencia de la jefatura del Estado, también venía una jefatura del Estado sin transparencia, también venía un rey que no tiene que rendir cuentas a nadie absolutamente, también venían instituciones antidemocráticas, también venía un sistema económico injusto. Todo eso venía en el pack de la llamada democracia, por lo cual era trampa la pregunta.

Pero es que este planteamiento no lo dice Adelante Andalucía, no lo dice el movimiento republicano; no, lo decía Adolfo Suárez. Adolfo Suárez, en las últimas decla..., en la última..., en esa entrevista que hace a Victoria Prego, y que se han desclasificado algunos de sus extractos últimamente, decía: «Todos los países de Europa nos pedían un referéndum sobre monarquía o república, pero sabíamos..., teníamos encuestas que decían que, si lo hacíamos, lo perdíamos y salía la república. Entonces, lo tuvimos que meter de tapadillo, como se hizo en la Constitución de 1978». Eso es lo que pasó.

Pero, de todas maneras, señores de la derecha, si ustedes están tan, tan, tan seguros del apoyo que tiene la monarquía, preguntémosle al pueblo; hagamos un referéndum. ¿Qué miedo tienen ustedes? Pero, de todas maneras, que hoy no estaríamos hablando aquí de la monarquía si no hubiéramos sufrido los escándalos económicos y corruptos de la familia real, y todos lo sabemos. Primero, fue Marichalar, segundo fue Urdangarín. Pero eso eran ovejas negras..., ya saben, en una familia tan tradicional, esos son como..., nuevos, esos no son puros. Y pues llegó el momento en que resulta que al que llamaban tan insigne, el Juan Carlos I, pues resultó que también estaba *pringao*. Y salió en marzo una noticia por la cual la Fiscalía de Suiza investigaba fundaciones que don Juan Carlos I dedicaba para cobrar comisiones ilícitas de cuestiones como el AVE a La Meca. Pero es que hay más, es que hay más. Es que en esas fundaciones aparecía como beneficiario Felipe VI. O sea que, aparte de cobrar dinero público, aparte de vivir en un en magma de privilegios, aparte de ser una institución inútil, antidemocrática y rancia, aparte de eso, utilizaban su posición *pa* forrarse. ¡Vaya tela!, ¿no?, ¡vaya tela!

[Aplauso.]

Pero, vamos, nada nuevo, nada nuevo en la familia Borbón, nada nuevo en la historia de este país desde Felipe V hasta Felipe VI, pasando por corruptos reconocidos históricamente, como son Fernando VII o Isabel II, y muchos más.

Pero bueno, esta PNL que presenta hoy Ciudadanos forma parte de una campaña que están impulsando las tres derechas, pero de la que el Partido Socialista también forma parte. Señores del Partido Socialista, me van a perdonar, pero es que su republicanismo es asintomático, es que no se les ve, es que ustedes una vez dejan las Juventudes Socialistas, se les olvida el republicanismo y eso queda como una fiebre juvenil. Y hoy presentan unas enmiendas que, de verdad, por dignidad y por la historia de su partido, retírenlas. No se agachen más. ¿No se están dando cuenta de que están lanzados y de que ustedes no están defendiendo ni siquiera las posiciones demócratas? De verdad, se están equivocando.

En definitiva, esta campaña tiene un objetivo. El objetivo es que todos olvidemos lo que ha hecho Juan Carlos I y desligar el papel de Felipe VI de Juan Carlos I. Y, miren, ninguno de los que estamos aquí somos responsables de los actos de nuestros padres ni de nuestras madres, ninguno, excepto si tu papel institucional depende única y exclusivamente de quién era tu padre. Porque la única..., los únicos criterios para que Felipe VI haya sido elegido rey es que era hijo de Juan Carlo I, y por tanto, sí es responsable de todas esas tropelías que hacía Juan Carlos I. Pero, aun así, si ustedes están tan seguros, tan seguros que están ustedes de que la monarquía tiene ese apoyo popular del que ustedes hablan, hagan un referéndum. O más fácil, pregunten en el CIS. O, miren, no hay que irse a competencias de fuera de Andalucía: en el Centro de Estudios Andaluces, en las encuestas, metan una pregunta que pregunte por la valoración que hacen los andaluces y andaluzas de la de la familia real, de la monarquía; háganlo. ¿Por qué no lo hacen? Sus motivos tendrán. Pero que lo sepan, que es indivisible..., es indivisible la figura de Felipe VI de la de Juan Carlo I, por muchas proposiciones que ustedes traigan, por muchas campañas que hagan.

Me quedo con una frase que dijo un compañero hace unos cuantos años en el Congreso: «Ni el padre, ni el hijo, ni el espíritu de Franco, que anida en los dos».

Y por último, señor Carrillo, ustedes hablan..., ustedes hablan de que son liberales, y es mentira: ustedes no son liberales. Ustedes son liberales para bajarles los impuestos a los que más tienen, para debilitar el Estado, para privatizar los servicios públicos; ustedes ahí, siempre, los más liberales. Pero se olvidan de que la tradición liberal española —de la que yo no formo parte, pero admiro—, la tradición liberal española nunca estuvo defendiendo monarquías corruptas como las que tenemos, nunca estuvo apoyando que el delito de injurias al rey existiera, nunca estuvo apoyando la primacía del varón en la herencia monárquica, nunca estuvo apoyando que tengamos al ex jefe del Estado fugado de la justicia en el Golfo. Eso es una auténtica barbaridad. Porque en realidad ustedes no son herederos de la tradición liberal española; ustedes, hace doscientos años, estarían con Fernando VII, y nosotros y nosotras estaríamos con el general Torrijos, que fue fusilado en las playas de Málaga por defender república, por defender democracia, por defender igualdad y por defender libertad. Ustedes a eso no se le parecen ni por asomo.

Pero vuelvo a repetir, no miremos hace doscientos años, no miremos al pasado, miremos al futuro. ¿Quieren monarquía? Pues pregúntenle al pueblo; que el pueblo decida. ¿Quién puede tener el miedo a que el pueblo decida? Los que no son demócratas.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias.

Señor García Sánchez, permítame que le haga una aclaración..., señor García Sánchez, una aclaración respecto a una manifestación que ha hecho usted respecto a una proposición no de ley de Adelante Andalucía. Yo quiero informarle que, por unanimidad de los miembros de la Mesa, la proposición no de ley a la que usted ha hecho referencia fue admitida y calificada favorablemente por la Mesa, sin que se modificara ni se suprimiera ni una sola coma. Para su aclaración, para su aclaración.

[Intervención no registrada.]

Para su aclaración.

Turno de intervención del Grupo Parlamentario Popular. El señor Adolfo Molina tiene la palabra.

El señor MOLINA RASCÓN

-Muchas gracias, presidenta.

Yo no sé si recuerdan ustedes..., la mayoría de sus señorías lo que hacían el 27 de diciembre de 2018. Yo se lo voy a recordar. La mayoría de nosotros estábamos aquí, en este Salón de Plenos, unos jurando, otros prometiendo, algunos por imperativo legal, pero acatando la Constitución y el Estatuto de Autonomía para Andalucía. Jurábamos y prometíamos acatar la Constitución, esa que defiende esta proposición no de ley a la que, obviamente, daremos nuestro voto afirmativo.

Porque defender la Constitución y la figura del rey, como Ciudadanos ha titulado esta proposición, es algo más, —y es lo que yo quiero desarrollar durante mi intervención—: es defender la democracia. ¿Por qué les digo esto? Miren, voy a usar las reflexiones de..., imagino que desde Adelante Andalucía dirán que otros..., la derecha recalcitrante, pero voy a usar las reflexiones de un padre de la Constitución, del socialista Gregorio Peces Barba. Peces Barba habla de un credo común de una sociedad democrática. En primer lugar, y como base de todo, la creencia en el otro como ser distinto. Creo que eso a veces lo olvidamos aquí, el respeto al de enfrente. En segundo lugar, la creencia en el pluralismo y en la diversidad de perspectivas y que todas ellas pueden contribuir al progreso y la felicidad humana si se ajustan la realización de sus programas a las reglas del juego. En tercer lugar, la creencia de que la convivencia social y la consecución de los fines humanos exigen un orden jurídico, unas reglas de juego. Y en la parte superior de ese ordenamiento es donde está la Constitución, la carta magna de convivencia, lugar de fijación de los valores máximos de una sociedad que quiere establecer, lugar de reconocimiento y garantía de derechos y libertades fundamentales. Y en cuarto lugar, la creencia de que a través de esas reglas de juego, todo se puede cambiar; lo único que no se puede cambiar es el procedimiento para cambiar, es decir, el mecanismo que hace posible ese cambio.

Pues muy bien, las reglas de juego nos las dimos en el año 1978. Y nos las dimos en una Constitución que era la primera vez en la que no..., una mitad de españoles no se la imponía a la otra mitad; en que había un pacto de consenso para darnos esa Constitución de todos. Y en esa Constitución de todos aparecía como forma del Estado la monarquía parlamentaria. Y el gran valor de la monarquía arranca precisamente en aquel consenso constitucional, que tiene un carácter —por consiguiente— más permanente y más estable. Una monarquía diseñada en la Constitución que permanece al margen del fragor político, y eso constituye su fortaleza, su autoridad moral y su legitimación. La Corona, diseñada por la Constitución, es democrática, legítima y adecuada para un sistema parlamentario, como ocurre en muchísimas de las democracias más avanzadas del mundo. Y es legítima y democrática porque está incorporada a una Constitución votada por el poder constituyente y ratificada por el pueblo en su referéndum. No hay que estar votando periódicamente el valor de esto, porque no es un poder del Estado, sino un órgano del mismo, el órgano supremo que expresa su permanencia y continuidad.

Pero es más, el Partido Socialista puso una enmienda, en la República, eso que dicen que no hicieron, pues fueron el único partido que en aquel proceso constituyente, el diputado Gómez Llorente puso aquella

Núm. 68 XI LEGISLATURA 8 de octubre de 2020

enmienda. Y cuando se perdió esa enmienda, porque se votó la monarquía en esa enmienda, pues abandonaron ese camino en solitario, en el que, por cierto, el Partido Comunista no estaba. Porque les puedo recordar lo que decía Carrillo en aquellos momentos: «Para los comunistas, la cuestión esencial no es monarquía o república, es democracia o dictadura».

Ellos estuvieron antes, incluso —insisto— que el Partido Socialista en esto. Pero es que se empeñan en hacerle una enmienda a su propia historia; están siempre enmendando —permítame— a los comunistas de verdad, los que estuvieron en aquellas luchas, y ustedes quieren ahora enmendar todo lo que hicieron.

Miren, a partir de la transición, la forma del Estado no será ya más en España un obstáculo para la convivencia, sino más bien el estímulo para ella. El periodo más próspero de nuestra historia, el periodo más próspero de España, de su progreso social y su sistema de libertades públicas. Y la única reserva —fíjense— que decía Peces Barba estaba en la capacidad de los españoles para crear problemas donde no los hay. Vaya.

¿Qué ha pasado estos días en España? Tenemos un gobierno que veta al jefe del Estado, yendo a territorio nacional, soliviantando al poder judicial al prohibir la presencia del rey en la entrega de despachos de los nuevos jueces. Un ataque inaudito de miembros del Gobierno de España al jefe del Estado, mientras el presidente de ese mismo Gobierno calla. Una estrategia de acoso, en toda regla, de un partido como Podemos para movilizar un electorado, el que les quede. Un presidente que solo acierta cuando rectifica —porque ahora parece que sí, que puede ir el rey ya a Cataluña—, pero que está sometiendo desde Moncloa a la Corona a un refrendo permanente que roza los límites constitucionales.

Y, por si no fuese suficiente, un vicepresidente sobre el que un juez pide al Tribunal Supremo que se le investigue por presuntos delitos. Dice el juez: «Un ardid jurídico consciente con fines electorales», según este juez.

Y todo esto —que es lo que me parece grave—, en mitad de una pandemia sin precedentes, que se ha llevado la vida de más de 50.000 españoles. Y que nos trae una crisis económica y social de consecuencias devastadoras para cientos de miles de españoles. Qué habilidad tener una crisis sanitaria, una crisis económica, una crisis social —como la que tenemos— y añadirle una crisis institucional, nada más y nada menos que con el jefe del Estado.

[Aplausos.]

Qué razón tenía Peces Barba. Qué razón cuando no dudaba de esa capacidad de los españoles para crear problemas donde no los hay. ¿Pero tantos? ¿Y ahora?

Esto me lleva a reflexionar cómo debemos cuidar y proteger nuestra democracia.

Miren, observamos, con el populismo, una degradación progresiva de la democracia misma. Y cuando llega al poder siempre intenta hacerse con todo, cambiando las reglas del juego para instaurar un sistema distinto que, probablemente, ya no pueda ser llamado democrático. Existen muchas maneras de quebrar una democracia. Las democracias ya no fracasan a manos de generales, sino de líderes electos que subvierten el proceso mismo que los condujo al poder. Eso es lo que hemos visto en muchos países.

Y es que pasa sin enterarte. Un día criticas al jefe del Estado, al día siguiente no te gustan unos periodistas y al día siguiente ya sabemos lo que pasa. De hecho, estamos viendo cómo algunos, llenos de resentimiento porque sus tesis no fueron aceptadas en su día, en la transición, pretenden hoy resucitar de sus cenizas y descalificar el esfuerzo más grande que ha hecho nuestro país para establecer una convivencia estable. Régimen del 1978, le llaman para degradar.

Núm. 68 XI LEGISLATURA 8 de octubre de 2020

Y lo que hay que hacer, lo que tenemos que hacer es justo lo contrario, reforzar la construcción que hizo la transición y cuya expresión más visible es la Constitución.

Y termino con otra de las reflexiones que hacía Gregorio Peces Barba. Fíjense lo que decía: «Tengo la firme convicción de que después de la transición, la monarquía y la democracia están indisolublemente unidas, y de que el daño a la monarquía es un daño irreparable a la democracia».

Señorías, yo —como muchos de ustedes— aquí, el 27 de diciembre de 2018, yo soy de los que juré acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía para Andalucía. Y hoy quiero volverlo a hacer, con lealtad al rey y por la democracia en España.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de intervención del Grupo Parlamentario Socialista.

La señora Mercedes Gámez tiene la palabra.

La señora GÁMEZ GARCÍA

—Gracias, presidenta.

Buenas tardes, señorías.

Venimos esta tarde a debatir aquí una proposición no de ley que presenta el Grupo Ciudadanos. Y tenemos que recordar que es uno de los grupos que conforman el Gobierno de Andalucía, y ahora les diré por qué.

Miren, la PNL —al menos, lo que está escrito, no lo que ha expuesto el señor Carrillo en su intervención—, la PNL está basada en artículos de prensa, en mensajes de Twitter, en rumorología, en lo que se dice en mentideros periodísticos, en mentideros políticos, y lo que dicen que se dijo en una llamada de teléfono, que ninguno de los que estamos aquí escuchó, ni participó evidentemente.

Muy serio todo, señorías. Muy serio. Muy serio cuando nos encontramos en un momento tan delicado como este, inmersos en una crisis sanitaria fruto de una pandemia global y a la que hay que dar respuestas tajantes, urgentes y constantes. Una crisis económica derivada de la misma, que necesita del Gobierno medidas de ayuda y de acompañamiento a todos los sectores productivos.

En medio de todo esto, la propuesta de uno de los partidos que sustentan al Gobierno de la Junta de Andalucía es esta propuesta: buscar, en un afán partidista y electoralista de la derecha, la creación de una crisis social, únicamente, señorías, por ese interés partidista. Muy serio todo. De verdad, señorías.

¿Qué pretenden con esta PNL? ¿Quieren hacer creer que nuestro sistema democrático depende de ustedes? No es verdad. ¿Quieren hacer creer que nuestra Constitución es obra y gracia de una persona a la que consagran esta PNL? No es verdad.

La Constitución es lo que es y nos obliga a todos y todas, porque es una norma que nos dimos todos los ciudadanos españoles, fruto del consenso político y social. Y como única vía de convivencia, la democracia.

Núm. 68 XI LEGISLATURA 8 de octubre de 2020

Dejen de manosear la transición y de moldear la realidad y la historia. ¿O es que aquí, en este Parlamento, nadie se acuerda de esto? ¿Nadie se acuerda de quién dijo sí y quién dijo no? Ustedes dijeron: bueno, ni sí, ni no... Pues, respuesta sensata. Son herederos directos de Alianza Popular. Ustedes no estaban, pero, bueno, es la ventaja de pertenecer a un partido que tiene más de 140 años de historia, que seguimos siendo los mismos y que hace más de cuarenta años estábamos ahí defendiendo ya la Constitución antes de que nacieran otros partidos políticos.

Señorías, tenemos una Constitución en donde se incluye la monarquía parlamentaria, donde se recoge la figura de la jefatura del Estado y de sus funciones. Dejen de agitar banderas para tapar otras realidades que no les gusten. Dejen de agitar banderas para tapar la realidad de su política de retrocesos sociales. Dejen de esconder esos bloqueos y boicots a las instituciones españolas. Dejen de creerse que son los únicos españoles de verdad. España es mucho más diversa de lo que nos quieren hacer creer. Arrimen el hombro y dejen de bloquear la renovación de los órganos del Estado, porque estos discursos no vienen a ser nada más que levantar una gran columna de humo para tapar su bloqueo constitucional, el bloqueo al Consejo General del Poder Judicial, al Tribunal Constitucional, al Tribunal de Cuentas o al Defensor del Pueblo. Están muy cómodos manteniendo instituciones con mandatos caducados desde hace dos años y pretenden que continúen así hasta cinco años.

Instituciones que no reflejan la voluntad emanada del pueblo español, que se refleja en la elección desde las Cámaras de representación popular. Esa es una parte de la Constitución que parece que aquí nadie quería defender en este debate.

Señoría, desde el Partido Socialista —y en este caso, tengo el honor, que me da mi grupo, de intervenir en nombre del Grupo Parlamentario Socialista— respetamos profundamente la Constitución en su integridad. Participamos en su redacción, apoyamos... Todos los diputados del Partido Socialista en el Congreso y en el Senado, en el momento en el que se aprobó, apoyamos el texto. Nosotros, sí. Pedimos el voto a favor en el referéndum, seguimos respetando la Constitución, pidiendo que se respete. Y llevamos más de cuarenta años haciéndolo, y seguiremos haciéndolo.

Respetamos a todas las instituciones del Estado, incluso también a las de la comunidad autónoma. Cómo no, cómo no. Respetamos a los jueces y al Gobierno de los jueces, tengan el cargo en vigor o lo tengan caducado desde hace dos años. Y respetamos ese poder judicial, como una de las piezas de nuestro Estado de derecho.

Todos somos un engranaje de esta gran máquina que supone nuestra democracia, que hace que nuestro país esté en marcha. Todos somos importantes en nuestra medida, y más importante es respetar la legalidad y la legitimidad de todos los que intervenimos. Legalidad, porque la ley, como norma suprema que es la Constitución, establece la renovación del Gobierno del poder judicial y de otras instituciones del Estado; aquello que ustedes bloquean y que están dejando oxidar dentro de ese engranaje.

Y, legitimidad —porque se ha dicho aquí—, la legitimidad total y absoluta que tiene el Gobierno emanado de las urnas, emanado de la voluntad de su pueblo, la soberanía popular de nuestro Estado social y democrático de derecho. La legitimidad que tiene el presidente del Gobierno de España, y todos y todas los ministros que lo componen. Reconozcan que el poder ya no le pertenece a nadie, le pertenece al pueblo. Hace ya más de cuarenta años que en este país no hay una persona que tenga el poder simplemente por ser quien es.

Señorías de la derecha, la lealtad del Partido Socialista, de su grupo parlamentario, con la monarquía parlamentaria deviene directamente de nuestra lealtad al pacto constitucional, al pacto constitucional que sustenta nuestra democracia, nuestras libertades y nuestros derechos, directamente. Le vamos a pedir al menos la misma lealtad, porque el mayor enemigo que tiene la monarquía parlamentaria hoy lo constituyen aquellos que, día tras día, la quieren para sí y frente a los demás. Cada vez que ustedes dicen que la monarquía es suya y no de los demás, convencen a más españoles de que la monarquía debiera serles ajena. No debiera ser así.

Por eso les pedimos que sean leales al pacto constitucional, que no hagan daño a la monarquía. Dejen ustedes que represente y sirva a todos los españoles. Por cierto, ser constitucionalista no equivale solo defender a ultranza el título II, el de la Corona. Hay que defender también el título VIII, el de la organización territorial del Estado. Parece que al portavoz de Vox se le ha olvidado ese título. O defender el artículo 122, o los artículos 97 y 99, los que dan legitimidad al presidente del Gobierno, que parece que también se les olvida en muchas ocasiones a ustedes. Dejen de retorcer las instituciones a su antojo y de utilizarlas; dejen de utilizar la Constitución solo en la parte que les interesa, déjense de debates estériles.

Señor Carrillo, voy a coincidir con usted en una cuestión, en la necesidad de esta PNL: no era necesaria, no era necesario este debate hoy aquí; una PNL que solo busca crear un enfrentamiento donde no debiera haberlo. Presentan una PNL que busca sectarismo, partidismo, «conmigo o contra el Estado», «como yo o fuera de la legalidad». El Partido Socialista —y se lo voy a repetir una vez más— no tiene que demostrar nada en lo que a defensa de la Constitución y las instituciones del Estado se refiere. Estuvimos en el 1978, llevamos más de cuarenta años estando, y seguiremos muchos más, defendiendo la Constitución y la democracia. Porque es inherente a nuestros valores socialistas.

Para finalizar, quisiera traer aquí unas palabras que el 22 de mayo de 1936 escribiera Indalecio Prieto. Sí, señorías, Indalecio Prieto: «La pasión política, cuando se desata, no repara en presentarse como idiotez, ni se detiene ante la calumnia».

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Cierra el debate el autor de la iniciativa, el señor Francisco Carrillo.

[Rumores.]

Y recordarle que durante el transcurso de su intervención se pronuncie respecto a las enmiendas.

El señor CARRILLO GUERRERO

—Gracias, señora presidenta.

Ya confirmo, informo que no a las enmiendas, porque la defensa de la constitución del Rey no admite enmiendas.

[Aplausos.]

XI LEGISLATURA

Señor García, usted de historia, flojito, como siempre; usted de demagogia, maestro, de historia de su ideología, *cum laude*: de historia, flojito, en general.

Voy a ir repasando algunas de sus perlas dialécticas, si le parece bien. Muchas gracias. Dice que..., usted ha dicho, ha comentado en su intervención, que un reloj tiene la razón dos veces al día. Cuando ustedes gobiernan, roban hasta los relojes. Eso para que tenga usted una idea de lo que pasa cuando gente como usted llega al Gobierno.

Punto número dos: ¿qué debilidad hay cuando hay que gritar «Viva España»? Más débil es gritar «Viva la República», como hace usted, que ni siquiera existe en este país; más débil es gritar la República, que nos condujo a dos guerras civiles, y que de cinco siglos, solo ha tenido diez años de existencia. Eso sí que es debilidad, señor García.

Tercero, usted ha defendido aquí a un rapero llamado Valtonyc. Algunas de las perlas dialécticas de este señor, que usted tanto ha defendido y que para usted es una referencia, cito textualmente algunas de sus letras: «Un pistoletazo, un pistoletazo en la frente de tu jefe está justificado. A ver si ETA pone una bomba y estalla. Para todos aquellos que tienen miedo cuando arrancan su coche, que sepan que cuando, cuando revienten sus costillas brindaremos con champán». Ese es su héroe, señor García.

[Aplausos.]

Gente, gente que desea, gente que desea esto, gente que desea esto, se tiene que pudrir en la cárcel. Gente que desea que maten a personas se tienen que pudrir en la cárcel. Ese es su héroe.

No, es que no ha habido referéndum. Vamos explicar un poquito el tema del referendo. Vamos a ver: usted sabe que para que haya un referéndum monarquía o República, hay que hacer una reforma constitucional, que no es tan fácil. Y para que haya una reforma constitucional a través del artículo 92.1 —es que tienen que estudiar un poquito más— a través del artículo 92.1 se necesitan que dos tercios de las cámaras, de Congreso y Senado, lo aprueben, se disuelvan las Cortes, y las nuevas que se convoquen, por la misma cantidad de votos, aprueben entonces ese referéndum. ¿Ustedes creen que los españoles están ahora en eso?

Mire, los españoles votaron por la Constitución del año 1978 y usted, que tanto habla del referéndum, pues yo le voy a decir donde no hace referéndum. Por ejemplo, en Cádiz, el señor Kichi, cambiando nombres de avenidas. Ahí no hay referéndum que valga. Por ejemplo, en sus idílicas repúblicas socialistas del pasado y del presente, ahí no hay referéndum que valga, porque no hay elecciones y no hay libertad.

Por tanto, usted aquí sí puede pedirlo. ¿Sabe por qué? Porque está en una democracia parlamentaria, en una monarquía parlamentaria. Si yo voy a sus países de referencia, no lo puedo pedir. ¿Sabe por qué? Porque me meten en la cárcel o me asesinan. Esa es la diferencia entre usted y yo, esa la diferencia entre usted y yo.

[Aplausos.]

Sigo, señor García. Un trotskista como usted no puede estar orgulloso, reconocido del liberalismo de antaño. porque los liberales no queremos que los trotskistas, que precisamente asesinan libertades, estén orgullosos de nosotros.

Miren, los liberales en este país, trabajaron para echar a un rey felón, como Fernando VII, cuando mucha, mucha de parte de España gritaban «vivan las cadenas». Y los liberales lucharon contra esas cadenas. Pero hoy, hoy, el felón, los felones, están en la Moncloa,

[Rumores.]

Núm. 68 XI LEGISLATURA 8 de octubre de 2020

¡Hombre! Y para aquellos que se...

Felón no es un insulto, eh. ¿Sabe lo que significa la palabra felón, sabe lo que significa la palabra felón? Felón significa desleal. O sea, no se pongan nerviosos. Claro que hay un felón en Moncloa, porque es desleal, es desleal con los españoles, es desleal cuando pacta un Gobierno con comunistas, cuando tiene el apoyo de separatistas, cuando ha dado Navarra a Bildu, cuando ha dado Cataluña a Esquerra. Eso es deslealtad, eso es felonía, felón. Lo dice la RAE. No es un insulto, es un calificativo, es una descripción, es un adjetivo. Y si ustedes consideran que es un insulto, estudien un poquito más o consulten la RAE. No es ningún insulto, significa desleal, o también traidor.

Sigo, señor García, entonces, 1812, lo echamos. Ahora, el rey significa todo lo contrario. ¿Quién paró el intento de golpe de Estado de 1981, cuando los militares querían que retrocediéramos cuarenta años? ¿Quién ha parado el de hace tres años, por ejemplo? Entonces eso es lo que hay que recordar. Pero no se va a debatir, y es verdad, que no existe debate, porque lo que hoy garantiza el Rey es esa solvencia en las libertades, es esa continuidad de derechos civiles, de libertades individuales. Y alguien tiene que moderar y arbitrar la vida institucional y política del país. Si no, ¿quién lo hace? ¿Lo va a hacer un presidente de la República como Pablo Iglesias? ¿Lo va a hacer un presidente de la República...? Que, por cierto, ya está demostrado que es más costosa y que, precisamente, en base a esa alternancia, vamos a estar expuestos a corruptelas, a que haya latrocinios, a que haya robos, a que se apropien de la forma de Estado. Lo que hace que un rey sea hoy vigente es, entre otras cosas, que no piensa en las próximas elecciones, como un presidente de la República, sino que piensa en las siguientes generaciones. Porque, como el Rey no tiene que someterse a las urnas, no está pensando en el corto plazo. Piensa en las siguientes generaciones a largo plazo, que es lo que hace Felipe VI cada día. Y hay republicanos de bien, republicanos que hoy luchan, como antaño por la libertad, la igualdad y la fraternidad, que hoy defienden la figura de Felipe VI, porque representa precisamente eso: la libertad, la igualdad, la solidaridad y la fraternidad entre todos los españoles, que ustedes se quieren cargar.

Porque la izquierda, como ya sabemos, es un sistema de prejuicios, la izquierda es un sistema de prejuicios. Es un combinado de tres etiquetas, o sea, es un combinado etiquetas con tres ingredientes: odio, rencor e ignorancia. Y cuando lo mezclan, lo sacan y nos metemos con los fiscales, nos metemos con las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado; el que no opina como yo es fascista, el que no opina como yo, tiene que estar fuera de España, ustedes no van a gobernar en su vida. Recuerdo que hace poco, Pablo Iglesias, dijeron que estos señores no se iban a sentar más en consejo de ministros. Es decir, la izquierda, en ese combinado de rencor, ignorancia y odio, se apropian de las instituciones. Pues habrá alguien que haya que defenderlas.

Voy ahora con el Partido Socialista. Dice, claro, es que se apropia —¡qué mal, qué perversidad más maligna!—, se apropian de las instituciones. No, no las abandonen ustedes; defiendan ustedes a Felipe VI. Pero el señor Sánchez se pone de lado, y ante estas imágenes, que a mí me gustaría que sus señorías recordaran... Miren, Carrillo, que si hubiera cometido sus delitos después de la declaración de la ONU de 1948 estaría procesado por delitos contra la humanidad, con el rey Juan Carlos. Abrazo, concordia.

Carrillo, con la bandera de España, no la de la República del pendón morado, la actual. Concordia.

¿Saben quién es esta señora? Esta señora que está saludando efusivamente a Juan Carlos, al rey Juan Carlos y a la Reina Sofía, es Dolores Rivas, viuda de Manuel Azaña, en Méjico, sonriente, abrazando. Concordia, unidad, olvido, cerrar heridas, lo que ustedes no representan.

Núm. 68 XI LEGISLATURA 8 de octubre de 2020

Eso es lo que queremos hoy para España y eso es lo que representa hoy esta PNL, frente a la claudicación de aquellos que rompen el Estado, como el ventrílocuo de Moncloa, o aquellos que le reciben con honores de jefe de Estado, como hace el señor Sánchez al señor Torra, que es un golpista. Esa es la diferencia.

Y hay una persona como jefe de Estado y como árbitro mediador de esta [...] institucional que lo intenta frenar y los españoles, detrás de él.

Le digo a la señora del PSOE: «Estamos orgullosos de nuestra historia». Vamos a hablar de la historia el PSOE. Mire, la historia del PSOE es aquella que empieza con su fundador, Pablo Iglesias, en 1910, amenazando de muerte en tribuna parlamentaria a Antonio Maura. El PSOE es aquel partido que tiene una persona en el Consejo de Ministros del dictador Primo de Rivera, como fue Largo Caballero. El PSOE es ese partido cuya una parte de él votó en contra del voto femenino. El PSOE es ese partido que tuvo un escolta de Indalecio Prieto que negoció estatutos soberanistas con el lehendakari Aguirre, asesinando al líder de la oposición. El PSOE es ese partido que estuvo 40 años en la dictadura franquista de vacaciones. El PSOE es ese partido que instauró el terrorismo de estado con los GAL.

[Rumores.]

El PSOE es ese partido que tiene la dudosa licencia de ser...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Señorías, silencio, por favor.

El señor CARRILLO GUERRERO

—... el partido más corrupto de Europa. Ese es el Partido Socialista. ¿Orgulloso de la historia de qué? Bajen la cabeza y pidan perdón porque tienen la historia más bochornosa de este Parlamento.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Señorías, silencio.

El señor CARRILLO GUERRERO

—De orgullosos nada. Vergüenza, vergüenza, avergüéncense de su historia. Esa es la historia del Partido Socialista.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Carrillo, señor Carrillo, le he parado el tiempo.

PLENO

Núm. 68

XI LEGISLATURA

8 de octubre de 2020

El señor CARRILLO GUERRERO

—Y ahora, y ahora...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Por favor, silencio.

El señor CARRILLO GUERRERO

—Estoy dando en la llaga, si lo sé, normal, la verdad duele.

El señor CARRILLO GUERRERO

—Señorías, por favor, silencio.

—Y como duele se levantan, como duele se levantan.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, por favor, silencio para poder continuar.

[Aplausos y golpes.]

Señorías, silencio.

El señor CARRILLO GUERRERO

—¿Por qué creen que quieren cambiar la Ley de Educación y quieren que la gente apruebe con suspensos? Quieren reescribir la historia para que no se sepa esto, para que nuestras futuras generaciones no sepan cuál fue la historia de su partido, cómo participaron en dictaduras.

[Intervención no registrada.]

Yo soy licenciado y profesor de Historia. ¿Ustedes qué son, vividores de lo público? Es decir, yo he estudiado historia. Ustedes no, ustedes la manipulan a su antojo.

[Rumores.]

Sigo.

SPA 11 06

Núm. 68 XI LEGISLATURA 8 de octubre de 2020

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, silencio, por favor. Señorías, silencio.

El señor CARRILLO GUERRERO

—¿Me puede dar un poco más de tiempo, presidenta? Porque es que... [Rumores.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, señorías. Señor Carrillo, por favor... [*Rumores*.]

El señor CARRILLO GUERRERO

-Es tremendo, ¿eh?

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Carrillo, le he parado el tiempo, le he parado el tiempo. Por favor, señorías, por favor. Señorías, por favor. [*Intervención no registrada*.]

El señor CARRILLO GUERRERO

—Que el PSOE me llame fascista es música para mis oídos.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías. Señor Carrillo, por favor.

El señor CARRILLO GUERRERO

—Un partido que estuvo en la dictadura. [*Rumores*.]

PLENO

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Señor Carrillo.

Señorías, por favor, les ruego silencio para poder continuar el debate. Queda un minuto.

El señor CARRILLO GUERRERO

—Yo, gracias a Dios, no necesito que el PSOE me insulte, como hacen ustedes. Tengo mi propio currículum. Bien, decía la señora del PSOE: «Respetamos el poder judicial». Claro, por eso han puesto a una militante del Partido Socialista como Fiscal General del Estado.

«Les pedimos que sean leales al pacto constitucional», como hacen ustedes cargándose ese papel del rey en la Constitución.

Defienden tanto la Constitución que se olvidan del artículo 14, de la igualdad de todos los españoles. Pues, miren, nosotros seguiremos definiendo la figura neutral, la figura de libertad, la figura de garantía constitucional de un rey que ha sido insultado, vejado, menospreciado por un gobierno que lo ha permitido y unos felones en el poder que están todo el día cargándose lo que ha sido, durante muchos años, tan difícil de construir.

Así que me da igual lo que diga la izquierda extrema y su apéndice comunista o trotskista. Desde aquí defenderemos la libertad, la igualdad, la concordia, la solidaridad, pero también la decencia.

Así que, como dije en mi anterior intervención, me da igual que no sigan, porque yo seguiré orgulloso de defender la monarquía y de defender a Felipe VI.

Viva la Constitución, Viva España y viva el rey.

[Aplausos y voces.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, por favor, señorías, por favor, guarden silencio.

[Rumores.]

Señorías, por favor.

Señorías, cuando ustedes guarden silencio podremos continuar con el último debate de la tarde.

Señorías, por favor.

[Rumores.]

Señorías, cuando ustedes lo permitan, podremos continuar con el debate. Les ruego silencio.

[Rumores.]

Señorías, señorías...

[Rumores.]

Señorías, por favor.

Si me lo permiten, si sus señorías me lo permiten, podremos continuar con el debate.

Muchísimas gracias.

11-20/PNLP-000104. Proposición no de ley relativa al futuro de la PAC

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos al debate de la última proposición no de ley, que es relativa al futuro de la PAC, formulada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos. La misma tiene formulada cinco..., perdón, nueve enmiendas, cinco del Grupo Socialista y cuatro del Grupo Adelante Andalucía, que han sido admitidas a trámite y calificadas favorablemente por la mesa.

Y para la exposición de la misma tiene la palabra la señora Dolores López. [Rumores.]

La señora LÓPEZ GABARRO

—No puedo, hasta que los que reparten el carné no me dejen.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Señorías, por favor.

Señorías, por favor, les ruego...

[Rumores.]

Señor Conejo, por favor... Permítanme, por favor, que podamos continuar el debate.

Muchas gracias.

La señora LÓPEZ GABARRO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Muy buenas tardes a todos.

Esta demócrata, que lo es porque lo mismo que a los demás nos lo permitió la unidad de toda España, se sube aquí a defender al pueblo andaluz y al campo andaluz.

Llevamos dos días, dos días hablando de la PAC, llevamos dos días hablando la PAC y del campo andaluz, porque así lo ha querido el Gobierno de la Junta de Andalucía y porque así lo ha querido el Partido Popular.

Compareció ayer la consejera, el portavoz ha preguntado al presidente sobre la PAC, y ahora se debate esta proposición no de ley porque la propone el Partido Popular.

¿Por qué tantas iniciativas sobre la PAC, señorías? Porque estamos hablando...

[Rumores.]

Imposible.

Núm. 68 XI LEGISLATURA 8 de octubre de 2020

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pues vamos a hacer una cosa, le paro el tiempo, y cuando los diputados que están creando algún tipo de problema para que se pueda expresar con tranquilidad nos permitan, continuamos. Y cada vez que ocurra esto pues pasaremos, porque todo el mundo tiene derecho a poderse expresar y a intervenir con toda tranquilidad.

Señora Gabarro, puede continuar.

La señora LÓPEZ GABARRO

-Muchas gracias, señora presidenta.

Y decía que hemos centrado gran parte del debate de este pleno en la PAC porque estamos hablando de un pilar económico fundamental para Andalucía, porque estamos hablando del campo andaluz, estamos hablando de miles y miles de empleos y estamos hablando del interior de Andalucía.

Miren, hagamos memoria, hace unos meses estaban los agricultores en la calle y estaban pidiendo una llamada de socorro porque no podían mantener sus campos, no podían mantener su vida, no podían mantener a sus hijos, no podían mantenerse en sus pueblos, porque el precio, el precio de los productos los estaba matando.

Justo cuando eso ocurría, entramos en pandemia y se declara el estado de alarma. Y esos mismos agricultores que estaban manifestándose en la calle cogieron sus tractores, se subieron a ellos, sin que nadie les pidiera nada, y se dedicaron a desinfectar las calles de sus pueblos. Y cuando todos nosotros y el resto de Andalucía y de España estaba confinado, ellos estaban en el campo, cogiendo los alimentos para que fuesen a los supermercados, para que a todos nosotros, al resto de Andalucía, de España y de Europa no nos faltara alimento mientras estábamos encerrados en casa. Esos son los agricultores de Andalucía.

[Aplausos.]

Por ellos Andalucía es la huerta de Europa, por ellos nos subimos hoy a esta tribuna y por ellos defendemos que la PAC no se toque. Porque, señorías, lo que funciona no se toca.

Miren, estamos a tiempo, y se lo digo al Partido Socialista, se lo digo al Partido Socialista, porque se ha hablado en estos días de la PAC, he escuchado a compañeros de Podemos y he escuchado a los compañeros del Partido Socialista, como a los compañeros de otros grupos políticos. Estamos a tiempo. Lo que no cabe en cabeza humana es que todavía haya oportunidad en Europa —porque el partido se está jugando y la pelota está en Europa— y el señor Pedro Sánchez y el ministro hagan una política de brazos caídos y, permitan que Andalucía pierda 1.200 millones de euros. Eso no es de recibo, señorías, eso no es de recibo. Yo sé que ahora —y espero equivocarme, pero me aventuro, porque lo viví ayer— algunos compañeros del Partido Socialista intentarán cambiar los datos, pero mire, no me voy a pelear por los datos. ¿Sabe por qué? Porque, más que yo y que todos lo que estamos aquí, los datos los tienen muy claro los agricultores. Esos sí que saben los datos.

Por tanto, miren, señoría, lo que está ocurriendo con la PAC, o lo que se pretende que ocurra con la PAC, se llama un hachazo a Andalucía. Y aquí hay que pelear no por banderas ideológicas, hay que pelear por los

Núm. 68 XI LEGISLATURA 8 de octubre de 2020

agricultores y por los ganaderos, ese es el motivo de esta iniciativa. Cuando ya habían pasado esta pandemia, y tenían todos los problemas que he relatado anteriormente, reciben un doble hachazo —permítanmelo—: no solo esos 1.200 millones que podemos perder de la PAC, sino que ahora el Gobierno de España, el señor Sánchez y el ministro Planas, deciden que van a cambiar las reglas de juego; deciden ahora que hay que reducir las regiones, que hay que eliminar derechos, o que hay que establecer una tasa plana. Y a eso que propone el Gobierno de España, las asociaciones agrarias —no solo nosotros, las asociaciones agrarias—, los que se levantan a las seis de la mañana de sol a sol, ellos han dicho que no, señorías.

Miren, todos, absolutamente todos —las organizaciones agrarias, el Gobierno andaluz, este partido político, otros partidos políticos—, todos hemos bajado la bandera de la ideología y hemos cogido una sola bandera, la del campo andaluz. Y yo los que les pido es que se sumen a ella.

Permítanme que les diga algo más: cuando se pretende ese cambio de criterios, ¿se han planteado ustedes el daño que le hacen al campo andaluz? Y cuando hablan, por ejemplo, de la tasa plana ¿se han planteado el daño que le hacen a la economía andaluza? Por cierto, cuando hablan de ese cambio de criterio ¿se han planteado ustedes el daño que les hacen a los jóvenes agricultores? Porque aquí se ha estado mucho tiempo, mucho tiempo trabajando para el relevo generacional, mucho tiempo. Miren, ¿recuerdan cuando quitamos —que lo quitó el Gobierno de Juanma Moreno— el impuesto de sucesiones y donaciones? Pues uno de los sectores que más lo pedían era el campo andaluz. O sea, aquí estamos todo el mundo trabajando por el relevo generacional y, ahora, con los nuevos criterios se cargan, usted y perdón por la expresión, el apoyo a los jóvenes agricultores. Pero totalmente. Miren, yo soy de pueblo; supongo que aquí, muchos de los compañeros que hay también, son de pueblo. ¿Saben ustedes que en los pueblos, muchos de los agricultores, además de su trabajo, desempeñan una agricultura real para compensar su renta, poder llegar a final de mes, poder seguir viviendo en su pueblo y poder seguir trabajando su campo? ¿Por qué se les quieren quitar los derechos y las ayudas a esos agricultores? ¿Por qué? La pregunta es por qué. Cuando las cosas funcionan, no se tocan. ¡Pero si hay muchas otras cosas que no funcionan y hay que tocar! Si ahí está las políticas de aranceles que hemos vivido, si ahí está la política de precios, ¿por qué tocamos lo que funciona?

Miren señorías, yo creo que lo que tiene que salir esta tarde de aquí —y llevamos dos días hablando de esto— es unidad. Nos la pide el campo andaluz, y es a quien nos debemos. Creo de verdad que todos tenemos una responsabilidad con el interior de Andalucía. No vale, no vale subirse a esta tribuna, hablar de que apoyamos el interior de Andalucía, hablar de que apoyamos los pueblos, hablar de que hay que luchar contra la despoblación y después, admitir un ataque a la PAC. Eso no vale señorías.

Yo he escuchado hoy a la señora Susana Díaz..., y no quiero entrar en críticas, de verdad, pero me ha sorprendido que lo único que haya dicho de la PAC es..., como en un realce de intentar superar al adversario político —en este caso, era el presidente de la Junta—, decir: «Nosotros pagamos la PAC el primer día de octubre que la permitieron». Señores, la PAC se paga siempre en octubre, pero el último pago que hizo el Partido Socialista de la PAC fueron exactamente 558 millones; el que se va hacer este mes de octubre será de 850; 300 millones de euros más [*Aplausos*.], 300 millones de euros más, por una cuestión. Pero voy a explicar por qué —y no quiero polemizar, porque me gustaría que esta iniciativa saliera por unanimidad de todos—. ¿Saben ustedes por qué? Porque aquí hay dos opciones: o recibir el dinero de la PAC, y utilizar-lo para otros fines, y ya pagaremos; o, tal como se recibe el dinero de la PAC, el dinero va a los agricultores.

Es suyo, son los dueños, son los que se lo sudan, los que trabajan y los que crean empleo, y esa es la política que ha aplicado el Gobierno de Juanma Moreno, el Gobierno de la Junta Andalucía y la consejera que hoy nos acompaña.

Miren, yo puedo admitir —y admitiré, como es lógico— las distintas posturas de cada uno de los grupos políticos, pero sí les quiero decir una cosa: lo que se va a votar esta tarde —y ahora escucharé al resto de compañeros de las otras fuerza políticas— no es una iniciativa del Partido Popular; la apoya el Partido Popular, pero es una iniciativa que ha nacido de las organizaciones agrarias. La iniciativa, si ustedes la ven, es íntegramente el documento que han firmado todas las organizaciones agrarias. Por tanto yo no les pido el voto favorable para el Partido Popular, ni se lo pido siquiera para el Gobierno de la Junta, se lo pido para los que se levantan a la seis de la mañana, llueve, truene o ventee y han posibilitado que, mientras estábamos encerrados, no nos faltara de comer.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Muchas gracias, señora López.

Comenzamos con el turno de intervenciones. En primer lugar, el Grupo Vox en Andalucía, y tiene la palabra el señor Moltó García.

Señor Moltó tiene la palabra.

El señor MOLTÓ GARCÍA

-Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, buenas tardes. Quisiera empezar mi intervención con un acrónimo que se ha puesto de moda que el verde, color verde, VERDE significa «viva el rey de España». Y bueno al hilo de lo que se está hablando antes, pues quería decirlo: viva el rey de España.

Bien, ayer estuvimos hablando ya de..., como lo ha dicho la representante del Partido Popular, estuvimos hablando largo y tendido de la PAC, y creo que los argumentos son los mismos. La proposición no de ley viene un poco en el mismo sentido de lo que ya estábamos hablando ayer. Sí quería resaltar algún detalle, como que aquí, en este Parlamento, se hizo un grupo de trabajo que se llama «para cooperar en la conformación de la posición de Andalucía en el actual proceso de reforma de la política agrícola común, PAC post-2020», que empezó en el mes de enero. Tuvimos varias sesiones, y no solo participaron ASAJA, COAC, UPA y cooperativas agroalimentarias, sino muchos expertos en regadíos, catedráticos de distintas universidades, veterinarios, ingenieros agrónomos, inclusos sindicatos. Más de treinta colectivos pasaron por ella. Todavía, el 24 de junio acordamos nuevas comparecencias, y luego, el 29 de julio, tuvimos la última sesión. Aquí, la representante de UPA Andalucía me da la razón, porque efectivamente, lo hemos comentado. De pronto, todo esto quedó aparcado; nunca más se supo.

Núm. 68 XI LEGISLATURA 8 de octubre de 2020

El documento firmado ahora ha sido por la Mesa de Interlocución Agraria; es decir, ha sido el Gobierno de la Junta Andalucía el que da un salto, aparca dicho grupo parlamentario y firma esta declaración institucional. No está mal; es una declaración que viene —como acaba de decir la representante del Partido Popular—con el propio documento que han presentado estas organizaciones y ahí va; ellos simplemente le han puesto, digamos, el sello, pero venimos simplemente a darle el visto bueno a un documento que esta denominada Mesa de Interlocución Agraria..., esa mesa ha sido entre la Consejería de Agricultura y estas cuatro organizaciones agrarias.

Bien, no diremos que nos sentimos traicionados, pero sí un poco decepcionados, pues se abandona la posibilidad de partir de un documento de consenso de este Parlamento, que no solo era de estas organizaciones, sino de muchas otras, —hemos dicho que sobre treinta—, trabajando con todo el sector para, sin previo aviso, dejar este grupo de trabajo obsoleto y ahora traer un documento externo para que este Parlamento le dé el visto bueno. No sé ya si el grupo de trabajo queda en vía muerta. Desde luego, ante esto queda, en mi opinión, totalmente descafeinado. A ver si, de una vez para siempre, abandonamos el «vamos a reunirnos para ver cuándo nos vamos a reunir».

No obstante, desde el Grupo Parlamentario Vox en Andalucía queremos que nuestra consejera pueda ir a negociar con el ministro una postura fuerte, con el apoyo de este Parlamento, que vaya respaldada por este Parlamento, puesto que lo que se pide en la proposición no de ley es totalmente asumible, puesto que es el propio sector el que efectivamente lo está demandando.

No vamos a insistir en argumentos ya conocidos sobre lo que hablábamos ayer, como el principio de la unidad de mercado, fundamental para nosotros; o la competencia desleal de los productos de terceros países; el principio de preferencia comunitaria —todo esto que nos vamos saltando y nos vamos olvidando—; la soberanía alimentaria, tan importante para nosotros el no depender de esos terceros países con sus precios bajos y sus condiciones fitosanitarias dudosas; no vender por debajo de los costes de producción; mantenimiento de las actuales regiones agrarias; defensa del no recorte del 10% de las ayudas; las ayudas directas; la defensa al agricultor pluriactivo, porque hay quien dice que si un señor tiene un trocito de terreno que no le da para vivir pues que viva de otra cosa, pero que no tenga ayuda. Lo que hay que hacer es complementar un poco las ayudas con otro tipo de actividades, que también están relacionadas, como decíamos ayer, con el mundo rural y con la fijación al territorio. El mantenimiento de los derechos, fundamental también para el relevo generacional.

Cuidado con los ecoesquemas, hay que hacer una valoración minuciosa, como efectivamente dice ese documento, y periodo de transición, porque los ecoesquemas están muy bien para respetar el medioambiente, pero requieren de un esfuerzo que habrá que compensar de otra forma.

Los tratados con los países terceros, los aranceles de Estados Unidos, el Mercosur. Los acuerdos del Reino Unido con Marruecos, que aunque a nosotros nos pillan de soslayo, pero que también nos van a perjudicar. Y el Plan Estratégico, que decíamos ayer que ya tiene Francia y nosotros estamos esperando a ver qué pasa con él.

En definitiva, son argumentos que ya hemos visto y que no son nuevos. Y desde mi grupo vamos a votar favorablemente a la proposición no de ley. Y como no puede ser de otra manera, el apoyo parlamentario para que nuestra consejera lo pueda pelear, puesto que, aunque nosotros saben que no somos nada partidarios

del regionalismo ni del autonomismo, ni de todo este tipo de cosas, sí es verdad que la región andaluza tiene un peso muy importante y las ayudas son fundamentales. Y que estas ayudas sean disminuidas o derivadas a otras regiones españolas que lo necesitan menos... Ayer decía usted una frase que había leído de la prensa, «sin despeinarse», aquí sí se despeinan nuestros agricultores, se despeinan bastante y necesitan esas ayudas. Ahora los tenemos que defender y, por supuesto, pues estaremos a ello.

Sigo insistiendo en que..., pregunto qué va a pasar con esta comisión, también puede ser que esta comisión la reactivemos, y aunque ya no sea para respaldo de estas reuniones previas, pues que sí podamos sacar, poner en valor o volver a sacar de los cajones tantos detalles que no vienen en este documento y que sí han puesto de relieve otras instituciones, otros colectivos, como el famoso plan de infraestructuras, que no está directamente ligado a la PAC, pero sí también va a servir para nuestros regadíos. Y tantas otras cosas que se han puesto de manifiesto en ese grupo de trabajo y que yo no quisiera que quedaran en el olvido para que no tengamos la sensación de que venir aquí a reunirnos no sirve para nada.

En definitiva, no tengo mucho más que contar. Esto..., está todo el pescado vendido. En este caso, ánimo con esa negociación y que no decaiga, que siga usted trabajando duro por los agricultores andaluces, que a eso hemos venido.

Y termino mi intervención como empecé. Viva el rey de España.

[Aplausos.]

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Muchas gracias, señor Moltó.

Interviene ahora el Grupo Parlamentario Adelante Andalucía, lo hace su portavoz, en este caso, la señora García Bueno.

Señora García, tiene usted la palabra.

La señora GARCÍA BUENO

—Gracias, señora presidenta.

Yo podría empezar esta intervención diciendo viva la república, pero creo que ahora lo fundamental es hablar de nuestro sector estratégico, de la política agraria comunitaria, que es de lo que trata precisamente esta proposición no de ley.

Y, señora portavoz del Partido Popular, yo también estuve aquí para defender a Andalucía. En Andalucía pues la diversidad existe, como está representada en esta Cámara y cada uno tenemos una postura y el derecho a defenderla, nadie tiene la verdad bajo el brazo ni puede decir que defiende al sector de los agricultores y ganaderos más que otro.

[Aplausos.]

Precisamente, decía usted que se estaba hablando de la PAC, bienvenido sea el debate. Es importante hablar de la futura PAC, pero no hay que mezclar los cambios que va a haber en la actual con la futura PAC 2021-2027. Pero si ayer la consejera parecía que estaba pidiendo el voto afirmativo para la proposición

Núm. 68 XI LEGISLATURA 8 de octubre de 2020

no de ley, hoy dudábamos si la portavoz del Partido Popular se iba a subir aquí, bueno, pues sintiéndose la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, que en alguna medida, bueno, pues ha podido dar incluso esta impresión.

Si algo ha quedado claro de los diferentes debates, de todos los que ha habido aquí de la futura PAC, es precisamente esa unidad por parte de los diferentes grupos parlamentarios ante cualquier reducción presupuestaria que pueda sufrir la PAC. En eso coincidíamos todas y todos los que estamos representados aquí en esta Cámara parlamentaria. Coincidiendo además en la necesidad de un presupuesto que garantice el futuro de nuestros productores y de nuestras productoras, del sector de la agricultura y de la ganadería; que a veces se nos llena la boca, pero que no siempre percibe los mismos beneficios de la PAC.

Pero, si hay precisamente unanimidad en este tema, la diferencia, como decía ayer a la propia consejera, es precisamente en el modelo que defendemos desde Adelante Andalucía y el modelo que defiende su grupo parlamentario y el gobierno trifachito que tenemos ahora mismo aquí en esta Andalucía. Se lo decíamos a la consejera, como les decía, pero le repito lo mismo que le decía ayer a la consejera: desde nuestro Grupo Parlamentario de Adelante Andalucía creemos necesaria una revisión profunda de los postulados sobre los que se apoya la actual PAC. Es necesario que esa revisión de la PAC defienda, como le decía ayer, valores de sostenibilidad social, territorial y ambiental. Por supuesto, apoyando a los productores, a los agricultores y ganaderos de nuestra tierra, a los trabajadores agrarios, esos que se les llena la boca diciendo que han trabajado cuando la crisis sanitaria del COVID, porque los alimentos no llegaban solo a los lineales, había que recolectarlos y ellos también han sido imprescindibles en esta pandemia.

Como usted sabe, hablan mucho de defender la PAC, y los Estados miembros tienen derecho en el actual marco, porque se podía haber redistribuido las ayudas de una manera mucho más justa, y, sin embargo, como usted sabe, los Estados miembros tienen derecho en el actual marco a utilizar pagos redistributivos para las primeras hectáreas. Esto significa retirar hasta un 30% de la dotación nacional para todo este periodo, que se podría haber hecho cuando estaba gobernando el señor Rajoy, y hubiese significado 10.711 millones de euros para este periodo. ¿Qué hubiera significado esto? Eso que usted antes decía, que el relevo generacional hubiera sido mucho más fácil que se produjera en Andalucía con esta redistribución más justa de las ayudas. Además, esto significaría garantizar las rentas, precisamente en lo que estaba pensado en la PAC. La consejera ayer hablaba de qué significaba la Política Agraria Comunitaria. Uno de los principios que tiene la PAC es precisamente garantizar las rentas agrarias de los más débiles. No significa, como se está haciendo actualmente, que sean los que más tierras tienen los que mejor se beneficien de los presupuestos de la PAC. Por lo tanto, nosotros creemos y estamos convencidos de que la futura PAC debe tener cambios importantes, porque no puede ser que el 20% de los fondos vayan a las ciudades, como van actualmente.

Usted dice que hay que garantizar un presupuesto justo, pues para que esos presupuestos vayan directamente a nuestros productores. Pues la actual PAC no va directamente todo el presupuesto a los productores, a esos que cultivan y trabajan la tierra, a esos que se levantan a las seis de la mañana, a esos que usted decía y hacía mención que han tenido un papel fundamental en la COVID-19. Por lo tanto, reconocerán que la PAC actual no es justa, es una PAC insostenible, medioambiental y socialmente. Pero, bueno, en definitiva esta proposición no de ley viene a traer la firma de la declaración institucional —como

bien decía su portavoz— donde el PP solicita, además, el apoyo de todas las fuerzas políticas a esta declaración. Según ustedes, si no apoyamos esta declaración, bueno, pues estaremos dándole la espalda a Andalucía. Dar la espalda a nuestra tierra y al sector es retirar las ayudas asociadas al olivar, como se retiraron en el actual marco, cuando el señor Rajoy gobernaba, y se quedaron nuestro sector del olivar de pendiente y de la uva pasa fuera de estas ayudas. Dar la espalda a nuestra tierra significa retirar las ayudas a esos pequeños agricultores, como se hizo en este marco, esos 300 euros, tan importantes —es una miseria, pero tan importantes para el sector—. Dar la espalda es terminar, como han terminado ustedes, con el grupo de trabajo aprobado por unanimidad en esta Cámara y que han paralizado ustedes sin ninguna explicación, y faltándole al respeto a todos los participantes, que han aportado su experiencia, han hecho muchas propuestas y a los que estaba previsto que comparecieran. La última comparecencia se hizo a finales de julio, con la intención de retomar las comparecencias en septiembre, con la idea de tener una posición común a principios de octubre. ¿Qué ha pasado con ese grupo de trabajo? Esos comparecientes, como decía Ciudadanos en su anterior intervención, que decían que eran tan importantes los grupos de trabajo y los comparecientes que asistían. ¿Para el grupo de trabajo no vale, esos no son importantes? Incluso el portavoz de Ciudadanos, en una proposición no de ley que se presentó en esta Cámara, no aceptó enmiendas propuestas por el Partido Socialista diciendo que, por respeto a ese grupo de trabajo, no se podían aceptar enmiendas que venían a hablar de la futura PAC, que ya saldría una declaración final de ese grupo. ¿Ya no vale? ¿Ya no sirven? ¿Qué es lo que pasa con ese grupo?, porque, desde luego, es una falta de respeto a ese grupo que en septiembre no se haya convocado, no se haya dicho ni se haya dado ninguna explicación.

Coincidimos que en la futura PAC deberíamos tener en cuenta a esos... —como decía antes—, a esos trabajadores y trabajadoras agrarias, que son imprescindibles también en este sector.

Creemos que es fundamental que la futura PAC hable del cambio climático y del papel fundamental que se debe de jugar con esta futura PAC en la lucha contra el cambio climático; que se hable de desarrollo rural, del despoblamiento rural, pero que, al final, ustedes en la declaración hablan, pero no se habla de los cambios tan necesarios en esa futura política agraria. Y, evidentemente, coincidimos en muchos de los puntos que se plantean en esta declaración institucional, pero no se puede hablar de un consenso cuando hay colectivos a los que no han contado con ellos en esta declaración. ¿La propia fundación SAVIA no es parte del sector? ¿Es que los consumidores no tienen derecho a opinar cómo debe ser la futura PAC? En las comparecencias, proponían cosas que nos parecen, a Adelante Andalucía, bastante importantes para que sea esa futura PAC que Andalucía necesita.

Le hemos presentado enmiendas; hasta ahora no nos ha dicho ni esta boca es mía; puede ser que en la segunda comparecencia nos diga si las acepta o no, pero ya podría haberse dirigido a los diferentes grupos parlamentarios para decir si las acepta, no las acepta, o si hay una transaccional. Pero, al final, bueno, hemos tenido cero por respuesta.

Y —para terminar—, yo creo que la PAC no debe de servir para confrontar, no se debe de utilizar al sector para tirarse pelotas unos a otros.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

Núm. 68 XI LEGISLATURA 8 de octubre de 2020

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Muchas gracias.

Por parte del Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra el señor Moreno Madueño. Señor Moreno, tiene la palabra.

El señor MORENO MADUEÑO

-Muchas gracias, señora presidenta.

En primer lugar, agradecer la presencia en este debate de la consejera, la viceconsejera y el secretario general de Agricultura y Ganadería.

Señorías, ni que decir tiene que afrontamos los meses más decisivos para la futura reforma de la PAC; unas negociaciones que comenzaron hace ya mucho tiempo en el seno de la Unión Europea, pero que van llegando —como digo— a su momento más decisivo y que las afrontamos, lamentablemente, con una propuesta por parte de la Comisión Europea, una propuesta inicial que supone un recorte de en torno al 10,2% para el presupuesto de las ayudas de la PAC para nuestro país, para España; una propuesta que, a su vez, es muy poco ambiciosa en uno de los principales retos que tenemos en la actualidad: en mecanismos de gestión de mercados, donde es necesario un importante impulso que garantice un funcionamiento correcto de los mercados agrarios y una adecuada remuneración para nuestros agricultores y nuestros ganaderos.

Cabe recordar, señorías, que al Consejo Agrícola Europeo, donde se debatió esta propuesta inicial, que supone un 10% de recorte al presupuesto de las ayudas de la PAC, asistieron los ministros de Agricultura de todos los Estados miembros de la Unión Europea, excepto el señor Planas, que parece ser que tenía asuntos más importantes en su agenda. El Gobierno socialista de España no solo no ha movido un ápice para evitar este recorte, sino que, además, ahora, sorprendentemente lo niega rotundamente. En Ciudadanos no entendemos ese conformismo, que tanto perjudica a los agricultores andaluces. Y ahora, como agricultor que soy desde pequeño y que seguiré siendo siempre —de los que van a trabajar, no de los que se quedan en casa esperando que otros hagan el trabajo— voy a hacer una reflexión: las ayudas de la PAC son importantísimas porque fueron diseñadas para contribuir con la diversidad en nuestras producciones, con su productividad, con su sostenibilidad y con su calidad. La PAC orientó la conformación de un modelo productivo de éxito en Andalucía y contribuyó con ello a un papel protagonista para garantizar la soberanía alimentaria de toda la Unión Europea. Pese a que se trata de ayudas, de un complemento a la renta de los agricultores y ganaderos, debido a los tiempos que corren, estas ayudas se hacen más importantes que nunca, señorías. Os puedo asegurar que las ayudas de la PAC hoy son vitales para continuar con el actual modelo productivo que, como todos ustedes saben, además de una de las principales actividades económicas en Andalucía, que supone el 11% del PIB y el 10% del empleo, supone una de nuestras principales señas de identidad. Y son vitales, señorías, porque lamentablemente nuestra agricultura sufre una crisis de precios que ya hace agonizar la continuidad y la viabilidad de miles y miles de explotaciones agrícolas y ganaderas.

Nosotros no vamos a cesar en nuestra insistencia para que se lleven a cabo las reformas legislativas necesarias para acabar con esta situación.

Núm. 68 XI LEGISLATURA 8 de octubre de 2020

Señorías, aún estamos a tiempo. No nos van a engañar y no nos vamos a dejar engañar. El Gobierno de España está a tiempo de negociar con la Unión Europea un presupuesto que no suponga ningún recorte en las ayudas de la PAC para España. Lo que hay en este momento es solo una propuesta. Nos negamos a aceptar el conformismo con el que afronta el Gobierno de España esta situación. Necesitamos que el Gobierno negocie un mejor presupuesto y también una mayor ambición en esos mecanismos de mercado a los que me refería anteriormente.

Y ahora me quiero centrar en una cuestión principal. Una de las novedades de la propuesta de reforma es un sistema de gobernanza en el que, a nivel europeo, se definen los objetivos y los instrumentos genéricos, correspondiendo después a los Estados miembros, señorías, la concreción de esos objetivos y de esos instrumentos, con un margen de libertad mucho mayor al que se ha tenido en el pasado. Y los instrumentos propuestos por parte de la Unión Europea coinciden básicamente con los existentes en la actualidad, y son totalmente válidos y compatibles con el actual modelo de regiones productivas, permitiendo siempre de manera objetiva que dos agricultores con la misma orientación técnica y con tierras de similar potencial puedan disponer del mismo apoyo, de la misma ayuda, del mismo nivel de ayudas, independientemente de la zona de España donde se encuentren. La eliminación de derechos de ayuda supondría un importante aumento de la superficie con ayudas, provocando un efecto de dilución del nivel de ayudas para los perceptores actuales, que son aquellos que trabajan la tierra y producen alimentos de calidad para todo el mundo. Con el actual modelo el importe medio de la ayuda de la PAC que recibe el agricultor andaluz es un 10% inferior al que recibe un agricultor de media nacional. Andalucía cuenta con el mayor número de beneficiarios, un 34%. Sin embargo, recibimos el 27% de los fondos y contribuimos con el 36% a la renta agraria nacional y con el 34% al empleo. Pero, como digo, recibimos el 27% de los fondos. Es decir, ¿cómo se puede hablar de la necesidad de un cambio de modelo de regiones para converger a los valores medios en todas las comunidades autónomas con una tasa plana que supondría una pérdida del 37% de las ayudas para los agricultores de Andalucía?

Un agricultor, por poner un ejemplo, de la comarca de la Loma de Jaén perdería un 70% de sus ayudas; o de la Penibética de Córdoba perdería un 65% por ciento de las ayudas; o un olivarero de Montefrío en Granada o de Antequera en Málaga perdería un 53% de las ayudas. Este es el giro de 180 grados que anuncia y que propone el ministro de Agricultura, el señor Planas, que dice que hay una nueva PAC que es un punto y aparte. Y a mí me alegra, señorías, me alegra, señor Felipe López, que sea usted quien vaya a intervenir ahora en esta proposición no de Ley, porque vaya papeleta le ha dejado su partido con esta situación.

El Partido Socialista nos ha acusado de mentir a todos por decir que hay un recorte del 10% en el presupuesto de las ayudas de la PAC. Pero ahora lo afirman, lo afirman todas las organizaciones agrarias de ámbito autonómico y lo afirman también las cooperativas agroalimentarias.

Señorías del Grupo Socialista, señor López, dice COAG hace tan solo unos días: «Pedimos que se retire el brutal decreto de convergencia del ministro Planas por ser mortal para Andalucía». Dice ASAJA Andalucía: «Es un despropósito, donde para tapar recortes hay que quitarles a los agricultores andaluces para darles a otros».

Y digo yo ahora, señorías del Grupo Socialista, señor López, ustedes tienen dos opciones: o estar frente a los agricultores y los ganaderos de Andalucía, sucumbir ante ese decreto, ante este atropello del Gobierno de España, del señor Sánchez y del señor Planas; o, por el contrario, apoyar esta declaración institucional,

que no es del Partido Popular, que no es de Ciudadanos, que no es del Gobierno de la Junta de Andalucía, que es de los agricultores. Ustedes tienen que sumarse a esta declaración institucional para hacer un frente común de Andalucía y defender los intereses de todos los agricultores.

[Aplausos.]

Señorías del Grupo Socialista, señor López, llevan ustedes mucho tiempo tomándoles el pelo a los agricultores. Su estrategia es generar confusión para después metérsela doblada. Decía el señor Sánchez Haro, que está aquí presente, cuando era consejero de Agricultura: «Si la PAC no continúa con el modelo actual se ocasionará una despoblación irreparable para Andalucía». Y dice ahora la Consejería de Agricultura de Castilla-La Mancha, consejería del Partido Socialista, literalmente: «Sin despeinarnos, nos estamos quedando con parte del cheque de la PAC de Andalucía».

Por lo tanto, les insto, señorías del Grupo Socialista, y les repito que ustedes tienen dos opciones. Una es estar frente y de frente a los agricultores, sucumbir ante el señor Sánchez y ante el señor Planas, con este decreto brutal y mortal, como lo califican las organizaciones agrarias. O sumarse a la declaración institucional, que es de todas las organizaciones agrarias de ámbito autonómico, que han firmado esta declaración institucional con el Gobierno de la Junta de Andalucía.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Muchas gracias, señor Moreno.

Pasamos al Grupo Parlamentario Socialista. El señor López García tiene la palabra. Señor López.

El señor LÓPEZ GARCÍA

—Gracias, señora presidenta.

Señora López, voy a coincidir con usted, además de en el apellido, por un intento de buscar consenso. Usted, el presidente esta mañana y su portavoz han hecho un panegírico de la agricultura en Andalucía que yo comparto. Ciertamente Andalucía tiene un sector agrario, agroalimentario, pujante, innovador, moderno, competitivo, capaz de estar en los mejores mercados.

Le voy a hacer una pequeña reflexión, que seguramente no sé si usted le parece coherente con lo dicho por todos ustedes. Que es que en el año 1981, Andalucía tenía el 22,8% de la población ocupada en el sector agrario. Cataluña y País Vasco tenían en torno al 7 u 8%. Hoy Andalucía tiene el 8% aproximadamente. Ustedes llevan año y medio en el Gobierno, ¿verdad? Y es pionera y líder en innovación y en conquista de mercados. Y, por tanto, cuando ustedes se han estado dedicando a hablar de la herencia recibida, denostando reiteradamente esto, seguramente tendrán que hacer algún ejercicio de coherencia interna. No sería malo que lo hicieran, no sería malo que lo hicieran.

Núm. 68 XI LEGISLATURA 8 de octubre de 2020

Mire, la PAC actual se está escribiendo. Yo me voy a referir ahora después a la evaluación de las políticas públicas que ha resultado de la aplicación de la anterior PAC con el ministro Cañete. Pero la actual se está desarrollando y la próxima se está escribiendo. ¿Qué es lo que le pedimos al Gobierno de Andalucía y a la consejera? Que haga exactamente el mismo ejercicio de lealtad con el Gobierno de España que hizo un consejero, hoy ministro, señor Planas, cuando el ministro era el señor Cañete, para defender los mejores intereses de España en Bruselas.

La segunda parte, la segunda parte, ¿qué hizo Madrid con Andalucía? Esa, le voy a explicar cuáles han sido las consecuencias. En esa no vamos a imitarlos. En relación con los intereses de Jaén, para que usted tenga alguna información, que seguramente no se la ha estudiado... Es de las organizaciones agrarias, de COAG, de UPA, que son absolutamente respetables. Le daré ahora algunos datos por si le interesa.

El acuerdo, a pesar de las dificultades que representó la salida del Reino Unido, el *brexit*, y el problema de dedicar una ingente cantidad de fondos por parte de la Unión Europea a la lucha contra los efectos del COVID, ha sido un buen acuerdo, ha mantenido la ficha presupuestaria que había antes, 47.500..., 47.700 millones de euros. En cualquier caso, lógicamente manteniendo la comparación en precios corrientes. Exactamente la misma metodología que utilizó el señor Cañete para hacer la comparación de la PAC del 2007-2013 con la actual. Y la misma que la señora Tejerina planteaba en el 2018. Por cierto, cuando salió en mayo del 2018 la propuesta era 21.000 millones de euros menos con la señora Tejerina. Todo eso se ha avanzado con el trabajo del Gobierno socialista.

Pero le insisto, está por escribir. Póngase a trabajar realmente, a echar una mano, a ser tan leales con el Gobierno de España frente a Bruselas como lo fue el Gobierno de Andalucía en el tiempo del señor Cañete como ministro. No pierdan mucho tiempo en vericuetos y vamos a ir al grano.

Mire, cuando usted habla de supuestos, hipótesis, de cuánto van a perder los agricultores, manejando lo que es un esquema de confrontación con el Gobierno de España, yo le voy a decir que frente al silencio, al silencio que ustedes están interesados en mantener a la hora de evaluar las políticas públicas, la PAC concretamente, ¿verdad?, sobre los intereses del conjunto de los agricultores, le voy a dar algunos datos que seguramente..., no sé si los conoce. Si los conoce, me extraña que venga a sostener las cosas que sostiene. Y si no los conoce, para que se ilustre.

En Jaén, en el año 2014 había 103.040 expedientes, en la campaña, perceptores de ayudas. En el 2018 había 89.262. Es decir, 13.778 perceptores menos. Menos. Consecuencia de la aplicación de una manera de entender qué margen de maniobra tenía el señor Cañete en relación con los intereses de Andalucía.

Le voy a dar datos. Los pequeños agricultores que cobraban menos de 300 euros, entre ellos mi padre, que en paz descanse, fueron expulsados todos a la calle. Se hizo una negativa radical a plantear las ayudas acopladas al olivar de montaña. Ustedes que están trabajando en el grupo de reto demográfico, ¿qué es lo que están diciendo? Las zonas con más riesgo son las zonas de más pendiente. Y es obvio, datos científicos, datos demográficos contrastables. ¿Qué hicieron cuando se planteó el tema? Esa gente no tenía derecho a ayudas acopladas, que planteamos reiteradamente como necesidad. Y luego, eso sí, hablan de tasa plana. ¿Sabe usted quién implantó la tasa plana? El señor Cañete en Andalucía. ¿Que representó qué? Se lo voy a explicar muy fácilmente: los agricultores, que recibían solo 5.000 euros, pequeños y medianos, acabaron estando penalizados con un 8,64%. Los que recibían más de 5.000, que tenían una penalización del 10%, se la bajaron

Núm. 68 XI LEGISLATURA 8 de octubre de 2020

a 8,64. Y los que cobraban más de 300.000, que tenían una penalización del 14%, se la bajaron al 8,64. La tasa plana. Es decir, póngale usted el subtítulo: «Robin Hood a la inversa»; meter la mano en el bolsillo los ricos para..., de los pobres para engrandecer a los ricos. Eso fue la realidad, esa es la realidad de la aplicación de la PAC del señor Cañete y de la derecha.

Por tanto, ustedes lo que quieren es hacer ruido para que el silencio que representa no querer evaluar la PAC acabe abriéndose hueco.

Y naturalmente que respetamos a las organizaciones agrarias. Y hay muchas cosas en este documento que las podemos suscribir, y las vamos a suscribir, y con las que estamos de acuerdo. Pero hay cosas en las que no. Y lo que decimos es que no se puede tratar de tapar con la bandera los intereses de todos los agricultores, como si fuese una cosa uniforme. El 90% de los beneficiarios de la PAC cobran el 43% de las ayudas; cuarenta y tres por ciento. Y solo el 10% cobran el 57% de las ayudas. Y esto no es algo que sea lógicamente compartible desde las posiciones del Partido Socialista. Y queremos que hablen ustedes del *capping*, del tope de las ayudas, de lo que no quieren hablar. Y ese es un tema que tiene mucho que ver con el futuro de los pequeños y medianos agricultores. Nosotros hemos presentado cinco enmiendas: una que tiene con el Pacto Verde, Europa, los elementos centrales del Pacto Verde, «De la granja a la mesa», la biodiversidad, los elementos que forman parte de la preservación de bienes públicos asociados a la agricultura y a los agricultores —que por eso paga, por ese dinero público, para remunerarlo; si no, no habría, ¿verdad?—, de la calidad de la alimentación, de la seguridad. Hay que hablar de las ayudas a los pequeños agricultores, hay que hablar de los buenos ecoesquemas, y hay que hablar, ciertamente, de lo que representa una forma de entender estar en el mundo rural. Y, por tanto, en algunos temas estamos ciertamente en el consenso. Yo le decía a la señora López que además del apellido.

Los mecanismos de gestión de mercado hay que mejorarlos; hay que seguir un correcto funcionamiento en los mercados agrarios y en la cadena alimentaria; hay que equilibrar el valor añadido en la cadena de valor; hay que modificar, seguramente, los instrumentos de autorregulación y de competencia, para hacerlos posibles. Porque todo eso tiene que ver con la protección de la renta de los agricultores. Pero me parece que es una falta de respeto a este Parlamento que ustedes traigan aquí esto, habiéndose pasado —no diré..., utilizando el lenguaje tan ilustrado que usted ha usado, ¿verdad?— las recomendaciones que podían existir del grupo de trabajo creado en este Parlamento. Porque se toma una parte por el todo, y las organizaciones agrarias son fundamentales, pero la agricultura, la alimentación, el mundo rural representa un universo bastante más amplio. Y todo eso tenía que estar —está— en ese grupo de trabajo que ustedes estaban ignorando, han estado ignorando. Por tanto, sería muy bueno que hubieran tenido la posibilidad de escuchar lo que se dice en ese grupo de trabajo.

Y voy a terminar. Yo hacía antes referencia a la herencia recibida y el contraste de 1981, de la agricultura, con el contraste de la agricultura de lo que ustedes recibieron. Ustedes están apoyados en un Gobierno por alguien que hace no mucho, su líder máximo decía que añoraba —con otro formato, ¿verdad?— los ochenta años, el mejor Gobierno de los últimos ochenta años, haciendo una reivindicación de los Gobiernos de la dictadura, ¿verdad? Para ser demócrata, primero hay que ser antifascista, ¿eh?, si no, no. Y hoy hemos escuchado aquí una intervención humillante y ofensiva hacia el Partido Socialista de un diputado que debía lavarse la boca para hablar del fundador del Partido Socialista, que no ha tenido tampoco problemas, a veces,

en utilizar la figura, por ejemplo, de Machado..., que eso viene bien ahora a la gente de la derecha, que decía sobre Pablo Iglesias que «cuando oigo la voz de Pablo Iglesias oigo para mí el timbre inconfundible de la verdad humana».

Gracias, señora presidenta.

[Aplausos.]

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Muchas gracias, señor López.

Para finalizar el debate, tiene la palabra la señora López Gabarro

Señora López, tiene la palabra.

Por favor, por favor, vamos a guardar silencio.

Tiene la palabra.

La señora LÓPEZ GABARRO

-Muchas gracias, señora presidenta

Vamos por parte. A ver, señor Felipe, hablaba usted de las enmiendas. Mire usted, me pronuncio ahora sobre las enmiendas. No le admito ninguna, pero no es por nada, sino porque esta iniciativa es una iniciativa que han hecho las organizaciones agrarias. Y yo no me considero quién..., ni mi grupo para enmendar a los que todos los días trabajan en el campo. No sé si ustedes se creen más ellos.

Segunda cuestión. Ha hablado usted durante toda su intervención del pasado, ha sido incapaz de hablar del problema del presente. Por cierto, ha venido a decir que la agricultura ha crecido muchísimo, pero por lo visto gracias al Partido Socialista. Un dato. Ha tenido la mala suerte... —nos puede pasar a cualquiera—, ha tenido la mala suerte que el dato ha saltado mientras usted estaba en la tribuna: récord de exportaciones, solo en frutas y hortalizas; 4.057 millones, dato histórico, en estos siete primeros meses. Por primera vez, dato histórico. ¿Sabe gracias a quién? A los agricultores. Nosotros no nos colgamos medallas; se las damos a quien se las merecen, no como ustedes.

Señora..., la compañera de Podemos, que hemos estado hablando antes. Es verdad, oye, cada uno tiene su opinión, es respetable, puede haber distintos modelos. Pero usted aquí, desde mi opinión usted ha cometido un error. Usted ha dicho, porque yo no comparto... —que eso es respetable—, el modelo que usted presenta aquí, que es el modelo del Partido Popular. No, no, no. Es que hay que leerse las cosas. Esto es lo que han firmado las organizaciones agrarias. Habla, por ejemplo, de las regiones. No hay necesidad de cambiar el modelo actual, las organizaciones agrarias, ¿eh? Habla de los derechos: hay que seguir manteniendo los derechos. Que no es el modelo del Partido Popular, que aquí lo firma Asaja, COAG, UPA, cooperativas agroalimentarias. La cuestión es que no... Esto de... Yo comparto lo que usted decía, nadie tiene la verdad absoluta. Pero practíqueselo, no lo diga solo aquí, practíqueselo, porque nuestro modelo es el han propuesto las organizaciones agrarias.

Vamos a ver, aquí estamos todos hablando —y en normal, todo es respetable—, pero aquí hay una cuestión clara, señores, aquí hoy se debate si estamos a favor del campo andaluz o no estamos a favor del cam-

po andaluz. Esa es la cuestión. Yo veo que el señor Sánchez Haro se ríe; ahora le responderé yo al señor Sánchez Haro. Pero, mire, nosotros pretendemos ir con una única bandera, y pretendemos que haya unión...

[Rumores.]

Imposible, imposible.

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Vamos a ver si podemos terminar.

[Intervención no registrada.]

Ya, pero bueno. Venga.

Pues, comenzamos de nuevo, señora López, y espero que ahora pueda terminar bien su intervención.

La señora LÓPEZ GABARRO

—Mire, se ha llevado el Partido Socialista todo el tiempo, todo el tiempo, intentando lavarle la cara a la postura que está teniendo el señor Pedro Sánchez con el campo andaluz. Y sí, es culpable. Primero, porque no quiere pelear por los 1.200 que nos quieren quitar en Europa. Y, segundo, porque quiere cambiar los criterios. Señores, lo que funciona no se toca, y la PAC no se toca. Sigo diciendo. Eliminar las regiones. Le voy a poner un ejemplo claro, usted, señor Felipe, que es mucho de datos. Si eliminamos las regiones, un agricultor que ahora cobra 5.743 euros pasaría a cobrar 3.629 euros. Ustedes, por lo visto, están de acuerdo con eso, porque usted no ha sido capaz de decir en esta tribuna «no estoy a favor de eso». Con lo cual entiendo que está favor.

Siguiente cuestión. Eso de que la tasa plana la puso el Partido Popular, falso. Pero ustedes sí están defendiendo una tasa plana que va mucho con su ideología —y lo dijo ayer mi compañero Jota—: que todo el mundo reciba la ayuda, el que trabaje y el que no. Si un agricultor cultiva la tierra, la trabaja y crea empleo, recibe la ayuda. Y si alguien —permitidme la expresión— se dedica a vivir la vida, también la reciba. Porque esa es su filosofía: café para todos, porque el dinero público no es de nadie. Pero si ustedes ya lo dijeron, señorías. Esto es o queremos una PAC justa o queremos una PAC politizada. Nosotros defendemos una PAC justa y ustedes están defendiendo una PAC politizada. Ese es el debate que hay hoy encima de la mesa.

Hay margen para pelear en Europa, y lo que solicitamos es que se pelee hasta el final. Y para eso está el presidente del Gobierno y para eso está el ministro, porque la consejera, desde Andalucía está haciendo todo lo que está encima de la mesa, todo lo que son sus competencias y todo lo que está a su alcance.

Pero, mire, una cuestión. Yo puedo entender que ustedes tengan que defender al señor Pedro Sánchez, yo eso lo puedo entender. Y puedo entender que el sillón de Susana Díaz ahora mismo dependa totalmente de la decisión de este señor. Pero créanme una cosa: ese sillón no vale la ruina del campo andaluz, ese sillón no vale la ruina del campo andaluz.

Mire, ha hablado todo el tiempo de Rajoy. Hay una cosa que usted no me ha podido refutar en todo el tiempo..., y de Cañete. Bueno, pues en la PAC de Rajoy, los agricultores andaluces recibían un 10% más de la PAC que con la que ustedes están proponiendo hoy, y eso no me lo puede rebatir.

[Aplausos.]

Núm. 68 XI LEGISLATURA 8 de octubre de 2020

Lo saben todos los agricultores, es que no me lo puede rebatir.

Pero sigo. Mire usted, el señor Sánchez Haro se reía antes. Yo lo respeto.

[Rumores.]

El señor Sánchez Haro fue consejero de Agricultura. El 25 de abril de 2018... Señor Felipe, que esto le va a interesar, el 25 de abril de 2018 —supongo que por esto él no se ha subido a esta tribuna—: «Sin una PAC como la actual asistiremos a un abandono importante de la actividad agraria». ¿Qué ha cambiado? ¿Que ahora en el Gobierno está Pedro Sánchez y ustedes en la oposición?

Pero esto... Usted hablaba de lealtad. Siga escuchando. Dice: «Después vendrá el debate nacional. Y ahí quiero ver a sus señorías del Partido Popular y a sus señorías de Ciudadanos, peleando por Andalucía, defendiendo los intereses de Andalucía frente a otros». ¿Qué pasa? ¡Que ahora ha tocado defender los intereses de Pedro Sánchez frente a los agricultores andaluces!, ¿no? Mire, si alguien no le conociera y ve solo su intervención aquí..., la de Sánchez Haro no; no la puede ver, porque después de estas declaraciones no tiene valor moral para subirse aquí a hablar del campo andaluz.

[Rumores.]

Pero, mire, si alguien viera por una televisión su intervención, señor López, y no le conociera, ¿usted sabe qué pensaría cualquier agricultor? Que usted se está postulando para consejero de Castilla-La Mancha, que usted se está postulando para consejero de Agricultura de Castilla-La Mancha porque, desde luego, al campo andaluz flaco favor le ha hecho.

Decían ustedes: el grupo de trabajo, falta de respeto... —y dijo también la compañera de Podemos—, es una falta de respeto para los agricultores, o las asociaciones que han pasado por el grupo de trabajo. Primero, han escuchado a todas las asociaciones que han pasado por el grupo de trabajo. Segundo —y también preguntaba el compañero de Vox—, el grupo de trabajo tendrá que emitir su dictamen. Pero, miren, ya tienen aquí las bases; se las han hecho las organizaciones agrarias, no el Partido Popular, se las han hecho las organizaciones agrarias, con lo cual no votar esta iniciativa..., eso sí que es faltarles el respeto a los que trabajan el campo.

Miren, señorías, yo creo que de los ataques a Andalucía ya está bien, ¿no? Supongo que ahí estaremos todos de acuerdo, y yo entiendo que cada uno tiene una ideología, que cada uno defiende unos principios distintos. Pero creo que ya está bien esta postura que ustedes están manteniendo, porque al final la cosa cala, ¿eh?, y el pueblo andaluz es un pueblo muy inteligente. Atacaron a Andalucía con el IVA, atacaron a Andalucía con el reparto de los fondos del COVID, ahora quieren atacar a Andalucía con la PAC, y el Partido Socialista, apoyando cada uno de estos ataques. Y nosotros solo estamos pidiendo que se sumen a esta declaración institucional.

Han hablado aquí de terratenientes. Pero, señorías, ¿ustedes conocen el campo andaluz? Andalucía... [Rumores.]

Sí, el señor Felipe, el señor Felipe.

Andalucía es la comunidad autónoma de España que tiene el mayor número de pequeños agricultores. O sea, usted considera terrateniente al que ha estado desinfectando las calles mientras usted estaba encerrado en su casa, y considera terrateniente al que ha estado cogiendo las frutas del campo, las hortalizas, los productos, para...

Núm. 68 XI LEGISLATURA 8 de octubre de 2020

No, por ahí no, por ahí no.

[Rumores.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, por favor, vamos a guardarnos el respeto.

Yo, de verdad, les ruego por favor respeto. Vamos a evitar los insultos personales, por favor. Vamos a evitar el respeto.

Señora Bueno, por favor.

[Rumores.]

Yo le estoy pidiendo respeto.

[Aplausos.]

Señora Bueno. Tenga en cuenta, señora Bueno...

La señora GARCÍA BUENO

-Mira, yo he trabajado en el campo y he...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Bueno, no tiene usted la palabra.

La señora GARCÍA BUENO

-... cogido todas las frutas que tú no has co...

La señora LÓPEZ GABARRO

-No, no, no.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Bueno, no tiene usted la palabra.

[Aplausos.]

Mire usted...

[Rumores.]

Señora Bueno, por favor, cuando yo pido re... Señorías, por favor. Señorías, por favor.

20 44 OG

Cuando yo pido respeto, lo pido absolutamente para todos y cada uno de sus señorías que integran esta Cámara, porque absolutamente todos me merecen el mismo respeto. Yo le pido respeto tanto al interviniente como a las personas..., a las señorías que están sentadas en su escaño. Por favor, por favor. Por favor.

Por favor, señorías. Vamos a intentar continuar. Nos queda la última PNL y nos quedan dos minutos.

La señora LÓPEZ GABARRO

—Pero si tú estás desaparecido, amigo.

[Risas.]

Cuando ejerzas de portavoz, después hablo contigo.

[Rumores.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Señora Loles, continúe. Continúe.

La señora LÓPEZ GABARRO

-Bien.

Cuando alguien responde con insultos a algunas declaraciones es porque la verdad ofende. Yo en el insulto personal, pese a que hacia mí se ha producido esta tarde, no voy a entrar. Me enseñaron educación, a mí sí.

Miren, hay una cosa importante. Yo creo sinceramente que ustedes han perdido el sentido con la realidad, y lo puedo entender, que lo hayan perdido, señor Felipe, porque además, a nivel nacional, ustedes están gobernando con alguien que ha llamado esclavistas a los agricultores. Por tanto, puedo entender eso. Es más, se puede aplicar el refrán de que dos que duermen en el mismo colchón se vuelven de la misma opinión, es lo que ha pasado arriba. Aquí abajo, esto..., no sé si en el colchón hay dos, tres, cuatro, porque ya esa presunta izquierda no sabemos cuántos partidos la forman. En cualquier caso, yo sí lo respeto, nunca he emitido ni emitiré ningún gesto como el que a mí se me ha emitido aquí esta tarde. Espero que las cámaras lo hayan grabado, espero que las cámaras lo hayan grabado, porque dice mucho de quien se sube aquí a decir una cosa y enfrente insulta al adversario por pensar de manera distinta.

Yo no le insulto a usted, simplemente me sumo al campo andaluz. Yo no reparto carnés de demócratas, simplemente me siento demócrata. Yo no me siento más que usted, tampoco menos, simplemente me siento igual. Y yo me siento orgullosa de Andalucía, de los agricultores, de mi tierra. Y, por cierto, yo también he agachado el lomo para coger aceitunas, porque mi padre me enseñó que en esta vida hay que ganarse las cosas, y no por eso soy más que usted.

Aquí se han dicho muchos vivas. Pues vivan los agricultores.

Muchas gracias.

[Rumores y aplausos.]

Núm. 68 XI LEGISLATURA 8 de octubre de 2020

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, votamos la proposición no de ley relativa a la defensa de la Constitución española y de la figura del rey Felipe VI.

Se ha solicitado votación por separado. El bloque 1 serían los puntos 1 y 2; el bloque 2, el punto 3, y el bloque 3, el punto 4.

Votamos a continuación, señorías, el bloque número 1.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 90 votos a favor, 19 votos en contra, ninguna abstención.

Votamos a continuación, señorías, el bloque número 2.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 59 votos a favor, 50 votos en contra, ninguna abstención.

Votamos a continuación, señorías, el bloque número 3.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 59 votos a favor, 17 votos en contra, 33 abstenciones.

Votamos a continuación, señorías, la proposición no de ley relativa al futuro de la PAC, formulada por el grupo parlamentario andaluz.

Les digo a continuación los dos bloques de votaciones. El bloque número 1 serían el punto 1, el punto 2.2, 2.4, 5.2, 5.3, 5.4, 6.4 y 7.4. Y el bloque número 2, el resto de puntos.

Votamos en primer lugar, señorías, el bloque número 1.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 59 votos a favor, ningún voto en contra, 50 abstenciones.

Votamos a continuación, señorías, el bloque número 2.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 92 votos a favor, ningún voto en contra, 17 abstenciones.

Señorías, se levanta la sesión.

